



Memorias al Congreso 2016-2017

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

Memorias al Congreso 2016-2017

María Ángela Holguín Cuéllar

20 de julio

Memorias al Congreso 2016-2017

Presidente de la República

Juan Manuel Santos Calderón

Ministra de Relaciones Exteriores

María Ángela Holguín Cuéllar

Viceministra de Relaciones Exteriores

Patti Londoño Jaramillo

Viceministro de Asuntos Multilaterales

Francisco Javier Echeverri Lara

Secretaria General

Araminta del Rosario Beltrán Urrego

Documento Elaborado por

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, D.C., Colombia

2017

Contenido

MENSAJE DE LA MINISTRA MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAR.....	14
1. DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR.....	21
1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES	22
A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	22
B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	42
C. EUROPA.....	49
D. ASIA	74
E. OCEANÍA.....	88
F. ÁFRICA.....	91
G. MEDIO ORIENTE	97

1.2. PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE.....	100
A. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA	100
B. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA.....	111
C. PROMOCIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	114
1.3. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES.....	116
A. TRATADOS	116
B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN.....	119
2. CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES.....	121
2.1. PROMOCIÓN, DEFENSA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES.....	122
A. ASUNTOS POLÍTICOS	122

B. ASUNTOS ECONÓMICOS	141
C. ASUNTOS SOCIALES.....	152
D. ASUNTOS AMBIENTALES.....	168
E. DESARROLLO SOSTENIBLE.....	189
F. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL.....	191
G. FOROS INTERNACIONALES REGIONALES	206
2.2. PROMOCIÓN DEL NUEVO ENFOQUE EN LA LUCHA CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS.....	211
2.3. FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	218
A. ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS	218
B. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS	243

C. ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	247
2.4. ASUNTOS ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA.....	250
3. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	254
3.1. COOPERACIÓN SUR – SUR.....	255
3.2. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO	260
3.3. COOPERACIÓN MULTILATERAL	263
3.4. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES	266
3.5. APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL PROCESO DE PAZ	267

4. FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA, LA GESTIÓN CONSULAR Y EL SERVICIO AL CIUDADANO.....	269
4.1. DESARROLLAR PROYECTOS E INICIATIVAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE	270
A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE	271
4.2. DESARROLLAR INICIATIVAS PARA LA ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS EN SITUACIÓN DE RIESGOS Y/O VULNERABILIDAD	280
A. ASISTENCIA A CONNACIONALES	280
B. TRATA DE PERSONAS	284
C. LEY DE VÍCTIMAS	286
4.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONSULAR.....	288
A. CONSULADOS MÓVILES.....	288
B. COOPERACIÓN JUDICIAL	289
C. CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN	290

4.4. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SERVICIO AL CIUDADANO	290
A. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.....	290
B. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC).....	303
C. PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO	304
4.3. CONTROL MIGRATORIO	305
5. IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL	313
5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD	315
5.2. CONSTRUIR E IMPLEMENTAR MECANISMOS BINACIONALES QUE PERMITEN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS	317
A. PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR -COLOMBIA	317

B. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA-PERÚ.....	319
5.3. PROMOVER LA DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES FRENTE A SUS POSIBLES AMENAZAS QUE DERIVEN EN LA VULNERACIÓN DE SU INTEGRIDAD TERRITORIAL O DE SU SOBERANÍA	320
A. FRONTERAS TERRESTRES	320
B. ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS	326
C. COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO	330
D. ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA	338
6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR.....	340
6.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR.....	341
A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	342
B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	348

C. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	352
D. COMUNICACIONES	368
E. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN.....	383
F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	388
G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	393
H. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.....	395
6.2. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO	397
ANEXOS.....	401
1. SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	402
2. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO.....	404
3. MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	406

4.	VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.....	417
5.	ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO	419
6.	MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO SUSCRITOS.....	422
7.	PAÍSES QUE NO EXIGEN VISA DE TURISMO A LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR	427
8.	MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD	429
9.	MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES	430
10.	PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR.....	431
11.	CONDECORACIONES	432
12.	EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES	435
13.	SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR RELACIONES EXTERIORES	438
14.	INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO	441
15.	GLOSARIO	444

Mensaje de la Ministra **María Ángela Holguín Cuéllar**

Honorables Senadores y Representantes,

Es muy grato para mí presentarles este informe sobre la gestión del Sector de Relaciones Exteriores en la pasada legislatura, del 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2017, atendiendo el mandato constitucional y con el ánimo de darles a conocer los avances y retos de la política exterior de nuestro país.

Me enorgullece decir que, gracias al liderazgo del Presidente Santos, este período fue uno de los más exitosos en materia de política exterior. Con el apoyo de la comunidad internacional logramos un acuerdo de paz que puso fin a más de 50 años de conflicto, fuimos sede de importantes cumbres presidenciales y protagonistas de las discusiones más relevantes de la diplomacia multilateral, profundizamos nuestras relaciones bilaterales con países de todas las latitudes, y avanzamos en proyectos que aportan a la inclusión, la construcción de paz y al diálogo intercultural, reconociendo la finalidad social de la política exterior.

En materia de construcción de paz quisiera resaltar el apoyo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con cuyo concurso se establecieron dos Misiones Políticas Especiales en Colombia. La primera verificó el cese al fuego y de hostilidades y la dejación del 100% de las armas individuales de las FARC-EP. La segunda iniciará actividades una vez culmine la primera, y tendrá el mandato de verificar las acciones de implementación en cuanto a la reincorporación política, económica, social y las garantías de seguridad y protección.

No solo las Naciones Unidas han respaldado el proceso de Paz en Colombia. Las negociaciones contaron además con el valioso apoyo de los Gobiernos de Cuba y Noruega como garantes, y de Chile y Venezuela como acompañantes. Con ellos Colombia siempre tendrá una profunda gratitud y el mayor de los reconocimientos por su dedicación y compromiso.

Es importante reconocer que el Acuerdo es solo el comienzo para lograr una sociedad en paz, la etapa del posconflicto será crucial y requerirá de una gran transformación del Estado y de esfuerzos de todos los sectores del país, tareas en las cuales la cooperación de la comunidad internacional será un aporte invaluable.

Esta etapa contará con el apoyo de la cooperación internacional canalizada a través del Fondo Colombia en Paz, compuesto por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, el Fondo para el Posconflicto del Banco Mundial, el Fondo Fiduciario de la Unión Europea, el Fondo “Colombia Sostenible” del Banco Interamericano de Desarrollo, así como de la Iniciativa Global de Desminado para Colombia (que lideran Estados Unidos y Noruega) y de múltiples acciones de cooperación técnica y financiera bilateral.

La celebración de Cumbres es una oportunidad para reafirmar el liderazgo de Colombia, crear escenarios para el diálogo político, y avanzar en la integración y concerta-

ción regional. En este período, nuestro país fue sede de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena el 28 y 29 de octubre de 2016, cuyo lema fue “Juventud, Emprendimiento y Educación”, y de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Cali del 26 al 30 de junio de 2017, en la que los miembros se comprometieron a impulsar el libre comercio, la integración regional y la inversión, y se aprobó la creación de la nueva categoría de “Estado Asociado a la Alianza” y los términos de referencia para el inicio de negociaciones con Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur para obtener dicha categoría.

Colombia ha ratificado su papel activo en las discusiones sobre los principales desafíos globales a nivel multilateral. Destaco especialmente nuestro rol en las negociaciones sobre Cambio Climático, protección de la biodiversidad y de los bosques, y en la promoción del nuevo enfoque en la lucha contra el problema mundial de las drogas, en los que nos caracterizamos por tener posiciones progresistas, constructivas y alineadas con nuestros objetivos nacionales.

En materia bilateral con los países vecinos, Colombia ha mantenido una posición firme en la protección de sus intereses nacionales y constructiva en la búsqueda de oportunidades de integración. Me complace resaltar el diálogo que tenemos con Ecuador y Perú, con los que sostenemos Gabinetes Binacionales, encuentros en los que los Presidentes se reúnen con sus equipos de Ministros para discutir los temas más relevantes de la política bilateral y proponer oportunidades de cooperación en todos campos, especialmente la fronteriza.

Colombia ha estrechado sus relaciones con los países de Centroamérica, en particular en asuntos de comercio e inversiones, cooperación en asuntos migratorios y de seguridad, y cooperación técnica y cultural. Nuestro país se consolida como aliado estratégico y exportador de seguridad para los países de esta región, muestra de ello fue

nuestra participación en la reunión “Triángulo Norte Centroamericano: construyendo juntos un futuro de prosperidad para la región”, que fue presidida por el Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, junto con los Presidentes de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, de Guatemala, Jimmy Morales, y de Honduras, Juan Orlando Hernández; y en la que participaron también los Cancilleres de Chile y México.

Las relaciones con la región del Caribe siguen fortaleciéndose a través de la promoción de actividades de cooperación en materia técnica, científica, cultural y educativa. Destaco especialmente el anuncio de Antigua y Barbuda de eliminar el requisito de visa de corta estancia a nacionales colombianos, medida que esperamos que entre en vigor en los próximos meses.

Las relaciones con Estados Unidos y con Canadá han permitido avanzar en temas prioritarios para Colombia, sobre la base de intereses comunes y la prelación de la cooperación y el diálogo, especialmente a través de visitas y reuniones de alto nivel, como el encuentro entre el Presidente Santos y el Presidente Trump en Washington, el VI Diálogo de Alto Nivel con Estados Unidos y la XIII Reunión del Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas con Canadá.

Por su parte, la agenda bilateral con los países de Europa se enfocó principalmente en la promoción de la cooperación para el posconflicto, el impulso del comercio y de la inversión, y la cooperación en materia técnica, educativa y cultural. Debo destacar especialmente la visita de Estado que el Presidente Santos realizó al Reino Unido en octubre de 2016, la primera visita de este tipo que ha hecho un Presidente de Colombia, la visita a nuestro país del entonces Presidente, François Hollande en enero de 2017 y

la visita del Presidente Santos a Francia en junio, en la que sostuvo un encuentro con el Presidente Emmanuel Macron.

Nuestras relaciones con el Asia Pacífico han avanzado en el ámbito político, económico y de cooperación. En este período se celebraron encuentros al más alto nivel, y se dio apertura a la Embajada de Colombia en Filipinas, que fortalecerá nuestra presencia institucional y sin duda nos permitirá tener una mayor efectividad en nuestra estrategia de inserción en la región.

Las relaciones con los países de África y el Medio Oriente se enmarcan en nuestro objetivo de diversificar la agenda geográfica y temática de la política exterior. Con este propósito hemos adelantado gestiones a nivel político, económico y de cooperación para ampliar la presencia de Colombia en estos países y lograr un mejor entendimiento bilateral. Destaco especialmente la visita del Emir de Qatar, su alteza el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, y las actividades de cooperación e intercambio de buenas prácticas en materia de seguridad y lucha contra las drogas, construcción de paz y reconciliación, desminado, empoderamiento de la mujer, agricultura, mejoramiento de productividad, entre otros.

En materia consular, nuestro objetivo ha sido identificar las necesidades de la población colombiana en el exterior, consolidar alianzas con organizaciones de connacionales y abordar dichas necesidades a partir de acciones concretas. A través de los multiplicadores del Programa Colombia Nos Une se han beneficiado cerca de 50.000 connacionales en aspectos como: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento.

Entre julio 2016 y julio 2017 se realizaron Ferias de Servicios y Jornadas de Socialización en Miami, Santiago de Chile, Buenos Aires, Madrid, Barcelona, Londres, y Ciudad de México, beneficiando a más de 30.000 colombianos en el exterior.

Así mismo, hemos atendido a nuestros connacionales afectados por crisis naturales o de origen antrópico, atentados terroristas, contingencias derivadas de emergencias médicas, vulneración de derechos de menores, colombianos privados de la libertad en el exterior, entre otros. En este período se recibieron 12.581 casos que atendemos a través de nuestra red de consulados y de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicio al Ciudadano.

A su vez, en este período fortalecimos la atención de servicios migratorios, a través de la instalación y puesta en marcha del nuevo Puesto de Control Migratorio Terrestre de Puerto Santander (Norte de Santander) frontera con Venezuela, y la habilitación de los Puestos de Control Migratorio Aeropuerto Enrique Olaya Herrera (Medellín) y en el Aeropuerto San Luis (Ipiales).

Por último, me gustaría destacar tres programas con un alto impacto social que se adelantan desde el Ministerio. El primero de ellos es el Plan Fronteras para la Prosperidad que ha desarrollado 180 proyectos en los sectores de desarrollo económico, agua y saneamiento, deporte, educación, cultura, energía, gobernabilidad, ambiente y salud. Estos proyectos tienen una inversión total del Ministerio de Relaciones Exteriores de \$17 mil millones, y benefician a los habitantes de los 13 departamentos de frontera.

El segundo es el proyecto de inversión “Fortalecimiento del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades” que se desarrolla desde mayo de 2016

con el objetivo de aumentar la oferta servicios para los niños, niñas y adolescentes (NNA) en las 25 Casas Lúdicas en operación, y promover entornos no violentos y de protección de NNA beneficiarios del Programa Integral, a través de la música, el deporte y la formación en educación, comunicación y movilización ciudadana.

El tercer programa es el de Diplomacia Cultural y Deportiva, que a través de intercambios en el exterior busca prevenir el reclutamiento forzado de menores y favorecer la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural en los municipios vinculados a la iniciativa. En este período se desarrollaron 13 intercambios deportivos, en los que participaron 173 jóvenes y 27 entrenadores, y 4 intercambios culturales en los que participaron 50 jóvenes. A través de este programa a 30 de junio de 2017 se han beneficiado 1.363 niños, niñas y adolescentes.

Espero que este informe les permita conocer la forma en que nuestra política exterior se ha consolidado y fortalecido a nivel bilateral y multilateral. Que permita visibilizar las contribuciones que se han hecho a la consolidación de la paz, la equidad y la educación de los colombianos. Así mismo, en el informe se explica la atención a nuestra comunidad de connacionales en el exterior y los programas sociales que benefician a niños, niñas y adolescentes y a comunidades rurales en nuestras fronteras, que han tenido un gran impacto positivo en sus vidas.

María Ángela Holguín Cuéllar
Ministra de Relaciones Exteriores



1.

DIVERSIFICACIÓN
DE LA AGENDA DE
POLÍTICA EXTERIOR

DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICA EXTERIOR

1.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES BILATERALES

A. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Colombia continúa fortaleciendo y profundizando las relaciones bilaterales con los países en la región a través de los mecanismos de relacionamiento político existentes y el diálogo político de Alto Nivel. En consecuencia, realizó 36 reuniones de nivel presidencial, ministerial y viceministerial con 17 países de la región. De la mayor importancia han sido las celebraciones del Quinto Gabinete Binacional con Ecuador y el Tercer Gabinete Binacional con Perú, los cuales fueron presididos por los Presidentes de la República de sus respectivos países acompañados de sus Ministros, así como la visita de Estado del Presidente Peña Nieto a Colombia, en la que se suscribieron diversos instrumentos bilaterales y la realización de la

Primera Reunión del Consejo de Relación Estratégica Colombia – México, entre otros.

Con los países del Caribe se sigue una tarea continuada y sostenida de relacionamiento político, cooperación en materia técnica, científica, cultural, educativa y de seguridad y profundización del comercio, la inversión y el turismo. Se destaca la suscripción del Memorando de Entendimiento para el establecimiento del mecanismo de diálogo político bilateral permanente entre Colombia y la República Dominicana.

Igualmente, Colombia ha seguido estrechando las relaciones con los países de Centroamérica, en particular en asuntos de comercio e inversiones, cooperación en asuntos migratorios y de seguridad, y cooperación técnica y cultural. La importancia de la agenda bilateral con estos países se ve reflejada, entre otras, en la participación de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín en la reunión “Triángulo Norte Centroamericano: construyendo juntos un futuro de prosperidad para la región”, el 24 de septiembre de 2016, presidida por el Vicepresidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Luis Alberto Moreno, junto con los Presi-

dentos de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, de Guatemala, Jimmy Morales, y de Honduras, Juan Orlando Hernández; y en la que participaron los Cancilleres de Chile y México.

Los países de la región han respaldado decididamente el proceso de Paz en Colombia y han ofrecido diversas formas de cooperación para la etapa de posconflicto.

ANTIGUA Y BARBUDA

La Directora de América, Patricia Cortés, visitó Antigua t Barbuda el 20 de junio de 2017. Allí realizó una reunión de trabajo con el Secretario Permanente de la Cancillería de este país, Embajador Anthony Liverpool, para hacer revisión a los temas de a agenda bilateral. Durante la reunión, la Cancillería de Antigua y Barbuda anunció la decisión de eliminar el requisito de visa de corta estancia a nacionales colombianos, medida que entrará en vigor en los próximos meses.

ARGENTINA

El 27 de septiembre de 2016, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un encuentro en

Cartagena con su homóloga argentina, Susana Malcorra, en Cartagena, durante el cual hicieron una revisión de los temas prioritarios de la agenda bilateral, y en particular a los compromisos acordados por los Presidentes de ambos países en la Visita de Estado del Presidente Mauricio Macri en junio de 2016, que incluyen la promoción del comercio y la inversión, cooperación en seguridad y cooperación técnica que involucra áreas fundamentales para el posconflicto.

En materia económica y comercial se avanzó en temas como las reglas de origen, las licencias de importación del sector automotor, de plásticos e insumos agropecuarios entre ambos países. Asimismo, en los temas sanitarios y de facilitación del comercio, se acordaron las condiciones para profundizar el comercio bilateral de vehículos, así como de botellas tipo PET y agroquímicos.

En materia de cooperación técnica y científica, el 4 de agosto de 2016, se realizó en la ciudad de Bogotá, la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, en la cual se aprobó el Programa de Cooperación 2016-2018, conformado por un total de once (11) proyectos. Para la conformación de este programa se priorizaron sectores de construcción de paz y

desarrollo rural, como apoyo a Colombia para la implementación de los Acuerdos de Paz.

Se ha acordado para el mes de agosto de 2017 la realización del Mecanismo Político de Alto Nivel que será presidido por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países, el cual revisa e impulsa los temas de la agenda bilateral.

BARBADOS

El 31 de mayo de 2017, la Directora de América, Patricia Cortés, visitó Barbados en compañía de la Dirección de Cooperación Internacional de la Cancillería y de la Dirección de PROCOLOMBIA para El Caribe. Allí se reunieron con la Directora para los Asuntos Hemisféricos de la Cancillería Barbadosense, Joy Ann Skinner, quien estuvo acompañada por las Directoras de los Departamentos de Comercio y de Transporte, y representantes de los ministerios de cultura, educación, finanzas, agricultura, interior y turismo, así como del departamento de inmigración y de la agencia de promoción de inversiones.

Durante el encuentro, se abordaron los principales temas de la agenda bilateral, par-

ticularmente el interés de continuar profundizando el comercio, el turismo, la inversión y la conectividad, puntualmente con la ruta directa que opera Avianca entre Bogotá y Barbados que ha implicado un incremento de visitantes de ambas vías de más del 100%. Asimismo, los avances en los proyectos de cooperación técnica particularmente en materias de enseñanza del español, seguridad alimentaria con proyectos en fortalecimiento de variedades de producción en el uso de la yuca, turismo, formación técnica y vocacional, seguridad, entre otros.

BRASIL

El 30 de noviembre de 2016, los ministros brasileños de Relaciones Exteriores, José Serra, y de Cultura, Roberto Freire, asistieron al homenaje que se rindió en el Estadio Atanasio Girardot de Medellín a las víctimas del accidente aéreo que costó la vida de 71 personas, entre ellas, miembros del equipo brasileño Chapecoense. El Ministro Serra agradeció este gesto y manifestó que: “Los brasileños no olvidaremos jamás la forma como los colombianos sintieron como suyo el terrible desastre”.

La tragedia del equipo de fútbol brasileño, Chapecoense, renovó el sentimiento de hermandad y gratitud entre Brasil y Colombia y reafirmó la intención de continuar trabajando conjuntamente para estrechar los lazos que unen a los dos países hermanos.

El 7 de abril de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo del Brasil, Aloysio Nunes, en la ciudad de Buenos Aires, en el marco del ‘*World Economic Forum Latin America*’. Durante este primer encuentro entre la Canciller y el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, se abordaron temas de la agenda bilateral como la realización de la próxima Comisión Bilateral de Alto Nivel, y asuntos de la agenda regional.

Ambos países trabajan intensamente para profundizar las relaciones económicas y comerciales con el propósito de propiciar una nueva dinámica de crecimiento de las exportaciones, la inversión y el turismo. Para lo cual se adelantan negociaciones para suscribir nuevos acuerdos en materia comercial, de compras públicas y facilitación de inversiones.

CHILE

El 21 de abril de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz en el marco de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas. Los cancilleres dialogaron sobre temas bilaterales y regionales.

El 18 de mayo de 2016, la Directora de América, Patricia Cortés realizó una visita a Chile, con el fin de reunirse con su homólogo, el Director de Asuntos de Suramérica del Ministerio de Relaciones Exteriores, Rodrigo Nieto. En la agenda que desarrollaron los Directores se destacaron los asuntos comerciales y de inversión; la importante y creciente cooperación en seguridad y defensa; los programas de cooperación técnica y científica, cultural y educativa; los asuntos antárticos, la cooperación en asuntos de minería y en asuntos migratorios y consulares. En dicha ocasión se dialogó acerca de la autorización emitida por el gobierno de ese país para la exportación de carne bovina desde Colombia. Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la carne bovina es un Proyecto de

Interés Nacional Estratégico (PINE), con el que se espera aumentar la exportación de este bien y llegar a USD 444,5 millones en 2018.

En el verano antártico 2016-2017 se realizó la III Expedición Científica de Colombia a la Antártica, apoyada por la Marina, la Fuerza Aérea y varias universidades e instituciones nacionales e internacionales. Es una iniciativa de país, para estudiar el cambio climático, la biodiversidad y organismos antárticos, la valoración de recursos antárticos, así como el relacionamiento entre Suramérica y Antártida. Con esta tercera expedición se da continuidad al Programa Antártico Colombiano.

COSTA RICA

Colombia y Costa Rica desarrollan una agenda altamente positiva y propositiva otorgando prioridad a los temas comerciales, la conectividad, el desarrollo del programa de cooperación, la cooperación en seguridad integral, en materia de lucha contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes y la cooperación judicial, entre otros. De igual manera comparten intereses y posiciones en el ámbito regional y multilateral.

Con ocasión de la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Alejandro Solano a Bogotá, el 11 de octubre de 2016, los Viceministros de Colombia y Costa Rica sostuvieron una reunión, en la cual revisaron los avances en los asuntos de la agenda bilateral en los temas de comercio, cooperación técnica, científica, cultural y deportiva, cooperación en seguridad, y asuntos migratorios, entre otros. La Viceministra Patti Londoño señaló la disposición de Colombia a través de Migración Colombia para avanzar en una plataforma o en instrumentos para consultas de información migratoria a través de una plataforma en tiempo real.

En el marco de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y del Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se llevó a cabo el 29 de marzo de 2017, el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo una reunión bilateral con el Presidente Luis Guillermo Solís, con el fin de hacer revisión de la agenda bilateral y regional. Particularmente se consideró la necesidad de dinamizar el compromiso de profundización para un mayor aprovechamiento del TLC que entró en vigor el 1 de agosto de 2016.

CUBA

Las relaciones diplomáticas entre Colombia y Cuba alcanzaron durante 2016 uno de los puntos más destacados de nuestra historia, teniendo presente el rol de Cuba como país garante en las negociaciones del Acuerdo de Paz con las FARC-EP y la concreción de ese proceso en 2016.

De igual manera, las relaciones en otros ámbitos, como el comercio, la inversión y la cooperación han continuado su curso ascendente, con la conclusión, en diciembre de 2016, del proceso de negociación de un instrumento para la profundización del Acuerdo de Alcance Parcial ACE No. 49 en el marco de la ALADI.

El 26 de septiembre de 2016, en Cartagena se reunieron el Presidente Juan Manuel Santos y el Presidente Raúl Castro en el evento de la firma del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP.

La XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, copresidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño y el Viceministro de Cuba, Rogelio Sierra Díaz, se realizó el 8 de noviembre de 2016 fue el espa-

cio para revisar la agenda bilateral en materia de cooperación técnica, inversión y comercio, cooperación en educación y en materia migratoria. Así como los temas globales y regionales de interés común.

Este, se complementó con el encuentro bilateral que sostuvo la Ministra María Ángela Holguín con su homólogo, el Canciller Bruno Eduardo Rodríguez Parrilla, en el marco de la Conferencia de Cooperación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el 8 de marzo del mismo año.

El Presidente Juan Manuel Santos realizó el 17 de julio una visita oficial a la República de Cuba. La visita tuvo dos ejes principales: expresar el agradecimiento a este país por el apoyo determinante brindado durante el proceso de negociación con las FARC-EP y el relanzamiento de la relación bilateral con énfasis en las oportunidades económicas, de comercio y de inversión para ambos países.

DOMINICA

Desde el inicio de 2017, la relación bilateral con Dominica se ha dinamizado en relación con

los años anteriores. Como muestra de ello, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro bilateral con su homóloga dominiquesa, Francine Baron, en el marco de la V Cumbre de la CELAC el 24 de enero de 2017 en Punta Cana, República Dominicana. Durante este encuentro, las Cancilleres trataron los temas de la agenda bilateral, específicamente la profundización de la cooperación en temas de seguridad alimentaria, ecoturismo e intercambio cultural.

La Directora de América, Patricia Cortés Ortiz, en cabeza de la delegación colombiana visitó Dominica el 14 de marzo de 2017 para hacer seguimiento a las relaciones bilaterales y fortalecer la relación política y económica con este país. La Directora fue recibida por la Ministra de Relaciones Exteriores, Francine Baron.

En reunión ampliada, a la que asistieron las Secretarías Permanentes de los ministerios de Planificación, Comercio y Relaciones Exteriores, se discutieron los temas de la agenda bilateral, particularmente el interés de profundizar el comercio, la inversión y el turismo, así como el desarrollo de proyectos de cooperación técnica en asuntos de seguridad,

gestión integral del recurso hídrico, formación técnica para el trabajo, ecoturismo y seguridad alimentaria, entre otros.

ECUADOR

El 10 de agosto de 2016, los Cancilleres de Colombia, María Ángela Holguín y de Ecuador, Guillaume Long, sostuvieron una reunión en Ipiales, en la que abordaron los temas de tráfico de migrantes y transporte en la zona fronteriza.

En seguimiento al IV Gabinete Binacional Presidencial, el 25 de agosto de 2016 la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y su homólogo de Ecuador, Lautaro Pozo, sostuvieron en Quito una reunión bilateral con la finalidad de revisar los avances de los compromisos adquiridos que tienen como prioridad el beneficio para ambas poblaciones y principalmente de la frontera.

El Presidente de Colombia Juan Manuel Santos acompañó a sus homólogos de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, y del Ecuador, Rafael Correa el 9 de septiembre en Galápagos, a un evento en el que el vecino país refrendó el cierre de sus límites marítimos.

Los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos, y de Ecuador, Rafael Correa, lideraron el Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional que se realizó en Guayaquil el 15 de febrero de 2017. Los Gabinetes Binacionales entre Colombia y Ecuador han transformado la agenda bilateral entre ambos países al concentrar esfuerzos en proyectos para beneficiar, en especial, a los habitantes de la frontera.

Durante el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional los presidentes revisaron la ejecución de las tareas acordadas en el Gabinete pasado y se estableció el plan de trabajo que marcará la ruta en los ejes temáticos de Seguridad y Defensa, Infraestructura y Conectividad, Asuntos Económicos y Comerciales, Asuntos Ambientales, Asuntos Fronterizos, Asuntos Sociales y Culturales, y el Plan Binacional de Integración Fronteriza. Se destacan proyectos de conexión física en la frontera, como la construcción con recursos binacionales del puente sobre el río Mataje y la ampliación a doble calzada del tramo Rumichaca-Variante sur de Ipiales, obras que tendrán un impacto significativo en la movilidad de la zona de frontera. Durante el Gabinete Binacional también se reportaron importantes logros en cooperación entre los ministerios de

defensa, acceso de productos priorizados a los dos mercados, protección ambiental y el programa de becas, entre otros.

Durante el primer semestre de 2017, las cancillerías ultimaron detalles para la entrada en funcionamiento del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social Colombia-Ecuador, cuya administración estará a cargo de la CAF. La Junta Directiva del Fondo ha identificado 13 proyectos binacionales para su financiación en 2017.

El 8 de mayo de 2017, el presidente Juan Manuel Santos recibió la visita del Presidente electo del Ecuador, Lenin Moreno, con el objetivo de revisar los principales asuntos de la agenda común. Durante este encuentro, el Presidente electo garantizó el apoyo de su Gobierno al proceso de paz con el ELN y reiteró la importancia del Gabinete Binacional como principal mecanismo de relacionamiento bilateral.

El 23 de mayo de 2017, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo una reunión en Quito con la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador (designada), María Fernanda Espinosa, con el propósito de revisar la agenda bilateral y reiterar el agradecimiento

del pueblo colombiano al Ecuador por su apoyo a los diálogos de paz con el ELN, que se realizan en Quito. El 24 de mayo, el Presidente Juan Manuel Santos, la Ministra Holguín y el Embajador de Colombia en Ecuador, Fernando Panesso, asistieron a la ceremonia de transmisión de mando de Lenin Moreno como Presidente del Ecuador, que se realizó en la Asamblea Nacional. En su discurso, el Presidente Moreno expresó de nuevo el apoyo al proceso de paz de Colombia con el ELN.

EL SALVADOR

El 24 de agosto de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, se reunió con una delegación de El Salvador, presidida por el Secretario de Gobernabilidad de la Presidencia de la República y Comisionado Presidencial para la Seguridad Nacional de El Salvador, Hato Hasbún, con el objetivo de compartir la experiencia colombiana en materia de justicia transicional y la reparación a víctimas del conflicto armado.

El 24 de enero de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con el Canciller de El

Salvador, Hugo Martínez Bonilla, en el marco en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, en la que dialogaron sobre temas de la agenda bilateral relativos al comercio y a las relaciones de cooperación entre ambos países.

Del 27 al 28 de abril de 2017, con la participación del Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Hugo Martínez Bonilla, y del Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri, se llevó a cabo un seminario sobre víctimas y justicia transicional dirigida a funcionarios salvadoreños en la ciudad de Cartagena de Indias, con el fin de continuar y profundizar el intercambio acerca de las políticas adoptadas por Colombia para la reparación integral a las víctimas del conflicto armado y la aplicación de la justicia transicional.

GUATEMALA

El 21 de septiembre de 2016, en el marco de la 71° reunión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, acompañó al Presidente Juan Manuel Santos en una reunión con el Presidente de Guatemala, Jimmy Mo-

rales, en la que trataron diversos temas de la agenda bilateral en materia de seguridad, cooperación y comercio e inversión.

El 24 de enero de 2017, en el marco de la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo guatemalteco, Carlos Raúl Morales, para tratar temas de comercio, inversión y cooperación.

El 6 de febrero de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín realizó una visita oficial a Ciudad de Guatemala con motivo de sostener reuniones con el Presidente de este país, Jimmy Morales, y con su Canciller, Carlos Raúl Morales. En esta visita, la Ministra trató temas de la agenda bilateral en asuntos políticos, de seguridad, económicos, comerciales y de inversión, desarrollos en interconexión eléctrica y cooperación científica y técnica.

El 29 de marzo de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, acompañó al Presidente Juan Manuel Santos en una reunión bilateral con el Presidente Jimmy Morales y el Canciller Carlos Raúl Morales en el marco

de la XVI Cumbre del Mecanismo de Tuxtla. En dicha ocasión, los presidentes abordaron temas de la cooperación en seguridad, lucha contra el narcotráfico, comercio, inversiones y cooperación en materia de fortalecimiento institucional.

De igual manera, cabe resaltar que, con miras a profundizar la relación bilateral con Guatemala se está llevando a cabo un proceso de diversificación de la cooperación en diferentes áreas tales como transparencia y políticas de gobierno abierto, atención a primera infancia y fortalecimiento institucional, gracias a los avances que Colombia ha tenido en la materia a través de los últimos años y el cual sirve de ejemplo para otros países de América Latina.

GUYANA

El 30 de mayo de 2017, la Directora de América, Patricia Cortés, acompañada por la asesora de PROCOLOMBIA para El Caribe, visitó Georgetown y se reunió con la Directora General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guyana, Embajadora Audrey Waddell, el asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para los asuntos de Comercio Exterior, Inversión y Cooperación Internacional, Embajador Rawle

Lucas, así como con las Directoras de los Departamentos de Comercio y de Cooperación Internacional, y funcionarias de relaciones exteriores y de comercio.

En la reunión, se discutieron los principales temas de la agenda bilateral, particularmente el interés en profundizar el comercio, el turismo, la inversión y la conectividad, así como el desarrollo de proyectos de cooperación técnica en asuntos de bilingüismo, seguridad y lucha contra el problema mundial de las drogas, formación técnica y vocacional, seguridad alimentaria, buenas prácticas en materia de justicia, gestión del riesgo de desastres y facilitación de visados para ciudadanos colombianos a Guyana, entre otros.

El 21 de junio de 2017, en el marco de la Asamblea General de la OEA, en reunión bilateral sostenida entre el Ministro de Relaciones Exteriores de Guyana y el Viceministro de Asuntos Multilaterales de la Cancillería colombiana, se firmó el acuerdo de exención de visa para pasaportes ordinarios entre la República de Colombia y la República Cooperativa de Guyana. Este acuerdo entrará en vigor en los próximos meses.

HAITÍ

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el Canciller de Haití, Pierrot Delienne, sostuvieron una reunión bilateral en República Dominicana, en el marco de la posesión del Presidente Danilo Medina el 16 de agosto de 2016. Durante la reunión, el Canciller de Haití expresó el interés de su país en reabrir la Embajada en Bogotá, con el fin de dinamizar la relación bilateral y reactivar temas de interés para ambos Gobiernos, tales como la profundización del comercio, la inversión y la cooperación. La Embajada de Haití en Bogotá está en funciones desde octubre de 2016.

Debido a las afectaciones ocasionadas por el huracán Matthew en Haití, en 2016 Colombia brindó asistencia humanitaria en especie por un total de 20 toneladas, correspondiente a 1000 kits alimentarios y 1000 kits de higiene, enviados en un buque de la Armada colombiana. Adicionalmente, se envió una compañía de Atención y Prevención de Desastres de 22 personas y un Helicóptero Bell412 dotado con equipos de rescate.

MÉXICO

Durante los días 26 y 27 de octubre de 2016, el Presidente Enrique Peña Nieto realizó una visita de Estado a Colombia. En esta oportunidad, los mandatarios hicieron una revisión de los principales temas de la agenda bilateral en una reunión ampliada con sus delegaciones. Como resultado de la misma se suscribieron instrumentos internacionales en áreas de comercio, ambiente, seguridad en TICS, cultura, deportes y políticas públicas.

En febrero 7 de 2017, un mes después de asumir funciones el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray Caso, la canciller María Ángela Holguín realizó una visita oficial a México con el fin de sostener la primera reunión con su homólogo mexicano. La agenda de los cancilleres incluyó temas como el comercio bilateral, el fortalecimiento de la relación estratégica, la cooperación técnica y en asuntos migratorios, y la Alianza Pacífico. La canciller también visitó el edificio donde funcionará la Casa de Colombia, un espacio ubicado a pocos metros del palacio de Bellas Artes y del Zócalo, la esquina de mayor tráfico de la ciudad.

Los días 29 y 30 de marzo de 2017, el Secretario de Relaciones Exteriores Luis Videgaray Caso realizó una visita a Colombia con el fin de participar en la Primera Reunión del Consejo de Relación Estratégica Colombia – México¹. La Relación Estratégica entre los dos países fue establecida en mayo de 2015, durante la Visita de Estado del Presidente Juan Manuel Santos a México.

La agenda desarrollada por los cancilleres durante el consejo incluyó la presentación de informes por cada área o sector por parte de altos funcionarios gubernamentales. Así mismo, en el marco de la reunión del Consejo, también sesionó por primera vez el Comité Estratégico, órgano asesor de la Relación Estratégica.

Las recomendaciones presentadas por el Comité al Consejo quedaron reflejadas en el Acta suscrita por los dos cancilleres, quienes hicieron el anuncio del lanzamiento del año Colombia – México; México – Colombia 2017 – 2018, que incluirá importantes actividades en los sectores

de: cultura, educación y movilidad, emprendimiento e innovación, y comercio e inversión en los dos países.

El 10 de marzo, la Canciller sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo mexicano durante la XXII Reunión del Consejo de Ministros de la AEC, en La Habana, Cuba.

PANAMÁ

El 16 de agosto de 2016 la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y la Vicepresidenta de Panamá y Canciller Isabel Saint Malo de Alvarado, sostuvieron una reunión bilateral en Santo Domingo, República Dominicana, con ocasión de la posesión del Presidente Danilo Medina.

La Viceministra Patti Londoño presidió la delegación de Colombia que asistió a la Reunión del Grupo de Trabajo de la Conferencia Regional de Migración: Panamá, Colombia, Costa Rica y Estados Unidos, el 7 de septiembre de 2016 en Panamá, en compañía del Director de Migración Colombia, Christian Krüger. En el encuentro se discutieron propuestas de cooperación en la lucha contra el tráfico de migrantes.

¹ El Consejo está conformado por los cancilleres y representantes de gobierno de los dos países en cuatro áreas i) cultura, educación, ciencia, tecnología e innovación; ii) comisión administradora del tratado de libre comercio; iii) justicia, seguridad y defensa y, iv) migración.

En el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de septiembre de 2016, el Presidente Santos y el Presidente de Panamá, Juan Carlos Varela sostuvieron una reunión bilateral con el objetivo de dialogar sobre las relaciones bilaterales especialmente en los temas fiscales, de comercio y de seguridad.

El 25 de octubre de 2016 se llevó a cabo el Primer Encuentro Binacional de Jefes de Estado y Autoridades de Seguridad y Migración de la República de Panamá y la República de Colombia. A la reunión acordada por los Presidentes en la reunión bilateral sostenida el 20 de septiembre, además de los Jefes de Estado, asistieron por Colombia el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, el Viceministro de Defensa, Aníbal Fernández de Soto, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, el Director de Migración Colombia y autoridades de las Fuerzas Armadas.

En seguimiento a los compromisos de esa reunión, el 7 de diciembre de 2016 se realizó el encuentro de Viceministros de Defensa de Colombia y Seguridad Pública de Panamá, para aprobar el Plan Operativo Anual Binacional.

El 9 de febrero de 2017 se reunieron en Cartagena los Viceministros de Relaciones Exteriores y los Ministros de Comercio de Colombia y Panamá, para identificar puntos de encuentro para la pronta solución de los aspectos controversiales que afectan las relaciones comerciales bilaterales y tratar otros asuntos de la relación bilateral tales como el acuerdo de intercambio de información aduanera y el acuerdo comercial negociado por ambos países.

El 29 de marzo de 2017, se realizó una reunión bilateral de Presidentes Colombia – Panamá en el marco de la XVI Cumbre de Tuxtla con el objetivo de dialogar sobre los asuntos de interés bilateral especialmente en los temas relacionados con comercio, cooperación aduanera y seguridad.

PARAGUAY

En reunión del 26 de diciembre de 2016, entre el Viceministro de Comercio de Paraguay, Óscar Stark, y el Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura, Juan Pablo Pineda Azuero, se dialogó sobre temas agropecuarios y comerciales.

El 24 de abril de 2017, el Presidente Santos realizó una visita oficial al Paraguay, en la que participaron la Canciller María Ángela Holguín, el Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas, y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Claudia Lacouture junto con un grupo de empresarios colombianos del más alto nivel. Durante este encuentro se abordaron temas de la relación bilateral en materia política y la promoción del comercio y la inversión. Igualmente, se trataron temas de cooperación e infraestructura en hidrovías y se suscribieron 4 instrumentos de cooperación en: (i) Defensa y Seguridad, (ii) Desarrollo del Comercio y la Inversión (iii) Cooperación Laboral y (iv) Cooperación en hidrovías y puertos.

En materia de comercio e inversión se estableció mediante el Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de las Relaciones Económicas y Comerciales, la Comisión Bilateral Económica y Comercial, como un mecanismo de diálogo permanente encargado de fomentar la vinculación económica y comercial, promover iniciativas de integración productiva, monitorear el comercio bilateral e intercambiar informaciones y experiencias, entre otras acciones.

De otra parte, se estrecharon los vínculos en materia de seguridad y defensa, a través de suscripción del Memorando de Entendimiento de Cooperación entre los Ministerios de Defensa Nacional de los dos países.

La firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay y el Ministerio de Transporte de Colombia sobre Cooperación en materia de Tecnología, Logística y Mantenimiento de Hidrovías y Puertos, permitirá el intercambio de experiencias y de informaciones con miras al desarrollo del transporte fluvial y la integración en materia de industria naval de los dos países.

PERÚ

El 11 de noviembre de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, junto con el Viceministro de Defensa para las Políticas y Asuntos Internacionales, Aníbal Fernández de Soto, y el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Carlos Medina Ramírez, se reunieron en Lima con sus homólogos del Perú en el marco de la IV Reunión del Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación

Judicial (MAN). La reunión sirvió para continuar coordinando esfuerzos binacionales en materia de medidas de fomento de la confianza, cooperación bilateral, cooperación contra la delincuencia organizada transnacional y lucha contra las drogas, cooperación en materia judicial y Derechos Humanos y cooperación en la lucha contra la corrupción. El encuentro también ofreció la posibilidad de revisar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el II Gabinete Binacional Presidencial.

El 20 de enero de 2017 tuvo lugar en Lima un encuentro preparatorio de alto nivel para el III Gabinete Binacional, entre la Canciller María Ángela Holguín y el Canciller Ricardo Luna Mendoza. En el marco de este encuentro se revisó la agenda de los compromisos adquiridos en el II Gabinete. En dicha ocasión, la Canciller Holguín tuvo la oportunidad de reunirse también con otras autoridades del Gobierno peruano.

Mediante la realización del Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional el 27 de enero de 2017, en la ciudad de Arequipa, Colombia y Perú se continuaron afianzando su relación bilateral. Los presidentes, ministros y altos funcionarios de los dos gobiernos establecieron los

compromisos de los ejes temáticos de Gobernanza y Asuntos Sociales, Asuntos Ambientales y Minero Energéticos, Comercio, Desarrollo Económico y Turismo, Seguridad y Defensa, y Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Entre los nuevos compromisos binacionales acordados durante el tercer Gabinete, se destacan la implementación en el segundo semestre de 2017 de proyectos en infraestructura, sostenibilidad e inclusión social en la zona de frontera común, el impulso al comercio binacional mediante el trabajo coordinado para lograr el acceso real de los productos priorizados por cada país, la creación de una agenda de cooperación en materia de hidrocarburos, la implementación del calendario de cooperación deportiva y la suscripción de un nuevo acuerdo para el programa binacional de becas. En materia de Seguridad y Defensa, los países acordaron realizar acciones coordinadas en la lucha contra el narcotráfico, las drogas, la delincuencia con énfasis en la minería ilegal, trata de personas, tráfico de migrantes y la implementación de la plataforma de consulta migratoria.

Se creó además el Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) cuyo ob-

jetivo es financiar los programas y proyectos priorizados del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza. La administración y recursos del fondo se definirán en el transcurso del presente año.

El 29 de marzo de 2017, en la ciudad de Leticia se reunieron los representantes de Perú y Colombia que integran la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza – CBZIF. Durante la reunión se verificó el estado de avance de los compromisos en materia de Proyectos Binacionales. Asimismo, se acordó un cronograma de reuniones para las instituciones que integran la CBZIF durante el 2017.

REPÚBLICA DOMINICANA

La agenda bilateral entre Colombia y la República Dominicana viene experimentando un importante crecimiento en los ámbitos de comercio e inversión, cooperación y concertación política.

La Ministra de Relaciones Exteriores asistió, en representación del Presidente Juan Manuel Santos, a la posesión del Primer Mandatario

de República Dominicana, Danilo Medina, que se realizó el martes 16 de agosto de 2016 en Santo Domingo. La Canciller Holguín participó en la ceremonia protocolaria de los saludos de Jefes de Estado y/o de Gobierno, al Presidente Danilo Medina, y a la Vicepresidenta Margarita Cedeño, que tuvo lugar en el salón Especial del Congreso Nacional.

El 19 de septiembre de 2016, en el marco de la 71 Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, se realizó un encuentro bilateral de la Ministra María Ángela Holguín con el nuevo Canciller dominicano, Miguel Vargas Maldonado. Se revisaron los temas de la agenda bilateral, particularmente el interés mutuo de profundizar y agilizar el intercambio comercial y de inversión en ambos países

El 28 de marzo de 2017, la Ministra María Ángela Holguín suscribió con su homólogo Miguel Vargas Maldonado el Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de diálogo político de alto nivel entre Colombia y la República Dominicana, en el marco de la XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Tuxtla, siendo un paso significativo en el relacionamiento político con este país.

SAN CRISTÓBAL Y NIEVES

La Directora de América, Patricia Cortés, encabezó la delegación colombiana que visitó San Cristóbal y Nieves el 15 de marzo de 2017 para hacer seguimiento a las relaciones bilaterales y fortalecer la relación política y económica con este país. La Directora sostuvo una reunión de trabajo con la Secretaria Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Kaye Bass, y funcionarios de los ministerios de comercio internacional, agricultura, ambiente, turismo y educación.

Durante la reunión, se discutieron los principales temas de la agenda bilateral, particularmente el interés de profundizar el comercio, la inversión y el turismo, así como el desarrollo de proyectos de cooperación técnica en asuntos de seguridad, gestión del riesgo de desastres, formación técnica y vocacional e iniciación musical, entre otros.

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

El 13 de marzo de 2017, la Directora de América de la Cancillería, Patricia Cortés, en cabeza de la delegación colombiana visitó San Vi-

cente y las Granadinas para hacer seguimiento a las relaciones bilaterales y fortalecer la relación política con este país. La Directora sostuvo una reunión de trabajo con el Director de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, Mozart Carr, y oficiales Senior del Departamento de Comercio y Finanzas del mismo ministerio. Durante la reunión, se discutieron los principales temas de la agenda bilateral, particularmente el interés en profundizar el comercio, el turismo y la inversión, así como el desarrollo de proyectos de cooperación técnica en asuntos de seguridad, formación técnica y vocacional, gestión del riesgo de desastres, agricultura y seguridad alimentaria, entre otros.

SANTA LUCÍA

La Directora de América, visitó Santa Lucía el 21 de junio de 2017. Allí realizó una reunión de trabajo con la Secretaría Permanente de la Cancillería de este país, Alison Gajadhar, para hacer revisión a los temas de la agenda bilateral; entre otros temas, se trató el estado de los proyectos de cooperación bilateral, así como la importancia de la profundización del comercio, inversión y el turismo entre los dos países.

TRINIDAD Y TOBAGO

La Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homólogo trinitense, Dennis Moses, sostuvieron una reunión bilateral en el marco de la V Cumbre de la CELAC el 24 de enero de 2017 en Punta Cana, República Dominicana. La Ministra Holguín entregó durante dicho encuentro el beneplácito de Colombia al nombramiento del Embajador Paul Byam, como Embajador de Trinidad y Tobago ante Colombia residente en Caracas.

URUGUAY

El 6 de abril de 2017, se llevó a cabo la IV Reunión del Mecanismo Político de Alto Nivel entre ambos países presididas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, y por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín. En la reunión revisaron extensamente los temas de la agenda bilateral, políticos, económicos, comerciales, de cooperación, culturales, así como el apoyo brindado por Uruguay al proceso de paz y los principales asuntos de interés regional y multilateral. Durante el encuentro, ambos países se comprometieron a promover las acciones

necesarias con vistas a desarrollar y continuar diversificando los vínculos políticos, económicos, comerciales, de cooperación y culturales.

Se acordó avanzar en materia de cooperación en materia de transporte e infraestructura fluvial y portuaria y cooperación antártica, aprovechando la experiencia de Uruguay en estas áreas, así como en Cooperación en agricultura y ganadería especialmente en el tema de trazabilidad. Además, ambos países acordaron compartir experiencias en materia migratoria y consular.

VENEZUELA

El 4 de agosto de 2016, las Ministras de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, y de Venezuela, Delcy Rodríguez, se reunieron en Caracas con la finalidad de revisar asuntos de la frontera común, en especial temáticas de comercio, educación, salud, control migratorio, control de cambios, seguridad, transporte y servicios fronterizos, entre otros, y así evaluar la hoja de ruta para la construcción conjunta de una frontera, segura y organizada. Adicionalmente, las Cancilleres sostuvieron una reunión privada con el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro y la primera dama, Cilia Flores.

Los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos, y de Venezuela, Nicolás Maduro, presidieron la reunión ampliada el 11 de agosto de 2016, en Puerto Ordaz, en la que los equipos de trabajo liderados por las Ministras de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín y Delcy Rodríguez, presentaron la revisión de los avances puntuales en materia de seguridad y asuntos migratorios, aduaneros, económicos y comerciales, de salud y transporte en la zona de frontera que se han abordado en mesas de trabajo conjuntas en los últimos meses. Al finalizar la reunión los Presidentes anunciaron que a partir del sábado 13 de agosto de 2016 se iniciaría la primera fase de la reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela, que se realizaría de forma gradual, ordenada y controlada.

En seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión de Presidentes, el 19 de agosto de 2016 en Caracas, se realizaron reuniones binacionales entre los Ministros de Salud, Transporte y Comercio, así como de autoridades migratorias. El 23 de septiembre, en seguimiento a la hoja de ruta trazada, se habilitó el transporte de carga en un horario nocturno.

Posterior al cierre unilateral de frontera en diciembre de 2016, el 19 de diciembre los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos y Venezuela, Nicolás Maduro, sostuvieron una reunión telefónica en la que acordaron abrir la frontera de manera progresiva al nivel que ya existía, con estricta vigilancia y seguridad.

El 31 de marzo de 2017 el Gobierno colombiano ordenó a su embajador en Venezuela, Ricardo Lozano, regresar a Bogotá luego de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) asumiera las competencias del Parlamento.

Colombia ha emitido individualmente y junto con varios países de la región más de diez comunicados respecto de la situación política en ese país, reiterando que en el marco del apego irrestricto al Estado de Derecho la importancia de cumplir el calendario electoral, liberar los presos políticos, restituir las funciones de la Asamblea Nacional democráticamente elegida, así como garantizar la separación de poderes. Igualmente, haciendo un llamado para evitar las acciones de violencia y la necesidad de poder lograr un acuerdo nacional en ese país que provea una solución duradera a la crítica situación en Venezuela

B. ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Las relaciones bilaterales con Estados Unidos y con Canadá, en calidad de socios estratégicos y con el apoyo bipartidista en el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos, han permitido avanzar en temas prioritarios para Colombia sobre la base de intereses comunes y la prelación de la cooperación y el diálogo como pilares fundamentales. A través de reuniones de alto nivel en el marco de visitas oficiales y en las sesiones de los mecanismos de relacionamiento bilateral, se ha logrado mantener e incrementar la cooperación de Estados Unidos, importante en la fase de posconflicto, articular un número de actividades, programas y proyectos en una agenda diversificada según los intereses y objetivos de la política nacional e incrementando las oportunidades en materia de negocios e inversión.

ESTADOS UNIDOS

En el segundo semestre de 2016 se continuó con la positiva dinámica que se venía trabajando con la administración Obama. Lo anterior, se vio reflejado en el constante apoyo de este país al proceso de paz, en las numerosas reuniones del más alto nivel y, particularmente,

en la realización de las reuniones anuales de los máximos mecanismos bilaterales, el Diálogo de Alto Nivel y el Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica, que tuvieron lugar el 1º de agosto de 2016 en Washington D.C.

Uno de los más importantes logros binacionales fue el anuncio formal, en julio de 2016, sobre el ingreso de Colombia al programa, Global Entry, el cual facilita el proceso migratorio en múltiples aeropuertos de Estados Unidos para ciudadanos colombianos pre-inscritos en el programa.

De otra parte, durante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2016, los presidentes Santos y Obama sostuvieron un encuentro bilateral en donde el mandatario colombiano entregó a su homólogo una versión del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, al tiempo que se destacó la importancia histórica de este instrumento para nuestro país y la región, y se ratificó el apoyo de los Estados Unidos en la subsecuente etapa de implementación.

Asimismo, el presidente Santos participó en una reunión ministerial de la Iniciativa Global de

Desminado Humanitario para Colombia que se realizó paralelamente a la Asamblea General de Naciones Unidas. Este encuentro, que fue liderado por el mandatario colombiano, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, John Kerry, y el Canciller de Noruega, Børge Brende, sirvió para que nuevos países se unieran a la Iniciativa y para anunciar que esta empezaría con un apoyo financiero de \$80 millones de dólares estadounidenses. Este respaldo también se pudo constatar con la participación del Secretario de Estado Kerry en el acto protocolario de la firma del Acuerdo Final, que tuvo lugar el 26 de septiembre de 2016, marco en el cual se reunió con el Presidente de la República.

En noviembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió, en Washington D.C., con un grupo de congresistas, principalmente republicanos, con el fin de promover el respaldo a los recursos ofrecidos por el Presidente Obama para Paz Colombia, en la definición del presupuesto de los Estados Unidos para el año fiscal 2017. Adicionalmente, el Presidente Santos encabezó una cena ofrecida por el Embajador de Colombia en Washington, Juan Carlos Pinzón, en honor al Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, durante la cual se le

condecoró con la Orden de Boyacá en el grado de Gran Cruz Extraordinaria por sus esfuerzos y compromiso con los proyectos conjuntos entre ambos gobiernos.

Días después, el Presidente Juan Manuel Santos dialogó con el Presidente Barack Obama, al margen de la 24ª Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), en Lima, Perú, siendo este el último encuentro oficial entre los mandatarios. En esta ocasión, se refirieron principalmente al Acuerdo de Paz revisado y al respaldo de los Estados Unidos a través de la Misión de Naciones Unidas para el Monitoreo y Verificación del Cese Bilateral al Fuego.

El 1º de diciembre de 2016, el Presidente Santos se reunió por última vez con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, en el marco del evento inaugural del Consejo Asesor Empresarial Colombia – EE.UU. Los mandatarios participaron como testigos de honor durante la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Cámara de Comercio de Estados Unidos que formalizó este mecanismo, el cual tiene como obje-

tivo reunir a los empresarios de ambos países y poner en marcha estrategias que amplíen el comercio y el intercambio de ideas en favor de la relación económica.

El 18 de mayo de 2017, el Presidente Santos realizó una visita a los Estados Unidos generándose así por primera vez un encuentro público con la nueva administración del Presidente Trump. Durante las reuniones con el Presidente Trump y el Vicepresidente Pence, las cuales permitieron afianzar la alianza estratégica entre Colombia y los Estados Unidos, Colombia recibió el respaldo de la Administración y del Congreso de Estados Unidos a la paz y el posconflicto con la iniciativa Paz Colombia y además se abordaron los temas de la lucha contra las drogas, cooperación triangular en seguridad, oportunidades económicas y de inversión, y la diversificación de la agenda bilateral. Además, recibió las recomendaciones del *Colombia's Peace & Prosperity Task Force del Atlantic Council*, presidido por congresistas de ambos partidos de los Estados Unidos y conformado por representantes de los sectores público y privado, acompañó la reunión del Consejo de Negocios Colombia-Estados Unidos, conformado por alrededor de cuarenta CEO y ejecutivos de alto nivel de empresas de

ambos países; y, se reunió con líderes de ambos partidos del Congreso de ese país.

Cooperación bilateral

Colombia se ha afianzado como el aliado estratégico más cercano de los Estados Unidos en América Latina. En materia de seguridad, la relación estratégica ha evolucionado hacia un esquema de cooperación con terceros países, mediante el cual Colombia ha logrado consolidarse como un exportador de seguridad en la región, convirtiéndose en cooperante internacional en esta materia a través de diferentes iniciativas en América Latina y el Caribe.

La cooperación de los Estados Unidos ha contribuido positivamente al fortalecimiento de las instituciones colombianas para hacer frente a los desafíos del posconflicto, particularmente mediante el fortalecimiento de capacidades en asistencia a víctimas, prestación de servicios de justicia y seguridad en zonas afectadas y desarrollo rural.

De otra parte, el Plan Colombia evolucionó hacia un nuevo esquema de cooperación llamado “Paz Colombia”, el cual tiene en cuenta la transformación positiva de nuestro país y busca

apoyar áreas clave para enfrentar los retos que supone el posconflicto para lograr una paz estable y duradera, mediante la gestión de importantes recursos de cooperación estadounidense para los próximos 5 años.

El Congreso y la administración presidencial de Estados Unidos aprobaron los recursos de cooperación para “Paz Colombia” en mayo de 2017, incrementando en un 20% los recursos comparados con el 2016, para un total de US\$450 millones. Lo anterior, es la evidencia de la relación estratégica entre ambos países y del apoyo bipartidista al proceso de paz y el posconflicto.

VI Diálogo de Alto Nivel (DAN) Colombia-Estados Unidos

Es la más alta instancia a nivel político con los Estados Unidos para la diversificación de la agenda. La VI edición de este mecanismo tuvo lugar el 1º de agosto de 2016 en Washington D.C., en donde participó una delegación de altos funcionarios de diferentes sectores del gobierno colombiano, encabezados por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín. Como es habitual, el encuentro se desarrolló en 5 mesas de trabajo: Energía; Ambiente; Opor-

tunidades Económicas y Sociales; Educación, Cultura y Deporte; y Democracia, Derechos Humanos y Buen Gobierno. Esta edición revistió especial importancia porque se dio en el contexto de la etapa final del proceso de paz, posicionando el tema de la preparación para el posconflicto como eje transversal a las discusiones, programas y proyectos a tratar en las mesas.

Entre los resultados más sobresalientes del VI DAN están: el ingreso de Colombia al programa de facilitación migratoria de Estados Unidos, Global Entry; respecto a educación, cultura y deporte, la puesta en marcha de varios instrumentos en materia de asistentes de inglés, becas a nivel de maestría para Instructores del SENA, movilidad académica científica y colaboración en el programa “Colombia Bio”; y, la suscripción de dos Cartas de Intención, una para la promoción del deporte y la cultura como herramientas de desarrollo e inclusión social, y otra para la cooperación en movilidad académica (intercambios de doble vía a nivel de estudiantes, profesores e investigadores) y el avance en el programa *Land Grant University*.

En materia de oportunidades sociales y económicas cabe resaltar: la formalización de un plan de trabajo para reducir el hurto de te-

léfonos celulares entre el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación de Colombia (MinTic) y la Comisión Federal de Comunicaciones de los Estados Unidos (FCC, por sus siglas en inglés); la implementación de un Memorando de Entendimiento en el marco de la *Global Procurement Initiative*; y, el anuncio de cooperación para el programa de Turismo, Paz y Convivencia del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

Igualmente, los asuntos de energía obtuvieron logros como: el de expandir la colaboración en desarrollo de petróleo y gas “*offshore*” o costa afuera; preparación para derrames costa afuera bajo el Programa de Compromiso Técnico de Gases No Convencionales (UGTEP, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Capacidad de Gobernanza Energética (EGCI, por sus siglas en inglés).

En temas ambientales, Colombia anunció el lanzamiento del Geo Visor de avistamientos de mamíferos marinos que se logró gracias al trabajo conjunto entre la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) y el Instituto de In-

vestigaciones Marinas y Costeras “José Benito Vives de Andrés” (INVEMAR). De igual manera, nuestro país anunció su vinculación al programa de *National Adaptation Plan Global Network*.

Finalmente, en la mesa de Derechos Humanos, Democracia y Buen Gobierno se concretó la cooperación en proyectos en materia de Desminado Humanitario. Adicionalmente, la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) anunció la implementación del Manual de Articulación de las Políticas de Reparación y Reintegración con enfoque en Reconciliación como garantía de no Repetición que se formuló con apoyo de la cooperación de los Estados Unidos.

Paralelo al VI DAN, se realizó la plenaria de la Tercera Comisión Conjunta en Ciencia y Tecnología Colombia – Estados Unidos, en donde se obtuvieron importantes logros derivados de la cooperación binacional, tales como: el anuncio de la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, el cual se firmó en octubre de 2016 y se encuentra vigente; el anuncio relativo a la conclusión de la fase de diseño del Inventario Nacional Forestal;

y, los resultados en una investigación sobre el virus de Zika que se está llevando a cabo de manera binacional.

De otra parte, en la misma fecha del VI DAN, se realizó el V Diálogo de Alto Nivel en Seguridad Estratégica. Este mecanismo es liderado, por Colombia, por los Ministerios de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores; por Estados Unidos, es liderado por la Casa Blanca y el Consejo de Seguridad Nacional.

En esta última edición, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, participó junto con el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, y el Alto Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo. Durante el encuentro se compartieron visiones sobre las oportunidades de cooperación para el posconflicto y los desafíos de la implementación.

De igual forma, se dialogó sobre los retos en seguridad a nivel regional y global, incluida la cooperación triangular que ofrecen ambos países en Centroamérica (Honduras, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) en las áreas de: interdicción marítima y aérea, antinarcóticos, antisequestro,

operaciones psicológicas, policía testigo, anti-explosivos, seguridad ciudadana, protección, inteligencia policial y fortalecimiento institucional, entre otras. Además, se conversó sobre el papel de Colombia como socio potencial en África, Asia y en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En cuanto al turismo, la transformación positiva hacia una Colombia en paz y segura se ha traducido en un aumento notable del turismo entre ambos países. En 2016 ingresaron 498.960 estadounidenses a Colombia, 16% más que los registrados en el año 2015. Para el mismo periodo, 1.290.476 colombianos visitaron Estados Unidos, 3% más que los registrados en el 2015.

De otra parte, Colombia participó con una delegación del más alto nivel en la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica, organizada por los Estados Unidos y México en la ciudad de Miami, el 15 y 16 de junio de 2017. El propósito de la participación de Colombia en dicha conferencia fue el de enfatizar su papel como proveedor de capacitación en materia de seguridad en Centroamérica en el marco de las iniciativas de cooperación triangular que desarrolla en

conjunto con los Estados Unidos, a la vez que resaltaba su importancia como socio comercial y de inversión en la región. La delegación de Colombia estuvo integrada por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; el Ministro de Defensa Nacional, Luis Carlos Villegas; el Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Francisco Javier Echeverri; el Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa, Aníbal Fernández de Soto; el comandante General de las Fuerzas Militares, general, Juan Pablo Rodríguez Barragán; y, el director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, mayor general, Jorge Enrique Rodríguez Peralta.

CANADÁ

Históricamente la relación bilateral con Canadá ha estado basada en los valores compartidos de gobernabilidad democrática, prosperidad y seguridad. Actualmente los países comparten una visión positiva de la relación y el objetivo de dinamizar la agenda bilateral a través de escenarios institucionalizados de diálogo y consultas de alto nivel.

La agenda bilateral entre Colombia y Canadá, tiene un componente importante en materia de cooperación específicamente para el posconflicto, Canadá se convirtió en el primer país en la lista de aportantes al Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el posconflicto, tras anunciar cooperación por cerca de 76 millones de dólares canadienses para la paz en nuestro país. Además, se destacan entre otras áreas Comercio, Movilidad, Educación, y Derechos Humanos.

Durante la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo el 30 de junio de 2017 en Cali, se anunció la creación de la categoría de Estado Asociado a la Alianza del Pacífico, así como la decisión de la Alianza de negociar como bloque acuerdos con altos estándares de calidad en materia de disciplinas comerciales con terceros estados. Canadá, al igual que Australia, Nueva Zelanda y Singapur manifestaron su interés en obtener el estatus de Estado Asociado².

² Se entenderá por “Estado Asociado” aquel Estado con el cual todas las Partes del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico celebren y pongan en vigor un acuerdo vinculante de altos estándares en materia económico comercial, que contribuya a la consecución de los objetivos del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Mecanismo Viceministerial de Consultas Políticas y Económicas

El 18 de abril de 2017 en la ciudad de Ottawa, se llevó a cabo la XIII reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Viceministeriales entre Colombia y Canadá. La delegación colombiana estuvo en cabeza por la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño, quien acompañada de una delegación del más alto nivel abordó junto con su contraparte canadiense David Morrison, Viceministro Asistente para las Américas, los principales temas en la agenda bilateral. En la reunión se trataron temas relacionados con Cooperación para el posconflicto y los nuevos desarrollos de implementación de la paz, asuntos comerciales, avances en relación con el acuerdo aéreo y el acuerdo de Seguridad Social, entre otros.

Otros Encuentros de Alto Nivel

La Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño, y su contraparte canadiense, el Viceministro Adjunto para las Américas David Morrison, se reunieron en Ottawa, Canadá, el 18 de abril 2017, para abordar asuntos bilaterales de interés de ambos países.

El 3 de marzo de 2017 el Viceministro de Inmigración, ciudadanía y refugio de Canadá Bob Orr realizó una visita oficial a Bogotá. Tuvo un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño y a continuación una reunión para tratar los principales avances y desafíos en materia de facilitación migratoria.

La Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo canadiense Stephan Dion, en el marco de la firma del acuerdo de paz el 26 de septiembre 2016. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores canadiense anunció un paquete de cooperación para el posconflicto en Colombia de 21 millones de dólares canadienses en adición a los 57 millones anunciados previamente.

C. EUROPA

Durante este periodo, el diálogo de alto nivel fue fundamental para el desarrollo de la política exterior colombiana hacia la región. Así mismo, es importante resaltar el papel de las Misiones de Colombia en el exterior, especialmente en la promoción de una imagen positiva de nuestro

país y apoyo de distintas estrategias alrededor de la paz y posconflicto.

Las agendas bilaterales con los países europeos, se enfocaron principalmente en las actividades relacionadas con posconflicto, el desminado humanitario, el desarrollo rural y agrícola, la promoción del comercio y la inversión.

El Fondo Fiduciario de la Unión Europea para el Posconflicto es una de las principales muestras de cooperación con Colombia, por medio de este fondo se ha recibido contribuciones importantes en el proceso de paz y posconflicto.

UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea se ha consolidado como uno de los socios más constantes y sólidos de Colombia. La agenda bilateral es amplia y diversa, y abarca temas como medio ambiente, justicia, cultura, desarrollo rural, comercio, integración fronteriza, entre muchos otros. De las visitas que se realizaron en el período de gestión, se destacan:

- El 21 y 22 de julio de 2016, visitó Colombia una misión de eurodiputados, encabezada por el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Parlamento Europeo, Elmar Brok. La misión de europarlamentarios sostuvo reuniones con autoridades nacionales como el Presidente y miembros del Congreso.
- El 23 de agosto de 2016, el Presidente del Parlamento Europeo, Martin Schulz, adelantó una visita a Colombia en donde el Presidente Juan Manuel Santos le informó los más recientes avances en las negociaciones del proceso de paz.
- El 20 de septiembre de 2016, el Presidente de la República, Juan Manuel Santos, acompañando de la Canciller, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión con Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- Del 28 de septiembre al 3 de octubre, una misión de Miembros del Parlamento Europeo, liderada por los europarlamentarios, Luis de Grandes y Ramón Jáuregui, adelantó una visita con el objetivo de acompañar el Plebiscito del 2 de octubre. Durante su estadía, la misión adelantó reuniones con diferentes autoridades del Gobierno Nacional, representantes la sociedad civil, académicos y medios de comunicación.
- El 27 de octubre de 2016, el Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Unión Europea, Stefano Manservigi, visitó Colombia para reiterar el apoyo de la UE al desarrollo y construcción de la paz. El señor Manservigi sostuvo reuniones con diferentes instituciones técnicas del Gobierno Nacional.
- El 28 de octubre de 2016, el Jefe de la División de América del Sur del Servicio europeo de Acción Exterior, Adrianus Koetsenruijter, lideró visita a Colombia con el objetivo de acompañar procesos de apoyo en el marco de los Programas Nuevos Territorios de Paz en la región Caribe.
- Del 28 al 30 de octubre de 2016, el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Valcárcel, visitó Cartagena a fin de participar de la XXV Cumbre Iberoamericana en representación de la Unión Europea en la calidad de Invitado Especial.
- El 11 de noviembre de 2016, se realizó en Bruselas la suscripción del Protocolo de Adhesión de Ecuador al Acuerdo Comercial entre Colombia y Perú, de una parte; y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra.
- El 12 de diciembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos, y la Canciller, María Ángela Holguín, participaron de la ceremonia de creación del Fondo Fiduciario de la Unión Europea para el Posconflicto en Colombia. La ceremonia contó con la participación de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini y el Comisario para la Cooperación y el Desarrollo, Neven Mimica, así como de representantes de los países que contribuyen en el Fondo europeo.

EUROPA OCCIDENTAL

ANDORRA

El 28 de octubre de 2016, con ocasión de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cartagena, el presidente Santos sostuvo un encuentro con su homólogo de Andorra, Antoni Martí Petit, en el que este último resaltó el liderazgo del presidente Santos frente al proceso de paz.

El 3 de marzo de 2017, el Embajador de Colombia en España, Alberto Furmanski, presentó las Cartas Credenciales ante el Copríncipe de Andorra y Presidente de Francia, François Hollande, en el Palacio del Elíseo en París.

BÉLGICA

Del 4 al 7 de diciembre de 2016, el Ministro Federal de Movilidad y Transporte de Bélgica, Francois Bellot, visitó Colombia con el objetivo de participar en el evento “Busworld Latin America” que se llevó a cabo en Medellín. El Ministro Bellot sostuvo reunión con el Ministro de Transporte.

El 7 de marzo de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión con el ex Primer Ministro del Reino de Bélgica, Elio Di Rupo, con el ánimo de promover el diálogo bilateral amplio y diverso.

DINAMARCA

Del 3 al 6 de diciembre de 2016, el Ministro de Ambiente y Alimentos de Dinamarca, Esben Lunde Larsen, adelantó una visita a Colombia para hacerle seguimiento al proyecto de cooperación en materia porcina que Dinamarca está implementando en Antioquia.

ESPAÑA

En el marco de la 71ª Asamblea General de Naciones Unidas, el 19 de septiembre de 2016, los Jefes de Estado de Colombia y España sostuvieron un encuentro en Nueva York en el que el Rey Felipe VI manifestó su apoyo al proceso de paz en Colombia.

El 28 de octubre de 2016 en Cartagena, con ocasión de la XXV Cumbre Iberoamericana de

Jefes de Estado y de Gobierno, el presidente Juan Manuel Santos y el Rey Felipe VI sostuvieron un nuevo encuentro, en el que conversaron acerca del excelente estado de las relaciones bilaterales y el proceso de paz en Colombia.

Durante su visita a España, el presidente Santos, acompañado por la Ministra María Ángela Holguín, se reunió el 14 de diciembre de 2016 con el presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy. En esta reunión se tocaron temas relativos a cooperación y apoyo político al posconflicto.

El 16 de febrero de 2017 el embajador de España en Colombia, Pablo Gómez de Olea presentó cartas credenciales ante el presidente Santos.

El 2 de marzo de 2017, en visita de la Canciller María Ángela Holguín a Madrid, sostuvo reunión con el nuevo ministro de Asuntos Exteriores de España, Alfonso Dastis Quecedo, en la que revisaron el estado de las relaciones.

El 15 de mayo de 2017, la Ministra de Defensa de España realizó visita a Colombia y sostuvo reunión con el Presidente Juan Manuel Santos, y visitó el contingente español presente en el

mecanismo tripartito de monitoreo y verificación de ONU en el marco de los acuerdos de paz.

El 1º de junio de 2017, la Viceministra Patti Londoño, encargada de las funciones del Despacho de la Ministra, recibió al presidente del Gobierno Vasco, Iñigo Urkullu. Se trataron temas de cooperación y de inversión vasca en Colombia, particularmente en Cundinamarca.

En el marco de la reunión de Alianza Pacífico en Cali en junio de 2017, el Ministro de Relaciones Exteriores, Alfonso Dastis realizó visita de trabajo y sostuvo reunión con la Ministra de Relaciones Exteriores.

FINLANDIA

El 16 de febrero de 2017, el Embajador de Finlandia en Perú, concurrente para Colombia, Mika Koskinen, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

En marzo de 2017, Finlandia anunció la expedición del Decreto Presidencial del 24 de febrero de 2017, en el que se establece la apertura de su Embajada en Colombia a partir del 1 de septiembre de 2017.

El 15 de mayo de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, sostuvo reunión de consultas con el Subsecretario de Relaciones Económicas Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia, Sr. Markku Keinanen, para revisión de la agenda bilateral, con énfasis en los temas educativos y cooperación entre universidades.

FRANCIA

El 20 de septiembre de 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente Juan Manuel Santos y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño se reunieron en Nueva York con el presidente de Francia, François Hollande, quien manifestó su apoyo decidido al proceso de paz en Colombia.

El 2 de octubre de 2016, el Ministro de Transporte de Francia, Alain Vidalies, visitó Colombia y sostuvo reuniones con autoridades en temas de infraestructura y transporte. Lo acompañó en su visita una misión del Movimiento de Empresas Francesas (MEDEF), interesada en invertir en Colombia.

El 25 de octubre de 2016, con ocasión de la Cumbre CELAC-UE en Santo Domingo, República

Dominicana, la Ministra María Ángela Holguín se reunió con la Directora para América Latina y Caribe de Francia, Kareen Rispal. Se trataron temas relativos a la amplia agenda bilateral.

Del 16 al 19 de diciembre de 2016, el Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Marc Ayrault, adelantó una visita a Colombia, en la que inauguró el Año Colombia-Francia 2017, programa de cooperación que permitirá desarrollar y reforzar intercambios en áreas como: cultura, innovación, ciencia y tecnología, economía, turismo, deporte y educación.

Del 23 al 24 de enero de 2017, el Presidente de Francia, François Hollande, llevó a cabo una visita a Colombia con el objetivo de respaldar el proceso de paz y el posconflicto. El 24 de enero tuvo la oportunidad de visitar la Zona Veredal de Caldono, Cauca. Además, el Presidente Hollande buscó fortalecer la cooperación universitaria y educativa, así como desarrollar la cooperación en materia cultural, deportiva y el desarrollo agropecuario.

Los días 22 y 23 de junio de 2017, se realizó visita oficial del presidente Juan Manuel Santos a Francia. Allí, entre otras actividades, inauguró

la temporada colombiana en Francia, enmarcada en el Año Colombia – Francia 2017, en la que se visibilizará en varias ciudades francesas, la cultura colombiana en sus múltiples facetas. Sostuvo reuniones con el presidente Macron, con el primer ministro Edouard Philippe, con la alcaldesa de París Anne Hidalgo, con la Directora General de la Unesco y con el Secretario General de la OCDE Ángel Gurria. Además, el presidente Santos recibió el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Sorbona.

GRECIA

El 16 de febrero de 2017, el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, recibieron en ceremonia protocolaria al Embajador de Grecia no residente para Colombia, Nikolaos Kotrokois, con el fin de recibir sus cartas credenciales.

Del 6 al 9 de junio de 2017, el Secretario General de para los Asuntos Económicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Grecia, Giorgos Tsipras, adelantó una visita a Bogotá. En el marco de su visita el Secretario General fue recibido por la Ministra

de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y celebró una agenda de trabajo presidida por parte de Colombia por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, acompañada por representantes de los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Comercio, Industria y Turismo y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. Así mismo, el Secretario General Tsipras sostuvo reuniones de trabajo, con el acompañamiento de la Cancillería, con la AUNAP, COTECMAR, la ANDI, la UPME y PROCOLOMBIA.

La visita de la autoridad griega permitió avanzar en la agenda bilateral económica e identificar oportunidades de inversión griega en Colombia, y reiterar la conveniencia de la ratificación por parte del Gobierno griego del Acuerdo Comercial Multipartes entre Colombia/Perú y la Unión Europea con países en adhesión Croacia y Ecuador.

IRLANDA

El 29 de septiembre de 2016, la Embajadora de Irlanda concurrente para Colombia, Sonja Hyland, participó en la ceremonia de firma de los acuerdos de paz celebrada en la ciudad de Cartagena de Indias.

Del 11 al 15 de febrero de 2017, el Presidente de Irlanda, Michael D. Higgins, adelantó una visita oficial a Colombia, en el marco de la cual se celebraron una reunión y almuerzo de trabajo a nivel presidencial, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Director de Europa, Juan Guillermo Castro. En el marco de la visita, los presidentes de Colombia e Irlanda compartieron sus experiencias y opiniones sobre los procesos de paz, las oportunidades de cooperación bilateral entre ambos países, y suscribieron los memorandos de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas y para la promoción de la cultura y el deporte.

ISLANDIA

El 22 y 23 de septiembre de 2016, se llevó a cabo un Seminario en Pesquería y Geotermia para funcionarios colombianos, en Reikiavik. Participaron representantes de la Universidad del Magdalena, la Universidad Nacional (Sede Palmira), la Universidad de Los Andes, Empresas Públicas de Medellín y la Embajada de Colombia en Suecia que es concurrente para Islandia.

ITALIA

El 26 de septiembre de 2016, en Roma, el Embajador de Colombia ante el Gobierno Italiano, Juan Rafael Mesa, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella, momento en el cual se resaltaron las excelentes relaciones bilaterales evidenciado en la permanente cooperación entre ambos países y el apoyo permanente italiano al proceso de paz.

El 29 de septiembre de 2016, en la ciudad de Cartagena de Indias, en el marco de la ceremonia de la firma de los acuerdos de paz, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, Mario Giro.

Del 15 al 17 de diciembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos, adelantó una visita oficial a Italia, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín. En el marco de la visita, el Presidente sostuvo reuniones de trabajo con el Presidente italiano,

Sergio Mattarella, así como con el Presidente del Consejo de Ministros italiano, Paolo Gentolini, participó en la celebración de los 50 años del Instituto Italo-Latinoamericano, IILA, y celebró la conferencia “Colombia en paz: nuevas oportunidades”, dirigido al empresariado italiano y autoridades italianas de los sectores medio ambientales y justicia. La visita oficial a Italia permitió profundizar el diálogo político con las autoridades italianas de los poderes ejecutivo y legislativo, agradecer el apoyo italiano al proceso de paz; definir áreas de trabajo en cooperación bilateral, apoyo al posconflicto, promoción de los flujos de comercio e inversión entre ambos países y avanzar en la cooperación en materia de justicia con la suscripción de instrumentos bilaterales relacionados con extradición, traslado de personas condenadas y asistencia legal.

En el marco de su visita a Italia, el Presidente Santos fue reconocido con el galardón del Premio Lámpara de la Paz en la ciudad de Asís, por su labor en procura de la paz y la reconciliación, al margen de este evento, el Presidente sostuvo reuniones con el Presidente del Senado italiano, Pietro Grasso, y con el Ministro de Interior italiano, Marco Minniti.

LUXEMBURGO

El 25 de octubre de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín sostuvo encuentro en el marco de la Reunión de Ministros de CELAC-UE en República Dominicana, con el Ministro de Asuntos Exteriores y Europeos del Gran Ducado de Luxemburgo, Jean Asselborn, con el fin de realizar un balance de la agenda bilateral y analizar acciones para consolidar las excelentes relaciones.

MALTA

El 16 de febrero de 2017, el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro protocolario con el fin de recibir las cartas credenciales del Embajador de Malta no residente para Colombia, David Mangion.

Del 5 al 8 de marzo de 2017, el Embajador de Malta no residente para Colombia, David Mangion, adelantó una visita de trabajo a Colombia con el fin establecer contactos con las autoridades colombianas. En el marco de esta

visita se llevó a cabo el 6 de marzo una reunión de trabajo entre el Embajador maltés y el Director de Europa de la Cancillería, la cual permitió identificar iniciativas de interés común.

NORUEGA

Del 6 al 10 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la visita del Comité de Asuntos Exteriores y Defensa del Parlamento de Noruega. Se reunieron con el Presidente Santos, el Presidente del Congreso, los Ministros de Defensa, de Trabajo y de Medio Ambiente, y el Alcalde de Cali.

El 20 de septiembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado de la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con la Primera Ministra de Noruega, Erna Solberg, en el marco del Segmento de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Del 24 al 26 de septiembre de 2016, el Canciller de Noruega, Børge Brende, realizó una visita a Colombia para asistir a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en Cartagena.

Del 14 al 17 de noviembre de 2016, la Viceministra de Asuntos Laborales y de Inspección de Colombia, Mariella Barragán, participó en el “Seminario Tripartito sobre Diálogo Social”, en Oslo. El evento fue financiado por Noruega y también asistieron representantes de la ANDI, la CUT, la CTC y la CGT.

El 15 de noviembre de 2016, el Embajador de Noruega en Colombia, Johan Vibe, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

Del 8 al 11 de diciembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos visitó Oslo en el marco del recibimiento del Premio Nobel de Paz. Entre las actividades realizadas, se reunió con las siguientes autoridades: los Reyes Harald V y Sonja, la Primera Ministra Erna Solberg, el Ministro de Asuntos Exteriores Børge Brende, y el Speaker y el Comité de Asuntos Exteriores del Parlamento.

Del 13 al 17 de febrero de 2017, una misión de expertos del programa de cooperación noruega “Petróleo para el Desarrollo” adelantó una visita a Colombia. Se recopiló información sobre

el sector de hidrocarburos como parte del proceso de estudio para que Colombia sea aceptada en dicho programa.

El 21 de febrero de 2017, la Canciller María Ángela Holguín se reunió con la Secretaria de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores, Laila Bokhari, en París, Francia, en el marco de la Conferencia Internacional de UNICEF para Proteger a los Menores del Conflicto Armado. Conversaron sobre los avances en los procesos de paz con las FARC-EP y el ELN, y sobre la iniciativa Escuelas Seguras.

Del 27 de febrero al 3 de marzo de 2017, se desarrolló la visita a Colombia de una misión de expertos del programa de cooperación noruego “Pesca para el Desarrollo”. Se recogió información sobre el sector de acuicultura y pesca, con el fin de identificar oportunidades de trabajo.

Del 2 al 4 de marzo de 2017, se realizó la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Noruega, Børge Brende. El Canciller realizó una visita a la Zona Veredal en La Cooperativa (Vista Hermosa, Meta) y tuvo reuniones con el Presidente Santos, el Alto Consejero para el Pos-

conflicto, el Alto Comisionado para la Paz, entre otros funcionarios oficiales.

El 7 de junio de 2017, el Ministro de Clima y Medio Ambiente de Noruega, Vidar Helgesen, realizó una visita a Colombia para participar en el lanzamiento del “Programa Ambientes para la Paz: Vida Digna y Reconciliación” en Miravalle (San Vicente del Caguán, Caquetá).

PAÍSES BAJOS

Del 25 al 26 de septiembre de 2016, el Canciller del Reino de los Países Bajos, Bert Koenders, visitó Colombia para participar en el evento de firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, y reiterar el apoyo de su Gobierno. El Ministro de Asuntos Exteriores neerlandés volvió a nuestro país el 2 y 3 de marzo de 2017, como muestra del interés por consolidar las relaciones bilaterales y expresando su constante apoyo a la construcción de paz en Colombia.

Entre el 3 y el 7 de abril de 2017, el Viceministro de Asuntos Internacionales de Agua, Bart van Bolhuis, visitó Colombia a fin de promover el

diálogo bilateral en materia de transporte, logística e infraestructura. El Viceministro neerlandés sostuvo reuniones con diferentes entidades del sector como el Ministerio de Transporte.

La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño realizó visita de trabajo a Aruba y Curazao el 18 y 19 de mayo de 2017, para adelantar agendas bilaterales en temas de comercio, turismo y cooperación.

PORTUGAL

Del 21 al 24 de agosto de 2016, el Ministro de Economía de la República Portuguesa adelantó una visita a Colombia, encabezando una misión empresarial que participó en Expocamacol en la ciudad de Medellín.

El 6 de septiembre de 2016, la Embajadora de Colombia en Lisboa, Carmenza Jaramillo, presentó cartas credenciales ante el presidente Marcelo Ribero de Sousa.

El 15 de septiembre de 2016, el Ex Viceprimer Ministro de Portugal, Paulo Portas, participó en un Conversatorio “El Sector Privado de

Cara a la Construcción de Paz” organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá.

Del 27 al 29 de octubre de 2016, el presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, acompañado por su Canciller, Augusto Santos Silva, adelantó una visita a Cartagena con el fin de participar en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Sostuvo reunión con el presidente Juan Manuel Santos y manifestó su apoyo irrestricto al proceso de paz en Colombia.

En el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, el presidente Juan Manuel Santos se reunió con el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres. El Secretario General subrayó la importancia del proceso de paz en Colombia e informó su total apoyo al mismo.

Los días 23 y 24 de febrero de 2017, la Canciller María Ángela Holguín visitó Portugal y sostuvo reuniones con el presidente de la República Portuguesa, Marcelo Rebelo de Sousa, y con su homólogo portugués, Augusto Santos Silva.

REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

El año 2016 es de especial relevancia para la relación bilateral entre Colombia y el Reino Unido resultado de la celebración de la Visita de Estado del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, atendiendo la invitación extendida por Su Majestad la Reina Isabel II. Este tipo de encuentro es el del más alto nivel gubernamental, reservado para líderes mundiales y aliados estratégicos del Reino Unido, y es la primera ocasión en la que un presidente de Colombia es invitado en esta calidad. Esta visita permitió profundizar las relaciones diplomáticas bilaterales, promover el intercambio económico y fortalecer la cooperación en áreas relacionados con la investigación y ciencia, medio ambiente, educación, cultura, entre otros.

La visita de Estado tuvo lugar del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2016, contemplado encuentros y eventos oficiales en las ciudades de Londres y Belfast, en el marco de la cual el Presidente Santos, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo encuentros con Su Majestad la Reina Isabel II y miembros de la familia real, con la

Primer Ministra británica, Theresa May, con los entonces Primera Ministra de Irlanda del Norte, Arlene Foster y Vice Primer Ministro de Irlanda, Martin McGuinness; se dirigió ante el Parlamento Británico y sostuvo un encuentro con el líder del Partido Laborista británico, Jeremy Corbyn. Adicionalmente, la Canciller María Ángela Holguín celebró una reunión de trabajo con el Secretario de Estado para los Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad británico, Boris Johnson.

De igual forma, se llevaron a cabo los siguientes eventos relacionados con Colombia: el foro sobre oportunidades de negocio e inversión en Colombia; la mesa redonda en el Museo de Historia Natural sobre cooperación en materia de bosques, cambio climático y biodiversidad; una conferencia en la universidad *London School of Economics and Political Science*, un foro de negocios e inversión, la visita a un centro comunitario, y un evento dirigido a la comunidad de colombianos en Reino Unido.

De otra parte, en el marco de la visita fueron suscritos el Acuerdo de Doble Tributación, el acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos académicos, el acta de intención para aportes financieros británicos para el Programa Colom-

bia BIO y el Memorando de entendimiento para la cooperación en investigación científica.

SANTA SEDE

El 16 de diciembre del 2016, en la Ciudad del Vaticano, el Presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una audiencia con el papa Francisco, durante la cual se abordaron temas relacionados con el proceso de paz y la invitación extendida a Su Santidad de visitar a Colombia.

SUECIA

Del 25 al 26 de septiembre de 2016, la Canciller de Suecia, Margot Wallström, realizó una visita a Colombia para asistir a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en Cartagena. Además, visitó el municipio de San Juan de Nemopuceno.

Del 12 al 15 de octubre de 2016, el Ministro de Vivienda y Desarrollo Digital de Suecia, Peter Eriksson, adelantó una visita a Colombia. Participó en la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales en Bogotá y viajó a Medellín

para conocer el modelo de desarrollo urbano de la ciudad. También se reunió con la Ministra de Vivienda y el Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El 18 de noviembre de 2016, la Viceministra de Asuntos Laborales e Inspección de Colombia, Mariella Barragán, visitó Estocolmo y se reunió con Alex Nicolau, Director de Programas y Relaciones Internacionales de la Confederación de Sindicatos de Suecia.

El 12 de diciembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos visitó Estocolmo en el marco del recibimiento del Premio Nobel de Paz. Se reunió con el Rey Carlos XVI Gustavo y la Princesa Victoria, el Primer Ministro Stefan Löfven y el Speaker del Parlamento. Igualmente, dio una conferencia ante el Parlamento junto con el Presidente del Comité de Asuntos Exteriores del mismo.

Del 23 al 27 de enero de 2017, se llevó a cabo una visita de trabajo del *Stockholm Environment Institute*. Su objetivo era analizar las posibilidades de trabajo en Colombia y evaluar la viabilidad de abrir una oficina del instituto en el país.

Del 4 al 9 de marzo de 2017, cuatro parlamentarios suecos realizaron una visita a Colombia. Se reunieron con el Alto Consejero para el Posconflicto, el Alto Comisionado para la Paz, congresistas de las Comisiones Segundas del Congreso, la Viceministra de Relaciones Exteriores, entre otros funcionarios oficiales.

Del 13 al 16 de marzo, el Ministro de Empresas e Innovación de Suecia, Mikael Damberg, visitó Colombia. Participó en el Congreso Mundial de Diseño Marítimo e Innovación en Cartagena y se reunió con el Ministro de Defensa, con quien firmó un Memorando de Entendimiento en Cooperación en Defensa.

SUIZA

Del 2 al 3 de agosto de 2016, se llevó a cabo la primera visita del de un Jefe de Estado y de Gobierno suizo a Colombia, el Presidente del Consejo Federal Suizo, Johann Schneider-Ammann. El Presidente asistió a la inauguración de la Conferencia Colombia+Innovadora, se reunió con el Presidente Santos, visitó la empresa Proenfar y fue el anfitrión de la celebración del Día Nacional de Suiza.

En el marco de la visita, se firmaron cuatro instrumentos: i) Acuerdo de Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales y de Servicio; ii) Acuerdo de Exención de Visado para Titulares de Pasaportes Ordinarios; iii) Acuerdo de Servicios Aéreos; iv) Acta de intención de apoyo a la paz sostenible y al desarrollo económico inclusivo.

El 26 y 27 de septiembre de 2016, el Secretario de Estado del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Yves Rossier, realizó una visita a Colombia para asistir a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en Cartagena.

El 18 de enero de 2017, se llevó a cabo un encuentro bilateral en Davos, Suiza, entre el Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, y la Presidenta del Consejo Federal Suizo, Doris Leuthard. Los temas abordados fueron las negociaciones de paz con las FARC-EP, el apoyo suizo al proceso y al posconflicto, energías alternativas y cambio climático, y biodiversidad y biotecnología.

El 31 de mayo de 2017, se realizó la VI Reunión de Consultas Políticas entre Suiza y Colom-

bia. Estuvo presidida por la Secretaria de Estado (Viceministra) del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza, Sra. Pascale Baeriswyl, y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Patti Londoño.

EUROPA CENTRAL, ORIENTAL Y EURASIA

ALEMANIA

En septiembre de 2016, la Embajadora de Colombia en Alemania, María Lorena Gutiérrez, presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República Federal de Alemania, Joachim Gauck en Berlín, mientras que, en noviembre de 2016, el Embajador de Alemania, Michael Bock, presentó cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos y la Viceministra de Relaciones Exteriores.

En julio de 2016, la Vicepresidenta del Parlamento Alemán, Edelgard Bulmahn, visitó Bogotá para reunirse con el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri y el Director de Europa, Juan Guillermo Castro. También se reunió con el Presidente de la República, Juan Manuel Santos y la Alta Consejera de Competitividad e Innovación, Sra. Ca-

rolina Soto. Durante su visita reiteró el apoyo de Alemania en temas de ciencia, tecnología y productividad que aporten significativamente al desarrollo en el posconflicto.

En enero de 2017, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania y hoy Presidente, Frank – Walter Steinmeier visitó Bogotá en su último viaje como Ministro de Relaciones Exteriores. El ex Ministro sostuvo reuniones bilaterales con el Presidente de la República y la Ministra de Relaciones Exteriores, además de esto, estuvo en la zona veredal de Mesetas, Meta con el Delgado para la Paz y el Posconflicto del Parlamento Alemán, Tom Koenigs.

Durante las reuniones bilaterales entre el ex Ministro, el Presidente y la Ministra de Relaciones Exteriores se destacó el diálogo en torno a temas como la cooperación para el posconflicto que Alemania ha brindado de manera constante a Colombia, la cooperación en tecnología y educación, así como en desarrollo sostenible y desminado humanitario.

De otro lado se realizó la apertura del Instituto Colombo Alemán para la PAZ, CAPAZ, un centro de estudios en temas de memoria histó-

rica, prevención de conflictos y construcción de paz. El centro de estudios contará con la participación de universidades colombianas y alemanas para la investigación en temas relacionados con el posconflicto.

En mayo de 2017, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Walter Lindner, estuvo en Colombia en el marco de la reunión de Embajadores de Alemania en Latinoamérica y el Caribe. Durante su visita, el 24 de mayo sostuvo una reunión bilateral con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, para dar seguimiento a los temas que se han venido trabajando con Alemania.

En este mismo mes, el Ministro Presidente de Hesse, Volker Bouffier, visitó Colombia para reunirse con el Presidente Juan Manuel Santos, el Vicepresidente de la República, el Alto Comisionado para la Paz y Posconflicto y el Ministro de Minas y Energía. Hesse es una región un peso económico importante (mayor PIB per cápita de Alemania).

AUSTRIA

El 7 de septiembre 2016 en Viena, se sostuvo una reunión a nivel de Directores para tratar

las relaciones bilaterales en el marco de la Gira por Europa Central del Director de Europa.

En octubre 2016 se realizó la reapertura de la Embajada de Austria en Bogotá a nivel de Embajador.

En noviembre 2016 se tuvo una reunión de trabajo con la Embajadora de Austria, Sra. Marianne Feldmann, el Director de Europa y el Director de Culturales. Se discutió sobre los posibles proyectos a nivel cultural y educativo entre Colombia y Austria para el 2017, trabajar en temas medioambientales y avanzar en las negociaciones del acuerdo de dependientes.

El 15 de noviembre de 2016, la Embajadora de Austria, Sra. Marianne Feldmann presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República.

Del 14 al 17 de marzo de 2017 el CEO de la empresa austriaca STRABAG, señor. Thomas Birtel, visitó Colombia para reunirse con el Presidente Santos y el Ministro de Transporte. El señor Birtel también visitó el Departamento de Antioquia.

AZERBAIYÁN

En septiembre de 2016, el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, sostuvo un encuentro en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán con el Viceministro, Khalaf Khalafov; junto al Director de América de ese Ministerio, Anar Janahmadov.

El 30 de mayo de 2017, se llevó a cabo en Bogotá la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Azerbaiyán, Elmar Mammadyarov. Durante su visita sostuvo un encuentro con el Presidente Juan Manuel Santos, al que asistieron la Ministra de Comercio, María Claudia Lacouture y la Canciller María Ángela Holguín.

En el marco de esta visita se celebró la IV reunión de Consultas Políticas Bilaterales entre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y su homólogo azerbaiyano, Elmar Mammadyarov. Durante el encuentro, los Ministros dialogaron sobre la importancia de dinamizar las relaciones bilaterales, especialmente en comercio, cultura y cooperación para el posconflicto. En la reunión se abordaron temas como cooperación bilateral en áreas de energía y gas; así como en el ámbito de diplomacia deportiva.

En el marco de las Consultas, los Ministros de Relaciones Exteriores suscribieron un Acuerdo para la cooperación en el ámbito cultural, que la Ministra Holguín suscribió como Testigo de Honor.

El 15 y 16 de junio se realizó la primera visita oficial de la Ministra María Ángela Holguín a Azerbaiyán. Durante su visita sostuvo un encuentro con el Ministro Elmar Mammadyarov para hacer seguimiento a los compromisos adquiridos durante la IV Reunión de Consultas Políticas.

BULGARIA

El 16 de febrero de 2017, en una ceremonia protocolaria que se realizó en el Palacio de San Carlos, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, recibió las copias de cartas credenciales del Embajador concurrente para Colombia, Valeri Ivanov Yotov. El mismo día, en una ceremonia protocolaria, el Presidente Juan Manuel Santos recibió las cartas credenciales.

CROACIA

En septiembre 2016 en Nueva York, se realizó la reunión bilateral entre la Ministra Holguín

y el Ministro Miro Kovac, en el marco de la 71ª Asamblea General de Naciones Unidas.

El 26 de abril de 2017 en Bogotá, se realizó la reunión de trabajo entre el Embajador de Croacia en Brasil, concurrente para Colombia, Zeljko Vukosav y el Director de Europa. Así mismo, participó de las reuniones del Fondo Fiduciario de la Unión Europea y se anunció el interés de la Presidenta de Croacia en visitar Colombia entre el 1 y 2 de noviembre de 2017.

El 19 de enero 2017 en Bogotá, se tuvo la visita del Director de América y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Director de *Center Testing Development and Training* (CTRO), quienes sostuvieron reuniones de trabajo con el Director de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, DAICMA y el Ministro de Defensa.

El 16 de febrero de 2017 en Bogotá, se realizó la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de Croacia, residente en Brasil, Zeljko Vukosav ante el Presidente de la República.

Del 30 al 31 de marzo de 2017 en Zagreb, se llevó a cabo la reunión de Consultas Políticas

por parte de la Viceministra Patti Londoño para dialogar temas bilaterales.

ESLOVAQUIA

El 26 de mayo de 2017 en Bogotá, se realizó la visita del Director General de las Organizaciones Internacionales y Ayuda Humanitaria del Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos de la República Eslovaca, Embajador Michal Mlynár, quien se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri.

El 9 de septiembre de 2016 en Bratislava se desarrolló la reunión de Consultas Políticas a nivel de Directores de temas bilaterales.

El 26 y 27 octubre 2016 en Santo Domingo se desarrolló la reunión bilateral entre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y el Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Eslovaquia, Miroslav Lajcak en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de CELAC-UE.

Del 28 al 29 de marzo de 2017 en Bogotá, se contó con la visita del Embajador de Eslova-

quia en Brasil, concurrente para Colombia, Milan Cigán, quien sostuvo reuniones con el Director de Europa, el Director de Asuntos Políticos Multilaterales y el Director de Protocolo.

ESLOVENIA

Del 22 al 26 de marzo de 2017 en Bogotá, se contó con la visita de la Secretaria de Estado de Eslovenia, Darja Bavdaz Kuret, quien se reunió con la Viceministra de Relaciones de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura, PROCOLOMBIA y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El 16 de febrero de 2017 en Bogotá, se realizó la presentación de Cartas Credenciales del Embajador de Eslovenia en Brasil, concurrente para Colombia, Alain Brian Bergant, ante el Presidente de la República.

En septiembre de 2016 en Bled se firmó el Memorando de Entendimiento de cooperación técnica entre ITF y DAPRE para promover la implementación de acciones y cooperación técnica en 1) mejoramiento de las operaciones de des-

minado, 2) gestión de calidad, 3) asistencia a víctimas y educación en el riesgo.

El 5 y 6 de septiembre de 2016 en Bled, se celebró la reunión del Director de Europa con el Director de Política Común y Seguridad de Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovenia en el marco del 11th Foro Estratégico de Seguridad.

ESTONIA

El 16 de febrero de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, recibió las copias de cartas credenciales del Embajador concurrente para Colombia señor Mart Tarmak. El mismo día, en una ceremonia protocolaria, el Presidente Juan Manuel Santos recibió las cartas credenciales.

GEORGIA

En agosto de 2016, el Director de Europa, Juan Guillermo Castro, visitó Tiflis como parte de una gira de trabajo por Eurasia. El Director de Europa se reunió en Georgia con el Viceministro de Relaciones Exteriores de este país, David Dondua y el Director de América, George Kha-

belashvili, así como con representantes de las áreas legales, económicas y multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En septiembre de 2016 en el Marco de la 71° Asamblea General de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo georgiano Mikheil Janelidze. Durante la reunión se resaltó el fortalecimiento de las relaciones entre Georgia y Colombia en los últimos años, así como el interés de Colombia en continuar trabajando alrededor de la Diplomacia Deportiva como estrategia social en el país.

De igual manera, en el marco de esta reunión se firmó el Acuerdo de Cooperación Técnica entre ambos países, de gran importancia teniendo en cuenta la experticia de Georgia en el ámbito de *e-government*.

En noviembre de 2016, el Embajador Juan Alfredo Pinto, residente en Turquía y concurrente para Georgia, presentó cartas credenciales ante el Gobierno de Georgia. Durante su visita a Tiflis, el Embajador, sostuvo reuniones con las directivas del Museo Nacional de Georgia, la Cámara de Comercio de este país y la Federación de

Rugby de Georgia a fin de promover la iniciativa de Diplomacia Deportiva.

En febrero de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño, visitó Tiflis para reunirse con su homólogo y firmar el Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos Oficiales y de Servicio con Georgia. De igual manera sostuvo reuniones con el Director del Museo Nacional de Georgia y el Ministerio de Deporte y Juventud de Georgia.

En marzo de 2017, el Embajador Juan Alfredo Pinto, suscribió el Memorando de Entendimiento en Diplomacia Deportiva con Georgia, por medio de esta iniciativa, el deporte y la cultura se han consolidado como herramientas que promueven el desarrollo integral, la inclusión social, la consolidación de la paz y la comunicación entre los jóvenes.

En mayo de 2017, el Encargado de Negocios de la Embajada de Georgia en Brasil (concurrente para Colombia), visitó Bogotá por 4 días. Durante su estancia se reunió con el Director de Europa de la Cancillería, Juan Guillermo Castro, también sostuvo reuniones con los Directores de Asuntos Culturales y Políticos, así como una

reunión con la Dirección de Cooperación Internacional, la Agencia Presidencial para la Cooperación y DIAN a fin de tratar temas relacionados con la experticia de Georgia en tecnología e e-government. El Encargado de Negocios de la Embajada de Georgia en Brasil, Konstantin Sabiashvili, visitó también la Cámara de Comercio de Bogotá y el Museo del Oro.

HUNGRÍA

El 8 de septiembre de 2016 en Budapest, se realizó la reunión de Consultas Políticas a nivel de Directores donde se trató temas bilaterales.

En septiembre de 2016 en Bogotá, se celebró la apertura de la *Hungarian National Trading House* (Cámara de Comercio de Hungría) en Bogotá.

En septiembre 2016 en Nueva York, se realizó la reunión bilateral entre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, en el marco de la 71ª Asamblea General de Naciones Unidas.

Del 5 al 7 de febrero de 2017 en Bogotá, se llevó a cabo la visita de la Delegación húnga-

ra que incluyó delegados de NARIC, la Embajadora de Hungría en Ecuador, concurrente para Colombia, Edit Bucsi-Szabó y la Gerente de la Casa Comercial húngara en Bogotá, Nikoleta Kanazirev. Se realizaron reuniones con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, PROCOLOMBIA, ANDI y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El 9 de marzo de 2017 en Bogotá, se contó con la visita del Secretario de Estado Adjunto, Szilveszter Bus, quien sostuvo reunión de Consultas Políticas con la Viceministra de Relaciones Exteriores Patti Londoño donde se firmó el Programa de Becas entre ambos países y el Memorando de Entendimiento entre CORPOICA y NAIK. Así mismo, sostuvo reuniones con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y PROCOLOMBIA en la Macrorueda de Negocios.

El 13 y 14 de junio de 2017 en Bogotá, la Embajadora de Hungría en Ecuador, concurrente para Colombia, Edit Bucsi-Szabó y la Gerente de la Casa Comercial húngara en Bogotá, Nikoleta Kanazirev sostuvieron reuniones con la Alta Consejería para el Posconflicto, el Ministro Rafael Pardo y la Directora de

Mecanismos de Concertación e Integración de la Cancillería.

LETONIA

El 25 de agosto de 2016, La Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y su homólogo letón, Andrejs Pildegovics, presidieron reunión de trabajo a través de videoconferencia. Durante la reunión virtual se destacó el buen momento de las relaciones como resultado de las visitas y encuentros de alto nivel en los últimos años y la posibilidad de fortalecer la cooperación en temas de educación, turismo, agricultura y desminado.

El 23 de septiembre de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, con ocasión del 71º periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Edgars Rinkevics. La agenda del encuentro reposó sobre temas de cooperación entre los que se destaca el desminado humanitario, área en la que Letonia ha manifestado su interés en brindar cooperación a nuestro país.

El 25 de octubre de 2016, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un encuentro con su homólogo de Letonia, Edgars Rinkevics, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE en Santo Domingo, República Dominicana. Se revisaron los avances en el proceso de paz y el Ministro letón ofreció cooperación de la Universidad RIGA en temas relacionado con desminado, debido a su experiencia. De igual forma Letonia manifestó su apoyo para el ingreso de Colombia a la OCDE.

LITUANIA

El 21 de octubre de 2016, se llevó a cabo en Bogotá la reunión de Consultas Políticas entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y su homólogo de Lituania, Mantvydas Bekesius. Durante la reunión se trataron diversos temas de la relación bilateral como cultura, deporte, turismo y cooperación, entre los que se destaca el apoyo ofrecido por Lituania a proyectos asociados con el posconflicto, las oportunidades para el desarrollo de diplomacia deportiva en fútbol y baloncesto, así como, para el intercambio cultural y académico.

POLONIA

El 25 de octubre de 2016, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un encuentro con su homólogo de Polonia, Witold Waszczykowski, en el marco de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE en Santo Domingo, República Dominicana. Durante éste encuentro entre ambos Cancilleres, revisaron los avances en el proceso de paz, se hizo especial reconocimiento a las buenas relaciones y al diálogo bilateral donde Polonia reiteró su apoyo al proceso de paz colombiano, especialmente en lo relacionado con el desarrollo agrícola. Igualmente, manifestó su interés en continuar con la cooperación en diplomacia deportiva con baloncesto y fútbol.

El 15 de noviembre de 2016, la Embajadora de Polonia, Agnieszka Frydrychowicz-Tekieli, entregó sus Cartas Credenciales al Presidente Santos quien estuvo acompañado por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Durante la ceremonia, la Embajadora manifestó el apoyo de su país al proceso de paz y su interés en cooperar en el posconflicto.

RUMANIA

El 25 de octubre de 2016, la Canciller María Ángela Holguín sostuvo un encuentro con la Secretaria de Estado de Asuntos Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rumania, Daniela Gitman, en el marco de la Cumbre UE-CELAC en República Dominicana. En el encuentro se revisaron los avances en el proceso de paz. Rumania agradeció el apoyo otorgado por Colombia para su ingreso como Estado Observador a la Alianza del Pacífico.

El 15 de junio de 2017, se celebró la reunión de Consultas Políticas en Bogotá, entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y la Secretaria de Estado para Asuntos Globales de Rumania, Monica Dorina Gheorghita. Durante el encuentro, se revisaron los temas de la agenda bilateral y multilateral, así como el interés mutuo de profundizar la cooperación bilateral, especialmente enfocado en áreas para la cooperación el posconflicto en Colombia como industria agrícola.

REPÚBLICA CHECA

El 9 de diciembre de 2016 en Bogotá, se llevó a cabo la reunión bilateral entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y el Embajador de República Checa en Colombia, Milos Sklenka.

RUSIA

El 9 de noviembre de 2016, el Embajador Alfonso López Caballero presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente de Rusia, Vladimir Putin como Embajador de Colombia ante dicho país.

El 15 de noviembre de 2016, el Embajador Serguei Nikolaevich Koshkin presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente, Juan Manuel Santos.

El Presidente Vladimir Putin y el Presidente Juan Manuel Santos sostuvieron una reunión en el marco de la XXVIII reunión anual del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), celebrada en Perú, del 14 al 20 de noviembre de 2016. Se dialogó sobre el apoyo de Rusia al Proceso de Paz en Colombia y la cooperación para el Posconflicto.

Del 3 al 4 de abril de 2017, se llevó a cabo en Bogotá la VI Comisión Mixta Intergubernamental colombo-rusa para la cooperación económica-comercial y científico-técnica. Fue presidida por la parte colombiana por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y por la parte rusa por el Vicedirector para Asia, África y América Latina del Ministerio de Desarrollo Económico, Sergei Nosov.

En el marco del evento, fueron suscritos el Programa de Cooperación en el ámbito educativo para los años 2017-2019 entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia y el Memorando de Entendimiento en el ámbito de cooperación científico-técnica entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia y el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia entre Colciencias y el Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia.

Además, se celebró un Foro Económico, que contó con la presencia de empresas del sector industrial ruso interesadas tanto en invertir en el mercado colombiano como en comprar bienes y servicios colombianos.

SERBIA

En septiembre 2016 en Nueva York, se desarrolló la reunión bilateral entre la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y el Candidato de Serbia a Secretario General, Vuk Jeremic, en el marco de la 71ª Asamblea General de Naciones Unidas.

El 14 y 15 de junio de 2017 en Bogotá, se contó con la visita del Director de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Serbia, Embajador Zoran Vujic quien estuvo acompañado por el Jefe del Departamento de Norte y Sur América, Sr. Lazar Manojlovic. Se llevaron a cabo reuniones con el Director de Europa y el Director de Asuntos Políticos Multilaterales de la Cancillería, además de reuniones con el Congreso de la República, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y el Ministerio de Defensa.

D. ASIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido avanzando dentro de su estrategia de inserción en el Asia Pacífico, a través del fortalecimiento de las relaciones a nivel político,

económico y de cooperación, donde se ha fortalecido y consolidado nuestra presencia en la región. En esta medida, durante el último año, a nivel político se llevaron encuentros al más alto nivel con diferentes países de la región, de igual forma, se ha ampliado la presencia institucional a través de la apertura de la Embajada de Colombia en Filipinas.

En materia económica y con el objetivo de fortalecer los flujos de comercio e inversión, desde Cancillería se viene apoyando los procesos para lograr la admisibilidad de productos colombianos en esos mercados, se han sostenido reuniones con entidades del sector comercio durante las visitas oficiales y se han presentado las oportunidades ante los respectivos sectores privados. En este campo, se resalta la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Corea, el cual es el primero de esta naturaleza con Asia.

En materia de cooperación, los países de Asia a través de diferentes mecanismos (donaciones, intercambios de buenas prácticas, actividades) han brindado su apoyo al proceso de paz, y a la actual etapa de posconflicto en áreas de vital importancia para el desarrollo de Colombia como desminado humanitario, desarrollo

agrícola, educación, entre otros. Asimismo, han continuado impulsando actividades conjuntas en temas como desarrollo de infraestructura, fortalecimiento de capacidades, gestión del riesgo de desastres, ciencia y tecnología, innovación, defensa, entre otras.

AFGANISTÁN

El 16 de febrero de 2017, el Embajador de Afganistán en Washington y concurrente para Colombia, Hamdullah Mohib, presentó cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. Durante el encuentro, el Embajador expresó el interés en explorar intercambios de buenas prácticas en materia de desminado humanitario.

BUTÁN

El 22 de septiembre de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo del Reino de Bután, Lyonpo Damcho Dorji, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Los Ministros dialogaron sobre el potencial de cooperación bilateral identificado durante el Encuentro de Cooperación Sur – Sur: hacia el fortalecimiento de las

relaciones Colombia- Asia, celebrado el mismo mes en Bogotá.

CHINA

El 19 de noviembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos se reunió con el Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, en el marco de su participación como invitado especial en el CEO Summit de la XXIV Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico APEC. Durante el encuentro, se destacó el apoyo constante que China ha brindado al proceso de paz colombiano, así como el deseo de profundizar las relaciones bilaterales en áreas de comercio e infraestructura.

El 7 de octubre del 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Wang Yi, realizó una visita oficial a Colombia en el marco de la gira que realizó por América Latina, donde sostuvo reuniones con el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín.

COREA DEL SUR

El 15 de julio del 2016, se culminó el proceso de ratificación y entró en vigor el Tratado

de Libre Comercio, el cual fue suscrito el 21 de febrero de 2013 y aprobado por el Congreso de la República el 26 de diciembre de 2014. El TLC con Corea del Sur es el primer Acuerdo de Libre Comercio de Colombia con la región del Asia Pacífico. Su entrada en vigor permitirá estrechar lazos comerciales con los países orientales, atraer inversión productiva y acercar la oferta exportable de bienes y servicios colombianos a esta región, considerada la más dinámica del mundo en materia económica.

El 1 de marzo de 2017, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, presidió junto con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, Lim Sung-Nam, la II Reunión de Consultas Políticas Bilaterales Colombia – Corea en Bogotá. Durante la reunión, las partes repasaron los avances de la fase de implementación del TLC, discutiendo las fechas para la realización de la I Reunión de la Comisión Conjunta y el Comité Sanitario y Fitosanitario. En temas de infraestructura, se abordaron los avances de la consultoría sobre el Plan Maestro de Buenaventura y la contraparte coreana expresó un interés en cooperar en torno al metro de Bogotá. Se agradeció el apoyo de Corea al posconflicto, reiterándole la

invitación a que participe en el fondo “Colombia en Paz”.

El 28 de abril de 2017, el Embajador de la República de Corea en Colombia, Kim Doo-Sik, presentó copia de cartas credenciales a la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Durante el encuentro, se reafirmó la voluntad de continuar trabajando en proyectos clave para el bienestar de ambos países en materia política, comercial, educativa, de cooperación, entre otras.

El 8 de mayo de 2017, el Embajador de la República de Corea en Colombia, Kim Doo-Sik, presentó cartas credenciales ante el Presidente, Juan Manuel Santos.

FILIPINAS

El 8 de agosto del 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, en el marco de su gira de trabajo por Asia, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Enrique A. Manalo, y con la Directora de América de la Cancillería filipina, María Andrelita S. Austria, con el fin de revisar la agenda bilateral y hacer seguimiento a los acuerdos que se tienen

en materia de cooperación. Asimismo, sostuvo un encuentro con Teresita Quintos-Deles, con quien discutió las experiencias de Filipinas en materia de procesos de paz.

El 23 de septiembre de 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y su homólogo, Enrique A. Manalo, sostuvieron un encuentro en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, donde discutieron posibilidades de cooperación en materia de seguridad.

El 8 de noviembre del 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, presidió junto con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Filipinas, Enrique Manalo, la II Reunión de Consultas Políticas Bilaterales. Durante la reunión, ambas delegaciones resaltaron los esfuerzos por alcanzar la paz en sus países, y evaluaron la posibilidad de intercambiar experiencias en la materia. Se discutieron los diferentes asuntos de la relación bilateral, entre los que se destacan la cooperación en el marco de la Estrategia de Colombia en el sudeste asiático, donde se llevaron a cabo iniciativas en cambio climático e intercambio de juventudes; se reiteró el ofrecimiento de Colombia para cooperar en

temas de seguridad; y se repasó la agenda comercial, reiterando la importancia de la apertura de la Embajada de Colombia en Manila.

El 16 de febrero del 2017, el Embajador de Filipinas en Brasil y concurrente para Colombia, José De la Rosa Burgos, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. Durante su visita a Bogotá, se reunió con el Viceministro del Interior, Guillermo Rivera, con quien discutió posibles áreas de cooperación.

Mediante el Decreto 544 del 30 de marzo de 2017, se nombró a Víctor Hugo Echeverri como Embajador de Colombia ante la República de Filipinas. Con su llegada a ese país, se da la reapertura de la Embajada de Colombia, la cual busca fortalecer la presencia institucional en Asia, y fortalecer las relaciones bilaterales.

INDIA

El 1 de agosto de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, visitó Nueva Delhi en el marco de su gira por Asia, donde se reunió con el Director General para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India, Ashok Das, para hacer una revisión

de los acuerdos bilaterales en seguimiento a las Consultas Políticas sostenidas en Colombia en el mes de junio.

Posteriormente, sostuvo encuentros con la Secretaria para el Este, Preeti Saran, a quien le explicó los avances de Colombia en el proceso de paz; el Director del Programa de Cooperación Técnica de este país, Dinkar Asthana, con quien evaluó los resultados obtenidos mediante la oferta de becas de la India; el Director del Instituto Nacional de Tecnología Electrónica y de la Información, Ashwini Kumar, con quien exploró posibilidades de cooperación en esta materia y; finalmente, con la Secretaria Adjunta del Departamento de Comercio, Anita Praven.

El 20 de septiembre de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Ministro de Estado de para Asuntos Exteriores de la India, Mobasshar Javed Akbar, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Las partes reafirmaron su intención de fortalecer sus iniciativas de cooperación técnica, especialmente en materia de cambio climático, ciencia, innovación y tecnología.

Los días 27 y 28 de noviembre del 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participó en el VII Cónclave India-América Latina, celebrado en Guadalajara, México. Durante el evento el Director Ramos participó como panelista en la discusión “El Rol de los Mecanismos Regionales y los Acuerdos Comerciales en la Relación entre India y América Latina”.

El 20 de enero de 2017, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se reunió con el Director del Programa de Cooperación Técnica y Económica de la India, Dinkar Asthana, en Bogotá. Los Directores identificaron las acciones necesarias para maximizar los beneficios de las becas que este país ofrece a Colombia y extender el apoyo de ITEC a las tecnologías de la información.

El 27 de marzo de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, inició una visita de trabajo en la India, donde presidió el Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales junto a la Secretaria para el Este del Ministerio de Asuntos Exteriores de este país, Preeti Saran. Durante el encuentro se prepararon las visitas de alto nivel programadas para el resto del año; se anunció el lanzamiento de la Iniciativa

ELE Asia +, la cual ofrece becas para que estudiantes del sur de Asia estudien español en Colombia y se revisaron los avances en la agenda bilateral en cultura, cooperación técnica, comercio, e inversión. La Viceministra cerró la jornada reuniéndose con el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores, Vijay Kumar Singh, a quien agradeció el apoyo de la India para la reinserción de excombatientes e invitó sumarse a los esfuerzos en materia de desminado humanitario.

El 28 de marzo de 2017, la Viceministra culminó su visita a la India reuniéndose con la Secretaria de Comercio e Industria de este país, Rita Teautia, para preparar su visita a Colombia el siguiente 19 de mayo y reactivar el Comité de Desarrollo Empresarial de los dos países. Igualmente, se discutieron las posibilidades para profundizar el diálogo de la India con la Alianza del Pacífico y las posibilidades de fortalecer el comercio bilateral en sectores esenciales para el posconflicto.

El 19 de mayo de 2017, la Secretaria de Comercio e Industria de la India, Rita Teautia, realizó una visita a Bogotá, durante la cual se reunió con el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, y con el Viceministro

de Comercio Exterior, Javier Gamboa, con quien presidió la tercera reunión del Comité para el Desarrollo de Negocios. Adicionalmente, asistió a un seminario sobre oportunidades de negocios que contó con la participación de una delegación de 21 empresarios indios.

INDONESIA

El 4 de agosto de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, visitó Yakarta en el marco de su gira por Asia, donde se reunió con el Director General de América y Europa, Muhammad Anshor, y el Director de Sudamérica y el Caribe, Juliang Pulianto, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia. Durante sus encuentros compartió los avances en el proceso de paz e hizo una revisión de la agenda bilateral.

El 8 de septiembre del 2016, el Director de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alfredo Ramos, sostuvo una reunión de trabajo con una delegación de Indonesia liderada por la Embajadora en Bogotá, Trie Edi Mulyani, y el Director General Adjunto de Derecho y Cooperación de la Junta Nacional de Estupefacientes de dicho país, Señor Arief Wicaksono Sudiutomo. Durante el encuentro, se

reiteró la solicitud de Colombia de ser incluida en la lista de países exentos de visa en el país asiático. De igual forma, se hizo un repaso de la agenda bilateral sobre los instrumentos en negociación y las actividades de cooperación en materia cultural, educativa, de antinarcóticos, entre otras áreas de interés común.

El 4 de octubre de 2016, el Embajador José Renato Salazar presentó las cartas credenciales que lo acreditan como Embajador de Colombia ante la República de Indonesia al Presidente Joko Widodo.

El 1 de noviembre de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores, Alfredo Ramos, y el general (r) Rosso José Serrano, sostuvieron una reunión de trabajo con una delegación de Indonesia liderada por el Director de la Junta Nacional de Estupefacientes de ese país, Budi Waseso y la Embajadora en Bogotá, Trie Edi Mulyani. Este encuentro se dio en el marco de una visita de seguimiento e implementación del Memorando de Entendimiento en Cooperación Técnica para Luchar contra la Producción, Fabricación y Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y sus Precursores, firmado el 7 de

septiembre entre la Policía Nacional y la Junta Nacional de Estupefacientes de Indonesia.

El 29 de noviembre del 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, asistió a la ceremonia oficial de entrega del “Gong de la Paz Mundial” por parte del Gobierno de Indonesia, como reconocimiento a los esfuerzos de Colombia por poner fin al conflicto armado. La entrega fue presidida por la Embajadora de ese país en Colombia, Trie Edi Mulyani.

El 13 de enero de 2017, el Embajador de Colombia en Indonesia, José Renato Salazar, presentó las cartas credenciales que lo acreditan como representante de Colombia ante la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) ante el Secretario General, Le Luong Minh.

El 28 de abril de 2017, el Embajador de la República de Indonesia en Colombia, Priyo Iswanto, presentó copia de cartas credenciales a la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño. Durante el encuentro se reafirmó la voluntad de continuar trabajando en proyectos clave para el bienestar de ambos países en materia política, comercial, educativa, de cooperación, entre otras.

El 8 de mayo de 2017, el Embajador de la República de Indonesia en Colombia, Priyo Iswanto, presentó cartas credenciales ante el Presidente, Juan Manuel Santos.

El 12 de mayo de 2017, una delegación de 12 parlamentarios de Indonesia sostuvo un encuentro con la Viceministra Patti Londoño y el Viceministro para Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, durante el cual se realizó un repaso de la agenda bilateral.

JAPÓN

El 2 de septiembre del 2016, el Presidente Juan Manuel Santos sostuvo una reunión con una delegación de parlamentarios del partido Komeito de Japón, encabezada por el Presidente del partido, Natsuo Yamaguchi.

El 7 de septiembre de 2016, el Embajador de Colombia en Japón, Gabriel Duque sostuvo una audiencia en el Palacio Imperial de Tokio con el Emperador de Japón, su Majestad Akihito, para hacer entrega oficial de sus cartas credenciales.

El 19 de septiembre del 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones

Unidas, en Nueva York, el Presidente Juan Manuel Santos y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvieron una reunión con el Primer Ministro japonés, Shinzo Abe. Durante el encuentro, el Primer Ministro reiteró el apoyo de Japón a la construcción de paz y su voluntad de continuar trabajando con Colombia en áreas como el desminado. De igual forma, ambas partes destacaron su interés en culminar las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica (EPA), el cual permitirá fortalecer los vínculos comerciales y fomentar la inversión en el marco del posconflicto. Asimismo, el Presidente Santos manifestó el interés de Colombia de continuar desarrollando actividades de cooperación con Japón en desarrollo sostenible, asuntos ambientales y prevención de desastres, entre otros.

El 20 de octubre del 2016, el Presidente del Comité Económico Conjunto Japón-Colombia y Presidente Honorario de *Mitsubishi Corporation*, Yorihiro Kojima, sostuvo una reunión con el Presidente Juan Manuel Santos, donde se discutieron posibilidades de inversión y oportunidades comerciales. La reunión fue acompañada por la Alta Consejera para la Competitividad, Carolina Soto; el Viceministro de Comercio Exterior, Ja-

vier Gamboa; el Presidente de PROCOLOMBIA, Felipe Jaramillo, y el Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros, Roberto Vélez.

El 19 de noviembre del 2016, en el marco de su participación como invitado especial en el CEO Summit de la XXIV Cumbre de APEC, el Presidente Santos se reunió con el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, con quien discutió los principales asuntos de la agenda bilateral. En este encuentro, Japón reiteró el apoyo al proceso de paz y en particular, a las acciones de desminado. De igual forma, ambos países coincidieron en la importancia de acelerar las negociaciones del EPA para fortalecer las relaciones comerciales.

El 27 de febrero de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, se reunió con el Embajador Yasushi Takase, Director General para Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, con el fin revisar conjuntamente la relación bilateral. Dentro de los temas tratados se destacaron el compromiso de ambos países para la pronta finalización del Acuerdo de Asociación Económica (EPA); el deseo de colaborar en la revisión del mapa de alertas de viajes a Colombia; el intercambio de información migratoria y

consular; el fortalecimiento de la inversión japonesa en Colombia y la cooperación de Japón a Colombia en el marco del posconflicto en áreas tales como el desminado humanitario.

De igual forma, en el marco de la visita a Tokio, se realizó una reunión con el Jefe Negociador del Acuerdo de Asociación Económica – EPA, Embajador Keiji Idea y se efectuó una conferencia ante la Asociación de Amistad Colombia -Japón sobre las oportunidades de Colombia en el contexto del posconflicto.

El 10 de marzo de 2017, en el marco de la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe, que se realiza en la Habana, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Ministro de Estado para los Asuntos Exteriores de Japón, Kentaro Sonoura, para discutir los avances en la negociación del Acuerdo de Asociación Económica – EPA.

El 15 de marzo de 2017, en el marco de la Alianza del Pacífico y su “Diálogo de Alto Nivel en iniciativas de integración en Asia Pacífico: Desafíos y Oportunidades”, llevado a cabo en Viña del Mar (Chile), la Ministra de Relaciones Exteriores, María

Ángela Holguín, se reunió con el Ministro de Estado para los Asuntos Exteriores de Japón, Kentaro Sonoura, para hacer un repaso de la relación bilateral y examinar los asuntos relativos a la negociación del Acuerdo de Asociación Económica – EPA.

El 3 de mayo de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió en la Cancillería con el Ministro de Estado para los Asuntos Exteriores de Japón, Kentaro Sonoura, para continuar revisando asuntos de la relación bilateral y los avances en la negociación del Acuerdo de Asociación Económica – EPA.

El 26 de mayo de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con el Presidente del Comité Económico Colombia – Japón y Presidente Honorario de Mitsubishi Corporation, Yorihiko Kojima. Durante la reunión se discutieron los principales avances en las relaciones comerciales y de inversión, así como las perspectivas sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica.

LAOS

El 25 y 26 de mayo del 2017, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizó

una visita de trabajo a Vientián, donde se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de ese país, Sengphet Hounbounouang, el Director para América y Europa de la Cancillería, Khouanta Phalivong y el Director General de Asuntos Consulares, Sisabath Inphachanh. Durante las reuniones se discutieron asuntos relativos al fortalecimiento de las relaciones bilaterales, los preparativos para la cumbre de Ministros de FOCALAE y el interés de explorar oportunidades de cooperación bilateral en materia de seguridad alimentaria, nutrición y turismo.

MALASIA

Del 5 al 6 de agosto de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, visitó Malasia en el marco de su gira por Asia. Se reunió con el Secretario General Adjunto de la Cancillería de Malasia, Muhammad Shahrul Ikram Yaacob, para destacar la importancia de una eventual apertura de una embajada malaya en Bogotá, la conveniencia de eximir de visas a ciudadanos colombianos y el relacionamiento de Colombia con el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

También sostuvo un encuentro con el Subsecretario para las Américas, Rustam Yahaya,

con quien conversó sobre las oportunidades para establecer cooperación académica entre los dos países. Por último, se reunió con la Directora de la División Bilateral de Relaciones Económicas y Comerciales del Ministerio de Comercio Internacional e Industria de Malasia, Normah Osman, y representantes del sector privado para socializar las oportunidades de comercio e inversión con Colombia.

MONGOLIA

El 16 de febrero del 2017, la Embajadora de Mongolia, Sosormaa Chuluunbaatar, residente en Brasilia y concurrente para Colombia presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. La Embajadora sostuvo un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, donde se discutieron posibilidades de cooperación en temas de defensa, deporte y educación. Posteriormente, la Embajadora se reunió con la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Agricultura, Ángela Guevara, para discutir posibilidades de cooperación.

MYANMAR

El 20 de septiembre del 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín y el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Myanmar, U Kyaw Tin, sostuvieron un encuentro bilateral en el que revisaron el estado de las relaciones entre ambos países y suscribieron el Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales y de Servicio. Durante el encuentro, la Canciller colombiana destacó los buenos resultados del proyecto sobre manejo de patrimonio cultural en Myanmar.

NEPAL

El 19 de septiembre de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió con su homólogo de Nepal, Prakash Sharan Manat, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Los Ministros compartieron experiencias en construcción de paz y exploraron alternativas para realizar actividades conjuntas en el cultivo del café.

El 16 de febrero del 2017, el Embajador de Nepal residente en Washington y concurrente para Colombia, Arjun Kumar Karki, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. El Embajador sostuvo también un encuentro con la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, con quien discutió la posibilidad de que su país nombre un cónsul honorario en Colombia, así como las posibilidades para establecer cooperación bilateral en el posconflicto, el cultivo del café, entre otros asuntos.

PAKISTÁN

El 14 de diciembre de 2016, el Embajador de Colombia en Turquía, Juan Alfredo Pinto, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente de la República Islámica de Pakistán, Mamnoon Hussain, en Islamabad.

SINGAPUR

Durante la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo el 30 de junio de 2017 en Cali, Singapur manifestó su interés en convertirse en Estado Asociado. Los presidentes de los cuatro estados miembros adoptaron la creación de la

nueva categoría y los términos de referencia para el inicio de negociaciones.

SRI LANKA

Entre el 15 y 17 de febrero del 2017, el Embajador de Sri Lanka residente en Brasilia y concurrente para Colombia, General Jagath Jayasuriya, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. Durante su visita al país, se reunió además con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Defensa y PROCOLOMBIA, para preparar la agenda de la visita de la Viceministra de Relaciones Exteriores a Colombo, en el mes de marzo.

El 28 de marzo de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, inició su primera visita de trabajo a Sri Lanka, donde se reunió con el Ministro de Industrias Primarias, Daya Gamage, con quien exploró oportunidades comerciales y de inversión en el sector manufacturero y agroindustrial.

El 29 de marzo de 2017, la Viceministra sostuvo un encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de Sri Lanka, Esala Weerakon, con quien revisó los avances en la negociación de

instrumentos en cooperación técnica y exención de visas para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales. La Viceministra anunció la apertura de la convocatoria para las becas que ofrece Colombia mediante la iniciativa ELE Asia+ y se reunió con el Director la de la Oficina para la Unidad Nacional y la Reconciliación, M.S. Jayasinghe, para conocer su experiencia en reintegración de excombatientes y construcción de paz. La visita culminó mediante la inauguración de la exposición fotográfica Línea Negra: Paisajes Sagrados de Sierra Nevada de Santa Marta, del artista colombiano Coque Gamboa.

TAILANDIA

Del 9 al 10 de agosto de 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, realizó una visita a Tailandia en el marco de su gira de trabajo por países de Asia. En esta visita, el Director sostuvo diferentes reuniones, entre las cuales se destaca el encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores tailandés, Don Pramudwinai, con quien discutió los principales temas de la agenda bilateral en materia de fortalecimiento del relacionamiento político y asuntos de cooperación en temas de medio ambiente, recursos naturales, ciencia y tecnología.

Por otra parte, en el marco de ésta gira, el Director sostuvo encuentros con el Ministerio de Comercio de Tailandia y con la “Federation of Thai Industries (FTI)”, en los cuales se resaltó el potencial para incrementar el comercio, la inversión y el contacto entre empresarios de ambos países. Para finalizar, realizó una presentación en la Academia Diplomática “Devawongse Varopakarn Institute of Foreign Affairs” sobre el relacionamiento de Colombia con los países de Asia Pacífico y se reunió con la Research University Network RUN-Thailand para identificar alternativas de profundización de los vínculos bilaterales en materia educativa.

El 29 de septiembre del 2016, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, se reunió con el Secretario Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, Apichart Chinwanno, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Durante el encuentro, se manifestó el interés de impulsar la cooperación a través del Foro América Latina-Asia del Este -FOCALAE, especialmente en materia de la promoción del español como segunda lengua (Programa ELE FOCALAE), y el desarrollo de proyectos conjuntos en agricultura y turismo.

VIETNAM

Del 7 al 8 de agosto del 2016, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, visitó Vietnam, en donde fue recibido por el Director General del Departamento de América, Nguyen Ba Hung. Durante la reunión hizo un repaso de los compromisos adquiridos durante la celebración de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, celebrada el 15 de julio del 2016 en Bogotá entre el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri Lara y su homólogo de Vietnam, Ha Kim Ngoc. El Director Ramos también sostuvo encuentros con el Director de Mercado de América del Ministerio de Industria y Comercio de Vietnam y con el Director Adjunto del Departamento de Salud Animal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam.

Del 26 al 30 de noviembre del 2016, la Dirección de Asia, África y Oceanía apoyó la realización de una visita de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Nacional de Vietnam. La delegación sostuvo reuniones con el Viceministro de Empleo y Pensiones; la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, el Departamento para la Prosperidad Social y las

Comisiones Séptimas del Senado y Cámara de Representantes de la República de Colombia. Esta visita tuvo como objetivo conocer de primera mano la implementación de las políticas, leyes de trabajo, seguridad social y pobreza multidimensional.

El 16 de febrero del 2017, el Embajador de Vietnam en Venezuela, concurrente para Colombia, Dao Thanh Chung, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. El Embajador sostuvo también un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, con quien se dio seguimiento a los temas tratados durante la visita oficial de la Vicepresidenta de la República Socialista de Vietnam, Sra. Dang Thi Ngoc Thinh (13 al 16 de julio de 2016), la cual se constituyó en un hito, al ser esta la de más alto nivel en la historia de las relaciones diplomáticas y la primera visita que la Vicepresidenta realizó a Latinoamérica desde que tomó posesión de su cargo.

El 22 de mayo de 2017, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participó en la inauguración de la Semana de la Alianza del Pacífico (AP) en Vietnam, la cual incluyó expo-

siciones, eventos gastronómicos, muestras de cine, entre otros. En el marco de esta inauguración, participó como panelista en el Seminario 'Alianza Pacífico y Vietnam en el contexto global', presentando un panorama de la visión de Colombia sobre los escenarios de convergencia regional, las posibilidades de cooperación que existen entre ASEAN y AP, y el trabajo y las actividades que se vienen desarrollando.

E. OCEANÍA

Durante el último año, se llevaron a cabo encuentros al más alto nivel, donde se destacan visitas como la de la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia. A continuación, se detallan los avances alcanzados con Australia, Fiyi y Nueva Zelanda.

AUSTRALIA

Del 16 al 17 de agosto del 2016, la Dirección de Asia, África y Oceanía apoyó y coordinó la visita del Ministro de Comercio de Australia, Steven Ciobo, quien se reunió con su homóloga colombiana, María Claudia Lacouture, con el fin de discutir las posibilidades para fortalecer el

relacionamiento comercial entre los dos países. Posteriormente, sostuvo un encuentro con el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri, en el que se dialogó sobre el intercambio en asuntos agropecuarios entre Colombia y Australia y los procesos de admisibilidad pendientes con ese país.

El 16 de febrero del 2017, el Embajador de Australia en Chile y concurrente para Colombia, Robert Niel Fergusson, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. El Embajador sostuvo también un encuentro con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, con el fin de explorar alternativas para fortalecer el comercio y la inversión bilateral, así como el relacionamiento con la región a través de la Alianza del Pacífico.

El 7 de marzo de 2017, el Director para América del Sur de la Cancillería australiana, Richard Neumann, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, en Bogotá. Las partes aprovecharon el encuentro para compartir sus expectativas frente al futuro de los mecanismos de integración económica en Asia Pacífico, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

El 27 y 28 de junio de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Julie Bishop, realizó su primera visita oficial a Colombia, durante la cual presidió la ceremonia de inauguración de la Embajada de Australia en Colombia, y se reunió con el Presidente, Juan Manuel Santos; la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín; el Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri; la Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha; y el Ministro de Minas y Energía, Germán Arce.

Durante la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo el 30 de junio de 2017 en Cali, Australia manifestó su interés en convertirse en Estado Asociado. Los presidentes de los cuatro estados miembros adoptaron la creación de la nueva categoría y los términos de referencia para el inicio de negociaciones.

FIJI

El 16 de agosto del 2016, la Embajadora de Colombia en Australia y concurrente para Fiji, Clemencia Forero Ucrós, presentó cartas credenciales en ese país. En el marco de su acreditación, se reunió con el Canciller de Fiji, Ratu Inoke Kubuabola, y el Ministro de Defensa, Timoci L. Natuva, con quienes discutió sobre

cambio climático, atención de desastres, misiones de sostenimiento de paz, turismo e intercambios deportivos.

El 22 de septiembre de 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín se reunió con Peter Thomson, Embajador de Fiji ante la Organización y Secretario de la Asamblea, quien expresó su apoyo al Proceso de Paz.

El 18 de abril de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, se reunió de nuevo con Peter Thomson, en desarrollo de la agenda diplomática que se llevó a cabo en Nueva York. Estuvo acompañada por la Embajadora de Colombia ante Naciones Unidas, María Emma Mejía, y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño.

NUEVA ZELANDA

El 19 de agosto del 2016, el Enviado Especial del Primer Ministro de Nueva Zelanda ante la Alianza del Pacífico, Tim Groser, visitó Bogotá y se reunió con el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, para discutir

el interés de su país en estrechar lazos con los miembros de este organismo. También se reunió con el Viceministro de Comercio Exterior, Javier Gamboa, y el Presidente de PROCOLOMBIA, Felipe Jaramillo, para revisar la agenda comercial de los dos países.

El 20 de septiembre de 2016, el Presidente Juan Manuel Santos, se reunió con el Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. El Primer Ministro reiteró la intención de su país de abrir una Embajada Bogotá en 2017 y profundizar los vínculos de su país con la Alianza del Pacífico.

El 12 de octubre del 2016, Steven Joyce, Ministro de Educación Superior, Capacitación y Empleo, Ciencia e Innovación y Desarrollo Económico de Nueva Zelanda, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, en Bogotá. Los funcionarios conversaron sobre el interés de Nueva Zelanda en adherirse al Protocolo Adicional de la Alianza del Pacífico y el apoyo que dicho país quiere ofrecer a Colombia para desarrollar el marco nacional de cualificaciones en agricultura.

El 16 de febrero del 2017, la Embajadora de Nueva Zelanda en Chile y concurrente para Colombia, Jaqui Caine, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. La Embajadora también se reunió también con el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, con quien revisó los preparativos para la apertura de la Embajada en Bogotá, la suscripción del Acuerdo de Servicios Aéreos, y las visitas de alto nivel contempladas para ese año.

El 14 de marzo de 2017, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Comercio de Nueva Zelanda, Todd McClay, al margen del “Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia Pacífico: Desafíos y Oportunidades”, llevado a cabo en Viña del Mar. Durante el encuentro se firmó el Acuerdo de Servicios Aéreos e hicieron una revisión de la agenda bilateral en materia de comercio, intercambios deportivos y cooperación agropecuaria.

Entre el 25 y el 27 de mayo de 2017, el Enviado Especial para Comercio Agrícola de Nueva Zelanda, Mike Peterson, visitó las ciudades de Bogotá y Medellín donde presentó la Inicia-

tiva de Cooperación Agrícola de su país con la Alianza del Pacífico y ofreció seminarios sobre las oportunidades implícitas en la inversión neozelandesa en el sector lechero colombiano.

Durante la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico, que se llevó a cabo el 30 de junio de 2017 en Cali, Nueva Zelanda manifestó su interés en convertirse en Estado Asociado. Los presidentes de los cuatro estados miembros adoptaron la creación de la nueva categoría y los términos de referencia para el inicio de negociaciones.

F. ÁFRICA

En su relacionamiento con África se enmarca dentro de los intereses del Ministerio de Relaciones Exteriores de diversificar la agenda geográfica y temática de la política exterior colombiana con socios no tradicionales. En este orden de ideas, se vienen adelantando gestiones a nivel político, económico y de cooperación con el fin de ampliar la presencia en estos países y lograr un mejor entendimiento conjunto.

Al respecto, durante el último año se destaca a nivel político los encuentros de alto nivel, así

como la acreditación de nuestro Embajadores en Etiopía, Kenia, Kuwait, Namibia, Sierra Leona, Sudáfrica y Santo Tomé y Príncipe.

ARGELIA

El 21 de septiembre de 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo una reunión bilateral con el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y de la Cooperación Internacional de Argelia, Ramtane Lamamra. Durante el encuentro se destacó la importancia del Acuerdo de Paz en Colombia, y se manifestó el interés en cooperar en materia de reconciliación y justicia transicional. De igual forma, se manifestó el interés en llevar a cabo la próxima reunión del Mecanismo de Consultas Políticas en Bogotá, subrayando la importancia de fortalecer el comercio y la inversión a través de la culminación de los procesos de admisibilidad.

Por último, se manifestó la importancia de las actividades culturales que se han llevado a cabo en materia gastronómica, audiovisual, literaria y musical, en el marco del Acuerdo de Cooperación Cultural, las cuales fortalecen el cono-

cimiento entre ambos países y el acercamiento entre sus ciudadanos.

COSTA DE MARFIL

El 21 de julio de 2016, la Embajadora Claudia Turbay Quintero presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República de Costa de Marfil, Alassane Ouattara, en Abiyán. Durante la visita se discutió la estrategia de Colombia para África en materia de cooperación, identificando en este diálogo intereses en la política bilateral y multilateral, como también prioridades y similitudes que permitan el desarrollo de proyectos de interés para los dos países. El Presidente Alassane Ouattara, a su vez, expresó su apoyo al proceso de paz en Colombia.

El 16 de febrero del 2017, el Embajador de Costa de Marfil en Brasil, concurrente para Colombia, Sylvestre Amon Aka, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

El 17 de febrero de 2017, el Embajador Sylvestre Amon Aka sostuvo una reunión con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, donde hicieron un breve repaso a la agenda bilateral y discutieron posibilidades de

cooperación en infraestructura, transporte, vivienda, educación, entre otras.

EGIPTO

El 12 de marzo de 2017, en el marco de su gira de trabajo, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, en compañía del Embajador de Colombia ante la República Árabe de Egipto, Diego Cardona, se reunió con el Director para América Latina y el Caribe, Embajador Attia Abou ElNaga. Durante el encuentro, se efectuó una revisión a la agenda bilateral. Egipto expresó su interés en profundizar los lazos económicos con Colombia y en este sentido, explorar nuevas oportunidades de comercio e inversión, además de un posible intercambio de buenas prácticas en el proceso del desminado colombiano en el marco del posconflicto.

ETIOPÍA

El 23 de septiembre del 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín Cuellar, se reunió con su homólogo de la República Democrática Federal de Etiopía, Tedros Adha-

nom Ghebreyesus, para realizar seguimiento a la agenda bilateral.

Del 28 al 30 de noviembre de 2016, la Embajadora en Kenia, Elizabeth Taylor Jay, participó por Colombia ante la 11 Sesión del Comité Intergubernamental de la Convención de Preservación del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

El 20 de diciembre de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, sostuvo una reunión con el Enviado Especial de la República de Etiopía y candidato de la Unión Africana a la Dirección de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus.

El 30 de enero de 2017, la Embajadora de Colombia en Kenia, Elizabeth Taylor Jay, presentó cartas credenciales como Embajadora No Residente ante la Ministra de Estado de Asuntos Exteriores de la República Federal Democrática de Etiopía.

GHANA

El 19 de septiembre de 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones

Unidas, en Nueva York, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, sostuvo un encuentro con la Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Ghana, Hanna Tetteh. Durante el encuentro revisaron el estado de la relación bilateral y dialogaron sobre el interés de Ghana en realizar una visita oficial a Colombia en 2017, así como del interés por fortalecer las relaciones comerciales.

El 10 de marzo del 2017, en el marco de la gira de trabajo del Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, se llevaron a cabo reuniones con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Migración, Ghana Investment Promotion Centre, Policía, Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras. En las reuniones se realizó una revisión de la agenda bilateral, donde se presentaron los intereses y oportunidades, en relación con los acuerdos de cooperación en vigencia. Se destacan como resultados el interés de Ghana en ser miembro observador de la Alianza del Pacífico; fortalecer el comercio e inversión entre ambos países; y la decisión de llevar a cabo la Reunión de Consultas Políticas en Colombia, durante el segundo semestre de año 2017.

KENIA

El 15 de septiembre de 2016, la Embajadora de Colombia en Kenia, Elizabeth Taylor Jay, presentó cartas credenciales al Presidente de la República de Kenia, Uhuru Kenyatta.

El 8 de marzo de 2017, en el marco de su gira de trabajo, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, en compañía de la Embajadora de Colombia ante la República de Kenia, Elizabeth Taylor, se reunió con su homóloga, Lucy Kiruthu. Durante el encuentro, se realizó un repaso de la agenda bilateral y se dialogó sobre los instrumentos que se encuentran en negociación. De igual forma, el Director Ramos sostuvo un encuentro con el sector empresarial de Kenia, a quienes les presentó las oportunidades de comercio e inversión que ofrece nuestro país.

MALÍ

El 16 de febrero de 2017, en Bogotá, el Embajador de Malí en Brasil, concurrente para Colombia, Mamadou Macki Traoré, presentó cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

MARRUECOS

El 11 de octubre de 2016, el Encargado de Negocios e.p. Carlos Alfonso Albán, presentó cartas de Gabinete ante el Director de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos.

El 14 de octubre de 2016, la Embajada de Colombia en Marruecos recibió al Buque Escuela ARC “Gloria” en la ciudad portuaria de Casablanca, como parte de su travesía por tres continentes. El Encargado de Negocios e.p. de Colombia en Marruecos, Carlos Alfonso Albán Franco, le dio la bienvenida al capitán de navío, Mauricio Echandía Zuluaga y su tripulación.

El 13 de diciembre de 2016, la nueva Embajadora de Marruecos en Colombia, Farida Loudaya, presentó copia de cartas credenciales ante la Viceministra de Relaciones Exteriores. Durante la reunión, la nueva Embajadora reiteró su apoyo al proceso de paz en Colombia y manifestó el interés de su país en cooperar en temas de comercio e inversión, turismo y visas.

El 16 de febrero de 2017, la Embajadora Loudaya presentó cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

MAURITANIA

El 16 de febrero de 2017, en Bogotá, el Embajador de la República Islámica de Mauritania en Brasil, concurrente para Colombia, Abdoulaye Idrissa, presentó cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos.

NAMIBIA

El 18 de febrero de 2017, la Embajadora de Colombia en Sudáfrica, María Eugenia Correa, presentó cartas credenciales como Embajadora No Residente ante el Gobierno de la República de Namibia. Durante esta jornada, la Embajadora tuvo la oportunidad de reunirse con el señor Presidente, Hage Geingob, con la Primera Ministra Adjunta y Ministra de Relaciones Exteriores, Netumbo Nandi-Ndaitwah, con el Director de Asuntos Bilaterales, Morven Luswenyo, y con la encargada de los Asuntos de América Latina y el Caribe.

RUANDA

El día 16 de febrero del 2017, la Representante Permanente de Ruanda ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, y Embajadora concurrente para Colombia, Valentine Rugwabiza, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente, Juan Manuel Santos. Durante su visita, se reunió con la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, con quien discutió asuntos sobre la cooperación en materia de reconciliación y reinserción, empoderamiento de la mujer, mecanismos de atracción de inversión, entre otros.

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE

El 14 de junio de 2017, con el propósito de continuar fortaleciendo la presencia de Colombia en África Occidental, la Embajadora Claudia Turbay presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, Evaristo Do Santo Carvalho, en Santo Tomé. Uno de los temas más destacados durante la reunión fue la Cooperación Técnica.

SENEGAL

El 21 de septiembre de 2016, en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, la Ministra María Ángela Holguín sostuvo un encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores y de senegaleses en el Exterior, Mankeur Ndiaye. Durante el encuentro, la Ministra Holguín agradeció el apoyo del país africano, como miembro del Consejo de Seguridad, por la aprobación de la resolución para la Misión Política Especial de Monitoreo y Verificación del Acuerdo Sobre el Cese al Fuego y Dejación de Armas.

De igual forma, reiteró el interés de fortalecer las relaciones bilaterales a través de una visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Senegal a Colombia, así como por la culminación de las negociaciones del Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas, y la acreditación de la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay, como Embajadora No Residente ante la República de Senegal.

SIERRA LEONA

El 19 de noviembre de 2016, la Embajadora Claudia Turbay Quintero, presentó cartas creden-

ciales ante el Presidente de Sierra Leona, Ernest Bai Koroma. En el marco de su visita la Embajadora Turbay sostuvo reuniones con el Canciller y el Director de las Américas y el Caribe, para impulsar la Cooperación Técnica y Científica.

SUDÁFRICA

El 4 de octubre de 2016, la nueva Embajadora de Colombia en Sudáfrica María Eugenia Correa Olarte, presentó cartas credenciales ante el Presidente de la República de Sudáfrica, Jacob Zuma.

El 5 de septiembre de 2016, la Viceministra Patti Londoño sostuvo una reunión de trabajo con una delegación de la Embajada de Sudáfrica en Venezuela, concurrente para Colombia, encabezada por la Embajadora, Taininga Pandit Shope-Linney. Durante el encuentro se habló de la programación de la semana de Sudáfrica en Medellín y de la posible apertura de una embajada sudafricana en Bogotá.

El 6 de marzo de 2017, en el marco de la gira de trabajo del Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, presidió junto a su homóloga, Yolisa Maya, la I Reunión de Consultas

Políticas entre Colombia y Sudáfrica llevadas a cabo en Pretoria. Durante la reunión, se realizó una revisión extensa de la agenda bilateral incluyendo los temas de cooperación, visas y avances en los instrumentos internacionales en negociación. De igual forma, el Director Ramos sostuvo reuniones con el sector privado sudafricano a quienes les expuso las oportunidades de comercio e inversión en Colombia

SUDÁN

El día 16 de febrero del 2017, el Embajador del Sudán en Venezuela, concurrente para Colombia, Siddig Abdalla, presentó sus Cartas Credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. Durante su visita al país, se reunió además con la Viceministra de Relaciones Exteriores, el Director de Asia, África y Oceanía, la Dirección de Asuntos Consulares, la Dirección de Asuntos Culturales, el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y PROCOLOMBIA.

G. MEDIO ORIENTE

Es importante destacar la presentación de cartas credenciales de los Embajadores de

Afganistán y Jordania ante el Presidente Santos, lo cual es una señal clara de esos países por mantener un diálogo fluido y exploratorio de oportunidades con Colombia, para el desarrollo de iniciativas conjuntas en diferentes áreas.

A nivel comercial, se han gestionado acercamientos para identificar oportunidades de comercio e inversión, y se han apoyado procesos de admisibilidad en diferentes productos, lo cual tuvo como resultado la apertura de algunos mercados en carne bovina por parte de los países de Medio Oriente.

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Entre los días 22 y 24 de agosto de 2016, se realizó la visita de la delegación de los Emiratos Árabes Unidos del Fondo de desarrollo de Abu Dhabi en la que se reunieron con el Director de APC, la Directora de Posconflicto de la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, la Consejera Presidencial para la primera Infancia, la Directora del Departamento para la Prosperidad social, el Presidente del Concejo de Bogotá, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Departamento Na-

cional de Planeación. Estas reuniones permitieron presentar los proyectos en temas de educación y salud, puesto que la delegación está interesada en financiar entre 8 y 15 proyectos en el marco de la cooperación internacional de posconflicto.

En el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York, se llevaron a cabo las consultas políticas con los Emiratos Árabes Unidos, entre la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño y su homólogo emiratí y un encuentro bilateral entre la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín y su homólogo de Emiratos Árabes Unidos, el Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan. La Canciller Holguín agradeció al Jeque Abdullah Bin Zayed el apoyo de Emiratos Árabes Unidos al proceso de paz en Colombia, y destacó los proyectos de cooperación en curso que serán fundamentales en el desarrollo de nuestro país durante la etapa de posconflicto.

El 21 de marzo de 2017, el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, Mohammed AlSayed Sharaf, acompañado del Experto Legal del Ministerio de Hacienda, Hamed Nasir, y del Director en temas

de Cooperación Internacional, Khalfan AlMaitroushi, realizó una visita a Bogotá con el fin de avanzar en las negociaciones del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación (ADT), del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) y del Acuerdo de Servicios Aéreos (ASA).

Durante su visita, el Subsecretario se reunió con el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas; el Director de la DIAN, Santiago Rojas; y la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, con quienes intercambiaron puntos de vista frente a las negociaciones del ADT. De igual forma, se reunió con el Director Inversión Extranjera, Servicios y Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Nicolás Palau, y el Director de Asia, África y Oceanía de la Cancillería, Alfredo Ramos, para discutir temas relacionados con el APPRI. Por último, el Subsecretario sostuvo un encuentro con las autoridades de la Aero civil para discutir los temas relacionados con el ASA.

El 1 de junio de 2017, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, se reunió con una delegación de la Expo 2020

Dubai que estuvo de visita en nuestro país como parte de una gira por Suramérica, acompañada por el Embajador de Emiratos Árabes en Colombia, Mohammed Issa al-Qattam al-Za'abi. El objetivo de la visita fue informar al Gobierno y al sector privado acerca de la estructura y oportunidades de participación en esta exposición, que se realizará del 20 de octubre de 2020 al 10 de abril de 2021 en Dubái, bajo el lema “Connecting Minds, Creating the Future”.

JORDANIA

El 16 de febrero del 2017, el Embajador de Jordania en Brasil, concurrente para Colombia, Malek Twal, presentó sus cartas credenciales ante el Presidente Juan Manuel Santos. Durante su visita al país, se reunió además con el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos y la Dirección de Asuntos Consulares.

KUWAIT

El 16 de mayo de 2017, el Embajador Faihan Al-Fayez Chaljub presentó cartas credenciales como Embajador No Residente de Colombia ante el Emir de Kuwait, Su Alteza Sheikh Sabah

Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah, siendo el primer Embajador colombiano en acreditarse ante el gobierno kuwaití.

Durante su visita al Estado de Kuwait, el Embajador sostuvo encuentros con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Khaled Sulaiman Jarallah, el Director del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, el Sr. Abdulwahab A. Al-Bader y el Director de Kuwait Investment Authority, el Sr. Anas Al-Saleh.

LÍBANO

El 22 de septiembre de 2016, los Ministros de Relaciones Exteriores de Colombia y el Líbano se reunieron en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Durante el encuentro, ambos Ministros hicieron una revisión de la agenda bilateral, destacando el interés en avanzar en el proceso de admisibilidad para fortalecer el comercio, y en cooperar en materia de educación y desminado. De igual forma, reiteraron su interés en la pronta suscripción del Programa Cultural 2016-2019.

QATAR

Entre el 25 y 27 de julio del 2016, Su Alteza el Jeque Tamin Bin Hamad Al-Thani, Emir de Qatar, realizó una visita oficial a Colombia. Se realizó una reunión privada con el Presidente Santos acompañado por la Canciller Holguín. En el marco de la visita se suscribieron 4 instrumentos: Acuerdo sobre Exención de Visado en Pasaportes Diplomáticos, Especiales y Oficiales; Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de Consultas Políticas; Memorando de Entendimiento en Materia de Intercambio de Experiencias y Cooperación en Asuntos Legales y Judiciales, y un Memorando de Entendimiento para promover la inversión entre Colombia y Qatar por medio del intercambio de información de oportunidades, misiones empresariales y desarrollo conjunto de proyectos.

El 21 de septiembre de 2016, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín y su homólogo el Jeque Mohammed Abdulrahman Bin Jassim Al-Thani, de Qatar se reunieron en el marco de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York. Durante el encuentro, los cancilleres hicieron una revisión de la agenda bilateral, destacaron los avances en

materia comercial y el interés de Catar en invertir en Colombia en proyectos que tengan impacto en la etapa de posconflicto como desarrollo de infraestructura, energías renovables, tecnologías de la información, entre otros. De igual forma, se reiteró el interés en culminar las negociaciones para la pronta suscripción del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones (APPRI), y avanzar en temas de conectividad, turismo y cooperación en distintas esferas.

1.2. PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR A TRAVÉS DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE

A. DIPLOMACIA CULTURAL Y DEPORTIVA

Esta iniciativa se diseñó para fortalecer la política exterior de Colombia a través de la diplomacia pública y promover la inclusión social, la convivencia pacífica y el diálogo intercultural a través del deporte y la cultura en niños, niñas y adolescentes que se encuentran en poblaciones vulnerables al reclutamiento armado infantil.

Durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 y el 20 de julio de 2017, 173 jóvenes y 27 entrenadores de 23 municipios y 11 departamentos participaron en 13 intercambios en 8 disciplinas deportivas, en 12 países de América, Asia y Europa. Durante los intercambios, los participantes tuvieron la oportunidad de recibir entrenamientos liderados por entrenadores profesionales y de compartir con grandes deportistas como el cucuteño Andrés Zafra, primer colombiano seleccionado para jugar en una liga europea de rugby, además de conocer altas autoridades encargadas de la diplomacia deportiva y experiencias en las que el deporte favorece la socialización de jóvenes, la construcción de valores comunes y la comprensión entre distintas culturas.

El rugby se destacó como deporte emblema de la iniciativa y como herramienta de transformación social: seis jóvenes pertenecientes al proyecto de rugby social Más niñ@s jugando rugby de Cúcuta y seis jugadores de la Liga de Rugby de Riohacha quedaron como campeones juveniles del Torneo de Rugby Seven Santa Teresa, en Venezuela y jóvenes de Buenaventura y Riohacha hicieron parte del primer intercambio de rugby femenino en Japón que aportó a su

empoderamiento como deportistas y mujeres líderes en sus comunidades.

Los países miembros de la Alianza del Pacífico continuaron fortaleciendo sus vínculos a través de la diplomacia deportiva con enfoque social. De especial importancia fue el encuentro de fútbol y juegos tradicionales indígenas en Perú que puso en contacto a jóvenes de Puerto Asís y miembros de la comunidad indígena Siona con indígenas mapuches, incas y mayas.

En este mismo período tuvieron lugar 4 intercambios culturales en 5 géneros musicales en los que participaron 50 jóvenes de 6 municipios y 5 departamentos, que viajaron a 3 países. Durante los intercambios los jóvenes tuvieron la posibilidad de interpretar su música en escenarios musicales de gran reconocimiento y nivel internacional como el *Kennedy Center for the Performing Arts* en Washington, el Festival Mundial de Arpa de Paraguay y el festival *Memphis in May*. También pudieron dialogar con líderes sociales e intercambiar experiencias de apropiación de la música tradicional como ocurrió en Veracruz, México. Estas experiencias fortalecieron su formación musical y les permitieron verificar la importancia que la música puede jugar

para la construcción de futuro, la creación de lazos sociales y la identificación de permanencias culturales.

De esta manera, el Ministerio de Relaciones Exteriores pone la política exterior al servicio de las comunidades alejadas del centro del país afectadas por el reclutamiento forzado de niños, niñas y jóvenes y crea puntos de encuentro entre la comunidad internacional y municipios y comunidades locales de Colombia.

A través de la Iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural también se fortalecen las relaciones con países socios tradicionales y nuevos de Colombia y se refuerza el compromiso con el deporte y la cultura como creadores de oportunidades para niños, niñas y adolescentes y como herramientas para una vida sana y la construcción de futuros mejores.

Intercambios deportivos

- Municipios participantes: Chaparral, Caucasia, Puerto Asís, Puerto Leguizamó, San Bernardo del Viento, Samaniego, Guachavés, Apartadó, San Antero, Tierralta, Buenaventura, San Andrés,

Providencia, Cúcuta, Los Patios, Riohacha, Briceño, El Bagre, Santander de Quilichao, Medio San Juan, Cértegui, Lloró y Atrato.

- Países visitados: Polonia, Suiza, Paraguay, Azerbaiyán, Venezuela, Francia, Japón, Argentina, Estados Unidos, Alemania, Jamaica y Brasil.
- Disciplinas deportivas: béisbol, voleibol, natación, baloncesto, fútbol sala, rugby, fútbol y atletismo.

Intercambios culturales

- Municipios participantes: Cartagena, San José del Guaviare, Puerto Concordia, Santander de Quilichao, Mahates y Tumaco.
- Países visitados: Estados Unidos, Paraguay y México.
- Género musical: músicas de marimba y cantos tradicionales, bandola llanera, violines caucanos, tambores de San Basilio de Palenque, música sinfónica.

ACCIÓN CULTURAL DE LAS EMBAJADAS DE COLOMBIA

La diplomacia cultural se ha constituido en una herramienta estratégica para fortalecer las relaciones internacionales y mejorar la percepción de Colombia en el exterior para lo cual busca promover una imagen contemporánea, innovadora, diversa, inclusiva y creativa del país.

En este período, el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió y difundió la diversidad cultural de Colombia en el exterior y la inscribió en las dinámicas culturales mundiales. A través del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior (PPCE), establecido en 1983, las embajadas llevaron a cabo 223 acciones culturales, correspondientes a 40 literarias o académicas, 55 musicales, 63 cinematográficas, 17 de artes visuales, 19 multidisciplinarias, 17 gastronómicas, 11 de artes escénicas y 1 deportiva en 66 países.

A través de estas acciones, las misiones diplomáticas de Colombia fortalecieron su relación con públicos y socios estratégicos y a través de una agenda diversificada posicionaron al país en las dinámicas y temáticas mundiales.

Las actividades musicales fueron protagonistas de los planes de las Embajadas de Colombia en su esfuerzo por promover la calidad artística y la diversidad de las expresiones culturales colombiana e incluyeron una gran variedad de géneros que van desde la música clásica hasta los sonidos más contemporáneos pasando por los ritmos tradicionales. A continuación se destacan las más representativas:

Reconocidos directores de nuestro país fueron invitados a dirigir orquestas nacionales en América y Asia: Felipe Aguirre condujo la Orquesta Sinfónica del Teatro Nacional Claudio Santoro en Brasilia y Juan Daniel Montoya estuvo a cargo de un concierto magistral en el Kuala Lumpur City Opera de Malasia. En Argelia, la mezzo-soprano colombiana Monica Danilov, acompañada del pianista ruso Sergei Sichkov, integrante de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, realizó un recital de música en el que interpretó obras de Gioachino Rossini, Johannes Brahms, entre otros, una selección de canciones colombianas y una canción tradicional argelina “Ya Raha”, en compañía de la cantante local Amel Zen. La notable soprano de Buenaventura, Betty Garcés, se presentó en importantes escenarios de Bélgica, Australia y Alemania.

La música tradicional colombiana también hizo parte de la acción cultural exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de grupos como el Trio Nueva Colombia en Alemania, Italia, y Suiza; Seresta Trío en El Salvador; el Barbero del Socorro en México, y la gira del rey vallenato Álvaro Meza en Malasia, Singapur, Sudáfrica y Vietnam, en la que además de conciertos realizó talleres y clases magistrales en instituciones musicales.

Dos giras musicales en América dieron a conocer las músicas del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina: el grupo Orange Hill ofreció conciertos de Calipso en Costa Rica y Nicaragua y el cantante y compositor Elkin Robinson y su banda presentaron en Jamaica, Canadá, Honduras y Guatemala distintos géneros musicales tradicionales del archipiélago como Mento, Schottische, Polka y Waltz.

Dos agrupaciones de salsa dieron testimonio de la riqueza musical del país en Europa: La Mambanegra presentó en el Reino Unido una mezcla de sonidos tradicionales del Pacífico con ritmos urbanos, y la Orquesta La-33 difundió su salsa urbana en Finlandia, Polonia, Suecia, Suiza y Turquía.

Las artes escénicas

Las artes escénicas fueron protagonistas en la 21ª Feria Internacional del Libro de Lima en la que Colombia fue invitado de honor. La danza contemporánea con La ciudad de los otros del grupo Sankofa de Medellín, y el teatro con Labio de liebre, obra icónica de la dramaturgia colombiana contemporánea, y Los villanos de Shakespeare, en la que el actor Jairo Camargo interpreta cuatro personajes inventados por este célebre dramaturgo. Labio de liebre también se presentó en el IX Festival Internacional de Teatro de Santo Domingo gracias al esfuerzo conjunto del Ministerio de Cultura de la República Dominicana y la Embajada de Colombia en este país.

Los esfuerzos de Colombia por preservar y divulgar su patrimonio cultural inmaterial se dieron a conocer a través de dos muestras del Carnaval de Barranquilla, fiesta inscrita en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. En el marco del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior de la Cancillería colombiana, el Carnaval realizó una gira por Nueva Delhi, Mumbai y Goa, en India, como parte del Tercer Festival de Música y Danza Folclórica que organiza el Consejo

Indio para las Relaciones Culturales. También estuvo presente en el acto de cierre de la XII Feria Internacional del Libro de Panamá durante el cual se anunció a Colombia como país invitado de honor de la edición de 2017.

Por otro lado, Pasión Caribe presentó una propuesta de danza contemporánea con raíces afrocaribeñas en Beijing y el grupo de baile de salsa Fuego en los pies, estuvo de gira en Seúl, Manila, y Ulán Bator. Y en el marco de la inauguración de la nueva sede diplomática de Colombia en Washington D.C., se organizó una presentación de Delirio en el Teatro Lincoln a la que asistieron cerca de 1.200 invitados.

La gastronomía: nueva apuesta de la diplomacia cultural colombiana

Las cocinas tradicionales y la nueva cocina colombiana siguen cobrando fuerza en la acción cultural que el Ministerio de Relaciones Exteriores realiza a través de sus misiones diplomáticas.

En la tercera edición de la Semana de la gastronomía colombiana en Argelia, los chefs Antueta Ariza y Eduardo Martínez, pioneros en la innovación culinaria con ingredientes tradiciona-

les y con la extracción sostenible de productos locales, ofrecieron el menú “Colombia un Continente” y realizaron tres talleres con estudiantes de escuelas locales en los que mostraron diferentes platos, técnicas y tradiciones de la cocina de la Amazonía y del Pacífico colombiano.

En Bélgica y Luxemburgo, la chef Alejandra Bermúdez realizó el evento gastronómico “Descubriendo los sabores de Colombia” al que asistieron como invitados potenciales importadores de productos e ingredientes colombianos.

Para la tercera versión del Festival Gastronómico de la Alianza del Pacífico que realizan anualmente en el Parlamento de Canadá las embajadas de los países de la Alianza, el chef Tomás Rueda presentó su propuesta de cocina colombiana basada en la tradición culinaria de mercado que recurre a ingredientes orgánicos suministrados por productores seleccionados del campo.

Por otro lado, el chef Rey Guerrero Saya, experto culinario del Pacífico colombiano, participó en el Festival Latinoamericano de Cocina ÑAM 2016 y dictó talleres de cocina en la Universidad Tecnológica de Chile y en la Universi-

dad Santo Tomás, en las ciudades de Santiago y Antofagasta. La propuesta gastronómica del chef acercó a la comunidad chilena la cultura y los sabores del Pacífico colombiano.

La chef colombiana Leonor Espinosa donde dirigió un taller gastronómico en Ecuador, en el que presentó las nuevas tendencias de la cocina colombiana ante profesores, estudiantes, chefs de distintos centros académicos y empresarios. En Japón y Tailandia también dictó charlas académicas y realizó eventos de degustación, junto a la sommelier Laura Hernández, que pusieron en contacto a influyentes chefs, críticos culinarios, periodistas y empresarios con la oferta gastronómica de Colombia.

En Honduras y Guatemala, la chef Jennifer Rodríguez dictó talleres de emprendimiento y realizó muestras de gastronomía colombiana.

En Estados Unidos, el chef colombiano Harry Sasson estuvo a cargo del menú de la cena que el presidente Juan Manuel Santos ofreció en honor del vicepresidente de Estados Unidos de América, Joe Biden. En su combinación de tendencias de la cocina internacional con sabores colombianos incluyó productos de Putumayo.

El chef colombiano Alejandro Gutiérrez, protagonizó un intercambio cultural, a través de la gastronomía, en la academia de gastronomía Stockholms Internationella Restaurangskola.

Por su parte, el chef Alex Salgado dictó en Vietnam varias capacitaciones sobre etno-gastronomía colombiana a chefs vietnamitas.

El arte contemporáneo también fue protagonista

En 2016, las Embajadas de Colombia se destacaron por presentar exposiciones de arte contemporáneo de los artistas más reconocidos del país y por vincularse a actividades de arte, arquitectura y diseño de gran relevancia a nivel internacional.

En la galería del *Australian National Capital Artists* de Australia, la artista Rosario López presentó la exposición *Repliegues de la memoria/ Unfolding Memories*, una instalación de 45 esculturas y 6 fotografías inspiradas en el paisaje del Parque Nacional Ulurú - Kata Tjuta de Australia.

La exposición “Oro: espíritu y naturaleza de un territorio” de Pedro Ruiz, que retrata la riqueza,

la historia y los caminos del territorio colombiano, se exhibió en varios espacios de Brasil e hizo parte del folleto informativo *Colombia Golden Seasons* in London que incluía cinco exposiciones de artistas colombianos y británicos sobre Colombia que se presentaron en Reino Unido con ocasión de la visita de Estado del presidente Santos.

La exposición fotográfica *Colombian Caribbean* de Leo Matiz constituida por 25 fotografías de paisajes y actividades que revelan la cultura de la región caribeña de Colombia de mediados del siglo XX retratada por uno de los fotógrafos colombianos más representativos que logró capturar la profundidad y diversidad del país se presentó en Corea.

En el Centro Cultural de la Embajada de Colombia en España se exhibió la obra de Johanna Calle como parte del proyecto Año 35. Madrid, un homenaje a la ciudad desde la ciudad y sus instituciones con motivo del 35° aniversario de la feria de arte contemporáneo ARCOmadrid que reúne reconocidos artistas del mundo, galerías y coleccionistas, y en la que en 2015 Colombia fue el país invitado de honor. En España también hizo presencia la exposición *Pütchipü'ü*. El oficio de la palabra entre los Wayúu que rinde

homenaje al este oficio indígena tradicional que es reconocido por la UNESCO como patrimonio inmaterial de la humanidad.

La exposición retrospectiva de Doris Salcedo itineró en el Museo de Arte Contemporáneo de Chicago, el Museo Guggenheim de Nueva York y el *Perez Art Museum* de Miami.

La exposición fotográfica “Línea Negra: paisajes sagrados de la Sierra Nevada de Santa Marta” de Coque Gamboa, llenó los espacios de la galería del Instituto Cervantes de Nueva Delhi y dio a conocer la tradición ancestral de rendir tributo a la Madre Tierra de las comunidades indígenas que habitan la Sierra Nevada.

Adicionalmente, las embajadas se vincularon a la participación de artistas colombianos en certámenes artísticos de gran relevancia internacional como la 9a Bienal de Arte de Berlín, la 32ª Bienal de São Paulo y la 10a Art Expo Malaysia.

Gran acogida al cine colombiano en el exterior

Colombia participó en la segunda edición del Festival de Cine Colombiano de Berlín: Pa-

norama Colombia que se inauguró con la película *El abrazo de la serpiente* de *Ciro Guerra* y también contó con la exhibición de producciones relevantes del cine contemporáneo colombiano como *Todo comenzó por el fin* de *Luis Ospina*, *El silencio del río* de *Carlos Tribiño* y *La tierra y la sombra* de *César Acevedo*.

En Australia y Nueva Zelanda, se realizó la 12a versión del Festival de Cine Latinoamericano que organizan las misiones diplomáticas de esta región y en la que la Embajada colombiana presentó la coproducción colombo-costarricense *Del amor y otros demonios* adaptación de la obra homónima del Nobel colombiano *Gabriel García Márquez*.

Colombia fue país invitado de honor de la 49a versión del Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, en el que se proyectaron nueve películas producidas o coproducidas por nuestro país. Los directores colombianos *Ciro Guerra*, *Luis Ospina* y *Santiago Lozano* participaron en conversatorios a los que asistieron estudiantes, académicos, diplomáticos, funcionarios municipales y público general.

A lo largo del año se destacaron también las exhibiciones de las películas que conforman las

dos muestras de cine colombiano del Ministerio de Relaciones Exteriores, con las que se busca resaltar el crecimiento y el reconocimiento nacional e internacional que ha tenido la producción audiovisual nacional en años recientes, teniendo en cuenta que Colombia pasó de producir 5 películas en 2003 a 36 en 2015 y que su calidad ha sido reconocida en los más importantes certámenes internacionales del cine como el Festival de Cannes y los Premios Óscar.

Las embajadas, con el apoyo del Grupo Éxito, llevaron a cabo proyecciones especiales, ante empresarios, líderes de opinión, altos funcionarios de gobierno y de organismos internacionales y periodistas de 37 países, del documental *Colombia: magia salvaje* que muestra la riqueza natural y geográfica de nuestro país y se constituyó en la más taquillera en la historia del país.

Académicos y escritores colombianos dialogan con el público extranjero

En las áreas de literatura y academia, las misiones de Colombia coordinaron participaciones en ferias del libro, conferencias de escritores y académicos colombianos y presentaciones de libros, entre las que se destaca Colombia como

invitado de honor en la Feria del Libro de Lima que tuvo como lema “Hagamos del Perú un país de lectores” y en la que estuvieron presentes 34 autores colombianos, 42 editoriales colombianas y 800 títulos.

En la Feria del Libro de Frankfurt, Juan Esteban Constaín participó en un conversatorio con escritores de los otros tres países de la Alianza del Pacífico y, en la 42° Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, dialogó sobre el panorama actual de la literatura colombiana con Margarita García Robayo y Luis Miguel Rivas. En la Feria Internacional del Libro de Panamá de 2016 se anunció la participación de Colombia como invitado de honor de esta misma Feria en 2017.

Programas y convenios en cultura, educación y deporte

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha generado alianzas con países para aportar a la internacionalización de la educación superior colombiana y a su fortalecimiento, a través del fomento de la movilidad académica y de la asistencia técnica. Así mismo, Colombia continúa posicionándose como oferente de cooperación sur-sur en materia cultural y deportiva y como

actor emergente en la enseñanza del español como lengua extranjera. Con estas acciones se busca contribuir a la diversificación geográfica y temática de la política exterior colombiana.

Comisiones mixtas y otros mecanismos de relacionamiento bilateral en cultura, educación y deporte

Las comisiones mixtas son mecanismos operativos de los acuerdos marco de cooperación bilateral y son el escenario idóneo para acordar proyectos, usualmente cofinanciados por los dos países, de intercambio de buenas prácticas y de asistencia técnica para la construcción de capacidades en los campos de la cultura, la educación y el deporte. En este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores llevó a cabo reuniones de las comisiones mixtas con Paraguay y Uruguay, en las que se acordaron tres proyectos.

Por otro lado, se llevaron a cabo los gabinetes binacionales de Ecuador y Perú, mecanismos para el relacionamiento bilateral a nivel presidencial y ministerial que a pesar de no estar establecidos por tratado responden a la voluntad de los Gobiernos de fortalecer las relacio-

nes entre sus países a través de proyectos que atiendan de manera eficiente y efectiva las necesidades más apremiantes de la agenda bilateral.

Durante el periodo que cubre este informe tuvieron lugar el III Gabinete Binacional con Perú y el V Gabinete Binacional con Ecuador, en los que se promovió la movilidad académica a través de la creación y ejecución de programas binacionales de becas. Se otorgaron 5 becas a ciudadanos peruanos, 23 a ecuatorianos y 23 a colombianos para estudios de maestría.

Igualmente, como resultado de la implementaron los acuerdos de lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales con Perú y Ecuador, se logró la repatriación por parte de Colombia de 26 piezas pertenecientes al patrimonio arqueológico de Ecuador y 9 de Perú.

Adicionalmente, se ejecutaron 11 proyectos acordados en comisiones mixtas realizadas con Bolivia, Costa Rica, El Salvador, Honduras y República Dominicana.

Colombia continuó ofreciendo asistencia técnica a Tuvalu en materia de atletismo y le-

vantamiento de pesas, y a Myanmar en materia de gestión del patrimonio cultural mueble e inmueble.

Instrumentos internacionales suscritos

Colombia suscribió 7 instrumentos internacionales para el fortalecimiento del diálogo y el trabajo bilateral en cultura, educación y deporte. Por una parte, con Georgia, Estados Unidos, Paraguay e Irlanda, se suscribieron cartas de intención que sellan la voluntad de dichos países de contribuir a la paz en Colombia a través del apoyo a la iniciativa Diplomacia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores, que busca prevenir el reclutamiento de menores por parte de actores al margen de la ley.

Con Reino Unido, Hungría y Rusia se suscribieron instrumentos para fomentar la movilidad académica a través del reconocimiento de títulos, del otorgamiento de becas y del relacionamiento entre los ministerios de educación y los institutos o agencias encargadas de diseñar e implementar mecanismos para el fomento de la movilidad estudiantil y académica.

B. PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA

La movilidad académica es una herramienta que ha permitido posicionar a Colombia como un importante destino de estudio en la región y ha fomentado el relacionamiento entre las instituciones de educación superior con sus pares de otros países y con centros de investigación extranjeros. A su vez, ha profundizado la integración regional y ha creado y activado campos de relacionamiento con nuevos socios de Colombia en el mundo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores apoya la divulgación de convocatorias de becas de estudio para pregrado y posgrado que gobiernos extranjeros ofrecen a ciudadanos colombianos, que se gestionan a través del ICETEX o, en algunos casos directamente por los gobiernos o a través de comisiones o agencias dedicadas especialmente a esta tarea.

La oferta académica para Colombia, que incluye cursos cortos, estancias de investigación, premios, estudios de pregrado y posgrado, entre otros, es publicada en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores en la

sección “Convocatorias para colombianos” y en las redes sociales de Cancillería. A su vez, en la sección “Convocatorias para extranjeros” se refuerza la divulgación de programas del ICETEX como Profesores invitados (Fellows Colombia) y Becas de posgrado para extranjeros.

Durante el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017, se han divulgado opciones de movilidad estudiantil y académica que ofrecen a Colombia Azerbaiyán, Belice, Brasil, Brunéi Darussalam, Chile, China, Corea, Ecuador, Egipto, España, Hungría, India, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Puerto Rico, República Checa, Rusia, Singapur, Suiza y Tailandia, y programas especiales como Alianza del Pacífico, Fulbright Colombia y Fundación Carolina.

Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico

La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico ha lanzado nueve convocatorias de becas dirigidas a estudiantes de pregrado y doctorado y a investigadores y docentes de los cuatro países miembros del Mecanismo.

En la VIII convocatoria de becas, cuyas movi- lidades se realizaron en el segundo semestre de 2016, los cuatro países otorgaron 173 becas (Colombia otorgó 37 becas de pregrado y 14 de posgrado, docentes e investigador). En total, entre enero y diciembre de 2016 los cuatro países de la Alianza del Pacífico otorgaron 397 becas.

Por otra parte, dando cumplimiento a la De- claración de Puerto Varas de la XI Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico, se imple- mentó, a partir de agosto 2016 y para los cuatro países, la Plataforma única de postulación que tiene como fin otorgar, en un solo proceso de selección y bajo la cobertura de una convoca- toria única, las 400 becas que se ofrecen para los dos semestres de 2017.

Para el primer semestre de 2017, Colom- bia otorgó 47 becas para el desarrollo de es- tancias de pregrado y de posgrado, investiga- ción y doctorado.

Por otra parte, en junio de 2017, se realiza- rá en Santiago de Cali el III Encuentro de Insti- tuciones de Educación Superior de la Platafor- ma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico. Dicho evento es organizado

conjuntamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores, APC-COLOMBIA e ICETEX, con el concurso de los puntos focales del Grupo Téc- nico de Cooperación de la Alianza del Pacífico de Chile, México y Perú.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Na- cional de Cooperación con la Unesco

La Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco y la canciller María Ángela Holguín Cuéllar su presidencia. Su principal función es articular y acompañar la implementación en Colombia de los progra- mas, mecanismos y normativas de la Unesco en los sectores de educación, cultura, cien- cias naturales, ciencias sociales y comuni- caciones, en coordinación con las entidades sectoriales correspondientes, y a través de la Delegación Permanente de Colombia ante la Unesco en París.

En el segundo semestre de 2016, se llevó a cabo la convocatoria del Programa de Par- ticipación de la Unesco, en articulación con las demás entidades que integran de la Comi-

sión Nacional (Ministerio de Cultura, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de las Tecnologías de la Comunicación e Información, Ministerio de Educación, APC-COLOMBIA y COLCIENCIAS) y con la invitación especial a COLDEPORTES a fortalecer la presentación de proyectos deportivos. El Programa de Participación es un mecanismo establecido por la Unesco con el objetivo de promover y reforzar el vínculo entre la Organización y los Estados miembros y su impacto en los territorios.

Colombia postuló ante la Unesco siete proyectos que impactan comunidades vulnerables, de los cuales cuatro fueron aprobados y recibieron recursos de cooperación por USD \$86 000.

La ejecución de estos proyectos está planificada para el segundo semestre de 2017 y los recursos de cooperación serán distribuidos de la siguiente manera:

- Desarrollo de la capacidad comunitaria a través de líderes deportivos de la Fundación Grupo Internacional de Paz y Desarrollo (USD \$26 000)
- Reconstrucción del tejido social a través del deporte como herramienta pedagógica de la Organización Asomujer y Deporte (USD \$18 000).
- Segundo ciclo de entrenamiento de la Escuela de Comunicaciones del Pueblo Wayuu de la organización indígena de La Guajira Yanama (USD \$24 000).
- Jóvenes PAZcienciando de la Corporación Consorcio para el Desarrollo Comunitario (USD \$18 000).

En el ámbito de las convocatorias de premios, becas y fondos concursables que ofrece la Organización, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO gestionó 28 convocatorias entre julio de 2016 y junio de 2017, como resultado de lo cual siete ciudadanos colombianos ganaron becas para ser parte de programas educativos en países como China, Israel, Rusia y Polonia.

Adicionalmente, la UNESCO financió los siguientes proyectos de dos entidades colombianas en 2016:

- La Cámara de Comercio de Bogotá recibió USD \$99 987 del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC) de la Unesco para el desarrollo del proyecto Cartografía y construcción de capacidades para las industrias culturales en Bogotá.
- COLDEPORTES recibió USD \$19 470 del Fondo para la Eliminación del Dopaje en el Deporte de la UNESCO para el desarrollo del proyecto “¿A qué estás jugando?”

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva coordinó, organizó y acompañó la agenda de la visita a Colombia de la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova, que tuvo lugar en febrero de 2017 y estuvo revestida de gran relevancia teniendo en cuenta que hacía más de diez años que un Director General de la UNESCO realizaba una visita oficial al país. La señora Bokova sostuvo reuniones bilaterales con el presidente Juan Manuel Santos y con la canciller María Ángela Holguín y sesiones de trabajo con la Ministra de Cultura, la Ministra de Educación, el Director (e) de COLCIENCIAS, el Director del SENA, la Directora de COLDEPORTES, entre otros funcionarios de alto nivel, para discutir temas de alta importancia para el país en el marco de las áreas del mandato de la Unesco.

Como resultado de esta visita se están formulando proyectos para que la Unesco acompañe al país en el escenario del posconflicto, específicamente en temas de Educación técnica y vocacional, Educación para la ciudadanía global y el desarrollo sostenible y Derechos humanos y memoria histórica.

Se espera empezar a ejecutar estos proyectos de manera articulada con entidades nacionales en el segundo semestre de 2017.

C. PROMOCIÓN DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

CURSO DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA PARA GUÍAS TURÍSTICOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POS- GRADO DE PAÍSES DE ASIA DEL ESTE, MIEMBROS DEL FORO DE COOPERA- CIÓN DE AMÉRICA LATINA Y ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

Desde 2013, en el marco del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (FOCALAE), el Ministerio de Relaciones Exteriores en asocio con la Agencia Presidencial de Coope-

ración Internacional de Colombia (APC-COLOMBIA), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX), el Instituto Caro y Cuervo (ICC) e instituciones de educación superior colombianas ha llevado a cabo la iniciativa ELE FOCALAE que busca posicionar a Colombia como destino para el aprendizaje del español como lengua extranjera (ELE), promover los valores lingüísticos, culturales y turísticos del país y crear áreas de relacionamiento entre Colombia y la región beneficiaria.

Gracias a esta estrategia del Gobierno nacional, 60 becarios de países de Asia del Este que integran FOCALAE recibieron en 2016 formación en español durante cuatro meses en ocho universidades colombianas ubicadas en Armenia, Bogotá, Bucaramanga, Manizales y Medellín que cuentan con programas ELE cuya calidad es reconocida por el ICC.

En la edición de 2016, se incluyeron por primera vez como beneficiarios a estudiantes de pregrado y posgrado con el fin de propiciar la creación de lazos entre universidades de ambas regiones, además de guías turísticos. En total, vinieron a Colombia estudiantes de más

de veinte entidades de educación superior de Asia del Este.

INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA COLOMBIANA A TRAVÉS DEL ESPAÑOL PARA DIPLOMÁTICOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS EXTRANJEROS

En 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores implementó por cuarto año consecutivo la iniciativa de promoción de la cultura colombiana a través del español que consiste en ofrecer cursos de español a países no hispanohablantes para capacitar a sus diplomáticos y funcionarios públicos en el conocimiento y manejo del español como lengua extranjera y para promover acercamientos bilaterales a través del idioma como una manifestación cultural.

En 2016, alrededor de 370 servidores públicos de ocho países, entre los cuales se encuentran Kazajistán, Azerbaiyán, Ghana, Surinam, Guyana, Barbados, Granada y Trinidad y Tobago, adquirieron un nivel básico e intermedio en español y se acercaron a la cultura colombiana a través de uno de sus idiomas, de su literatura y de sus expresiones culturales.

1.3. ASUNTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

A. TRATADOS

Durante este periodo, el Ministerio de Relaciones Exteriores registró importantes avances en el desarrollo de las funciones que le han sido asignadas en materia de negociación, celebración y perfeccionamiento de tratados. Conforme lo anterior, en el período en mención, se adelantaron las siguientes actividades.

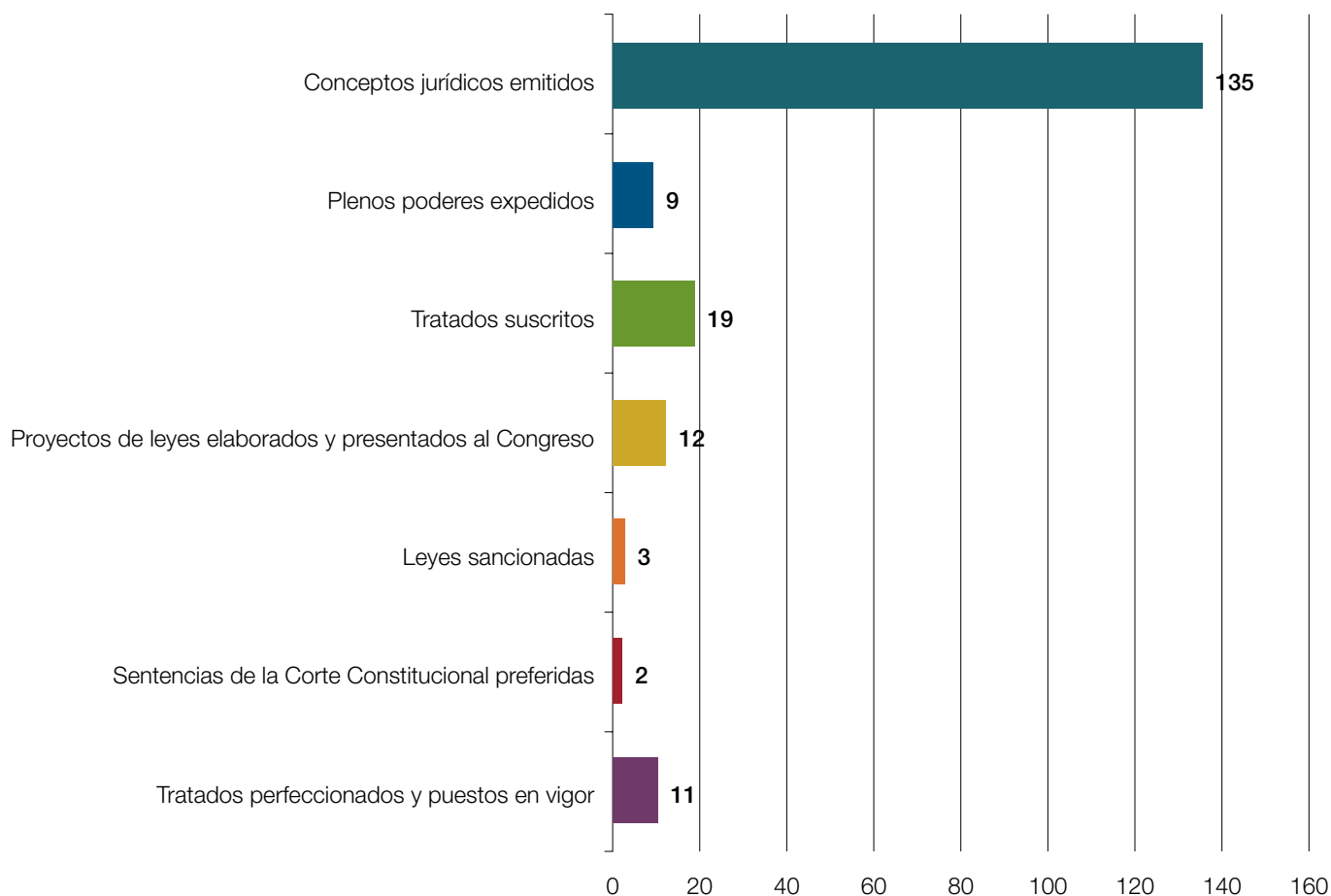
NEGOCIACIÓN, CELEBRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE TRATADOS

Durante el periodo reportado, se adelantaron actividades y trámites relacionados con: i)

la emisión de conceptos jurídicos sobre proyectos de tratados en negociación, ii) la expedición de plenos poderes para la negociación y suscripción de instrumentos internacionales, iii) la preparación de proyectos de leyes aprobatorias de tratados sometidos a consideración del Congreso de la República, iv) las intervenciones en los respectivos procesos de examen de exequibilidad de las leyes aprobatorias de tratados por parte de la Corte Constitucional, y v) las actuaciones necesarias encaminadas a perfeccionar y poner en vigor los tratados suscritos por el Estado colombiano.

Como muestra de lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente gráfica que resume las gestiones realizadas por el Ministerio en el marco del proceso de negociación, suscripción, y perfeccionamiento de los tratados internacionales.

► Gráfico 1. Gestión en materia de tratados internacionales

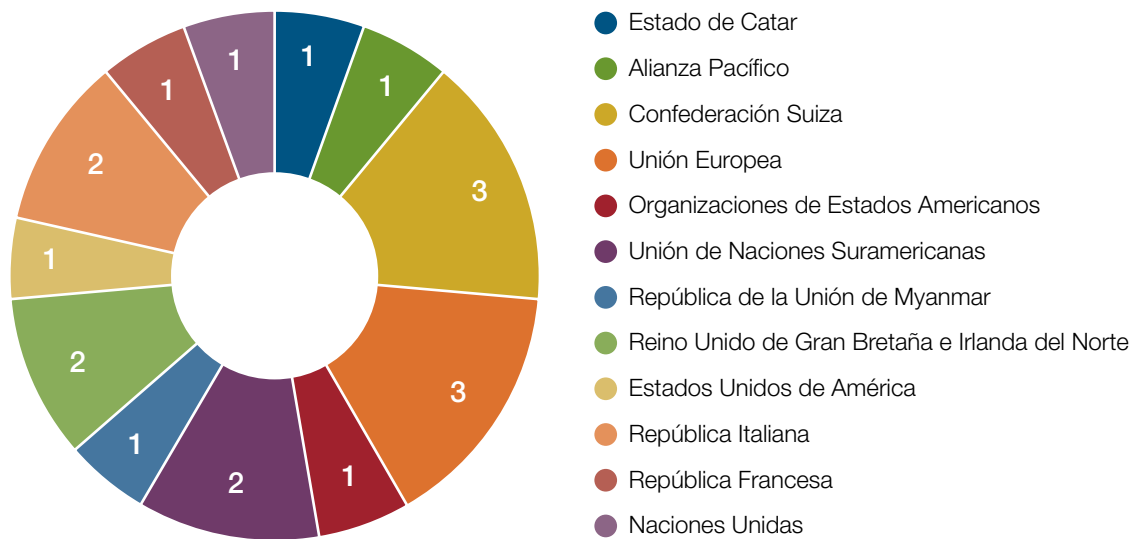


Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, en la gráfica *Tratados suscritos con Estados u Organizaciones Internacionales* se muestran los sujetos de derecho

internacional, con los cuales la República de Colombia suscribió los 19 tratados durante el periodo reportado.

Gráfico 2. Tratados suscritos con Estados u Organizaciones Internacionales



Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOTECA VIRTUAL DE TRATADOS

La Biblioteca Virtual de Tratados, como herramienta virtual de información, se ha actualizado de forma permanente para incluir los datos en relación con el cumplimiento de las diversas etapas internas necesarias para la entrada en vigor de los acuerdos suscritos por el Estado colombiano, y para incorporar aquellos nuevos que se suscriben.

Actualmente, la biblioteca virtual está integrada por 2.638 instrumentos, de los cuales

1.816 son tratados bilaterales, y 822 tratados de carácter multilateral.

Tabla 1. Instrumentos registrados en la Biblioteca Virtual de Tratados

	Período anterior (2015-2016)	Período actual (2016-2017)
Tratados suscritos	2.619	2.638
Tratados bilaterales	1.804	1.816
Tratados multilaterales	815	822
Tratados vigentes	1.852	1.863

B. CONSULTIVA Y EXTRADICIÓN

En materia de conceptos y extradición, las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 y 19 de julio de 2017, se describen a continuación:

CONCEPTOS Y ASESORÍAS

Durante el período reportado se elaboraron proyectos estudios, análisis y conceptos jurídicos, que abarcaron entre otros, temas relativos al Derecho de los Tratados, Organismos Internacionales, patrimonio cultural, derechos humanos, privilegios e inmunidades, asilo, derecho consular y diplomático. Adicionalmente, se prestó asesoría en los asuntos propios del derecho internacional en el marco de reuniones de trabajo, tanto a nivel interno como a nivel interinstitucional.

EXTRADICIÓN

Corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores actuar como interlocutor, coordinador y enlace, entre las entidades nacionales, los Estados y los organismos internacionales, en el marco de los procedimientos de extradiciones activa y pasiva.

Conforme a lo arriba expuesto, en el transcurso del periodo reportado se tramitaron un total de 22 solicitudes de extradición activa (formuladas por las autoridades del Estado Colombiano a Estados extranjeros) y un total de 208 solicitudes de extradición pasiva (correspondientes a requerimientos formulados por otros Estados a la República de Colombia), discriminadas a continuación

► Tabla 2. Solicitudes de extradición activa

Estado solicitado	Número de solicitudes
Estado Plurinacional de Bolivia	1
Estados Unidos de América	3
Estados Unidos Mexicanos	1
Reino de España	9
República Bolivariana de Venezuela	4
República de Chile	1
República de Costa Rica	1
República del Perú	1
República Federativa de Brasil	1
Total	22

► Tabla 3. Solicitudes de extradición pasiva

Estado solicitado	Número de solicitudes
República de Argentina	6
República Federativa de Brasil	3
República de Chile	1
República del Ecuador	7
Estados Unidos de América	150
Reino de España	14
República Francesa	1
República de Honduras	1
República Italiana	6
Estados Unidos Mexicanos	1
Reino de los Países Bajos	4
República del Perú	4
República Bolivariana de Venezuela	8
República Dominicana	1
Reino de Noruega	1
Total	208



2.

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA
Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA
EN INSTANCIAS GLOBALES,
MULTILATERALES, REGIONALES
Y SUBREGIONALES

CONSOLIDACIÓN DE LA PRESENCIA Y POSICIONAMIENTO DE COLOMBIA EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

2.1. PROMOCIÓN, DEFENSA Y CONSOLIDACIÓN DE LOS INTERESES NACIONALES EN INSTANCIAS GLOBALES, MULTILATERALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES

A. ASUNTOS POLÍTICOS

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF)

El 21 de septiembre de 2016, el Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Echeverri, participó en la VII Reunión Plenaria Ministerial

del Foro Global de Lucha contra el Terrorismo (GCTF, por sus siglas en inglés), que fue presidida por el Bert Koenders, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, y el Nasser Bourita, Ministro Delegado de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos.

El Viceministro reafirmó que una amenaza como el terrorismo no se puede enfrentar a través del uso exclusivo de medidas de aplicación de la ley, sino por medio de un esfuerzo conjunto y coordinado entre todos los países, y al interior de estos, entre las diversas entidades y actores que pueden unir esfuerzos para hacer frente a este reto común.

En este contexto, las familias y las comunidades tienen que ser fortalecidas. Así mismo, es necesario buscar medidas alternativas que permitan reducir la reincidencia, prevenir la radicalización, promover la salida de combatientes de las organizaciones terroristas y asegurar su eventual reintegración a la sociedad.

En este escenario, Colombia reiteró su compromiso con todos los países miembros del GCTF y con la comunidad internacional, de continuar

trabajando en la lucha contra las amenazas comunes que afectan el desarrollo sostenible, la seguridad y la paz internacionales.

Al final de la Reunión Plenaria Ministerial, los Ministros y jefes de delegación adoptaron, por consenso, ocho nuevos documentos de buenas prácticas y recomendaciones, en materia del rol de las familias contra el extremismo, la identificación de terroristas, las respuestas al fenómeno de los Combatientes Terroristas Extranjeros, la justicia juvenil, las medidas alternativas contra el terrorismo, la rehabilitación y reintegración de delincuentes, el manejo de las fronteras y el rol de los parlamentos en la respuesta al terrorismo.

Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE)

Los días 6 y 7 de abril de 2017, el Embajador Mauricio González, y la Misión de Colombia ante la Organización de Estados Americanos (OEA), participaron en el XVII Período Ordinario de Sesiones del CICTE. En este se aprobó la Declaración “Fortalecimiento de los Sistemas Financieros Nacionales a través de la Cooperación Internacional y el Intercambio de Información como una medida para Prevenir el Terrorismo y

la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva”, así como el Plan de Trabajo del Comité para el año 2017.

En la mencionada Declaración los Estados Miembros del CICTE reafirmaron que el terrorismo constituye una de las amenazas más graves para la paz y seguridad internacionales, que debe ser combatido con total respeto a las obligaciones del derecho internacional y que debe ser condenado en todas sus formas y manifestaciones.

En este documento los países declararon su más firme compromiso de detectar, prevenir, combatir y erradicar el terrorismo, la proliferación y el tráfico ilícito de armas de destrucción masiva, sus sistemas vectores y sus materiales conexos, así como sus financiamientos por parte de personas, grupos o entidades asociadas con el terrorismo.

Así mismo, reafirmaron la necesidad de desarrollar y fortalecer los marcos regulatorios nacionales e internacionales, a fin de erradicar prácticas que crean incentivos para transferencias de flujos financieros ilícitos y que causan efectos negativos en la economía global.

PREVENCIÓN DEL DELITO

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas

El Gobierno de Colombia participó activamente en el periodo 26° de sesiones (mayo de 2017) de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la Organización de las Naciones Unidas, uno de los más importantes escenarios internacionales para el desarrollo de políticas y estrategias en materia de lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

En el marco de la Comisión, se destaca la organización por parte de Colombia de dos eventos paralelos, a fin de presentar las experiencias del país en materia de extinción de dominio y los desarrollos de la política criminal.

De la misma manera, se hicieron gestiones tendientes a fortalecer la cooperación internacional y asistencia técnica para hacer frente a diferentes fenómenos como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el lavado de activos, entre otras manifestaciones de la delincuencia organizada transnacional.

SEGURIDAD DIGITAL

En el ámbito hemisférico, la lucha contra el delito cibernético se enmarca en la Estrategia Integral para combatir las amenazas a la seguridad cibernética: Un enfoque multidimensional y multidisciplinario para la creación de una cultura de la Seguridad Cibernética, adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Los días 25 y 26 de julio de 2016, Colombia participó en la Reunión Regional de Líderes de Gobierno en Ciberseguridad, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en la que el Director de Asuntos Políticos Multilaterales, Mauricio González, expuso la política pública en materia de Seguridad Digital.

Por otro lado, los días 6 y 7 de abril de 2017, el Embajador González, como Punto de Contacto Oficial del Gobierno colombiano ante el Comité Interamericano contra el Terrorismo, y la Misión de Colombia ante la OEA, participaron en el XVII Periodo Ordinario de Sesiones del CICTE. En este escenario, se aprobó el establecimiento del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación

y Confianza en el Ciberespacio, una iniciativa liderada por Colombia y Chile. Su principal objetivo es elaborar proyectos de Medidas de Fomento de la Confianza (MFCs), teniendo en cuenta los informes consensuados del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas (UN-GGE) para mejorar la cooperación, la transparencia, la previsibilidad y la estabilidad, así como para reducir los riesgos de malinterpretación, escalamiento y conflicto que puedan derivarse del uso de las tecnologías de la Información y Comunicación.

LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la lucha integral contra el delito de trata de personas, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó fomentando la implementación de los instrumentos bilaterales de cooperación suscritos por Colombia, con diferentes países de la región.

En este sentido, es de resaltar la realización de cuatro reuniones binacionales de intercambio de buenas prácticas y experiencias en la lucha contra la trata de personas en las áreas de asistencia y protección a las víctimas, y prevención, investigación y judicialización de este delito.

El 25 de agosto de 2016, se llevó a cabo una videoconferencia con las autoridades del Gobierno de Perú competentes en materia de trata de personas, con el objetivo de elaborar el Plan de Trabajo Binacional Colombia – Perú (2016 – 2017), el cual fue acordado oficialmente por las partes durante la última semana del mes de octubre de 2016. Este Plan establece acciones concretas para implementar el Acuerdo para la prevención, investigación, persecución del delito de la trata de personas y para la asistencia y protección a sus víctimas.

Los días 3, 4 y 5 de octubre de 2016, se realizó en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el II Encuentro Binacional Colombia – Argentina: Retos y desafíos en la prevención y lucha contra la trata de personas, y la asistencia a las víctimas de la misma, mediante el cual se acordó el Plan de Trabajo Binacional Colombia – Argentina (2017-2018), a fin de continuar la implementación del Acuerdo entre la República de Colombia y la República Argentina para la prevención, investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección de sus víctimas.

Los días 28 y 29 de noviembre de 2016, se realizó, a través de videoconferencia, el III En-

cuentro Binacional Colombia - Ecuador: Retos y desafíos en la lucha contra la trata de personas, con el objetivo de continuar fortaleciendo el diálogo en torno a los compromisos establecidos en el Memorando de Entendimiento para la prevención e investigación del delito de la trata de personas y la asistencia y protección de las víctimas de la misma, revisar las acciones realizadas desde la suscripción del mismo, y acordar las actividades a realizar durante el año dos mil diecisiete (2017).

El 28 de febrero de 2017, se desarrolló la II Videoconferencia Binacional Colombia – Paraguay, con la finalidad de intercambiar las rutas nacionales en materia de asistencia y protección a víctimas de trata de personas, así como de investigación y judicialización del delito. Igualmente, es esta ocasión, las partes compartieron estadísticas sobre las víctimas colombianas identificadas en territorio paraguayo y viceversa. Esta reunión se realiza en el marco del Memorando de Entendimiento para la Prevención e Investigación del Delito de Trata de Personas y la Asistencia y Protección de Víctimas de la misma.

Adicionalmente durante este periodo, Migración Colombia participó en investigaciones

criminales de trata transnacional, permitiendo la captura de cinco personas vinculadas con este delito en la modalidad de explotación sexual. La operación señalada, se realizó con el apoyo del Grupo *Immigration and Customs Enforcement* (ICE) de la Embajada de Estados Unidos, de manera coordinada con las autoridades de República Dominicana.

Al igual, se participó en la ruta de asistencia a 36 posibles víctimas de trata de personas, entre ellas 32 mujeres y 4 hombres; siendo la explotación sexual la más común, de acuerdo a lo registrado en la siguiente tabla:

► **Tabla 4. Ruta de asistencia a víctimas de trata de personas**

TIPO DE EXPLOTACIÓN	No. VÍCTIMAS
Sexual	16
Laboral	1
Matrimonio Servil	1
No reporta	18
Total	52

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE MIGRANTES

Con el fin de consolidar la institucionalidad para luchar contra el delito de tráfico de migrantes en Colombia, el 24 de octubre de 2016, se adoptó el Decreto 1692 mediante el cual se creó la Comisión Intersectorial de Lucha contra el Tráfico de Migrantes, cuya presidencia recae en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La primera sesión de esta Comisión se celebró el 7 de marzo de 2017 en la sede de la Cancillería.

La Comisión es el mecanismo técnico y operativo encargado de coordinar y orientar las acciones en contra del tráfico de migrantes en el país. Actualmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con Migración Colombia y las otras entidades que integran la Comisión, viene trabajando en el diseño de una política pública para prevenir y combatir este fenómeno delictivo, la cual tendrá en cuenta la salvaguarda de los derechos humanos de los migrantes, la preservación de la soberanía nacional y el combate a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de migrantes.

Por otro lado, Ministerio de Relaciones Exteriores continuó adelantando con las entidades nacionales competentes en materia de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, un trabajo de análisis de la pertinencia de que Colombia adhiera el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y aire, complementario a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Finalmente, en desarrollo del Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT), del cual Colombia hace parte desde el mes de enero de 2016, la Cancillería recibió en noviembre de ese mismo año, el documento diagnóstico del país y las recomendaciones realizadas por los consultores del Programa.

En este marco, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016, y enero de 2017, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las autoridades nacionales con competencias en la prevención y combate a estos delitos, estudiaron el documento diagnóstico e identificaron cinco (5) recomendaciones prioritarias a implementarse durante el primer semestre de 2017, en el marco de GLO.ACT.

En este sentido, el 23 de febrero de 2017, se lanzó en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Programa de Acción Global para Prevenir y Combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (GLO.ACT), una iniciativa conjunta de la Unión Europea (UE) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), que será implementada hasta el año 2019 en asocio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Migración Colombia, bajo el direccionamiento de la Fiscalía General de la Nación y el apoyo de los Grupos de Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de los Estados Unidos (*U.S. Immigration and Customs Enforcement*, ICE por sus siglas en inglés) y Sistema Soporte para la Toma de Decisiones (Decision Support System) - DSS de la Embajada de los Estados Unidos, se realizaron actividades de investigación y judicialización contra el tráfico de migrantes y la trata de personas, lo cual permitió el desmantelamiento de tres redes dedicadas a estos delitos transnacionales.

En el periodo del presente informe, se llevaron a cabo investigaciones criminales materializadas en 18 capturas por parte del GIATT,

destacando la captura de 7 registradores del departamento del Atlántico, por presunta participación en la expedición de registros civiles de forma fraudulenta.

Del mismo modo, fueron detectados 26.303 casos de extranjeros irregulares objeto de tráfico de migrantes en tránsito por Colombia, así: 16.881 de Haití, 5.863 de Cuba, 856 de India, 415 de Bangladesh y 372 de Nepal, entre otros.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC)

El Gobierno de Colombia participó, por medio de su misión en Viena, sede de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en las sesiones de dos grupos de trabajo que desarrollan materias específicas de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC):

1. VII Periodo de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención (IRG), que hace seguimiento al Mecanismo de implementación de UNCAC del 14 al 17 de agosto de 2016. Durante la reunión se

trataron aspectos financieros del mecanismo de evaluación de la implementación de la Convención, cuya constante ha sido la falta de presupuesto. También se trataron alternativas para dinamizar la implementación, como sinergias con otras convenciones a nivel regional, como la Convención Interamericana contra la Corrupción, en el caso de Colombia.

2. VII Reunión del Grupo de Trabajo de Prevención de la Corrupción del 22 al 24 de agosto de 2016. Durante la reunión se trataron los temas del impacto de uso de tecnologías de la información en aumentar la transparencia del sector público y mitigación del riesgo de corrupción en el deporte. Colombia presentó sus avances en la materia, como la aplicación para denunciar obras de infraestructura inconclusas, la instrucción presidencial de que los ministros revelen sus declaraciones de renta y el caso del SIGEP, la plataforma para fortalecer la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Entre diciembre 2016 y enero de 2017, Colombia también concluyó las revisiones de la ver-

sión final del Informe País para el primer ciclo de evaluación de la implementación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción -que analizaba los capítulos III, penalización y aplicación de la ley y IV, cooperación internacional-, derivado de la visita in situ realizada en abril de 2013, por parte de Honduras y Eslovenia, países seleccionados por sorteo como los evaluadores para Colombia. De igual manera, se realizó la revisión de la versión final del informe ejecutivo elaborado por parte de Colombia e Indonesia, en calidad de pares evaluadores del mecanismo para Haití, para los citados capítulos de la Convención.

Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic)

En este ámbito hemisférico, el Gobierno de Colombia mantiene su activa participación en el Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic). En ese sentido, en la XXVIII Reunión Plenaria del Comité de Expertos celebrada del 13 al 17 de marzo de 2017, Colombia presentó, junto a Canadá, el informe de evaluación de la Quinta Ronda de análisis preparado para Panamá.

Asimismo, el gobierno de Colombia recibió entre el 3 y 6 de abril de 2017 a los delegados de la Secretaría Técnica de la OEA y a los integrantes del subgrupo de análisis, conformado por representantes de los gobiernos de Paraguay y México, en el marco de la visita in situ para la Quinta Ronda de análisis del Mesicic.

En la reunión participaron entidades del orden nacional, dentro de las que se cuentan la Secretaría de Transparencia, el Departamento Administrativo de la Función Pública, Colombia Compra Eficiente, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación y la Procuraduría General de la Nación.

Los temas abordados durante la presente ronda fueron la prevención de actos de corrupción, haciendo énfasis en la formación, instrucción, remuneración y probidad del servidor público. También se hizo seguimiento a recomendaciones realizadas en la Segunda Ronda de análisis, realizada en 2007, relacionadas con la tipificación de actos de corrupción y a los avances frente a la legislación que protege al denunciante de buena fe.

DESARME Y NO PROLIFERACIÓN

Armas Convencionales

Colombia, como Estado afectado por el tráfico ilícito de armas convencionales y su indebida utilización, ha participado activamente en los escenarios internacionales donde se abordan estas temáticas, suscribiendo los instrumentos internacionales que tengan como objeto el establecimiento de sistemas nacionales de control de las transferencias internacionales de armamentos y la adopción y desarrollo de mecanismos para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas; sus municiones, partes y componentes; y explosivos.

Tratado sobre Comercio de Armas

En lo que tiene que ver con este instrumento, se participó en la Segunda Conferencia de Estados Parte del Tratado sobre Comercio de Armas, que tuvo lugar en Ginebra, del 22 al 26 de agosto de 2016. Si bien Colombia participó en calidad de Estado signatario del Tratado, se realizaron aportes importantes que posteriormente fueron tenidos en cuenta en la adopción

de decisiones claves para el funcionamiento de este naciente instrumento internacional.

Recientemente, la Sentencia C-047 de 2017 de la Corte Constitucional en relación con la Ley 1782 de 2016, “por medio de la cual se aprueba el Tratado sobre Comercio de Armas”, declaró la mencionada ley inexecutable, por lo cual, se deberá surtir nuevamente el trámite legislativo.

No obstante, es importante destacar que Colombia continúa trabajando en el fortalecimiento de su capacidad nacional en aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico de armamentos convencionales. Con este propósito ha adelantado actividades tendientes a desarrollar las capacidades de las entidades nacionales competentes. Dentro estas actividades se encuentra la realización de la Tercera Actividad de la Hoja de Ruta de la Unión Europea, a través de Alemania, para el Apoyo a Colombia en la Implementación del Tratado sobre Comercio de Armas, la cual tuvo lugar los 25 y 26 de agosto de 2016. Esta actividad tuvo como propósito desarrollar capacidades nacionales y revisar la institucionalidad y la normatividad relacionada con las armas convencionales.

Se destaca que, como producto de las actividades realizadas en el marco de la Hoja de Ruta, se invitó a Colombia a la Conferencia de Proyectos de Apoyo a la Implementación del Tratado sobre Comercio de Armas los días 29 y 30 de noviembre de 2016. En este escenario se renovó el interés de la Unión Europea de continuar trabajando con Colombia en la implementación del Tratado, canalizando la cooperación a través de Alemania.

Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras

De igual forma, en el marco de la 70ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, nuestro país jugó un rol destacado. Colombia, junto con Sudáfrica y Japón, fue co-autora de la Resolución titulada: “El comercio ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos”, la cual fue aprobada por consenso y copatrocinada por cerca de ochenta Estados. Este apoyo generalizado demuestra la autoridad de nuestro país en las temáticas relacionadas con la seguridad y la defensa internacionales, especialmente en los asuntos relativos al control de armamentos convencionales y lucha contra dinámicas delictivas asociadas al tráfico internacional de armas.

Armas menos letales

En el marco del Comité de Coordinación Nacional para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos (Comité TIA), se estableció desde mediados de 2016 un Grupo de Trabajo sobre Armas No Letales que se reúne periódicamente con el fin de avanzar en una propuesta legislativa para regular en Colombia este tipo de armas. A las reuniones de este Grupo de Trabajo, asisten miembros específicos del Comité TIA, que por sus competencias técnicas y temáticas tienen relación directa con el asunto. Este Grupo de Trabajo ha dividido sus tareas en tres (3) comités: técnico, administrativo y de comercio exterior, y jurídico. Cada comité cuenta con una entidad líder para las labores que se realizan en estos. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su calidad de Presidente del Comité TIA, se encarga de coordinar los encuentros y elaborar las actas de cada reunión.

Con el fin de apoyar las labores que Colombia adelanta en esta materia, así como en relación con el Tratado de Comercio de Armas, tuvieron lugar en Bogotá del 5 al 7 de abril de 2017, dos actividades enfocadas a reforzar los

temas señalados con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe -UNLIREC-.

Armas nucleares

Como es de todos conocido Colombia mantiene un firme compromiso con el régimen de desarme y no proliferación nuclear como principios de su política exterior. En consecuencia, durante el periodo comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017 participó en los siguientes escenarios internacionales en los que se discutieron dichos temas:

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Colombia participó a través de su Misión Permanente en Viena en la 60 Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que tuvo lugar en Viena, Austria, del 26 al 30 de septiembre de dos mil dieciséis 2016. La Conferencia General (CG) es el órgano más representativo del OIEA ya que está compuesto por todos los Estados Miembros del Organismo. La CG se reúne anualmente, para

considerar y aprobar el programa y presupuesto del Organismo y decidir sobre otros temas.

Del 5 al 9 de diciembre de 2016, se realizó en Viena, Austria, la Segunda Conferencia Internacional sobre Seguridad Nuclear: compromisos y acciones, organizada por el OIEA. Esta Conferencia tuvo como propósito discutir los logros nacionales e internacionales en el fortalecimiento de la seguridad nuclear, mejorar la comprensión de los enfoques actuales para la seguridad nuclear mundial y, desarrollar un foro inclusivo para formular e intercambiar opiniones sobre las futuras orientaciones y prioridades de la seguridad nuclear. Colombia participó en esta Conferencia a través de su Misión Permanente en Viena, y se destaca que en el marco de la misma se adoptó una declaración ministerial en la materia.

Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe

El 14 de febrero de 2017 se celebró en Ciudad de México el 50 Aniversario del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). La Embajadora de Colombia en México,

Patricia Cárdenas, participó en este evento que representó una oportunidad para promover y reafirmar la posición nacional en materia de desarme y no proliferación nuclear. Adicionalmente, los Estados Miembros del Tratado adoptaron una declaración ministerial en materia nuclear.

Conferencia en el marco de las Naciones Unidas para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares, tendiente a su total eliminación

Esta reunión se convocó en virtud de lo dispuesto en la resolución 71/258 titulada “Avances de las negociaciones multilaterales de desarme nuclear”, con miras a avanzar en la negociación de un Tratado de prohibición de armas nucleares, tendiente a su eliminación. En la misma se abordaron los siguientes asuntos: principios y objetivos, prohibiciones, arreglos institucionales y otras disposiciones.

La Misión Permanente en Nueva York participó en este evento del 27 al 31 de marzo de 2017, el cual representó una oportunidad para promover y reafirmar la posición nacional en el tema de desarme y no proliferación nuclear. Colombia realizó intervenciones en todos los ítems

abordados en la Conferencia y presentó un documento de trabajo a la Presidencia para guiar los trabajos de la sesión de junio y julio.

Comisión de Desarme

Nuestra Misión Permanente en Nueva York participó en representación de Colombia en la Sesión Sustantiva de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas que tuvo lugar del 3 al 21 de abril de 2017 en la Ciudad de Nueva York. La Comisión de Desarme constituye la instancia principal dentro de la maquinaria de desarme, para considerar asuntos específicos de desarme y presentar recomendaciones concretas a la Asamblea General sobre la materia.

Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares

Nuestra Misión Permanente en Viena, participó en el Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de 2020 del Tratado de No Proliferación de armas nucleares, que tuvo lugar en Viena, Austria del 2 al 12 de mayo de 2017. Este Primer Comité representó una excelente oportunidad para reiterar y renovar los compromisos adquiridos en virtud del Tratado, fortale-

cer el proceso de revisión y reiterar el apoyo a la implementación completa de la arquitectura de desarme y no proliferación nuclear.

Armas Biológicas y Químicas

■ Convención de Armas Biológicas

Colombia asistió al Comité Preparatorio para la VIII Conferencia de Revisión de la Convención de Armas Biológicas, que tuvo lugar del 8 al 12 de agosto de 2016 que tuvo como fin la preparación de la agenda y los asuntos logísticos de la Conferencia en mención. Así mismo, asistió al Taller de Preparación Regional para América Latina para la VIII Conferencia de Revisión, que tuvo lugar en Brasilia los días 22 y 23 de agosto de 2016.

Del 7 al 25 de noviembre de 2016, en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de Ginebra, Suiza, tuvo lugar la Octava Conferencia de Examen de la Convención de Armas Biológicas, que presentó **los** avances del período intersesional, correspondiente a los cinco años posteriores a la VII Conferencia de Examen, y revisó el trabajo por hacer durante el próximo quinquenio en cuanto a la debida implementación de la Convención. Para esta Convención, se plantearon

una serie de propuestas de parte de diferentes países con el fin de tomar decisiones para mejorar la práctica de las diferentes disposiciones que contiene la Convención.

En las primeras dos semanas de la Conferencia participó nuestra Misión ante las Naciones Unidas en Ginebra, y en la última semana, se contó adicionalmente con la participación de un experto en materia de desarme y no proliferación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Durante las tres (3) semanas de la Conferencia se llevaron a cabo negociaciones sobre ciencia y tecnología, códigos de ética para científicos, mecanismos de verificación, futuro de la Secretaría de Apoyo a la Implementación, reestructuración del periodo intersesional, entre otros. Después de llevar a cabo la revisión de estas propuestas a la luz de cada uno de los artículos que componen la Convención, se procedió con la adopción de los documentos (Declaración Solemne y Revisión Artículo por Artículo con Conclusiones y Recomendaciones) que guiarán el trabajo en los próximos cinco (5) años.

Durante su participación en la Conferencia, la delegación colombiana abogó por la universalización de la Convención y destacó la impor-

tancia de lograr su efectiva aplicación nacional, haciendo mención a los avances en la consolidación de la Autoridad Nacional de nuestro país. Al finalizar, se hizo una revisión de cada uno de los documentos que debían adoptarse y se abrió el espacio para la discusión de los mismos por parte de los participantes.

■ **Convención sobre la Prohibición de las Armas Químicas**

Para Colombia es importante la aplicación y la implementación de la Convención que prohíbe el empleo de armas químicas tanto a nivel nacional como universal. Al respecto, durante el periodo que comprende estas memorias, se destaca la participación en las reuniones de Estados Parte de la Convención sobre Armas Químicas y la ejecución de actividades en Colombia, tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y búsqueda de cooperación regional para el cabal cumplimiento de estos instrumentos internacionales. La Reunión de Estados parte de la Convención sobre Armas Químicas se celebró en La Haya, Países Bajos, del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2016. En dicho escenario, la Misión de Colombia reafirmó su compromiso con las disposiciones

de esta Convención y reiteró su disposición de compartir sus buenas prácticas en materia de aplicación de este instrumento internacional.

En cuanto a los eventos realizados en Colombia, deben destacarse dos actividades. La primera fue el acompañamiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores brindó a la realización, en Bogotá, de dos actividades Regionales de Asistencia y Protección contra las Armas Químicas para los Estados Partes de América Latina y el Caribe, como parte del fortalecimiento de las capacidades nacionales para el cabal cumplimiento del artículo X de la Convención Sobre las Armas Químicas. La primera de ellas se realizó del 7 al 11 de noviembre de 2016, y la segunda del 3 al 7 de abril de 2017. En total participaron 36 asistentes de 17 países de la región, que se beneficiaron de los conocimientos y la experiencia que la Policía Nacional y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia tienen en esta materia. Estas actividades fueron organizadas conjuntamente por la Autoridad Nacional de Colombia para la Prohibición de las Armas Químicas (presidida por la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales de la Cancillería) y la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ).

■ Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

La Resolución 1540 del Consejo de Seguridad fue adoptada por unanimidad en el año 2004 y tiene como propósito la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva (nuclear, química y biológica) y sus sistemas vectores a manos de actores armados no estatales.

En este marco, del 24 al 28 de octubre de 2016, tuvo lugar en la ciudad de Santiago de Chile el Taller de Entrenamiento a los Puntos de Contacto del GRULAC para la Aplicación de la Resolución 1540, allí Colombia tuvo la oportunidad de obtener información sobre la manera en la que el Comité 1540 está canalizando su ayuda en el orden regional, así como de conocer experiencias en la implementación de los Planes de Acción que existen sobre la materia.

En virtud del compromiso de nuestro país para avanzar en la aplicación de dicha Resolución, Chile y Colombia anunciaron al Comité 1540 el interés de realizar un *peer review* con el fin de llevar a cabo un intercambio de información y de experiencias relativas a su nivel de implementación de la Resolución. En enero de

2017, las Misiones de Chile y Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York presentaron nota verbal conjunta al Comité 1540 del Consejo de Seguridad, señalando que las autoridades de ambos países, junto con el CICTE y el Comité de Expertos de 1540, retomaron en los últimos meses de 2016 la iniciativa del *peer review* con el fin de completar este trabajo a finales de 2017. En ese sentido, se presentó al Comité 1540 un cronograma de trabajo acordado entre las Cancillerías de los dos países para este año de ejecución.

Adicionalmente, en el marco del Seminario Regional de la Resolución 1540, realizado de manera conjunta por UNLIREC y el CICTE/OEA, los días 25 y 26 de abril de 2017, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo una presentación por parte de Colombia y Chile en la que se dieron a conocer los avances alcanzados a la fecha en el *peer review*.

ARMAS DE IMPACTO HUMANITARIO (MINAS Y MUNICIONES EN RACIMO)

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó seguimiento de los principales instrumentos y compromisos internacionales en materia de

armas de impacto humanitario. Estas armas que por su naturaleza afectan negativamente a la población civil, debido a que violan principios del derecho internacional humanitario, en especial los relacionados con la distinción y proporcionalidad, han afectado considerablemente el territorio colombiano como consecuencia de la dinámica de conflicto armado interno que atraviesa el país.

El principal objetivo en estos foros ha sido informar a la comunidad internacional sobre las particularidades del territorio colombiano en materia de limpieza y descontaminación de estos artefactos, dar cumplimiento a las obligaciones internacionales en la materia y apoyar la implementación nacional de los tratados que establecen compromisos particulares.

Acción Integral contra Minas Antipersonal

En relación con los instrumentos concernientes a las minas antipersonal, entre el 28 de noviembre y el primero de diciembre de 2016, nuestro país participó en la 15° Conferencia de Estados Parte de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, con una delegación conformada por el Director de

Asuntos Políticos Multilaterales de la Cancillería, el Director para la Acción Integral contra Minas y miembros de la brigada de desminado humanitario. Durante este evento, presidido por el Gobierno chileno, Colombia tuvo un papel destacado participando, además de la plenaria, en tres paneles adicionales sobre la acción contra minas como instrumento de construcción de paz, desminado humanitario y género, y asistencia integral a las víctimas.

Adicionalmente, durante esta Conferencia, Colombia recibió la Presidencia del Comité de Asistencia a Víctimas de la Convención para el periodo 2017-2018, con la que ha procurado promover el diálogo con otras Convenciones en materia de derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad, así como instar a los Estados a presentar los informes relativos en virtud de los compromisos del Plan de Acción de Maputo.

En adición a esta participación, durante el año 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la participación del DAICMA en la reunión de Directores Nacionales de Acción Contra Minas, celebrada del 7 al 10 de febrero de 2017, así como en la reunión intersesional de la Conven-

ción de Ottawa, celebrada entre el 8 y 9 de junio del mismo año.

Convención sobre Municiones en Racimo

En el mes de agosto de 2016 Colombia presentó su informe inicial bajo el capítulo de transparencia de la Convención sobre Municiones en Racimo, hecho que fue reconocido y destacado por varias delegaciones en el marco de la Sexta Reunión de Estados Parte de la Convención, la cual tuvo lugar en Ginebra, Suiza en el mes de septiembre y en la que Colombia participó por primera vez en calidad de Estado Parte del referido instrumento.

Convención sobre Ciertas Armas Convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de Efectos Indiscriminados

En diciembre de 2016, tuvo lugar la V Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales, en la que Colombia contó con la participación de la Misión en Ginebra y un experto de capital. En este marco se discutió sobre los trabajos futuros de la Convención, haciendo especial énfasis en el análisis

de las armas autónomas letales y la lucha contra los artefactos explosivos improvisados, este último tema en el que Colombia se ha caracterizado por sus valiosos aportes.

Al finalizar esta Conferencia, Colombia recibió la presidencia del Protocolo II enmendado sobre minas, armas trampa y otros artefactos.

CANDIDATURAS

En materia de candidaturas y postulaciones de Colombia y de expertos colombianos ante los diferentes escenarios multilaterales para este periodo, se impulsaron exitosamente en las siguientes aspiraciones:

- Candidatura de Eduardo Valencia Ospina a la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, período 2017-2021 (Elecciones: 03 de noviembre de 2016 en Nueva York).
- Candidatura de Colombia al Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, período 2017-2018 (Elecciones: 02 de diciembre de 2016 en Nueva York).

- Candidatura de Colombia a la Comisión de Estupefacientes, período 2018-2021 (Elecciones: 19 al 21 de abril de 2017 en Nueva York).
- Candidatura de Colombia a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, período 2018-2020 (Elecciones: 19 al 21 de abril de 2017 en Nueva York).
- Candidatura de Colombia a la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), período 2018-2020 (Elecciones: 19 al 21 de abril de 2017 en Nueva York).
- Candidatura de Colombia a la Comisión de Población y Desarrollo, período 2018-2021 (Elecciones: 19 al 21 de abril de 2017 en Nueva York).
- Candidatura de Luis Ernesto Vargas Silva a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) período 2017-2019 (Elecciones: 10 de mayo de 2017 en Washington).
- Candidatura al Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) período 2017-2019 (Elecciones: 28 de junio de 2017 en París).
- Candidatura de Álvaro Botero Navarro al Comité para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares (CMW) período 2018-2021 (Elecciones: 28 de junio de 2017 en Nueva York).
- En junio de 2017, Colombia fue elegido como miembro del Comité Intergubernamental para la Protección de la Diversidad de Expresiones Culturales de la Convención de 2005 de la UNESCO para el período 2017-2021, en representación de América Latina y el Caribe. Su principal tarea en este comité será reforzar la acción de la UNESCO en la implementación de esta Convención, principalmente en cuanto a la protección y promoción de las industrias culturales en los países en desarrollo.

B. ASUNTOS ECONÓMICOS

PROPIEDAD INTELECTUAL

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI)

La OMPI es una organización de las Naciones Unidas conformada con el propósito de ser el foro a nivel internacional sobre los asuntos relacionados con servicios, políticas, información y cooperación en propiedad intelectual, del cual hacen parte 189 Estados Miembros de la Asamblea General.

Colombia es Estado Parte de la OMPI desde 1980 y a partir de su adhesión se ha trabajado coordinadamente para la implementación y adaptación de programas de propiedad intelectual a nivel nacional.

La Organización ha asistido al país en la redacción de normas de propiedad intelectual, Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (ADPIC), Tratados de Libre Comercio y otros acuerdos multilaterales suscritos por Colombia.

Adicionalmente, la OMPI ha apoyado las labores de definición de los programas nacionales relacionados con el fomento, divulgación y uso de la propiedad intelectual.

Colombia, acorde con sus políticas internas, trabaja constantemente en la inclusión de la propiedad intelectual como un elemento esencial de sus políticas de desarrollo económico, político y social. Por lo anterior, se pretende garantizar que el país se beneficie de la utilización de la propiedad intelectual.

Es de resaltar que en el año 2016 Colombia postuló su candidatura para ser sede de una Oficina Externa de la OMPI bienio 2016/2017, en diferentes escenarios la propuesta se consideró valiosa y de gran impacto para el desarrollo de políticas de propiedad intelectual por las actividades y programas que incorpora, posteriormente contó con el apoyo y consenso de los países del Grupo de América Latina y El Caribe (GRULAC). En las Asambleas Generales a realizarse en octubre de 2017 los países miembros decidirán las oficinas a ser otorgadas evaluando los cupos disponibles, así como diferentes principios rectores establecidos en las Asambleas del año 2015.

Por otro lado, se encuentra pendiente la priorización del Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, cuyos textos ya cuentan con el concepto de conveniencia de los Ministerios correspondientes y esperan ser tramitados en las próximas legislaturas ante el Congreso.

El pasado 22 a 24 de marzo de 2017, se realizó un Taller Nacional sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales contando con el apoyo, logística y cooperación de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual a través de la participación de expertos internacionales que permitieron profundizar en las temáticas que se negocian actualmente ante dicho organismo multilateral.

Es de resaltar que para el 2017 termina el mandato del Comité Intergubernamental, sobre propiedad intelectual, recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales, asuntos que son prioritarios para el país por su condición de megadiverso y pluriétnico, posiblemente los países que ven en este Co-

mité una oportunidad como Colombia estarán apoyando la renovación del mandato para los próximos bienios.

Por último, la Organización Mundial de Propiedad Intelectual también ha apoyado en el análisis de las políticas CONPES de Propiedad Intelectual, como es el caso del Conpes 3533 de 2008 a través del cual se realizó un estudio económico que permite analizar la implementación de políticas de Propiedad Intelectual, así como servir de insumo para la formulación de próximas políticas sectoriales.

DESARROLLO MERCANTIL, INDUSTRIAL Y TURISMO

Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)

La Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho mercantil internacional, de composición universal, dedicado a la reforma de la legislación mercantil a nivel mundial durante más de 40 años. La función de la CNUDMI consiste en modernizar y armonizar las

reglas del comercio internacional. En Colombia, se conformó el Grupo de Expertos, coordinado por Cancillería, y esto ha permitido unificar los criterios entre las entidades gubernamentales competentes y generar una participación coherente y permanente en esta organización, lo que se ha visto reflejado en el liderazgo que tiene Colombia en la Región, especialmente en los temas relacionados con micro, pequeña y mediana empresa.

Colombia ha venido trabajando de manera persistente en el Grupo de Trabajo I relacionado con los temas de pequeña, mediana empresa y microempresa, con el propósito de incluir los avances de la Ley modelo de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS) implementada en Colombia para promover el desarrollo de un marco normativo que permita la simplificación de los pasos en la constitución y funcionamiento de las sociedades mercantiles.

Igualmente, a través del Grupo de Trabajo II relacionado con los asuntos de Arbitraje y Conciliación, Colombia participó en la preparación de instrumento sobre la ejecución de los acuerdos de transacción comerciales internacionales resultantes de la conciliación.

De igual manera, Colombia fue líder en el Grupo de Trabajo III relacionado con los asuntos de Solución de Controversias en Línea en el que se propuso de manera conjunta con Estados Unidos elaborar un documento no vinculante de carácter técnico y explicativo en el que se recogieran los elementos de un proceso de Solución de Controversias en Línea definiendo a través de unas Notas Técnicas la importancia del mismo y una estructura, el cual fue aceptado por el 49° periodo de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

En este mismo periodo de sesiones No. 49° de la Comisión durante el año 2016 se aprobó el proyecto de la ley modelo sobre las operaciones garantizadas y sobre garantías mobiliarias, las cuales habías tenido un desarrollo en los últimos años en los Grupos de Trabajo de CNUDMI.

Por otro lado, a través del Grupo de Trabajo IV sobre Comercio Electrónico se presentó ante la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional un proyecto de ley modelo sobre documentos transmisibles electrónicos con el propósito de evaluarse por la Comisión en su 50° periodo de sesiones.

Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Con base en la importancia que reviste el desarrollo industrial para el país, Colombia hace parte de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI que es la agencia especializada de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial para disminuir la pobreza, lograr una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas. El mandato de la Organización es promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible e inclusivo en países en desarrollo y economías en transición, acogido en la Declaración de Lima en la 15° Conferencia General de la organización en 2013, en Lima (Perú). En los últimos años, la ONUDI ha asumido un rol más preponderante en el programa del desarrollo global al centrar sus actividades en la disminución de la pobreza, una globalización inclusiva y la sostenibilidad ambiental.

Entre los temas más importantes para resaltar está la celebración en el 44° Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial en noviembre de 2016, en el que Colombia participó como observador, y en el que se discutió

la Ejecución del Plan de Trabajo de la Organización y las asignaciones de recursos para proyectos de desarrollo por regiones. La delegación de Colombia resaltó los avances del país en la implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 9: “Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación”.

Adicionalmente, en mayo de 2017 Colombia participó en calidad de observador en la 33° Reunión del Comité de Programa y Presupuesto en la cual se discutieron los Presupuestos Operativos de la Organización para el trienio 2018 – 2020 y se sometieron al conocimiento de los miembros documentos preliminares a ser presentados ante la Conferencia General que será llevada a cabo en entre el 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2017.

Organización Mundial de Turismo (OMT)

El Turismo es considerado en la actualidad como uno de los sectores económicos globales más importantes y al mismo tiempo se constituye en una industria estratégica para impulsar el desarrollo económico y servir como herramien-

ta para combatir la pobreza entre las naciones. Sólo a través de una práctica responsable del turismo, y por ende comprometida con la preservación del medio ambiente, es que el sector podrá conservar la competitividad en el país.

Al ser Colombia el segundo país más biodiverso del mundo, el potencial para el turismo sostenible es inconmensurable y en ese sentido es que la sostenibilidad cobra especial importancia para fortalecer socialmente las comunidades del país mediante la generación local de bienestar que guarde coherencia con el uso racional y eficiente de los recursos naturales. Es por ello que la Cancillería ha promovido en el marco de la Organización Mundial de Turismo y en diferentes espacios en Naciones Unidas que las anteriores consideraciones se alinean con las metas 8, 12 y 14 de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, pues tiene el potencial de crear empleos decentes para la sociedad, en especial para los jóvenes y las mujeres, y al mismo tiempo crear modalidades de consumo y producción sostenibles.

En 2016, basados en el interés nacional en la sostenibilidad, Colombia fue elegido como

presidente del Comité de sobre Turismo y sostenibilidad (CTS) de la Organización Mundial del Turismo OMT y trabajó en sus diferentes sesiones en el establecimiento de los contenidos temáticos y eventos que tendrían lugar en 2017: el Año Internacional del Turismo Sostenible.

En enero de 2017, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), llevada a cabo en Madrid, se hizo el lanzamiento del mencionado Año Internacional del Turismo Sostenible y también sirvió como escenario para la primera reunión del CTS de la OMT, la cual fue presidida por la Viceministra de Turismo, Sandra Howard Taylor, quien resaltó los grandes avances de Colombia en términos de Calidad y Turismo Sostenible.

DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Uno de los aspectos más importantes del desarrollo rural, la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional en Colombia se centra en el acceso a los alimentos por parte de los grupos sociales vulnerables, cuyos ingresos son insuficientes para acceder a una canasta mínima de alimentos.

Dado lo anterior, Colombia participa en los diferentes escenarios internacionales en los que se discuten los esfuerzos e iniciativas en relación con la agricultura y la seguridad alimentaria y nutricional en el mundo, a fin de propender por que las iniciativas promovidas en los diferentes escenarios multilaterales sean acordes a la reglamentación, políticas y capacidades institucionales del país.

Se destaca, de manera especial, la participación activa de Colombia en las reuniones de la Organización Mundial para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en sus Órganos Rectores y estatutarios, que forman parte del Sistema de Naciones Unidas. De igual forma, el país hace presencia en las principales Organizaciones de carácter internacional de productos agrícolas como el *CODEX Alimentarius*, el Fondo Común de Productos Básicos, la Organización Internacional del Cacao, la Organización Internacional del Café, la Red Internacional del bambú y el ratán, la Organización Internacional del Azúcar, Organización Mundial de Sanidad Animal, entre otros.

La participación de Colombia en estos escenarios internacionales le permite desarrollar estrategias a nivel nacional para mejorar las

condiciones de vida de los pobladores rurales y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, promover la agricultura familiar y el desarrollo sostenible de la agricultura. Para Colombia es fundamental ratificar su compromiso con la transformación del sector rural y la necesidad de contribuir a la reducción de la pobreza rural, el mejoramiento de la calidad de vida y los ingresos de los pequeños y medianos productores rurales y ampliar la clase media rural, a través del impulso a proyectos integrales de producción, transformación y comercialización.

En este sentido, se ha establecido que para cumplir y apoyar la meta del Gobierno Nacional deberá promover los siguientes temas: Productividad del sector y de la mano de obra rural; Uso eficiente y sostenible del suelo, agua, insumos y semillas; agregación de valor a los productos agropecuarios; ampliación de mercados; desarrollo de subsectores de talla mundial; adopción de certificaciones de origen; desarrollo rural y agricultura familiar; innovación, ciencia y tecnología al servicio del sector; cambio climático y agricultura; aporte a la seguridad alimentaria; agricultura familiar; y diversificación de la producción agrícola.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Durante el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017 se destaca la participación de Colombia en los diferentes Órganos Rectores, Comités Técnicos e iniciativas de la FAO.

En el 71° Comité de Problemas de Productos Básicos de la FAO entre el 4 y el 6 de octubre de 2016, en el marco de la Presidencia del Grupo Intergubernamental de Fibras Duras (GIG), Colombia presentó de manera oficial la propuesta *“Now the time to Act”*. Esta propuesta de financiamiento, se consolida en un documento o proyecto para llamar la atención de la FAO sobre la necesidad que tiene el GIG de obtener financiación para promover la investigación sobre las fibras naturales y su impacto comercial.

Durante la reunión 43 del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO realizada entre el 17 y el 21 de octubre de 2016 el país tuvo la oportunidad de resaltar su compromiso en materia de desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, incluida la función de la ganadería y el estado

de la seguridad Alimentaria y la Agenda 2030, entre otros.

En las sesiones 154° y 155° Consejo de la FAO, del 5 al 9 de diciembre de 2016 y del 24 al 28 de abril de 2017 Colombia ha manifestado sus consideraciones en relación con los temas financieros y presupuestales de la FAO, así mismo, ha realizado sus aportes en cuanto a la organización de la 40° Conferencia y las Resoluciones e informes que serán aprobados en la misma.

Colombia participó en la 25° Reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), realizada entre el 27 de febrero y el 3 de marzo de 2017, en Kuala Lumpur. Entre los diversos temas de Agenda, Colombia lideró -junto a Ecuador- activamente en el Anteproyecto de Revisión de la Norma (Codex Stand 210-1999) con el fin de incluir en la misma el Aceite de Palma con alto contenido de Ácido Oleico (OXG). Al finalizar la reunión, el mencionado anteproyecto de revisión de norma, liderado por Colombia y Ecuador, pasó del trámite 3 al 5.

En la 40° Conferencia General de la FAO entre el 3 y el 8 de julio en Roma, Colombia ha logrado

posicionar los intereses del país en las diferentes Resoluciones aprobadas.

MARÍTIMOS Y PESQUEROS

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

La CIAT es una Organización Regional de Ordenación Pesquera que tiene por objeto la protección y conservación de toda clase de atunes y especies afines encontradas en el Océano Pacífico Oriental (OPO) para mantener las poblaciones del recurso en el nivel de abundancia que permita su aprovechamiento máximo sostenible. Por consiguiente, desarrolla medidas de conservación para los atunes tropicales (aleta amarilla, barrilete y patudo) y especies de aguas frías como el atún aleta azul y el albacora del norte. Es importante resaltar que Colombia concentra su esfuerzo pesquero en los atunes tropicales, especialmente la aleta amarilla.

En la 90ª Reunión de la CIAT (Reanudada), que se llevó a cabo del 12 al 14 de octubre de 2016 en la Jolla, California, se adoptaron medidas de ordenación y conservación para el atún aleta azul, tiburones (con especial enfoque a los

tiburones sedosos) y la pesca sobre plantados. Aunque se discutieron medidas de conservación para los atunes tropicales, los miembros de la CIAT no lograron el consenso necesario para la adopción de dichas medidas.

Entre el 7 y 10 de febrero tuvo lugar nuevamente en la Jolla la 91ª Reunión de la CIAT (Extraordinaria) donde se logró la adopción de medidas de conservación para los atunes tropicales que habitan en el OPO para el año 2017. Las medidas de conservación consistieron en mantener los 62 días de veda y el corralito como actualmente están establecidos y adicionalmente fijar una cuota global para la pesca sobre plantados y la pesca sobre delfines. Los 62 días de veda equivalen al número de días que se prohíbe la pesca en el OPO durante el año y el corralito es una zona del OPO donde los atunes tropicales se reproducen en mayor medida y donde se prohíbe la pesca durante un mes al año. De esta manera se garantizó la protección del recurso y se fijaron las bases para las próximas negociaciones.

En la 92ª Reunión de la CIAT, que se llevó a cabo del 17 al 28 de julio de 2017 en Ciudad de México, se adoptaron las medidas de conserva-

ción faltantes para los atunes tropicales relativas a los años 2018 y 2019.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) tienen un alto impacto en los tres ejes de desarrollo tanto en lo económico como en lo social y ambiental. Este impacto y su dinamismo está dirigido a alcanzar el desarrollo integral y sostenible, desarrollar la infraestructura, promover la competitividad, lo que contribuye a la erradicación de la pobreza y a la integración hemisférica. Por lo anterior es un tema prioritario en los escenarios multilaterales.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Colombia ha tenido una activa participación en el sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el Ministerio ha realizado un acompañamiento continuo a las entidades del orden nacional relacionadas con estos temas para posicionar a Colombia como un actor relevante en la implementación y fomento

de las sociedades de la información y el conocimiento. Es por lo anterior que durante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (CMSI) realizada entre el 12 y 16 de junio de 2017, se realizó el Foro de Alto Nivel de la mencionada Cumbre, en Ginebra con la participación del Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC) y el acompañamiento y apoyo de la Misión Permanente de Colombia ante ONU en Ginebra.

La Cumbre continuó con el examen general de la Asamblea General de Naciones Unidas realizado en 2015, que guarda estrecha relación entre los procesos de la CMSI, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su implementación. Se siguieron discutiendo las líneas de acción dentro del proceso al 2025 encaminadas a apoyar el cumplimiento de los ODS.

Es de gran interés por parte de Colombia hacer parte del Consejo de la UIT. Las entidades técnicas tienen como objetivo seguir impulsando temas de conectividad e infraestructura. El Ministerio de Relaciones Exteriores desempeñó un rol importante en la mediación y gestiones iniciales para mostrar la intención del MINTIC para

tener un representante permanente en el Consejo de la UIT.

Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

A nivel regional, desde el 2010 Colombia ejerce la Presidencia del Comité Consultivo Permanente II que lidera temas del espectro de radiocomunicaciones y desde el 2015 nuestro país obtuvo la CITEL, lo cual ha permitido tener un mayor reconocimiento a nivel regional a fin de posicionar a este organismo como una fuente de buenas prácticas en la regulación de TIC y espectro para toda América durante el 2016 y 2017.

ASUNTOS ESPACIALES

Comité para el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre (COPUOS)

El COPUOS se ocupa de la cooperación internacional para el uso del espacio ultraterrestre, la difusión de información, el estímulo a la investigación, la creación de programas de cooperación técnica y el desarrollo del derecho espacial internacional.

Durante el 2016 y 2017, Colombia ha buscado mantener sus intereses sobre la órbita geostacionaria en escenarios internacionales, para ello participó del 54° período de sesiones del Subcomité Científico y Técnico (30 de enero al 10 de febrero de 2017), así como del 56° período de sesiones del Subcomité Jurídico (27 de marzo al 7 de abril de 2017) y finalmente del 60° período de sesiones del COPUOS (7 al 16 de junio de 2017) que resalta los grandes avances de los países en el desarrollo de tecnología espacial.

En el marco del COPUOS se resaltó el compromiso del Gobierno de Colombia durante los últimos años en relación con el fortalecimiento de las capacidades espaciales y, consecuentemente con ello, la ratificación de diferentes instrumentos internacionales en relación con el uso pacífico del espacio ultraterrestre como los son El Convenio sobre el registro de los Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre, el Convenio sobre la Responsabilidad Internacional por Daños Causados por Objetos y el Acuerdo sobre el Salvamento y la Devolución de Astronautas y la Restitución de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

Comisión Colombiana del Espacio (CCE)

En línea con el fortalecimiento de las capacidades espaciales de Colombia, la Comisión Colombiana del Espacio, órgano intersectorial de consulta, coordinación y planificación, ha orientado la política nacional en los asuntos espaciales. Desde principios de 2017 se ha trabajado en la elaboración de un documento de política espacial conforme los lineamientos del Consejo Nacional de Política Económica y Social. En esta tarea, El Ministerio de Relaciones Exteriores lidera el Grupo de Asuntos Políticos y Legales a cargo la defensa y promoción de los intereses espaciales nacionales en el escenario multilateral y en los organismos regionales internacionales, así como la preparación de la estrategia integral para el desarrollo de las ciencias y las tecnologías espaciales en el país. En este sentido, se han realizado aportes para la coherencia entre la política, en proceso de elaboración, y los lineamientos políticos y jurídicos internacionales en la materia.

Grupo de Observación de la Tierra (GEO)

En temas relacionados con la observación de la tierra y la tecnología satelital, Co-

lombia participó en el 37°, 38° y 39° período de sesiones del Comité Ejecutivo del GEO, una asociación voluntaria de gobiernos y organizaciones que “prevé un futuro en el que las decisiones y acciones en beneficio de la humanidad sean tomadas de forma coordinada, comprensiva y sostenida sobre observaciones e información de la Tierra”. En este Comité la Misión Permanente de Colombia en la ONU en Ginebra participa y apoya a las entidades técnicas asistentes.

De la participación de Colombia en el 37° período de sesiones del Comité Ejecutivo del GEO, realizado en julio de 2016, se resalta el Informe de la Reunión Américas GEOSS, hospedada por Colombia en junio de 2016, en la que se dio un impulso a la vinculación de los países de la región al GEO. La 38° sesión fue una reunión preparatoria y en la 39° sesión es de destacar lo referido al programa de trabajo para 2017 – 2019. Colombia, en su calidad de facilitador de AmericasGEOSS, presentó el reporte respectivo y debatió los temas de interés para la región.

Es preciso mencionar que GEO está creando un Sistema Global de Observación de la Tie-

rra (GEOS) que reunirá recursos en beneficio de múltiples áreas como: biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas, recuperación en desastres naturales, seguridad alimentaria y agricultura sostenible, gestión de recursos hídricos y hacer que todos estos recursos estén disponibles para la toma de decisiones de los países con información completa.

Se han adelantado negociaciones con la Comisión Europea como contraparte y con el acompañamiento técnico del Instituto de Meteorología y Estudios Ambientales, Hidrológico de Colombia (IDEAM) sobre la cooperación en el ámbito de acceso a los datos y de la utilización de los datos de los satélites Sentinel del programa Copernicus. El Acuerdo de Cooperación en la materia entre ambas partes está en su etapa final de revisión. Lo anterior tiene por objetivo obtener acceso a herramientas e información útil a partir de las observaciones espaciales de la tierra que generen impactos positivos en la apropiación y ordenamiento territorial en el país. El acceso a los datos de los satélites Sentinel apoyará a la previsión, gestión y mitigación de desastres naturales y la gestión de crisis, así como el seguimiento a la tierra, los océanos y la atmósfera de nuestro territorio.

C. ASUNTOS SOCIALES

DESARROLLO SOCIAL

La Comisión de Desarrollo Social es un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Su función principal es la supervisión, el examen y la evaluación de los progresos realizados y los problemas encontrados en la aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Copenhague. Así mismo es la encargada de informar al ECOSOC sobre los resultados de dicha supervisión y evaluación. Igualmente, esta comisión ha alineado sus trabajos para que los resultados apunten a ser un aporte a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Teniendo presente que Colombia fue elegida como miembro de la Comisión para el periodo 2015-2019, entre el 1 al 10 de febrero de 2017, el país participó activamente en la sesión número 55 de dicha Comisión. Durante este espacio, se realizaron discusiones y negociaciones enfocadas a avanzar en las estrategias para la erradicación de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible para todos.

Igualmente se realizó el seguimiento al Programa de Acción Mundial para las personas con Discapacidad, el Programa de Acción Mundial para la Juventud, el Plan de Acción sobre Envejecimiento de 2002. También se revisaron algunos asuntos sobre la familia y la participación de los jóvenes en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Participar como miembro de la Comisión de Desarrollo Social es especialmente relevante para el país en la medida en la que éste es uno de los foros especializados para promover los tres temas principales del desarrollo social: la erradicación de la pobreza, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la integración social.

POBLACIÓN Y DESARROLLO

La Agenda de Población y Desarrollo aborda todos los temas que inciden en las dinámicas poblacionales y las transiciones demográficas, como ejes del desarrollo y del cumplimiento de los derechos humanos de todas las personas y las poblaciones. Así, aborda temas el envejecimiento, niñez, juventud, adolescencia, salud, salud y derechos sexuales y reproductivos, fa-

milia en sus diversas formas población LGBTI, entre muchos otros.

Colombia tiene un gran compromiso con esta Agenda en todos sus componentes, y a nivel internacional contamos con 2 fuentes de compromisos en los cuales Colombia tiene una participación destacada:

1. Plan de Acción de El Cairo, aprobado por consenso en 1994 en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Anualmente se hace seguimiento a esta Agenda, en el marco de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. Del 3 al 7 de abril de 2017 se llevó a cabo la Sesión 50 de la Comisión, la cual tuvo como tema central el impacto de las transiciones demográficas en el desarrollo. Así mismo, se discutió cómo mejorar los aportes de las Agencias de Naciones Unidas a la Comisión y algunos aspectos de los métodos de trabajo.
2. El Consenso de Montevideo aprobado en la I Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de la CEPAL en 2013.

Colombia es miembro de la Mesa Directiva de la Conferencia y entre el 17 y el 21 de octubre de 2016 la Mesa se reunió para revisar los avances del Grupo Abierto de Trabajo para la definición de los indicadores con los cuales se hará seguimiento al Consenso de Montevideo, en el cual también participa el país. El Grupo abierto tuvo un último taller de trabajo el 30 y 31 de mayo en Ciudad de México para producir la versión final de estos indicadores, la cual será aprobada en la Tercera Conferencia Regional que se llevará a cabo en noviembre de 2017. En esta Conferencia los países de la Región presentarán el primer informe de avances en la implementación del Consenso de Montevideo.

Entre el 19 y el 21 de abril de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Fondo de Poblaciones de Naciones Unidas, organizó en Bogotá la Reunión Regional sobre Población y Desarrollo y su relación con los Derechos Humanos. Este encuentro contó con la presencia de 13 países de América Latina y sus delegados ante las Misiones en Ginebra con el objetivo de discutir a profundidad los temas de

la agenda, y pensar en mecanismos para avanzar su cumplimiento a nivel multilateral.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

Una de las visiones de Colombia en la agenda de asentamientos humanos ha sido posicionarse a nivel multilateral como un referente y un país líder. Este objetivo orientó las acciones y la participación del Gobierno particularmente en el marco de la Conferencia Hábitat III de Naciones Unidas, y en el proceso de negociación de la Nueva Agenda Urbana, documento de compromiso que define las acciones que los Gobiernos deben implementar para alcanzar asentamientos y territorios sostenibles en los próximos 20 años.

Así, durante los meses de julio, agosto, septiembre y principios de octubre de 2016 el país tuvo una participación activa en las negociaciones informales de la Nueva Agenda Urbana, incorporando su visión de desarrollo y las prioridades temáticas definidas de manera interinstitucional. Colombia también participó en una de las negociaciones definitivas se dio en el Tercer Comité preparatorio de la Conferencia Hábitat III, que se desarrolló en Surabaya, Indonesia, del 25 al 27 de julio de 2016.

La Conferencia Hábitat III de Naciones Unidas se realizó del 17 al 20 de octubre de 2016 en la ciudad de Quito, Ecuador, y fue la primera gran conferencia multilateral tras la adopción de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y del acuerdo de París sobre cambio climático, y fue la oportunidad para definir pautas para la implementación concreta de la Agenda 2030 a nivel local y para discutir la importancia de los asentamientos humanos en el desarrollo sostenible.

La delegación nacional que representó a Colombia en la Conferencia Hábitat III estuvo encabezada por la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio; y fue coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Así mismo, contó con una fuerte participación del Departamento Nacional de Planeación, encabezada por el Director General Simón Gaviria, el Ministerio de Ambiente y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo a Desastres; y estuvo acompañada por autoridades territoriales, departamentales y municipales.

Los miembros de la delegación tuvieron una destacada participación como ponentes, panelistas, conferencistas y como organizadores de

múltiples eventos que se desarrollaron durante la Conferencia. Estos espacios fueron ideales para presentar los avances del país en todos los temas asociados a Hábitat, presentar buenas prácticas y proyectos inspiradores para otros países, tales como la Política Nacional del Sistema de Ciudades, los Planes de Ordenamiento Territorial Modernos, la política nacional en materia de vivienda, entre muchos otros. Así mismo, la Conferencia fue espacio para presentar algunos retos e identificar prácticas y socios estratégicos que permitirán la implementación de acciones orientadas a su superación.

Finalmente, la Nueva Agenda Urbana tiene el reto de ser implementada durante los próximos 20 años, razón por la cual el Consejo de Administración de ONU-Hábitat, desarrollado del 8 al 12 de mayo de 2017 en Nairobi se centró en cómo este Programa de Naciones Unidas puede apoyar a los países en este proceso.

Se espera que en el segundo semestre de 2017 la Asamblea General de Naciones Unidas también dé orientaciones precisas de cómo va a funcionar el mecanismo de seguimiento y revisión de la implementación de la Nueva Agenda Urbana.

SALUD

Para Colombia, la salud es un tema de gran relevancia por el enorme impacto que genera en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido los temas de salud han tomado cada vez mayor importancia en la política exterior del país, en cuanto las acciones para abordarlos se identifican como herramientas para el logro de objetivos como el mejoramiento del bienestar de la población, así como el goce efectivo del derecho a la salud, reconocido en nuestra Constitución Política.

La situación de salud en Colombia ha evolucionado favorablemente. Gracias a la implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la cobertura se expandió y hoy se acerca a la universalización. Entre algunos de los grandes logros del país en la materia en los últimos años vale la pena destacar que Colombia ha cumplido de manera anticipada los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la vacunación de la triple viral y la atención institucional al parto, y ha disminuido la mortalidad infantil. Además, ha trabajado activamente en incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el desarrollo de sus políticas nacionales.

También, el país ha experimentado una transición demográfica que ha representado cambios en el perfil epidemiológico como la disminución en la tasas de fecundidad y mortalidad, la coexistencia de patrones de morbilidad y mortalidad caracterizados por el aumento pronunciado y sostenido de las enfermedades crónicas, degenerativas, neuro-psiquiátricas, profesionales, las producidas por accidentes de trabajo, de tránsito, violencia; y por la persistencia de enfermedades, tales como la desnutrición, la diarrea, las enfermedades transmisibles y otras re-emergentes.

En este contexto, Colombia ha afianzado su participación en los escenarios internacionales multilaterales relativos a los asuntos de salud y ha contribuido significativamente en diferentes procesos que han tenido gran repercusión en la agenda de salud regional y global. Dentro de los principales escenarios multilaterales y regionales de la política pública de salud se destacan la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que se configuran como plataformas donde se promueven condiciones para el mejoramiento de la capacidad técnica y política nacional. Como consecuencia, el Ministerio de Relaciones Exte-

riores ha promovido la participación activa del país en las principales reuniones de estas organizaciones, en defensa y promoción de los intereses nacionales en materia de salud.

Colombia se destaca por liderar una agenda muy amplia en salud. Ha jugado un papel decisivo en discusiones sobre temas como el acceso a los medicamentos biológicos y biotecnológicos, así como a los medicamentos esenciales. Por su nuevo perfil epidemiológico ha abordado cada vez en mayor medida aspectos fundamentales de las Enfermedades No Transmisibles, y ha sido muy activa en el desarrollo de políticas mundiales para promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población mundial.

Durante el período comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017 se destaca la participación del país en los siguientes eventos globales y regionales de salud:

El 21 de septiembre de 2016, en el marco de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, se llevó a cabo la Reunión de Alto Nivel sobre Resistencia Antimicrobiana, siendo la cuarta vez en la historia de las Naciones Unidas que se discutió en esta reunión un

tema relacionado con la salud. Este evento tuvo como objetivo concientizar a los Jefes de Estado y los Jefes de las Delegaciones sobre la gravedad y el alcance de la situación, así como de la necesidad de trabajar en enfoques sostenibles y multisectoriales para hacer frente a este fenómeno. Como resultado de esta reunión fue acordada una declaración política.

En el marco de la Organización Panamericana de la Salud, el país participó en la 55° sesión del Consejo Directivo, realizado del 26 al 30 de septiembre de 2016, en el cual se abordaron temas como el marco para la colaboración de la OPS con agentes no estatales, acceso y uso racional de medicamentos de alto costo y otras tecnologías, y la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI). Allí, adicionalmente, Colombia fue elegido como miembro del Comité Ejecutivo de la OPS por un periodo de 3 años. Este órgano está compuesto por 9 Estados miembros y sirve como grupo de trabajo de la Conferencia Panamericana evaluando la pertinencia de los temas que se abordan en los diversos escenarios de la Organización.

Del 23 de enero al 1 de febrero de 2017 se realizó en Ginebra, Suiza, la 140° sesión del

Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, en la que Colombia participó en calidad de miembro. En esta ocasión, los 34 Estados Miembro se reunieron para debatir sobre temas como la labor de la organización en emergencias sanitarias, resistencia a los antimicrobianos, escasez de medicamentos, el Plan de Acción Mundial sobre Vacunas y obesidad infantil, entre otros. Además, se llevó a cabo una etapa preliminar a la elección del nuevo Director General de la Organización, en la cual el Consejo eligió una terna de candidatos a ser presentada en la Asamblea Mundial de la Salud de mayo de 2017.

Colombia participó activamente durante 70ª sesión de la Asamblea Mundial de la Salud, realizada del 22 al 31 de mayo de 2017 en Ginebra, Suiza. Esta sesión resultó de especial interés para el país principalmente por las negociaciones que surgieron en torno algunos de los asuntos prioritarios en la agenda nacional de salud pública frente a las cuales Colombia se pronunció en defensa de los intereses nacionales. Durante esta reunión participamos activamente y lideramos las discusiones de los textos de resolución y decisión del “fortalecimiento de la inmunización para el logro de las metas del plan de

acción global sobre vacunas”, la “prevención y control del cáncer en el contexto de un enfoque integral”, “el problema mundial de las drogas”, “recursos humanos para la salud y aplicación de los resultados de la Comisión de Alto Nivel sobre el Empleo en el Ámbito de la Salud y el Crecimiento Económico de las Naciones Unidas” y “promoción de la salud de refugiados y migrantes”. Así mismo, Colombia participó activamente en el proceso de elección del nuevo Director General de la Organización, que se llevó a cabo exitosamente en esta sesión de la Asamblea y en el debate donde fue aprobado el Programa y Presupuesto para el bienio 2018-2019.

Seguido a su participación en la Asamblea Mundial de la Salud, Colombia participó en la 141ª sesión del Consejo Ejecutivo de la OMS que tuvo lugar el 1 y 2 de junio en Ginebra. En calidad de miembro del Consejo, Colombia tuvo la oportunidad de evaluar temas para ser incluidos en la agenda de los distintos órganos deliberantes de la organización, así como de impulsar discusiones de interés para el país. En esta ocasión, el Consejo discutió temas como la “Erradicación del paludismo” y la “cardiopatía reumática”, además de temas de carácter administrativo.

Así mismo, Colombia participó en la 160ª Sesión del Comité Ejecutivo de la OPS realizada del 26 al 30 de junio de 2017 en Washington D.C. en calidad de miembro del Comité. Durante esta sesión el país desempeñó un rol importante en algunas discusiones en torno a temas como el Plan de acción para asegurar la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en las Américas; la estrategia sobre recursos humanos para el acceso universal a la salud; y la estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas; las modificaciones al Plan Estratégico de la OPS 2014-2019; el proyecto de Programa y Presupuesto de la OPS 2018-2019; y la nueva escala de contribuciones señaladas.

CONVENIO MARCO PARA EL CONTROL DEL TABACO

El Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT) es el primer tratado internacional negociado bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud. Fue adoptado el 21 de mayo de 2003 por la Asamblea Mundial de la Salud y entró en vigor el 27 de febrero de 2005. Desde entonces, se ha convertido en uno de los

tratados más rápida y ampliamente adoptados en la historia de las Naciones Unidas.

El CMCT de la OMS se elaboró en respuesta a la globalización de la epidemia de tabaco y es un instrumento basado en pruebas científicas que reafirma el derecho de todas las personas al goce del grado máximo de salud. El Convenio representa un hito para la promoción de la salud pública y proporciona nuevas perspectivas jurídicas de cooperación internacional en materia de salud.

La Conferencia de las Partes (COP) es el órgano rector del CMCT de la OMS y está integrada por todas las Partes en el Convenio. La Conferencia mantiene bajo examen regular la aplicación del Convenio y adopta las decisiones necesarias para promover su aplicación eficaz; además, puede adoptar protocolos, anexos y enmiendas del Convenio. A partir de su tercera reunión, la Conferencia de las Partes celebra sus reuniones ordinarias cada dos años.

En tal sentido entre el 7 al 12 de noviembre de 2016, se realizó la Conferencia de las Partes (COP) número 7 en Nueva Delhi India. Para la participación de Colombia en esta COP el Minis-

terio de Relaciones Exteriores, realizó reuniones para discutir la agenda y cada tema que se abordaría durante la reunión internacional, con el fin de consolidar una posición nacional coordinada. Igualmente, participó a través de la Embajada en Nueva Delhi en todas las reuniones de discusión y negociación, donde estuvo igualmente presente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Adicionalmente, entre el 12 y 14 de junio de 2017 Colombia participó en la Reunión Global para la Implementación de los Artículos 17 y 18 del CMCT, realizada en Dar es-Salam, Tanzania. Esta reunión fue realizada y financiada por la Secretaría del Convenio con el objetivo de analizar estrategias sostenibles para el cultivo de tabaco, la protección de la salud de los trabajadores y el cuidado del medio ambiente, favoreciendo el intercambio de experiencias y facilitando la cooperación sur-sur entre países de América, Asia y África.

PRINCIPIO 10

El Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo establece que el mejor modo de tratar las cuestiones

ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, quienes deberán tener acceso adecuado a la información ambiental, la oportunidad de participar en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. El proceso de negociación del instrumento regional tendiente a garantizar la implementación cabal de los derechos de acceso que contempla este principio como sus pilares, cuenta con el apoyo de la CEPAL como secretaria técnica y reúne a los 23 países signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río, adoptada en 2012 en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

En abril de 2013 Colombia adhirió a la Declaración y en noviembre de 2014 adoptó la Decisión de Santiago por medio de la cual se estableció el mandato de dar inicio a la negociación del instrumento regional para la materialización del Principio 10, creando para estos efectos un Comité de Negociación que está integrado por representantes de todos los países signatarios de la Declaración y por representantes del público. Desde entonces, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado estrechamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

y demás instituciones competentes, en la definición de la posición nacional frente al instrumento y en la defensa y promoción de los intereses nacionales en las negociaciones.

Durante el período comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017, vale la pena destacar los siguientes eventos con relación al Principio 10:

- Cuarta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe, celebrada en Santo Domingo, del 9 al 12 de agosto de 2016. Allí se concluyó la revisión del artículo 6 y se revisó parte del artículo 7, ambos relativos al acceso a la información ambiental.
- Quinta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe, celebrada Santiago de Chile, del 21 al 25 de noviembre de 2016. Allí finalizó la revisión de los artículos 7 y 8 del instrumento y se inició el abordaje del primer numeral del artículo 9, que conciernen, respectivamente, al derecho de acceso a la información, la participación pública y la justicia ambiental.
- Sexta Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe, celebrada en Brasilia del 20 al 24 de marzo de 2017. Allí se retomó la discusión de los artículos abordados en la reunión precedente, y se iniciaron las negociaciones relativas a los artículos 10, sobre Fortalecimiento de capacidades cooperación, y 11, sobre Recursos.
- Establecimiento de la Mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental (MIDA) que, bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, convoca a representantes del Gobierno colombiano, la Academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de propiciar un espacio

de diálogo alrededor del Principio 10 para así identificar sinergias y concertar acciones colectivas que permitan avanzar en su implementación.

GÉNERO

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve y defiende los intereses nacionales en materia de género en diferentes escenarios internacionales.

La CELAC, la CEPAL, la Alianza del Pacífico, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, entre otros, son espacios en los que Colombia participa activamente y en favor de consensos que contribuyan al bienestar de todas las mujeres.

En esos espacios se resalta constantemente que en Colombia se ha logrado consolidar un sólido y robusto entramado normativo y de política pública en favor de todas las mujeres, permitiéndoles vivir en una sociedad más justa, equitativa, pacífica, y en la que se reconocen y atienden sus necesidades específicas.

De igual manera es importante resaltar que, gracias a la participación activa y propositiva de

Colombia en las diferentes reuniones internacionales, el país es percibido como un socio estratégico en los asuntos de género y no solo como un sujeto de observación; además de ser reconocido como un generador de buenas prácticas y experiencias.

La igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos son reconocidos por Colombia como elementos indispensables para la consolidación de sociedades basadas en los principios democráticos, así como para el alcance de un verdadero desarrollo.

Adicionalmente, se han priorizado temas como el empoderamiento de la mujer (incluyendo el acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones y la educación), la autonomía económica, la igualdad en el mercado laboral, el trabajo no remunerado, el papel de la mujer rural, los derechos sexuales, reproductivos, la participación y liderazgo político de las mujeres en los escenarios de poder y de toma de decisiones, entre otros.

La construcción de nuevas masculinidades también es un asunto que Colombia promueve

decididamente, bajo el entendido que los hombres han sido afectados por los estereotipos de género y que juegan un rol fundamental en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Los principales instrumentos internacionales a los que se hace seguimiento son la Convención para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer; la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; la Estrategia de Montevideo; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A continuación, se resalta la participación de Colombia en las siguientes reuniones o iniciativas internacionales:

Durante la sexta versión del Diálogo de Alto Nivel Colombia- Estados Unidos, realizado en agosto de 2016, Colombia se adhirió a la Iniciativa Alianza para un Futuro Igualitario (*Equal Futures Partnership*). Con ese hecho, el país reafirmó su compromiso de seguir trabajando en favor de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la garantía del pleno ejercicio de sus derechos.

Colombia participó en la III, IV y V Reunión del Grupo Técnico de Género (GTG) de la Alianza del Pacífico, realizadas el 24 de octubre de 2016, el 10 de febrero de 2017, 29 y 30 de mayo de 2017, respectivamente. Durante los dos encuentros se revisaron los diferentes métodos de trabajo del grupo, con el propósito de realizar acciones que contribuyan al cumplimiento del mandato del GTG.

Colombia participó en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, llevada a cabo del 25 al 28 de octubre de 2016. El objetivo de la Conferencia fue reconocer a las mujeres como un importante eje del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta que sin su participación éste no puede considerarse ni desarrollo ni sostenible. Durante la reunión se discutió y aprobó la Estrategia de Montevideo, la cual contiene 10 ejes para la implementación de la agenda regional de género con un total de 74 medidas.

Colombia participó en la III Reunión del Grupo de la CELAC sobre el Adelanto para las Mujeres, la cual tuvo lugar del 16 al 18 de noviembre de 2016. El tema de la reunión fue la Seguridad Alimentaria y Mujer Rural en el marco de

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se aprobó la Estrategia de género para la implementación del Plan SAN CELAC.

Del 6 al 8 de febrero de 2017, Colombia participó en la Consulta Regional previa al 61° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (csw, por sus siglas en inglés), su objetivo fue consensuar la posición de la región para la CSW 61, cuyo tema central fue el empoderamiento de las mujeres en el mundo del trabajo. En la Consulta se aprobó la Declaración de Panamá.

Del 13 al 24 de marzo, Colombia participó en 61° Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Durante la reunión se abordaron tres temas: el tema prioritario sobre el empoderamiento de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo, el tema de revisión sobre los logros y desafíos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el tema de enfoque sobre el empoderamiento de las mujeres indígenas. En la Comisión se aprobaron las conclusiones acordadas sobre el tema prioritario.

Colombia participó en la 55 Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de

América Latina y el Caribe, realizada el 25 y 26 de mayo de 2017. Durante la reunión se aprobó una Declaración de Acuerdos y se discutieron asuntos relacionados con la implementación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, y el Fondo regional de apoyo a las organizaciones de mujeres y feministas.

DISCAPACIDAD

Colombia es parte de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En concordancia con lo anterior, acoge la visión de la discapacidad que incorporan ambos instrumentos, entendiendo que este es un concepto dinámico y construido socialmente, que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras del entorno que restringen su participación plena, efectiva e igualitaria en la sociedad.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado la agenda positiva internacional

para las personas con discapacidad, y como parte de este trabajo vale la pena destacar los siguientes logros obtenidos entre julio de 2016 y julio de 2017:

En agosto de 2016 se llevó a cabo la sustentación del Primer Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que había sido presentado por Colombia ante el Comité de la Convención en 2013. En septiembre de 2016, el Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad emitió las Observaciones finales al informe colombiano, donde señaló sus principales preocupaciones frente al cumplimiento de la Convención y las recomendaciones al Estado para solventarlas.

El Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad, durante su Séptima Reunión Ordinaria que tuvo lugar en octubre de 2016, revisó y emitió recomendaciones relativas al Segundo Informe Nacional de Cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad y del Programa de Acción del Decenio por los

derechos y la dignidad de las Personas con Discapacidad 2006-2016.

Colombia logró la elección de su representante en el Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad, como presidente pro tempore del organismo entre 2016 y 2018. El representante colombiano participó en la Séptima Reunión Ordinaria del Comité que se celebró en Santiago de Chile, en octubre de 2016, y en la Octava Reunión Ordinaria del Comité que se realizó en la ciudad de Cali, en abril de 2017.

Entre el 13 y el 15 de junio de 2017, Colombia participó en la Décima Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad cuyo tema central fue analizar la segunda década de la Convención, concretamente frente a la inclusión y la plena participación de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en la implementación de la misma.

FAMILIAS

A nivel internacional Colombia ha sido enfático en reconocer que existen múltiples

tipos de familias, conformadas de forma diversa y ha sugerido que es necesario tratar a las familias como agentes de desarrollo que deben ser reconocidas como sujeto colectivo de derechos. El país ha sido particularmente activo en discusiones sobre este tema al interior de las Naciones Unidas y ha participado activamente en la Conmemoración Anual del Día Internacional de la Familia, apoyando la realización de diversas actividades a nivel nacional, las cuales mantiene la armonía con las temáticas propuestas por la ONU para cada edición y son coordinadas a través de la Mesa Técnica Nacional de Familias.

Colombia participó activamente en las discusiones que llevaron a la aprobación por consenso de la resolución A/RES/71/163, relativa al “Seguimiento del vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras”. Cabe destacar que, a partir de esta resolución, este tema será abordado cada dos años.

ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

En términos demográficos y sociales este tema resulta de gran interés para el país, bus-

cando adelantar acciones que garanticen la protección de la dignidad y los Derechos Humanos, la inclusión social, la no discriminación y la no violencia contra las personas mayores, partiendo del concepto de “envejecimiento activo” y haciendo énfasis en la capacidad funcional de este grupo poblacional. En el marco de las Naciones Unidas este tema fue prioritario para Colombia y el país copatrocinó y apoyó desde el inicio la Resolución A/RES/71/164 titulada “Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento”, la cual fue aprobada por consenso durante la 71° Asamblea General de la ONU celebrada en Nueva York y que a partir de esta edición será discutida cada dos años.

Adicional a esto, del 12 al 16 de diciembre de 2016 se llevó a cabo en la sede de Naciones Unidas en Nueva York la séptima sesión de trabajo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento. Este resulta principalmente un escenario para el intercambio de experiencias y buenas prácticas frente a la protección de los derechos y dignidad de las personas mayores, constituyendo un grupo de trabajo que espera a futuro proponer un instrumento global vinculante en este importante tema.

Finalmente, de 5 al 7 de julio se realizó la octava sesión de trabajo del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, centrada en la discusión de temas como la igualdad y no discriminación, abandono y abuso.

JUVENTUD

El trabajo del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a la juventud busca articular los programas e iniciativas de las organizaciones internacionales y regionales con la gestión que se realiza internamente por el Sistema Nacional de Juventud bajo la dirección de Colombia Joven. Como resultado de este trabajo, el Ministerio reconoce, promueve y defiende los intereses de la juventud colombiana en diferentes escenarios internacionales, reconociendo su protagonismo en la construcción de paz y su importancia para el desarrollo de los Estados.

Algunos de los logros más destacados que se alcanzaron entre julio de 2016 y julio de 2017 son:

- La aprobación del Pacto Iberoamericano de Juventud en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Cartagena, en octubre de

2016, bajo el lema “Juventud, Emprendimiento y Educación”. Colombia, como Secretaría Pro Tempore de la Cumbre, impulsó a lo largo de 2016, junto al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica, más de 20 Foros Nacionales de Juventud, el Décimo Primer Encuentro Cívico y el Primer Foro de Diálogo Intergeneracional con énfasis en juventud.

- La participación de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York y del Director de Colombia Joven en el Sexto Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECO-SOC), que tuvo lugar entre el 30 y el 31 de enero de 2017, cuyo tema central fue “El papel de la Juventud en la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo cambiante”.
- La participación en el Grupo de Trabajo de Altas Autoridades de Juventud de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que en este periodo avanzó en la construcción de sus estatutos y en la formulación de su plan de acción que busca propiciar la

cooperación y coordinación en las políticas nacionales de juventud de los países miembros, para encarar retos comunes a la juventud de la región.

D. ASUNTOS AMBIENTALES

CAMBIO CLIMÁTICO

Como país con abundantes recursos ambientales, altamente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, y una tendencia creciente de sus emisiones de gases de efecto invernadero, Colombia participa activamente en las negociaciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), su Protocolo de Kioto y recientemente adoptado Acuerdo de París. Las posiciones de Colombia se han destacado por ser progresistas y constructivas.

Según el último Informe Bienal de Actualización presentado ante la CMNUCC en diciembre de 2015, Colombia genera sólo el 0,46% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero (GEI) y cuenta con una matriz energética limpia. No obstante, considera que el cambio climático

es una problemática que debe ser atendida de manera urgente y compartida entre todos los países, aun cuando se respeten las diferencias en capacidades y trayectorias de emisión.

En el segundo semestre de 2016 Colombia participó en todas las reuniones preparatorias para la 22ª Conferencia de las Partes (COP22) de la CMUNCC, en Marrakesh, Marruecos. Estas reuniones incluyeron, entre otras, reuniones oficiales de negociación de la Convención y el Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva, que es un grupo informal al que Colombia otorga una gran importancia pues es el único espacio estratégico de diálogo en el que países desarrollados y en desarrollo pueden intercambiar posiciones abiertamente en el marco de las negociaciones de cambio climático, así como reuniones informales convocadas por otros gobiernos.

Durante la COP22 en Marrakesh (noviembre, 2016) participó una delegación técnica compuesta por delegados del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Departamento de Nacional de Planeación y el IDEAM. Colombia fue miembro y participó activamente en varios grupos de ne-

gociación como la Asociación Independiente de Latinoamérica y del Caribe – AILAC (bloque formal de negociación al que pertenece Colombia junto con Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú) y el Diálogo de Cartagena para la Acción Progresiva.

Se destaca de estas sesiones la celebración de la primera sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes del Acuerdo de París (CMA1), como consecuencia de la entrada en vigor del Acuerdo el 4 de noviembre de 2016. Esta sesión quedó suspendida hasta la COP24 en el 2018, en la cual se decidió que se adoptará el “libro de reglas” del Acuerdo de París para su implementación a nivel nacional.

Durante 2017 Colombia participó en la 46ª sesión de los órganos subsidiarios permanentes de la Convención y la 3ª reunión de la 1ª sesión del Grupo de Trabajo Ad-hoc del Acuerdo de París (APA), en mayo de 2017 en Bonn donde avanzó de manera significativa en el proceso para la implementación del Acuerdo de París.

La posición de Colombia para las negociaciones de cambio climático se concreta median-

te un proceso interinstitucional que se adelanta con la participación de todos los sectores e institutos técnicos adscritos a los Ministerios sectoriales competentes.

BIODIVERSIDAD

Convención sobre Humedales de Importancia Internacional

El Convenio de Ramsar sobre Humedales de Importancia Internacional fue adoptado en 1971, y es el único tratado global relativo al medio ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular a nivel internacional. Su objetivo principal es garantizar la conservación y el uso racional de los humedales reconociendo la importancia de las funciones que éstos cumplen, su riqueza de fauna y flora, así como su valor económico.

La Cancillería trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Secretaría de la Convención RAMSAR, en promover la implementación de este tratado en el país, en darle un nuevo impulso a la designación de sitios Ramsar, así como en la actualización de sus fichas informativas

(FIR) que tienen por objeto ofrecer datos esenciales sobre todos los Humedales de Importancia Internacional.

Durante la doceava Conferencia de las Partes de la Convención de Ramsar (COP12) en junio de 2015, Colombia fue elegida como uno de los representantes de la región de América Latina y el Caribe. En su calidad de representante regional, Colombia participó en el Grupo de Facilitación de la Convención, que tuvo por objeto trabajar en los aspectos estructurales que requieren apoyo de las Partes Contratantes. Adicionalmente, del 24 al 28 de abril de 2017, Colombia hospedó la reunión regional para la Iniciativa Regional de la Cuenca del Amazonas, a la que asistieron Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela, con el objetivo de diseñar conjuntamente la iniciativa que velará por la conservación y el uso sostenible de dicha cuenca.

Finalmente, Colombia, en calidad de representante regional, participó en la 53ª sesión del Comité Permanente, que se llevó a cabo del 29 de mayo al 2 de junio de 2017. En esta reunión se definieron los lineamientos operativos de las iniciativas regionales; se discutió sobre la inclusión de nuevos idiomas a

la Convención, se aprobó la resolución sobre acreditación de ciudad humedales y se hizo seguimiento al desempeño de la nueva Secretaría General de la Convención.

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) es un compromiso histórico producto de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río en 1992. En esta conferencia los países acordaron tres grandes objetivos: la conservación de la biodiversidad, la utilización sostenible de sus componentes, y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Este convenio es el primer acuerdo internacional que busca abordar de manera comprehensiva todos los aspectos de la diversidad biológica: los recursos genéticos, las especies y los ecosistemas. Colombia ratificó el Convenio mediante la Ley 165 de 1994.

Con el fin de revertir la creciente pérdida de biodiversidad a nivel mundial, se acordó en el 2010 que los países implementarían un Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-

2020, el cual tiene cinco objetivos estratégicos y 20 metas (conocidas como las Metas Aichi). Este Plan es el marco del Sistema de Naciones Unidas bajo el cual se realizan actualmente acciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

Para Colombia, la biodiversidad representa una herramienta única de desarrollo económico y social a largo plazo, y puede constituirse en un medio que contribuye a la erradicación de la pobreza. Por ello, como parte de los compromisos adquiridos en el marco del CDB, el país lanzó la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE 2012-2020). Dicha Política incorpora la visión sobre el papel que cumplen los ecosistemas y los servicios que prestan en la generación de bienestar humano, tanto desde el punto de vista de la subsistencia biológica como desde una perspectiva económica, social y cultural.

Del 4 al 17 de diciembre de 2016, Colombia participó activamente en la 13ª Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica y la 8ª Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y Tecnología. Como resultado de estas reuniones, se aprobó

la guía voluntaria para la elaboración de mecanismos, legislación u otras iniciativas para garantizar la “aprobación y participación” de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el acceso a sus conocimientos, innovaciones y prácticas. Respecto a la movilización de recursos, y gracias al liderazgo de Colombia, se logró que la Conferencia de las Partes hiciera un llamado para continuar con la movilización de apoyo monetario y no monetario para los países receptores del GEF, y se pidió a la Secretaría hacer esfuerzos para evitar la disminución de los fondos anunciada, a causa de las tasas cambiarias; finalmente, se hizo énfasis en la urgencia de continuar apoyando a los países megadiversos para poder cumplir con las Metas AICHI.

Convención sobre el Comercio internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES, por sus siglas en inglés), es un tratado internacional ratificado por 180 países. El objetivo de la Convención es velar por un comercio internacional que no amenace la supervivencia de especies de flora y fauna silvestres.

La estructura de CITES para la protección de especies amenazadas se basa en tres apéndices: Apéndice I: Para especies amenazadas de extinción. Solo se permite el comercio de estas especies en casos excepcionales. Apéndice II: para especies no amenazadas pero cuyo comercio debe ser controlado para evitar usos incompatibles con su supervivencia. Apéndice III: para especies protegidas por al menos un país, el cual pide apoyo a otras partes CITES para realizar un control al comercio.

Del 24 de septiembre al 4 de octubre de 2016 Colombia participó en la 17 Conferencia de las Partes de la Convención sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES). Durante esta Reunión, el país presentó una propuesta sobre la transferencia de la población de *Caimán Cocodrilo Acutus* en la Bahía Cispatá del Apéndice I al Apéndice II, de conformidad con la Resolución Conf. 11.16 (Rev. COP 15) sobre el establecimiento de cría en granjas y el comercio de especímenes criados en granja. Dicha propuesta fue aprobada por consenso, gracias a lo cual, el país podrá fortalecer el programa de conservación y uso sostenible para la recolección de huevos (rancheo) y cría en granjas, con el doble propósito

de reintroducir al medio silvestre una parte de individuos, contribuyendo a la conversación de la especie; y paralelamente, comercializar la piel de los otros cocodrilos restantes.

Adicionalmente, Colombia incluyó en el apéndice III ocho especies de rayas de agua dulce: una especie del género *Paratrygon* (*P. aiereba*) y siete especies del género *Potamotrygon* (*P. constellata*, *P. magdalenae*, *P. motoro*, *P. orbignyi*, *P. schroederi*, *P. scobina* y *P. yepezi*). Esta inclusión, por tratarse Apéndice III, constituye una medida unilateral que le permitirá al país trabajar en el fortalecimiento de los datos sobre dichas especies.

Foro de la Organización de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF)

En octubre de 2000, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF por sus siglas en inglés) como uno de sus órganos subsidiarios, con el mandato para promover el manejo, la conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques y fortalecer el compromiso político en esta materia a largo plazo.

Para Colombia es fundamental que UNFF se convierta en una Plataforma para el intercambio de buenas prácticas sobre manejo forestal sostenible. En 2007 en el 7° Período de Sesiones del Foro se adoptó el Instrumento Jurídicamente no Vinculante sobre Todos los Tipos de Bosques y el Programa de Trabajo Plurianual para el periodo 2007-2015. Posteriormente, en el 10° Período de Sesiones el Foro decidió establecer un grupo especial intergubernamental de expertos con el mandato de examinar el desempeño y la eficiencia del Acuerdo Internacional sobre Bosques (AIB) y proponer recomendaciones sobre el futuro del Acuerdo después de 2015. Colombia y otros países consideraron que era momento de evolucionar y llevar las recomendaciones de UNFF a la práctica.

EL 11° Período de Sesiones del Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF11) que tuvo lugar en mayo de 2015 tuvo como propósito fundamental definir el AIB después del 2015 y se decidió elaborar un Plan Estratégico sobre Bosques para el periodo 2017-2030. Por mandato del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) en el 2016 se desarrollaron

diversas reuniones que tenían como fin principal desarrollar el Plan Estratégico para el período 2017-2030 y el programa de trabajo cuatrienal para el período 2017-2020. Finalmente, en enero de 2017 el Plan Estratégico fue adoptado por el Foro. Colombia estuvo presente en la construcción del documento como en su adopción por parte del Foro.

Colombia participó activamente en el 12° Período de Sesiones del Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (UNFF12) que tuvo lugar del 1 al 5 de mayo de 2017. Colombia se destacó por el anuncio voluntario de sus contribuciones voluntarias para el logro de los objetivos y metas forestales mundiales del Plan Estratégico sobre Bosques donde el país pudo mostrar acciones encaminadas a la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la deforestación y degradación de los mismos. Asimismo, se destacó en las discusiones relacionadas con la implementación del Plan Estratégico sobre Bosques para el periodo 2017-2020; las contribuciones del UNFF al Foro Político de Alto Nivel sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que serán evaluados por el Foro Político de Alto Nivel en julio de 2017, entre otros.

Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT)

La OIMT es una organización intergubernamental que promueve la conservación, la ordenación, la utilización y el comercio sostenibles de los recursos de los bosques tropicales. Cuenta con 59 miembros, los cuales en conjunto poseen alrededor del 80 por ciento de los bosques tropicales del mundo y representan el 90 por ciento del comercio mundial de maderas tropicales. La OIMT aborda el tema del comercio mundial de maderas tropicales, así como la conservación y el manejo de bosques.

Este convenio es un acuerdo multilateral sobre bienes básicos (*commodities*) con un enfoque de balance entre el comercio y la conservación y tiene como objetivos favorecer la cooperación y el diálogo permanente entre sus miembros, la instauración de políticas comunes relacionadas con el comercio internacional de maderas. Asimismo, promueve la utilización sostenible y la conservación de los bosques productores de madera y de sus recursos genéticos, el acceso y transferencia de tecnología y la cooperación técnica (Art. 1).

El Convenio cuenta con una lista de países productores en la que se incluyen aquellos países poseedores de recursos forestales tropicales o que son exportadores netos de maderas tropicales (en términos de volumen) y una lista de países consumidores en la cual figuran tanto países desarrollados como en desarrollo. Estas listas se han hecho con miras a repartir la votación entre consumidores y productores. Estos votos deben sumar un total de 1.000 en cada lista (Art. 10). De otra parte, el Convenio crea el Fondo de Cooperación de Bali, el cual asiste a los países productores en la ordenación sostenible de los bosques productores para que puedan alcanzar el Objetivo Año 2000 (Art. 21).

Entre el 7 y 12 de noviembre de 2016, Colombia participó activamente en el 52º Período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales celebrado en Yokohama, Japón. La participación de Colombia se destacó en asuntos relacionados con aprovechamiento sostenible de los recursos madereros del país, así como por su apoyo a la posición de los países productores en las votaciones relacionadas con la elección del Director Ejecutivo. Asimismo, Colombia apoyó el consenso al inte-

rior de la organización, para adoptar un plan de contingencia para solventar la difícil situación económica de la Organización, siguiendo los principios del derecho internacional y abogó por alcanzar un consenso para la elección del Director Ejecutivo. La delegación de Colombia junto a la delegación del Brasil apoyó la revisión del método de elección del Director Ejecutivo, para lo cual se creó un Grupo de Trabajo Ad Hoc para considerar un método rotativo para la elección del Director Ejecutivo entre países productores y consumidores.

Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES)

Intergovernmental Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IPBES por sus siglas en inglés) es la Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, cuyo objetivo principal es ser la interface entre la comunidad científica y los formuladores de políticas, contribuyendo a la creación de capacidad y al fortalecimiento del uso de la ciencia en la formulación de política pública. IPBES surge como una respuesta ante la necesidad de contar con información confiable e independiente sobre el estado de la biodiversidad del planeta, de sus

ecosistemas y de los servicios esenciales que éstos proveen a la sociedad. La tarea principal de IPBES es responder a las solicitudes de información por parte de gobiernos, convenios multilaterales ambientales relacionados con biodiversidad, órganos de Naciones Unidas y otras partes interesadas que estén relacionadas con biodiversidad y servicios ecosistémicos.

El Instituto Alexander Von Humboldt es el Punto Focal Nacional de la Plataforma en Colombia y encabeza el Comité Nacional Interinstitucional IPBES, cuyo objetivo es desarrollar en el nivel nacional los compromisos adquiridos en el marco de IPBES. Para nuestro país megadiverso, la existencia de IPBES significa contar con una herramienta idónea para la formulación de políticas de desarrollo sostenible basadas en información acertada y orientada hacia el uso correcto de nuestros recursos biológicos.

Colombia participó en la 5ª Reunión de la Plenaria de IPBES (IPBES-5) que se llevó a cabo del 7 al 10 de marzo de 2017 en Bonn, Alemania. En esta reunión se contó con la activa participación de la Directora del Instituto Humboldt, Brigitte Baptiste, como miembro del panel Multidisciplinario de Expertos en representación

del GRULAC. En el marco de esta reunión las partes decidieron que la ciudad de Medellín será la sede de la 6ª Plenaria de IPBES, que tendrá lugar entre el 19 y el 25 de marzo de 2018.

Adicionalmente, la delegación colombiana participó activamente en las discusiones sobre conocimientos tradicionales, valoración, especies exóticas invasoras, uso sostenible, presupuesto, normas y procedimientos y evaluación global sobre diversidad biológica y servicios ecosistémicos.

MEDIO AMBIENTE

Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente)

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) es la principal autoridad ambiental mundial que establece la agenda mundial en favor del medio ambiente, promueve la ejecución coherente de los aspectos ambientales del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y actúa como defensor autorizado del medio ambiente mundial.

La Conferencia Rio+20 reafirmó la importancia igualitaria de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Por lo anterior se decidió fortalecer a ONU Medio Ambiente a través de membrecía universal; recursos financieros estables, adecuados y seguros; fortalecimiento de la oficina en Nairobi y la presencia regional; entre otros. Si bien Rio+20 no pudo convertir a ONU Medio Ambiente en una Organización Mundial del Medio Ambiente ni trasladar su sede como algunos países esperaban, si fortaleció su máximo órgano decisorio, que pasó de un Consejo de Administración con 53 miembros a una Asamblea de composición universal.

La Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA), máximo órgano de Gobierno del ONU Medio Ambiente, está conformada por los 193 Estados Miembros de Naciones Unidas y sus Estados Observadores, se reúne cada dos años y tiene el mandato de tomar decisiones estratégicas en materia ambiental, proporcionar directrices políticas en el trabajo del ONU Medio Ambiente, revisar el estado del medio ambiente mundial, abordar problemas ambientales emergentes, promover un enfoque científico-político, revi-

sar el desempeño del Programa y tomar decisiones organizacionales.

Desde el segundo semestre de 2016 y el primer semestre de 2017 Colombia ha participado activamente en las discusiones al interior del Comité de Representantes Permanentes ante ONU Medio Ambiente, a través de su Embajada en Nairobi, en las lecciones aprendidas de la UNEA-2 y los preparativos de la Tercera Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-3) a celebrarse del 4 al 6 de diciembre de 2017. Uno de los resultados más importantes para Colombia en el segundo semestre de 2016 fue la definición del tema central de la UNEA-3. El tema elegido para la UNEA-3 fue el de polución.

Colombia se ha destacado por su participación constructiva en los preparativos de la UNEA-3 “Hacia un Planeta Libre de Polución” principalmente con sus comentarios sobre el enfoque del tema de la Asamblea, la estructura de la misma, el documento resultante, los términos de las resoluciones, entre otros. Adicionalmente, Colombia fue designado como Vicepresidente del Bureau del Comité de Representantes Permanentes ante ONU Medio Am-

biente en representación del Grupo de América Latina y el Caribe hasta julio de 2019 y estará ejerciendo la Presidencia del Grupo de América Latina y el Caribe Capitulo Nairobi hasta el 31 de diciembre de 2017. Estas designaciones generan una gran responsabilidad y representan una posibilidad para que Colombia pueda reflejar eficientemente su posición nacional en la preparación y celebración de la UNEA-3 en diciembre de 2017, y contribuir a un desarrollo exitoso de la misma.

SUSTANCIAS QUÍMICAS

Mercurio

El mercurio es un elemento metálico que está presente de forma natural y que, por su uso intencional en procesos y productos llevados a cabo por el hombre, se emite al aire y se libera al agua y al suelo de manera no intencional.

Considerando la toxicidad de esta sustancia y sus compuestos, así como su capacidad de bioacumularse y de transportarse a largas distancias, Colombia participó activamente en el proceso de negociación de un Instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el

mercurio. El Convenio de Minamata sobre Mercurio busca responder a la necesidad de proteger la salud humana y el medio ambiente de las emisiones y liberaciones antropogénicas del mercurio y compuestos de mercurio.

El texto del instrumento fija obligaciones, así como medidas de carácter voluntario que buscan reducir el suministro y el comercio de esta sustancia, reducir o eliminar progresivamente ciertos productos y procesos que la usan, controlar las emisiones y liberaciones, así como regular aspectos relacionados con inspección, desarrollo y vigilancia, y el establecimiento de planes nacionales de aplicación, entre otros. Es de destacar que Colombia suscribió el mencionado instrumento el 10 de octubre de 2013, en el marco de la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Kumamoto, Japón.

El 18 de mayo de 2017, con la ratificación de la Unión Europea y siete de sus Estados miembros, se alcanzó el número necesario de ratificaciones para la entrada en vigor del Convenio. En consecuencia, el Convenio entrará en vigor noventa días a partir de esta fecha, es decir, el 16 de agosto de 2017.

En la actualidad, el proyecto de Ley para la ratificación del Convenio de Minamata está siendo debatido en el Congreso de la República. El primer debate, en la Comisión Segunda del Senado, tuvo lugar el día 19 de abril de 2017, donde fue aprobado por unanimidad. Si bien el proceso de ratificación no se ha completado, Colombia desarrolla diferentes actividades orientadas a su implementación temprana.

A través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con el apoyo de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI), Colombia realizó gestiones de cooperación internacional ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por su sigla en inglés) con el fin de elaborar un proyecto de plan general nacional y acciones previas a la ratificación del Convenio de Minamata. Este proyecto titulado “*Minamata Initial Assessment*” (MIA), inició su ejecución durante el 2015 y cuenta con el acompañamiento de la Cancillería y apoyo del Centro Nacional de Producción más Limpia y Tecnologías Ambientales (CNPMLTA) (como entidad ejecutora). Este proyecto consta de cuatro componentes:

- Determinación de los vacíos y barreras institucionales para la implementación adecuada del Convenio;
- Identificación de los ajustes de política y normatividad necesarios para la implementación del Convenio de Minamata;
- Establecer el perfil nacional del mercurio para definir planes de intervención;
- Difusión de información entre los grupos de interés relevantes.

El evento de cierre del MIA, con la presentación de las conclusiones y recomendaciones para Colombia en los cuatro componentes, se llevó a cabo en el mes de junio de 2017.

Por otro lado, a nivel regional, Colombia participó en la Sesión de trabajo para tratar las cuestiones específicas regionales relacionadas con la ratificación y la implementación temprana del Convenio de Minamata, en Sao Paulo (Brasil), entre el 24 de marzo y el 5 de mayo de 2017. La reunión tuvo como propósito abordar los avances de los proyectos MIA en los países de la región; los resultados de la última sesión

del Comité Intergubernamental de Negociación y los avances en materia de sitios contaminados. Además, se discutieron las prioridades y necesidades regionales, y las condiciones de participación de los Estados que asisten en calidad de observadores, para la primera Conferencia de las Partes (COP1), que tendrá lugar en Ginebra (Suiza) entre el 24 y el 29 de septiembre de 2017.

Convenios de Sustancias Químicas (Basilea, Rotterdam, Estocolmo)

Colombia ha ratificado el convenio sobre desechos peligrosos (Convenio de Basilea) y los dos convenios que versan sobre sustancias químicas (Convenio de Estocolmo y de Rotterdam), lo cual evidencia ante la comunidad internacional el compromiso del país con el manejo seguro y sostenible de los desechos peligrosos las sustancias químicas, a partir de un enfoque de “ciclo de vida” (producción, comercio y eliminación) y de responsabilidad social.

Colombia participa activamente en los escenarios de negociación de estos convenios, razón por la cual fue invitado por el Gobierno de Suiza a formar parte de un grupo informal de

países con ideas afines que permita llegar a nivel internacional a un entendimiento común sobre los químicos, los retos y opciones para seguir fomentando la cooperación y la coordinación en el ámbito de las actividades relacionadas con los productos químicos y los desechos a largo plazo. Colombia participó en una reunión del Grupo de Países con Ideas Afines, del 3 al 5 de abril de 2017 en la ciudad de Murten, Suiza, con el fin de compartir posiciones y preparar la participación del Grupo en las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo, celebradas en Suiza del 24 de abril al 5 de mayo de 2017. Durante estas estas Conferencias, en las que se adoptaron las decisiones más importantes sobre el funcionamiento de los Convenios por los próximos dos años, Colombia se destacó como un líder regional, gracias a su participación activa y rol facilitador durante las negociaciones.

Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y Protocolo de Montreal

La Convención de Viena es la convención marco para la protección de la capa de ozono. Su objetivo es promover la cooperación a través de observaciones sistemáticas, investigación e

intercambio de información sobre los efectos de las actividades humanas en la capa de ozono. El Protocolo de Montreal tiene como propósito la reducción de la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, para reducir su abundancia en la atmósfera.

Colombia continúa participando activamente en los distintos escenarios de negociación del Convenio y su Protocolo, lo anterior se evidencia con su asistencia a la 38° Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y la Vigésimo Octava Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono (MOP-28), llevadas a cabo en Kigali, Ruanda, del 6 al 16 de octubre de 2017. Durante estas reuniones se adoptó la enmienda al Protocolo de Montreal para incluir los hidroclorofluorocarbonos (HFC's) dentro de las sustancias cubiertas por las obligaciones del mismo. Colombia se destacó como uno de los países más ambiciosos de la región durante las negociaciones e hizo parte de la Coalición por la Alta Ambición. Igualmente, el país está comprometido con el cumplimiento de las metas fijadas y busca que durante el 2017 se defina como se apoyará a los países pioneros para la implementación de las medidas requeridas y hace un

llamado para que los países donantes apoyen estas acciones tempranas.

DESERTIFICACIÓN

Aproximadamente el 50% del área continental de Colombia tiene algún grado de degradación por erosión, 5% por salinización. Asimismo, el 24% del país es susceptible a desertificación y otros procesos de degradación como compactación, disminución de fertilidad, salinización y contaminación. El 85% de los sistemas de producción del país se encuentran en áreas vulnerables a la desertificación y el 48% del país es susceptible a procesos de erosión. Los procesos de degradación de suelos son responsables por deslizamientos de tierra y movimientos en masa que amenazan poblaciones y ponen en riesgo la vida de personas. A su vez, comprometen la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en los territorios.

Considerando lo anterior, la activa participación de Colombia en las negociaciones es fundamental para promover los intereses nacionales y enfrentar los efectos de la degradación de suelos, la sequía y la desertificación.

Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD por su sigla en inglés)

La Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD) fue adoptada en 1994, con el fin de hacer frente al problema de la degradación de tierras, desertificación y recuperar las tierras afectadas. Colombia ratificó la Convención mediante la Ley 461 del 4 de agosto de 1998, entrando a ser parte a partir del 8 de septiembre de 1999.

En 2015 Colombia participó en la 12ª Conferencia de las Partes (COP12) de la UNCCD, que es su órgano decisorio supremo. La COP12 trató varios temas entre los que se destacan su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC por su sigla en inglés), la Convención de Diversidad Biológica (CDB), y el Marco Estratégico Futuro de la Convención, entre otros. Además, adoptó el concepto de Degradación Neutral de los Suelos (DNS), que dio lugar a la creación del Programa de Establecimiento de Metas Voluntarias de Degradación Neutral de la Tierra, al que Colombia se incorporó oficialmente en agosto de 2016.

En el segundo semestre de 2016, del 16 al 20 de octubre, Colombia participó a través de Cancillería en la 15a Sesión del Comité de Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC15) de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En esta reunión se hizo seguimiento al cumplimiento de las decisiones de la 12ª Conferencia de las Partes (COP12) y sus órganos subsidiarios, y se abordaron cuestiones preparatorias para la COP13 de 2017. Igualmente, los países Parte hicieron comentarios a la nueva Estrategia de la Convención para el periodo 2018-2030.

Asimismo, del 26 al 28 de julio y del 21 al 22 de octubre de 2016 Colombia participó a través de la Cancillería en la 2a y 3a Sesión del Grupo Intergubernamental de Trabajo sobre el Marco Estratégico Futuro de la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. En la segunda sesión se acordó el texto final del nuevo Marco Estratégico, con base en el borrador elaborado en la primera reunión y teniendo en cuenta las consideraciones de las partes durante el CRIC15. El documento será puesto a consideración para su adopción durante la COP13, que se llevará a cabo en septiembre de 2017 en China.

En febrero de 2017, se inauguró en Colombia el Programa de Establecimiento de Metas Voluntarias de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT), con apoyo del Mecanismo Mundial de la UNCCD. Como avance de este proceso, el 7 de junio se llevó a cabo el Taller de Validación de Línea Base y Establecimiento de propuestas de Metas de Degradación Neutral de la Tierra, donde las entidades nacionales competentes y las autoridades territoriales de la zona del Caribe definieron posibles metas a 2030, con base en proyectos existentes que apunten a la conservación y/o recuperación de suelos o a la restauración ecológica.

RECURSO HÍDRICO

Panel de Alto Nivel Sobre Agua y Paz

El Panel de Alto Nivel sobre Agua y Paz es una iniciativa del Gobierno Suizo cuyo objetivo principal es estudiar la arquitectura global para la prevención y resolución de conflictos asociados con el agua.

El Gobierno Suizo invitó al Gobierno colombiano a ser parte de esta iniciativa, por lo que mediante Nota de junio de 2015, el Gobierno de

Colombia nominó a la Sra. Claudia Patricia Mora Pineda, Ex Viceministra de Ambiente y Ex Viceministra de Agua, para ser parte de este Panel. El Panel está conformado por eminentes personalidades con experiencia política en temas relacionados con el agua, proveniente de los sectores público, privado, académico y/o sociedad civil de 15 países: Camboya, Colombia, Costa Rica, España, Estonia, Francia, Ghana, Hungría, Jordania, Kazajistán, Marruecos, Omán, Senegal, Eslovenia y Suiza.

Si bien la participación en el panel es a título personal, por lo que los panelistas no representan los intereses o posiciones de sus países de origen, constituye un gran honor para Colombia que haya sido tenido en consideración como uno de los dos países de la región invitados a participar dentro de esta iniciativa. En diciembre de 2016 tuvo lugar la tercera reunión del panel. Entre el 2 y el 5 de mayo de 2017 la experta Claudia Mora participó en la cuarta reunión del Panel en la que se adoptó su reporte final. En el segundo semestre de 2017 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas se espera que el Panel realice la presentación oficial del reporte.

Proyecto Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando La Vulnerabilidad Climática y el Cambio Climático

En el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), Colombia participó en el Proyecto Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas considerando La Vulnerabilidad Climática y el Cambio Climático, cuyo principal objetivo es la elaboración de un documento de Plan de acciones Estratégica (PAE).

El PAE es un instrumento orientador para la actuación de los países miembro, el cual busca fortalecer el marco institucional para planificar y ejecutar, de manera coordinada y coherente, las actividades para la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca. Este documento recoge el trabajo adelantado por un tiempo aproximado de 10 años, partiendo de una visión común y compartida para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca Amazónica, pasando

por un Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) Regional que consolida los problemas transfronterizos identificados con la participación amplia de actores nacionales por medio de talleres en los ocho países, sus impactos ambientales, socio-económicos y sus causas raíces; hasta llegar a la definición de unas líneas y acciones estratégicas frente a cada uno de los problemas transfronterizos priorizados.

En el segundo semestre de 2016, después de que un país reabriera la discusión sobre las Acciones Estratégicas que integran el PAE Colombia se destacó en las discusiones y los diálogos con los demás países OTCA por su rol propositivo.

El 3 de febrero de 2017 Colombia presentó, ante la Secretaría Permanente de la OTCA, la carta de endoso de la nueva versión del PAE. La Secretaría Permanente de la OTCA priorizó 8 acciones estratégicas contenidas en el PAE para su presentación ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), para financiamiento para su implementación.

OCÉANOS

Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste

El Plan de Acción se origina en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo, en junio de 1972 cuando se crea el Programa de Mares Regionales con la finalidad de facilitar y apoyar la evaluación y control de la contaminación de los mares.

En 1981 Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Panamá adoptaron el Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste mediante la firma del Convenio de Lima.

El Plan de Acción es coordinado por la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo regional creado en 1952, con personería jurídica desde 1966 que recibió el encargo del PNUMA de ser la Unidad de Coordinación Regional (UCR).

La CPPS es un Organismo Regional Marítimo, una alianza y opción estratégica, política y operativa en el pacífico sudeste para consolidar la presencia de los países ribereños en esta importante zona geográfica, así como su proyección efectiva y coordinada, tanto hacia las zonas aledañas, como a la vinculación con la Cuenca del Pacífico.

El Plan de Acción es un instrumento vinculante y es el principal mecanismo de cooperación regional en el tema ambiental, junto con los Protocolos y Acuerdos complementarios, que constituyen el marco jurídico del Programa de Acción. Tiene tres proyectos, a saber

Proyecto Globallast sobre Aguas de Lastre: su principal objetivo es ayudar a los países y/o regiones particularmente vulnerables a expedir reformas legales y políticas para alcanzar los objetivos de la Convención Internacional para el Control y Manejo del Aguas de Lastre de los Buques y Sedimentos, la cual busca minimizar el riesgo causado por las especies invasoras y patógenas que pueden ser transportadas a en los tanques de agua de lastre de los buques. Las actividades a reportar correspondiente a este proyecto son:

El pasado 8 de septiembre de 2016 Finlandia ratificó el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques (Convenio BWM) ante la Organización Marítima Internacional (OMI). Con la adhesión de Finlandia, este Convenio entrará en vigor el 8 de septiembre de 2017, lo que permite la adopción de todas las directrices prescritas para la implantación del mismo. Bajo estos términos se exige a las empresas navieras implementar planes de gestión (eliminación, neutralización, entre otros) e implantación de tecnologías modernas para el tratamiento del agua de lastre en sus buques, así como llevar un libro registro del agua de lastre.

Proyecto Red de Información y Datos del Pacífico Sur para el Apoyo a la Gestión Integrada del Área Costera (SPINCAM): el proyecto SPINCAM fue diseñado para establecer un Marco indicador de gestión integrada del área costera (ICAM) a nivel nacional y regional en los países del Pacífico Sur (Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Perú), centrándose en el estado del ambiente costero y marino y las condiciones socioeconómicas para proporcionales a los actores costero información sobre la sustentabilidad de prácticas y desarrollo de gestión costera existentes y futuras y apoyar

el desarrollo de herramientas de toma de decisiones e implementación de ICAM.

Del 29 al 31 de mayo de 2017 Colombia participará en la Primera Reunión del Comité Directivo SPINCAM Fase 3, en Ciudad de Panamá. La fase 3 de este proyecto tiene como objetivo consolidar los logros alcanzados durante las dos fases anteriores y generar las bases para el desarrollo de un enfoque participativo e integrado que permita a largo plazo apoyar el crecimiento sostenible de las zonas costeras, marinas y marítimas.

Amigos del Mar: es una iniciativa regional promovida por la Comisión Permanente el Pacífico Sur (CPPS) enmarcada en el programa Regional para la Gestión Integral de la Basura Marina en el Pacífico Sudeste. Cuenta con el respaldo de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Conservación Internacional (CI), entre otras.

El objetivo de esta iniciativa es el desarrollo de la conciencia ambiental entre estudiantes/

profesores de nivel educativo medio, así como de la comunidad pesquera para fomentar su participación en la búsqueda de soluciones sostenibles y amigables con el ambiente para combatir al problema generado por los desechos sólidos persistentes que terminan en el mar. Esta Iniciativa, igualmente, tiende a motivar a los jóvenes a encontrar en el océano y las áreas costeras una fuente de inspiración para su formación académica, investigación, innovación, empleo, generación de bienes y servicios, entre otros, construyendo en la región una amplia red de nuevos actores amigos del mar con conciencia ambiental.

En el marco de esta iniciativa, en el año 2016 se desarrolló la III versión del concurso intercolegiado sobre prevención, reciclaje, reutilización y disposición de basura marina, el cual tuvo como objetivo crear conciencia marítima en los estudiantes sobre el problema de la basura marina y los mecanismos de reutilización de la misma, para convertir el problema en una solución práctica y que sea amigable con el ambiente.

Otras actividades desarrolladas en el marco del Plan de Acción: participación en la XXI Reunión de la Autoridad General del Plan de

Acción la Protección del Medio Marino y Zonas Costeras del Pacífico Sudeste llevada a cabo el pasado 10 de enero de 2017; en la XXI Reunión del Grupo Consultivo llevada a cabo el pasado 2 de diciembre de 2016 y en la VI Asamblea Extraordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS).

Convenio para la Protección y Desarrollo del Medio Marino en la Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena)

El Convenio de Cartagena es un acuerdo comprensivo para la protección y el desarrollo del medio marino. El convenio incluye obligaciones generales, arreglos institucionales, y enumera las fuentes de contaminación que han sido determinadas por las Partes Contratantes para requerir la acción regional y nacional para su control, a saber: contaminación de barcos, descarga, fuentes terrestres y de las actividades del fondo del mar junto con la contaminación aerotransportada.

El Convenio tiene 3 protocolos: el Protocolo Relativo a Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe; el Protocolo relativo a la coopera-

ción para Combatir los Derrames de Hidrocarburos en la Región del Gran Caribe y el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región de Gran Caribe.

Colombia es país depositario del Convenio y sus Protocolos; sin embargo, no ha ratificado el Protocolo Relativo a la Contaminación Procedente de Fuentes y Actividades Terrestres (FTCM) en la Región de Gran Caribe.

Entre el pasado 31 de octubre y el 4 de noviembre de 2016, se realizaron en la ciudad de Miami, Estados Unidos, las reuniones técnicas del Convenio y de sus Protocolos. En estas reuniones se presentaron propuestas de inclusión de diversas especies de fauna, flora y áreas, como protegidas dentro del Protocolo SPAW, dichas propuestas fueron apoyadas por Colombia.

Entre el 13 y 17 de marzo de 2017, en la Guayana Francesa, se realizaron las reuniones políticas del Convenio y sus Protocolos en la cual se adoptaron las recomendaciones del Comité Asesor Científico y Técnico.

Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a la contaminación por hidrocarburos (FIDAC)

Los FIDAC son dos organizaciones intergubernamentales (el Fondo de 1992 y el Fondo Complementario) que facilitan la indemnización de los daños debidos a la contaminación por hidrocarburos resultante de derrames de hidrocarburos persistentes procedentes de petroleros.

La indemnización de daños debidos a la contaminación ocasionados por derrames procedentes de buques tanque está regida por un régimen internacional elaborado bajo los auspicios de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Entre el 24 y el 28 de abril de 2017, Colombia participó en las reuniones de los Fondos a saber: 21° Sesión Extraordinaria de la Asamblea del Fondo de 1992; 68° Sesión del Comité Ejecutivo del Fondo de 1992; y 5° Sesión extraordinaria de la Asamblea del Fondo Complementario en la cuales se resaltan dentro de los puntos de agenda los siguientes: apoyo a la aprobación del proyecto de orientaciones para presentar reclamaciones por daños al medio ambiente, el apoyo a propuesta del Director

de reducir el capital de operaciones a £15 millones a lo largo de los años presupuestarios comprendidos entre 2018 y 2020, mediante la reducción de la recaudación de contribuciones al Fondo General.

ENERGÍA

Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA)

Colombia participó, a través de la Embajada del país en Abu Dabi, en la 12a Reunión del Consejo de IRENA, llevada a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2016. La delegación resaltó los avances recientes en materia de integración de las energías renovables en el país y las necesidades de cooperación específicas requeridas para continuar en el proceso de expansión de este tipo de fuentes y su participación en la matriz energética nacional.

Entre el 23 y 24 de mayo de 2017 tuvo lugar en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos, el 13° Consejo de IRENA al que asistieron el Embajador de Colombia en Emiratos Árabes Unidos y Representante Permanente ante la IRENA, Faihan Al-Fayez, y la Viceministra de Energía, Ruty Pao-

la Ortiz Jara. Colombia es miembro y Vicepresidente del Consejo para el periodo 2017-2018.

Convenio Constitutivo de la Organización Latinoamericana de la Energía (OLADE)

Colombia participó en la XLVI Reunión de Ministros y XLVII Junta de Expertos Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) que tuvo lugar entre el 22 al 25 de noviembre de 2016 en Quito, Ecuador.

Como resultado, Colombia tuvo la oportunidad de compartir sus experiencias en materia de acceso a la energía y promoción de fuentes de energía renovable, así como conocer las respectivas experiencias de países de la Región de Latinoamérica y el Caribe sobre estos importantes temas.

E. DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADORES

Luego de adoptada la nueva agenda, titulada “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” fue adoptada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la

Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Cumbre 2015 para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo del 25 al 27 de septiembre del 2015, Colombia continuó manteniendo su liderazgo en el terreno internacional en lo relacionado con la implementación de la Agenda 2030.

La Comisión Estadística de Naciones Unidas continuó sus trabajos en el desarrollo y arreglo metodológico de los indicadores globales para la medición de los ODS a través del Grupo Inter-agencial y de Expertos para los Indicadores de ODS (IAG-ODS) donde Colombia siguió participando a través del DANE, representando a Surinam, Guyana, Ecuador, Perú y Bolivia. El mandato para continuar con dicha representación fue renovado en febrero de 2016. El Ministerio de Relaciones Exteriores continúa con el acompañamiento al DANE en las negociaciones intergubernamentales que se han dependido de los trabajos del IAG-ODS.

A nivel regional este mandato se le concedió a la Conferencia de Estadística de la CEPAL, la cual está iniciando sus labores e igualmente en dicho proceso, se cuenta con la participación del DANE y el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, a nivel nacional cada país tiene la responsabilidad de complementar los indicadores acordados a nivel global según sus necesidades. El DANE está liderando el establecimiento de la línea base de los indicadores nacionales a través de talleres interinstitucionales donde el Ministerio Relaciones Exteriores ha participado activamente.

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL

Con el fin de dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se creó un mecanismo de evaluación y seguimiento a nivel global, regional y nacional. A nivel global, se realiza a través del Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del ECOSOC cada año y cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General.

Entre el 11 y el 20 de julio de 2016, se realizó el primer Foro Político de Alto Nivel después de adoptada la Agenda 2030 donde 22 países, entre ellos Colombia, realizaron su primer Reporte Nacional Voluntario. El Reporte fue presentado por el Departamento Nacional de Planeación, en su calidad de presidente de la Comisión de Alto Nivel para la Implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional. El Ministerio de Relaciones Exteriores participó du-

rante la preparación, desarrollo y presentación del Reporte ante el Foro Político de Alto Nivel.

De igual forma el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la reunión de expertos sobre Reportes Nacionales Voluntarios realizada en diciembre 14 y 15 en Nueva York, donde se buscaba reunir a los países que realizarían el Reporte Nacional Voluntario en 2017 y los países que lo realizaron en 2016 para dialogar sobre sus experiencias.

Así mismo, el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia de cooperación alemana (GIZ) con apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores realizaron entre el 27 y 29 de marzo la reunión de “*Partners for Review*” en la ciudad de Bogotá. Este evento se realizó en Colombia, dado que el país es referente en la implementación de la Agenda 2030. Igualmente se reunieron a los países que presentarán su reporte en 2017 y los que lo hicieron en 2016.

FORO REGIONAL PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

A nivel regional el Foro por excelencia para realizar la evaluación y seguimiento de la Agenda

2030 es el Foro Regional de los países de América y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.

Este Foro se realizó entre el 26 y 28 de abril de 2016. En este espacio participó el DANE, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante el Foro se realizó la discusión sobre la implementación de la Agenda 2030 en tres mesas de discusión. Colombia lideró la mesa de aprendizajes en la medición de la Agenda 2030, ratificando nuestro liderazgo en esta área.

Así mismo, la Cancillería colombiana promovió contar con un documento de resultado del Foro, para contar con una herramienta que permita avanzar sobre compromisos concretos a nivel regional en el próximo año y el Foro no se viera debilitado al no contar con un documento negociado y adoptado por los Estados.

A nivel nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha seguido participando activamente en las reuniones de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS y en la preparación del documento

CONPES próximo a ser adoptado por las entidades nacionales.

F. MECANISMOS DE INTEGRACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico es un mecanismo de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que al ser uno de los espacios de integración económica y comercial más innovadores de América Latina y el Caribe, le permite al país avanzar hacia la inserción efectiva en los escenarios de integración, con énfasis en Asia-Pacífico.

Entre julio de 2016 y julio de 2017, se han celebrado encuentros significativos con la región de Asia Pacífico, específicamente con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), entre otros.

Además, los países miembros de la Alianza del Pacífico han avanzado en aspectos técnicos

relativos a facilitación del comercio, movilidad de personas y seguridad migratoria, y portabilidad de pensiones. En el marco de este mecanismo se llevaron a cabo los siguientes eventos:

Tercera Reunión Ministerial de la Alianza del Pacífico y ASEAN. Nueva York, 24 de septiembre de 2016

En este encuentro los Ministros de la Alianza del Pacífico y ASEAN adoptaron un Marco de Cooperación con énfasis en temas económicos, educativos, de desarrollo sostenible y de ciencia y tecnología. Este acuerdo busca estimular el intercambio de buenas prácticas y experiencias comerciales; la promoción y facilitación del comercio; la promoción de iniciativas culturales, deportivas y de estudios conjuntos; el intercambio académico y científico; la promoción del turismo y la enseñanza del español en los países de ASEAN.

Segundo Diálogo informal entre los Presidentes de la Alianza del Pacífico y los Líderes de las economías APEC. Lima, Perú, 19 de noviembre de 2016

Este encuentro estuvo enfocado en dos temas prioritarios para el desarrollo de oportu-

nidades comerciales: la internacionalización de las PyMEs con proyección global y la facilitación del comercio. El Diálogo contó con la participación del presidente Juan Manuel Santos, quien destacó los avances logrados en materia de facilitación del comercio gracias a la interoperabilidad de las ventanillas únicas de los cuatro países, el reconocimiento mutuo de certificados sanitarios y el establecimiento de operadores económicos autorizados.

Cumbre Virtual de Presidentes de la Alianza del Pacífico. 9 de marzo de 2017

El presidente Juan Manuel Santos participó en esta Cumbre Virtual, en la que los Presidentes de los cuatro países sostuvieron un diálogo sobre la coyuntura internacional, así como las perspectivas y pasos a seguir en el marco de la Alianza del Pacífico.

En este encuentro los mandatarios adoptaron una declaración, mediante la cual acordaron: favorecer la apertura de los mercados mediante la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias, la armonización y la simplificación de procedimientos y la facilitación del comercio; fortalecer la Alianza del Pacífico como un proce-

so de integración orientado a fomentar el libre comercio y el regionalismo abierto; convertir la Alianza del Pacífico en una plataforma de unión de América Latina con Asia, bajo un esquema de integración estratégica basado en el libre comercio; y, apoyar a México en los desafíos que enfrenta, mantener el camino del desarrollo emprendido y seguir profundizando la integración.

Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Viña del Mar, Chile, 14 de marzo de 2017

Durante la reunión, los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de la Alianza del Pacífico coincidieron en la importancia de dinamizar los trabajos del mecanismo y tomar acciones concretas para aumentar el comercio entre los cuatro países miembros, empezando por la identificación de las barreras para-arancelarias que pueden ser un obstáculo al comercio.

Acordaron también mejorar la dimensión financiera de la Alianza a partir de la implementación de acciones relacionadas con la portabilidad de los fondos de pensiones, la elaboración de los términos de referencia para la creación del Fondo de Infraestructura y la modelación de un

bono catastrófico que facilite la administración de riesgos a nivel regional, según los compromisos asumidos por los Ministros de Hacienda de los países miembros de la Alianza.

Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración del Asia Pacífico. Viña del Mar, Chile, 15 de marzo de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en el Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración del Asia Pacífico, junto con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio de la Alianza del Pacífico y los Ministros y representantes de alto nivel de Australia, Brunei, Canadá, China, Corea, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam. Durante el Diálogo, los Ministros reafirmaron el compromiso de sus países con el libre comercio y los procesos de integración económica e intercambiaron puntos de vista sobre la coyuntura económica mundial.

La Alianza Pacífico anunció la decisión de iniciar negociaciones comerciales como bloque con socios de Asia Pacífico, siempre y cuando se trate de Acuerdos que incluyan disciplinas comerciales de alto standard y cuyas negociaciones se adelanten en un plazo razonable.

Reunión Ministerial Alianza del Pacífico – MERCOSUR. Buenos Aires, Argentina, 7 de abril de 2017

Durante la reunión, que contó con la participación de la Canciller María Ángela Holguín, los ministros acordaron continuar ejecutando las acciones y reuniones técnicas necesarias para avanzar en los temas de interés común entre ambos bloques como facilitación del comercio, cooperación aduanera, promoción comercial, apoyo a pequeñas y medianas empresas, e identificación de posibles cadenas regionales de valor. Adicionalmente, se adoptó un Comunicado Conjunto, en el que se acordó avanzar en los temas identificados por ambos mecanismos de integración; se saludó la iniciativa de realizar el Seminario “MERCOSUR – Alianza Pacífico: Una agenda positiva para la integración”; y se reafirmó la importancia de un sistema multilateral de comercio abierto, previsible, transparente, inclusivo y basado en reglas internacionales, comprometiéndose a trabajar con el objetivo de alcanzar resultados concretos en la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (Buenos Aires, 11-14 de diciembre 2017).

XVII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Ciudad de México, México, 2 de junio de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en la XVII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, junto con la Ministra de Comercio, Industria y Turismo. Durante este encuentro se trataron aspectos relacionados con la preparación de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico (30 de junio de 2017 en Cali, Colombia) y se revisó el estado de cumplimiento de los mandatos de la Declaración de Puerto Varas, adoptada en julio de 2016. Así mismo se analizaron asuntos relacionados con la creación de la categoría de Estado Asociado a la Alianza Pacífico.

XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. Cali, Colombia, 29 de junio de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en la XVIII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, en la cual los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio revisaron el avance en la implementación de los mandatos de la Declaración de Puerto Varas, adoptada

en julio de 2016. De igual manera, los Ministros revisaron la Declaración de Cali, que sería adoptada por los Presidentes de los cuatro países miembros del mecanismo, en el marco de la XII Cumbre de la Alianza del Pacífico y sostuvieron un encuentro con los Estados Observadores que participaron en la Cumbre.

XII Cumbre de la Alianza del Pacífico. Cali, Colombia, 30 de junio de 2017

Los Presidentes adoptaron la Declaración de Cali, que incluye entre sus compromisos la creación de la categoría de Estado Asociado de la Alianza del Pacífico. Además, tomaron la decisión de iniciar negociaciones de la Alianza como un bloque con Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur, en cumplimiento de uno de los objetivos fundacionales del mecanismo de servir como plataforma para proyectarse hacia los mercados internacionales con énfasis en Asia Pacífico.

UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR)

La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) es un mecanismo de concertación e inte-

gración, cuyo objetivo es desarrollar un espacio suramericano integrado en términos políticos, sociales, económicos, ambientales y de infraestructura, que fortalezca la identidad de la región suramericana.

Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exte- riores. Mitad del Mundo, Ecuador, 31 de enero de 2017

Los Cancilleres de los doce países que conforman UNASUR se reunieron con el propósito de conocer el informe de gestión del saliente Secretario General, Ernesto Samper, y analizar la situación actual de la región.

Durante el encuentro la Canciller María Ángela Holguín resaltó los principales logros de este mecanismo de integración y expresó su agradecimiento al expresidente Ernesto Samper, por la gestión adelantada como Secretario General de UNASUR. La Ministra también explicó a los demás Cancilleres el estado del proceso de paz en Colombia y agradeció el apoyo unánime de los países de la región durante las negociaciones.

Los Ministros aprobaron una Declaración Especial sobre la culminación del mandato del Secretario General y un Comunicado Especial de solidaridad con la situación de catástrofe por incendios forestales en la República de Chile.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es un mecanismo de concertación e integración regional que busca avanzar en la integración política, económica, social y cultural; aumentar el bienestar social, la calidad de vida, el crecimiento económico de la región, y promover el desarrollo independiente y sostenible, sobre la base de la democracia, la equidad y la unión con respeto a la diversidad.

XI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC. Nueva York, 22 de septiembre de 2016

En este encuentro, que contó con la participación de la Canciller María Ángela Holguín, los Ministros de Relaciones Exteriores discutieron sobre el proceso de elección del país que asumiría la Presidencia Pro Témpore del me-

canismo durante 2017, la preparación de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC – Unión Europea en el mes de octubre de 2016 en Santo Domingo y el relacionamiento de la región con socios extra-regionales como Rusia, Turquía, Corea, India, Unión Europea y China. Como resultado de sus deliberaciones, los Cancilleres se comprometieron a formalizar un procedimiento para la elección de las futuras Presidencias Pro Témpore.

XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Santo Domingo, República Dominicana, 24 de enero de 2017

En esta reunión, que contó con la participación de la Canciller María Ángela Holguín se aprobaron los documentos a ser adoptados por los Presidentes durante la V Cumbre de la CELAC: Declaración Política de Punta Cana, Plan de Acción 2017 y veinte declaraciones especiales sobre temas de interés para la región, entre los cuales se destaca la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, seguridad alimentaria, criterios de graduación en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, y problema mundial de las drogas, entre otros.

V Cumbre de la CELAC. Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero de 2017

La Canciller María Ángela Holguín representó a Colombia en la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, en donde se adoptaron diferentes documentos de carácter político como la Declaración de Punta Cana y veinte declaraciones especiales sobre diferentes temas de interés para la región, y de carácter técnico, como el Plan de Acción 2017, el cual incluye 21 ejes temáticos.

El debate de los mandatarios estuvo enfocado en diferentes temáticas como la conservación de la paz en la región; los efectos del cambio climático; los esfuerzos para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y la importancia de la CELAC para la consolidación de América Latina y el Caribe, entre otros. Nicaragua, Panamá, Uruguay, Suriname, San Cristóbal y Nieves, y México, entre otros, saludaron el Acuerdo de Paz en Colombia.

ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)

La Asociación de Estados del Caribe es un espacio prioritario para Colombia debido al po-

tencial que ofrece para fortalecer el diálogo y la cooperación con los países del Gran Caribe y como escenario para la proyección internacional en esta región.

Durante este período, Colombia como Presidente del Comité Especial del Desarrollo de Comercio y las Relaciones Económicas Externas impulsó la creación de un Grupo de Trabajo de Preferencias Arancelarias del Caribe (PAC) y el Programa de Cooperación Conjunto para el Desarrollo y Fortalecimiento de las MiPyME en la región del Gran Caribe. Así mismo, como Vicepresidentes de la Mesa Directiva de la Comisión del Mar Caribe, Colombia trabaja en la promoción de una gobernanza coordinada del Mar Caribe y en lograr su designación como zona especial en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

XIX Reunión Preparatoria Intersesional del Consejo de Ministros de AEC. Puerto España, Trinidad y Tobago, 11 de noviembre de 2016

Este encuentro se realizó con el propósito de revisar los informes del Presidente del Consejo de Ministros a cargo de Cuba; de la Secre-

taria General, June Soomer; de los Presidentes de los Comités Especiales (Reducción del Riesgo de Desastres; Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas; Transporte y Turismo Sostenible) y del Fondo Especial; de la Comisión del Mar Caribe; de la Secretaría sobre el tema del Presupuesto y Administración; y del Grupo de Trabajo que se encuentra analizando los mecanismos de funcionamiento de la AEC. Así mismo, se dieron a conocer los preparativos de la XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros que tuvo lugar el 10 de marzo de 2017 en La Habana, Cuba.

XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de AEC. La Habana, Cuba, 10 de marzo de 2017

La XXII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros fue el escenario para discutir el papel que debe asumir la AEC ante la nueva coyuntura internacional. Se enfatizó en la importancia de revitalizar la AEC como mecanismo de integración y de diálogo regional, fortalecer la cooperación sur-sur y potenciar el papel del Mar Caribe como eje conector del Gran Caribe. Así mismo, se admitió a Japón, Emiratos Árabes Unidos y Palestina como Estados Observadores ante la AEC.

Durante la reunión se eligió la mesa directiva del Consejo de Ministros para el nuevo periodo anual, que será presidida por Venezuela. Así mismo, se eligieron las mesas directivas de los Comités Especiales, del Fondo Especial y de la Comisión del Mar Caribe. Colombia asumió los cargos de Vicepresidente de la Comisión del Mar Caribe y Relator del Comité de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas.

COMUNIDAD ANDINA (CAN)

Las actividades de la Comunidad Andina estuvieron enfocadas al desarrollo de la Presidencia Pro Témpore (PPT) que asumió Colombia desde el 11 de enero de 2016. En desarrollo de la PPT se presentó un Plan de Trabajo que busca reforzar los siguientes objetivos estratégicos: fortalecer la integración andina, convertir a la CAN en la plataforma andina para conquistar mercados mundiales, y acercar la CAN al ciudadano andino.

El Plan de Trabajo de la PPT estuvo igualmente dirigido a impulsar la culminación del proceso de reingeniería del Sistema Andino de Integración (SAI), adoptado mediante Decisión 792 de 2016, y con el cual se reestructura la visión,

los lineamientos estratégicos y los ámbitos de acción del mecanismo, con el propósito de que su estructura y competencias se adecuen a las realidades del contexto regional e internacional.

XL Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en Forma Ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina. Lima, Perú, 9 de mayo de 2017

Durante la reunión se presentó el informe de la gestión desarrollada por Colombia en ejercicio de la PPT para el periodo 2016-2017 y se realizó el traspaso de la Presidencia a Ecuador. Asimismo, se adoptó la Decisión mediante la cual se da la “Modificación de la Decisión 713, Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres”.

MERCADO COMÚN DEL SUR
(MERCOSUR)

Colombia participa en el MERCOSUR en calidad de Estado Asociado. Esta Asociación, existente desde 2004 con la firma del Acuerdo de Complementación Económica No. 59 (ACE-59), ha representado para Colombia una oportunidad para fijar posiciones en temas como: mecanismos para facilitar la movilidad de personas

(traducidos en instrumentos como el Acuerdo de Residencia Temporal y el Acuerdo de Documentos de Viaje); integración educativa y reconocimiento de títulos; industrias culturales; intercambio de experiencias relacionadas con temas como seguridad ciudadana y delincuencia organizada transnacional.

Argentina asumió en diciembre de 2016 la PPT del MERCOSUR correspondiente al primer semestre de 2017 y bajo su gestión las diferentes instancias del mecanismo se han reactivado.

PROYECTO MESOAMÉRICA

Para Colombia el Proyecto Mesoamérica es un espacio de carácter estratégico para la integración con los países centroamericanos, México y República Dominicana, con miras a estrechar sus vínculos a partir de una agenda diversificada que profundiza el diálogo bilateral y fortalece la cooperación técnica.

La decisión de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) de reenfocar su estrategia de cooperación regional con Centroamérica a través del Proyecto Mesoamérica,

anunciada a principios de 2016, permitió programar la ejecución durante el año de proyectos de cooperación sur – sur en las áreas de transporte, energía, telecomunicaciones, facilitación comercial, gestión del riesgo, salud y seguridad alimentaria, así como en el área de agua y saneamiento básico.

III Reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. La Libertad, El Salvador, 26 de agosto de 2016

Los países miembros del Proyecto Mesoamérica, reunidos en la III Comisión Ejecutiva, expresaron su apoyo a Colombia por la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto. La delegación de Colombia fue presidida por el Comisionado Presidencial, Embajador Camilo Reyes, quien presentó la hoja de ruta del Taller de Visión Estratégica que tiene como propósito aportar elementos para la construcción de una perspectiva del Proyecto Mesoamérica para los próximos 10 años.

El programa de trabajo incluyó también la revisión del balance de la gestión que realizó la Presidencia Conjunta en el I semestre de 2016,

a cargo de Guatemala y México, así como la propuesta de trabajo de la Presidencia Conjunta para el II semestre de 2016, a cargo de El Salvador y México.

IV Reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. San Salvador, El Salvador, 15 y 16 de noviembre de 2016

En esta reunión los Comisionados Presidenciales recibieron el informe de Costa Rica, Presidencia de la Cumbre de Tuxtla, sobre los avances para la organización de la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (28 de marzo de 2017); además se presentaron los informes sobre la Reunión Ministerial de transporte mesoamericana, los avances para la elaboración de la política centroamericana de movilidad y logística; la primera reunión de la Comisión de Interconexión Eléctrica México – SIEPAC; la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA); y los avances en el tema de energía. Asimismo, se dio a conocer la propuesta para la implementación del Plan Estratégico de Comunicación, el Plan de difusión de la XVI Cumbre de Tuxtla y el presupuesto del año 2017.

I Reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. Tegucigalpa, Honduras. 1 y 2 de febrero de 2017

En el marco de la I Comisión Ejecutiva del año 2017, se recibió el informe de El Salvador y México sobre los resultados de la Presidencia Conjunta; se aprobó el Plan de Trabajo del año 2017 presentado por Honduras y por la Dirección Ejecutiva; se dio a conocer el presupuesto del año 2017 y se hicieron presentaciones sobre temas que se desarrollan en la cartera de los sectores de salud, gestión del riesgo y de transporte. Así mismo, se realizó la segunda sesión del taller de Visión Estratégica que fue dirigida por el BID.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en la XVI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. San José, Costa Rica, 28 de marzo de 2017

La Canciller María Ángela Holguín participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en donde se abordó lo referente al proceso de Visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica para los próximos 5 a 10 años. En su intervención, la Ministra resaltó la acogida que ha tenido la propuesta de Colombia sobre el Ta-

ller de Visión Estratégica para fortalecer la gestión institucional, sectorial y la gobernanza del mecanismo, así como los avances y dinamismo en cada uno de los nueve ejes temáticos que integran la agenda del Proyecto Mesoamérica. Concluyó reiterando el compromiso de Colombia de seguir trabajando coordinadamente en los objetivos en materia de infraestructura, conectividad y desarrollo social de la región.

XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. San José, Costa Rica, 29 de marzo de 2017

El presidente Juan Manuel Santos, acompañado por la canciller María Ángela Holguín, participó en la XVI Cumbre de Tuxtla, en donde resaltó la importancia de profundizar la integración entre los países mesoamericanos como respuesta a los desafíos, que los recientes cambios en la escena internacional plantean a la región. Además, el Presidente insistió en la complementariedad entre la agenda mesoamericana y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, haciendo especial énfasis en la importancia de promover alianzas público-privadas y de la sociedad civil como medios de implementación de estos objetivos.

En esa línea, el presidente Juan Manuel Santos propuso la creación del Consejo Empresarial Mesoamericano y el fortalecimiento de las instancias de financiamiento regionales como instrumentos que potencien esa articulación.

En el marco de esta Cumbre, los Presidentes adoptaron la Declaración Política de San José y las Resoluciones Sectoriales del Proyecto Mesoamérica.

Implementación del Taller de Visión Estratégica del Proyecto Mesoamérica. Agosto 2016 - Abril 2017

La iniciativa del Taller de Visión Estratégica fue propuesta por el Comisionado Presidencial de Colombia, Camilo Reyes, en el marco de la I Reunión de la Comisión Ejecutiva, el 30 de marzo de 2016. Surgió con el ánimo de realizar un ejercicio que permita aportar elementos para la construcción de una visión del mecanismo para los próximos 10 años. El Consejo Consultivo del Taller de Visión Estratégica aprobó que este taller se realizara en dos fases: fase de diagnóstico, y una fase de entrega de recomendaciones concretas para el fortalecimiento institucional del Proyecto Mesoamérica.

CONFERENCIA IBEROAMERICANA

La Conferencia Iberoamericana es un mecanismo de diálogo y cooperación, que tiene como eje principal la celebración de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y desarrolla principalmente temas como: educación, cultura, innovación, empleo, fortalecimiento institucional, entre otros.

Colombia asumió la Secretaría Pro Tempore (SPT) por 2 años durante la XXIV Cumbre Iberoamericana celebrada en diciembre de 2014 en Veracruz, México. En este marco, Colombia coordinó el desarrollo de las actividades preparatorias de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (28 y 29 de octubre de 2016).

Encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana. Nueva York, 21 de septiembre de 2016

La Canciller María Ángela Holguín presidió un encuentro ministerial iberoamericano en el marco del 71° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. Durante la reunión se llevó a cabo la presentación del Informe de Actividades de la

Secretaría General Iberoamericana para el período 2015-2016 y se aprobaron documentos de la cooperación iberoamericana. Los Ministros también revisaron la primera versión del Pacto Iberoamericano de Juventud, que fue aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre de Cartagena.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. Cartagena de Indias, Colombia, 28 de octubre de 2016

Este encuentro estuvo co-presidido por la Canciller María Ángela Holguín; la Canciller de México, Claudia Ruiz Massieu; y la Secretaría General Iberoamericana, Rebeca Grynspan. En el marco de este encuentro, los Ministros de Relaciones Exteriores dialogaron sobre el Pacto Iberoamericano de Juventud, que fue propuesto por Colombia con el apoyo del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y expresaron su compromiso con su implementación.

Así mismo aprobaron los documentos que serían adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno el día 29 de octubre: la Declaración de Cartagena, el Programa de Acción, la Reso-

lución de Cartagena de Indias sobre la Conferencia Iberoamericana y 14 Comunicados Especiales, entre los cuales se destaca uno sobre los Diálogos de Paz en Colombia, propuesto por México, Chile y España.

XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Cartagena de Indias, Colombia, 29 de octubre de 2016

La XXV Cumbre Iberoamericana presidida por el Presidente Juan Manuel Santos, contó con la participación de los Presidentes de México, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Ecuador, Perú, Portugal (Presidente y Primer Ministro), Chile, Honduras y Andorra; el Rey de España; los Vicepresidentes de Costa Rica, Uruguay y Nicaragua; y los Cancilleres de Cuba, Paraguay, Argentina, El Salvador, Brasil y Venezuela.

Durante su intervención, el Presidente Juan Manuel Santos se refirió al proceso de paz en Colombia, así como a la necesidad de alcanzar mejores oportunidades para los 160 millones de jóvenes iberoamericanos a través de la educación, el empleo y el emprendimiento. Los Jefes de Estado y de Gobierno y representantes de alto nivel de los 22 países iberoamericanos

aprobaron la Declaración de Cartagena de Indias, la Resolución de Cartagena, el Programa de Acción, el Pacto Iberoamericano de Juventud y 14 Comunicados Especiales.

El 12 de enero de 2017, Colombia realizó el traspaso de la Secretaría Pro Tempore a Guatemala, país que acogerá la XXVI Cumbre Iberoamericana en el 2018. En este espacio, Colombia compartió su experiencia en el ejercicio de la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, haciendo especial énfasis en aspectos preparatorios de la XXV Cumbre Iberoamericana como la elección de la temática, su desarrollo en el marco de las reuniones sectoriales y la organización de las reuniones oficiales.

COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS – UNIÓN EUROPEA (CELAC-UE)

El Diálogo Permanente de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la Unión Europea, constituido desde 1999, ha permitido estructurar una agenda común en asuntos políticos, económicos y sociales de interés para las dos regiones, así como en materia de cooperación.

En los últimos años, las dos regiones han visto la necesidad de actualizar los temas priorizados en el marco de este Diálogo, con el fin de ajustarse a los desarrollos del contexto internacional. Los temas centrales del diálogo CELAC-UE son la ciencia, investigación, innovación y tecnología; migraciones; y el problema mundial de las drogas.

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE. Santo Domingo, República Dominicana, 25 y 26 de octubre de 2016

Esta reunión, que contó con la participación de la canciller María Ángela Holguín, fue realizada en cumplimiento del mandato otorgado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC y la Unión Europea en la II Cumbre CELAC-UE de junio de 2016, a fin de iniciar un diálogo sobre la asociación estratégica, para la profundización y fortalecimiento de las relaciones mutuas.

En el marco de este encuentro, los Cancilleres adoptaron la Declaración de Santo Domingo y el Documento de Evaluación de Proyectos y Programas, el cual contiene recomendaciones para avanzar en la implementación del Plan de Acción CELAC-UE. Durante la reunión, los Cancille-

res también discutieron sobre temas de interés para la región como el cambio climático y el financiamiento para el desarrollo.

Además, los ministros firmaron el Acuerdo Constitutivo de la Fundación EU-LAC, a través del cual se convierte a la Fundación en organización internacional de carácter intergubernamental, el cual debe surtir trámite interno en cada uno de los Estados.

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)

La Asociación Latinoamericana de Integración es un organismo intergubernamental que promueve la integración regional con miras a establecer un mercado común latinoamericano. Entre los temas centrales que se abordan en este mecanismo está la facilitación del comercio y el acceso a mercados, transporte, cooperación educativa y cooperación científica.

A comienzos de 2017 Colombia y Cuba culminaron, en el marco de la ALADI, la negociación del Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo

de Complementación Económica No 49 (ACE 49), cuya entrada en vigor le permitirá a Colombia contar con preferencias arancelarias para los sectores agrícola e industrial.

Conferencia sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, en el marco de la sesión extraordinaria del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración

La Canciller María Ángela Holguín participó en esta conferencia, a la que asistieron también el Vicepresidente de la República de Uruguay, Raúl Sendic, el cuerpo diplomático y altas autoridades. La Canciller Holguín resaltó los avances en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz que implica la transformación de Colombia, así como la importancia del apoyo de la comunidad internacional.

El Secretario General de la ALADI, Carlos Álvarez, aseguró que el proceso de paz en Colombia ha consolidado a la región como zona de paz y democracia, y señaló que dicho proceso fue una causa nacional que sensibilizó al mundo y se vivió como una gran conquista para América Latina.

G. FOROS INTERNACIONALES REGIONALES

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Colombia participó en el Segmento de Alto Nivel del 71° Período de Sesiones de la Asamblea General, desarrollado entre el 19 y 26 de septiembre de 2016, y cuyo debate general estuvo centrado en el tema “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”. La delegación nacional fue liderada por el Presidente, Juan Manuel Santos, quien intervino en el Debate de la Asamblea General el 21 de septiembre de 2016.

En esta oportunidad, la agenda desarrollada por el señor Presidente estuvo centrada en el Proceso de Paz. En su intervención, Colombia informó sobre la firma del Acuerdo Final, y una copia del mismo fue entregado al Consejo de Seguridad.

El Presidente estuvo acompañado por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, el Viceministro de Asuntos

Multilaterales, Francisco Echeverri y los Directores de Asuntos Políticos Multilaterales, de Asuntos Económicos Sociales y Ambientales, de Cooperación Internacional y de Mecanismos de Concertación e Integración Regional.

Durante el Segmento de Alto Nivel se realizaron 39 encuentros bilaterales y se participó en múltiples reuniones. Además, se asistió al encuentro convocado por Naciones Unidas a nivel de Jefes de Estado para analizar el tema de los desplazamientos masivos de refugiados y migrantes.

Asimismo, Colombia, en su calidad de Secretaría Pro Témpore de la Cumbre Iberoamericana, coordinó una reunión de Cancilleres en preparación de la XXV versión de dicha Cumbre y asistió a un panel sobre comercio e inversión celebrado en el marco de la Alianza Pacífico.

Consejo de Seguridad

Durante este período, Colombia no ocupó un asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. No obstante, efectuó un seguimiento adecuado de las cuestiones incluidas en la agenda del mismo. Debe destacarse, el seguimiento y la par-

ticipación de la Misión de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, en la presentación, ante el precitado Consejo, de dos informes del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, establecida en virtud de la resolución veintidós sesenta y uno (22/61) de dos mil dieciséis (2016) del Consejo de Seguridad.

Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Finalmente, en lo relativo al fortalecimiento de la participación de nuestro país como contribuyente de tropas y de policía a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Colombia contaba a abril de 2017, con:

- Cuarenta (40) miembros de la Policía desplegados en MINUSTAH (Haití), de los cuales, siete (7) eran mujeres;
- Un (1) Oficial del Ejército Nacional en la UNIFIL (Líbano); y
- Dos (2) Oficiales (del Ejército y de la Fuerza Aérea) en la MINUSCA (Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana).

- Asimismo, Colombia contó con tres (3) miembros de la Policía desplegados en la UNIOGBIS (Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea Bissau).

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

En lo referente a este Organismo, resulta importante resaltar que durante el segundo semestre de 2016 y durante el primero de 2017, la situación en Venezuela ocupó de manera importante la atención del Consejo Permanente de la Organización. En este sentido, el 14 de marzo de 2017, el Secretario General, Luis Almagro, publicó su segundo informe sobre Venezuela y el 3 de abril de 2017 se adoptó por consenso la “Resolución sobre Sucesos Recientes en Venezuela”, copatrocinada por Colombia.

Atendiendo a la importancia que Colombia otorga a la OEA como espacio de diálogo político, el 31 de octubre de 2016, en Washington D.C, nuestro país participó en el Quincuagésimo-Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, marco en el cual se aprobó el Programa-presupuesto de la Organización para 2017.

También es de destacarse que el 5 de abril de 2017 se presentó el Vigésimo segundo Informe sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA). Al respecto, vale la pena señalar que, durante la presentación de dicho informe, el Secretario General de la OEA avaló los avances nacionales en relación con el proceso de paz y se refirió a temas de justicia transicional, Derechos Humanos y seguridad.

Asimismo, es de destacar la participación activa de Colombia en el Cuadragésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado entre el 19 y 21 de junio de 2017 en Cancún, México. Esta reunión tuvo como tema central el “Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”.

En ese marco, se discutió una Declaración Política sobre el tema central de la Asamblea, así como una Resolución “ómnibus” por cada uno de los pilares (Derechos Humanos, Democracia, Desarrollo Integral y Seguridad Hemisférica).

CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Dando cumplimiento a los compromisos adquiridos por el país a nivel del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), fue presentado el Informe Nacional 2017 de Colombia sobre Implementación de los Compromisos emanados de la VI Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Cartagena en abril de 2012. El informe reportó los avances logrados por Colombia durante el 2016.

La citada presentación fue realizada a través del Sistema de Seguimiento de las Cumbres de las Américas (SISCA) sistema que servirá de punto de partida de los trabajos que deberá realizar la próxima versión en Perú en el 2018.

MOVIMIENTO DE PAÍSES NO ALINEADOS (MNOAL)

El Viceministro de Asuntos Multilaterales y el Director de Asuntos Políticos Multilaterales lideraron la delegación de Colombia que se hizo presente en la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y que tuvo lugar en Isla Margarita (Venezuela), del 13 al 18 de septiembre de 2016.

Su participación garantizó, tanto la adecuada intervención de nuestro país en el encuentro, como la apropiada sustentación de la posición colombiana frente a los diferentes temas incluidos en el Documento Final y las Declaraciones de la precitada Cumbre.

CONSEJO DE ALTOS FUNCIONARIOS DE LA CUMBRE DE AMÉRICA DEL SUR - PAÍSES ÁRABES (ASPA)

Entre el 26 y 28 de septiembre de 2016, se realizó la reunión del Consejo de Altos Funcionarios de la Cumbre de América del Sur - Países Árabes, ASPA, en Nueva York. Durante el encuentro, se discutieron temas relacionados con la preparación de la próxima reunión ministerial que está programada para el 2018 en uno de los países de la UNASUR.

COMITÉ COLOMBIANO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA EN EL PACÍFICO (COLPECC)

El 13 de febrero del 2017, el Comité Colombiano de Cooperación Económica en el

Pacífico, COLPECC, participó por intermedio del Encargado de Negocios e.p. en Singapur, Mauricio Baquero, en la Conferencia “*APEC’s post 2020 Agenda: Rising Protectionism, Economic Rebalancing and Diversify Growth*”. Se discutieron diferentes asuntos destacando los acuerdos comerciales bilaterales y regionales, la conectividad entre las personas, el apoyo a las PYMES, entre otros. Igualmente, se hizo énfasis en el compromiso de los países con el TPP, FTAAP y RCEP.

El 15 de febrero del 2017, COLPECC y la Dirección de Asia, África y Oceanía organizaron una reunión sobre economía digital, a la cual fue invitado el ex ministro Diego Molano. En la reunión participaron el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y PROCOLOMBIA. Por la parte empresarial participaron: Nutresa, la Federación Nacional de Cafeteros FNC e *Invest Pacific*. Por último, por la academia participaron: la Universidad Javeriana de Bogotá y Cali, ICESI, EAFIT, Universidad Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Externado de Colombia.

Entre el 14 y 15 de mayo de 2017, el Embajador en Misión Especial y Director General del Consejo Colombiano de Cooperación en el Pacífico (COLPECC), Fidel Duque, acompañado por la Encargada de Negocios e.p. de Colombia en Vietnam, Claudia Zambrano, participó en la Reunión Anual del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) que se llevó a cabo en Hanói. En el marco de este evento, asistieron al *“Multi-Stakeholder Dialogue on Apec Toward 2020 and Beyond”*, discutieron las perspectivas y coyuntura del comercio internacional, abordaron asuntos sobre conectividad, y destacaron la importancia de la economía digital.

COMUNIDAD ECONÓMICA DE ESTADOS DE ÁFRICA OCCIDENTAL (CEDEAO/ECOWAS)

El 21 de octubre de 2016, en la ciudad de Abuya, la Embajadora de Colombia en Ghana, Claudia Turbay Quintero, se acreditó como observadora ante el Organismo de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental. Asimismo, sostuvo reuniones con el Presidente de la Comisión Marcel Alain de Souza y con autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Nigeria.

FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA-ASIA DEL ESTE (FOCALAE)

Entre el 24 y 26 de agosto del 2016, el Director de Asia, África y Oceanía Alfredo Ramos, asistió a la XVII Reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE en Ciudad de Guatemala. Durante el evento se adelantaron reuniones con los grupos de trabajo de Cooperación Socio-Política y Desarrollo Sostenible, Cultural, Juventud, Género y Deportes, Comercio, Inversiones, Turismo y PyMES y Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.

El 1 de diciembre del 2016, la Embajada de Colombia en Corea participó en la reunión de Altos Funcionarios de FOCALAE, en la cual se discutió la propuesta de Corea para la creación de un Fondo para la financiación de proyectos regionales y el borrador de Plan de Acción para el siguiente período. Todos estos asuntos se deberán definir en la reunión de Altos Funcionarios y de ministros que está programada para agosto de 2017.

El 23 y 24 de mayo en Busán, Corea, el Director de Asia, África y Oceanía, Alfredo Ramos, participó en el 7th FEALAC *Cyber Secretariat*

Workshop, bajo el lema “*Preparing for FEALAC’s Great Leap*”, en el cual se coordinó la 8ª Reunión Ministerial prevista para agosto, se discutió el futuro del Foro, el plan de acción y la declaración Ministerial, así como las propuestas sobre la creación de un fondo.

2.2. PROMOCIÓN DEL NUEVO ENFOQUE EN LA LUCHA CONTRA EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS (PMD)

Colombia continúa impulsando el debate sobre la revisión de políticas de drogas en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales, y consolidando las alianzas estratégicas que ha promovido en el marco de la Asamblea General Extraordinaria de Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016). En este momento, Colombia fija su atención en la implementación de las recomendaciones operacionales del Documento de Resultados de la UNGASS 2016, denominado “*Nuestro compromiso conjunto de abordar y*

contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”, instrumento en el cual se lograron consignar las principales propuestas del país para abordar de forma balanceada e integral el PMD, y su relación con en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 2030.

Colombia continúa mostrando resultados positivos en el desmantelamiento de las redes de delincuencia organizada transnacional que producen y trafican drogas, siendo el país del mundo que más cocaína incauta dentro de sus fronteras y uno de los más activos, ofreciendo sus capacidades técnicas y especializadas a los países de la región en ámbitos de reducción de la demanda y de la oferta, lucha contra el lavado de activos, extinción del derecho de dominio e intercambio de información financiera y de inteligencia, en aras de profundizar la cooperación internacional, en el marco del Principio de Responsabilidad Común y Compartida.

Sin dejar de lado los componentes tradicionales, Colombia busca implementar los elementos recogidos en las recientes declaraciones y acuerdos multilaterales, reconociendo que las causas subyacentes del PMD son también sociales y de salud pública, y que es necesario

un abordaje integral y equilibrado, con políticas más inteligentes y focalizadas, que logren reducir el impacto negativo que el tráfico ilícito de estupefacientes tiene sobre la sociedad.

Este proceso de implementación de los nuevos enfoques de las políticas sobre drogas tendrá un fuerte elemento de evaluación y seguimiento, que le permitirá al país medir el impacto real de la aplicación de las políticas públicas sobre drogas.

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS

Resolución Ómnibus sobre Cooperación internacional para abordar y contrarrestar el PMD

Colombia acompañó como copatrocinador a México en la negociación de esta Resolución, reiterando que el Documento de Resultados de UNGASS 2016 constituye el consenso internacional más reciente y amplio para abordar el PMD, en cuanto va más allá de los tres pilares contemplados en la Declaración Política y el Plan de Acción del 2009 (DP y PA 2009), al incorporar secciones específicas y recomendaciones

operacionales sobre temas relacionados con los DD.HH., la salud pública, las nuevas realidades del fenómeno y el desarrollo alternativo. Colombia logró se incluyeran disposiciones respecto a la implementación de las recomendaciones operacionales del Documento de Resultados de UNGASS 2016 y a la necesidad de incrementar la coordinación interagencial al interior de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta que aún se requiere avanzar en la búsqueda de un acuerdo global sobre elementos como la descriminalización del consumo, la reducción del daño, la promoción de la investigación para fines médicos y científicos de sustancias controladas y la abolición de la pena de muerte.

Diálogo Internacional sobre Revisión de Políticas de Drogas 2016 – 2019

En la ciudad de Santa Marta, del 14 al 16 de diciembre de 2016, se reunieron funcionarios de gobiernos de diez países afines a las posiciones de Colombia y decididos a promover un cambio en las políticas de drogas, procurando su revisión y redireccionamiento hacia un enfoque centrado en las personas, que respete a cabalidad los Derechos Humanos y la salud pública, y que atienda a la realidad cambiante y compleja que caracteriza

el tema. El Diálogo contó con el auspicio, apoyo técnico y activa participación de organizaciones no gubernamentales especializadas en la materia.

El Diálogo de Santa Marta giró sobre tres grandes ejes:

- El examen del presente y el futuro de la política de drogas;
- La evaluación del proceso preparatorio, de los resultados y de la etapa post UNGASS 2016; y
- La ubicación en esos diagnósticos de la ruta a seguir por el Grupo de participantes para impulsar el debate global y regional entre el 2017 y el 2019.

Comisión de Estupefacientes - 60° Periodo Ordinario de Sesiones (13 – 17 marzo 2017)

La delegación de Colombia estuvo encabezada por la Canciller María Ángela Holguín; el Alto Consejero para el Posconflicto, Rafael Pardo y el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa del Ministerio de Justicia y del Derecho, Carlos Medina.

Colombia reafirmó su posición con relación a la necesidad de continuar la revisión a fondo del enfoque de las políticas globales de drogas y de continuar con la implementación de las recomendaciones del Documento Final de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre el PMD, llevada a cabo en abril de 2016 en Nueva York.

Adicionalmente, se llevó a cabo un evento especial convocado por el Gobierno de Colombia y la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y Delito (UNODC), denominado “El posconflicto en Colombia y las estrategias para abordar los cultivos ilícitos”, cuyo orador principal fue el Alto Consejero Rafael Pardo, y cuyo propósito fue el de sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de apoyar la implementación del punto 4 de los Acuerdos de Paz y el de explicar la estrategia que adelantará el Gobierno para alcanzar la meta de erradicación y/o sustitución de 100.00 hectáreas de hoja de coca durante el año 2017.

Organización Mundial de la Salud – OMS

Del 23 de enero al 1 de febrero de 2017 se llevó a cabo el 140° Periodo de Sesiones del

Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En esta reunión, se incluyó el tema *“Public health dimension of the world drug problem including in the context of the UNGASS 2016”*. La inclusión del tema de drogas y salud pública en la Agenda del Consejo Ejecutivo fue aprobada en septiembre de 2015 luego de la propuesta presentada por Colombia junto con Argentina, Australia, Guatemala, México, Noruega, Países Bajos, Panamá, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Estados Unidos, Uruguay y Zambia. En la reunión del Consejo Ejecutivo, la Secretaria de la OMS presentó un Informe que dio cuenta de las recientes discusiones al interior de la OMS, las metas relacionadas con salud del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y los resultados relevantes de las discusiones temáticas para la implementación de las recomendaciones operacionales del Documento de Resultados de la UNGASS 2016.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Durante el 60° Período Ordinario de Sesiones, celebrado en Nassau, Las Bahamas, del 2 al 4 de noviembre de 2016, se aprobó el Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016 – 2020

que orientará a los estados de la región hacia la implementación de las recomendaciones operacionales del documento final del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de las drogas, titulado *“Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas”* (2016), así como a la realización de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como guía de apoyo para la implementación de los compromisos internacionales a nivel nacional y local de la perspectiva transversal de Derechos Humanos, el enfoque de género y el desarrollo con inclusión social en las políticas de drogas, el Plan de Acción establece 5 ejes estratégicos e identifica 30 objetivos y 129 acciones prioritarias a ser desarrolladas hacia el año 2020 por cada uno de los 34 Estados Miembros que conforman la Organización de los Estados Americanos.

El 61° Período Ordinario de Sesiones, celebrado en la ciudad de Washington, D.C., del 24 al 26 de abril de 2017, fue el escenario propicio para que Colombia socializara con los países de la región su estrategia de lucha contra el PMD y

las acciones que adelanta para la implementación del capítulo 4 de los acuerdos de paz.

Durante este periodo de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) dio su informe de las labores preparatorias adelantadas de cara a la Séptima Ronda de Evaluación Multilateral que comenzará en el 2018. El MEM es el único Mecanismo de Evaluación Multilateral reconocido por los Estados de la región, que busca medir el avance en la implementación de las acciones prioritarias establecidas en el Plan de Acción.

Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

Durante la I Videoconferencia del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Elaboración del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas (CSPMD), 23 de agosto de 2016: se estableció la hoja de ruta y el cronograma del Grupo de Trabajo.

Durante la I Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Elaboración del Plan de Acción del CSPMD, 7, 8 y 9 de diciembre de 2016 - Qui-

to, Ecuador, se inició la negociación del Plan de Acción, en la cual se abordó el objetivo general, la vigencia, los ejes temáticos, los objetivos específicos y las actividades.

El día 21 de marzo de 2017, se realizó la II Videoconferencia del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Elaboración del Plan de Acción del CSPMD, durante la cual se presentó el documento consolidado de la propuesta de Plan de Acción y se solicitó a las delegaciones de los Estados miembros manifestar su interés de ser responsables o corresponsables de las actividades del mencionado Plan de Acción.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

La V Cumbre de la CELAC tuvo lugar en Punta Cana, República Dominicana, el 25 de enero de 2017, durante la cual se adoptó una Declaración Política, la Declaración Especial 3 sobre el Problema Mundial de las Drogas y la Declaración Especial 12 sobre la Hoja de Coca. En esta última, se reconoció el uso tradicional del masticado (Akulliku) de la hoja de coca como una manifestación cultural ancestral de los pueblos de Bolivia, Colombia y Perú, basada en la

evidencia histórica, que debe ser respetada por la comunidad internacional.

CELAC-UE y Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas

La XIX Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en Materia de Drogas CELAC-UE se llevó a cabo los días 18 y 19 de mayo de 2017 en Buenos Aires, Argentina. La Declaración del Mecanismo reafirma el documento de resultados de la UNGASS 2016 y el compromiso en la implementación de sus recomendaciones operacionales en los siete (7) ejes.

RELACIONES BILATERALES

IX Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas Colombia – Perú

Durante los días 19 y 20 de octubre de 2016 en Lima, Perú, con la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron autoridades de ambos países para el intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.

V Reunión de la Comisión Mixta sobre Prevención del Uso Indevido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas Colombia – Argentina

Durante los días 22 y 23 de febrero de 2017 en Bogotá, Colombia, con la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron las autoridades de ambos países para el intercambio de información, experiencias exitosas, buenas prácticas y lecciones aprendidas, en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.

V Reunión del Comité Colombia - México de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas

Durante los días 3 y 4 de mayo de 2017 en Bogotá, Colombia, con la coordinación del Grupo de Lucha contra las Drogas, se reunieron las autoridades de ambos países para el intercambio de información, conocimiento y experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas.

Información sobre el Sistema de Alertas Tempranas del Reino Unido

El pasado 23 de agosto de 2016 tuvo lugar una teleconferencia con el Reino Unido con el fin de conocer su experiencia con el Sistema de Alertas Tempranas (SAT). En esta reunión participaron las entidades que conforman el SAT en los dos países.

Memorando de Entendimiento entre la Policía Nacional de la República de Colombia y la Junta Nacional de Estupefacientes de la República de Indonesia Concerniente a la Cooperación técnica para la Lucha contra la producción, fabricación y tráfico ilícito de estupefaciente y sustancias psicotrópicas y sus precursores.

La firma de este Memorando de Entendimiento tuvo lugar el 7 de septiembre de 2016 en las instalaciones de la Dirección de la Policía Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá.

Colombia se encuentra comprometida con el proceso de implementación de las recomendaciones operacionales del Documento de

Resultados UNGASS, el cual deberá contar con indicadores de cumplimiento cualitativos, cuantitativos y de impacto, que permitan dimensionar los esfuerzos y resultados del país para hacer frente al problema de las drogas ilícitas.

La Séptima Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la CICAD permitirá medir los avances y retrocesos a nivel hemisférico para hacer frente al PMD, facilitará el proceso de toma de decisiones de política pública A nivel nacional.

A nivel bilateral, Colombia buscará seguir cooperando con otros países para abordar el PMD, por medio del trabajo directo, conjunto y mancomunado de las entidades correspondientes en Colombia y de los países con los que existe una colaboración activa para atacar este flagelo. En este sentido, se espera llevar a cabo comisiones mixtas en materia de drogas con la República Dominicana y el Paraguay, con el fin de crear acciones y renovar compromisos comunes. Igualmente se continuará el proceso de diversificación geográfica y temática de la agenda de drogas, a través de la suscripción de nuevos memorandos de entendimiento y acuerdos simplificados.

2.3. FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A. ATENCIÓN A INSTANCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

Durante el periodo comprendido en estas memorias el Ministerio de Relaciones Exteriores, adelantó un importante trabajo en el relacionamiento del Estado colombiano con los Sistemas Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.

En el marco del Sistema de las Naciones Unidas, durante el 71° período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministerio participó en los trabajos de la Tercera Comisión de la Asamblea General, que tuvieron lugar entre octubre a noviembre de 2016. En este escenario Colombia mantuvo su línea general de participación, bajo el ítem vinculado a la situación de derechos humanos (ítem 68.c.) del programa

de trabajo, y donde además se adoptaron decisiones que reflejaron la situación de la política internacional en varios países.

En el ámbito del Consejo de Derechos Humanos (CDH), Colombia participó activamente en las sesiones ordinarias 32°, 33°, 34° y 35° del Consejo de Derechos Humanos. Durante las mismas, Colombia apoyó iniciativas relacionadas con los derechos de las poblaciones especialmente vulnerables, promoviendo y apoyando diversas iniciativas en temas como derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes; derechos de los afro descendientes, las minorías étnicas y pueblos indígenas; y derechos de la población LGBTI y aquellos vinculados con la discriminación basada en orientación sexual y la identidad de género.

Colombia propugnó por una acción basada en la cooperación, tal como lo expresó la Canciller durante la conmemoración del décimo aniversario del Consejo, celebrado en el mes de junio de 2016. Lo anterior con el fin de evitar la politización del organismo. Recientemente se ha hecho un detenido seguimiento sobre la forma en que se viene incorporando la Agenda 2030, en los textos emanados de esta instancia, para

que los mismos observen el Acuerdo de París y sus instancias específicas.

Por otra parte, de conformidad con el “Acuerdo relativo al establecimiento en Colombia de una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)”, en el mes de octubre de 2016, el Gobierno de Colombia prorrogó por tres años más, hasta el 31 de octubre de 2019, el mandato de la Oficina en Colombia. Esta extensión se efectuó a través de un intercambio de notas diplomáticas, suscritas por la Viceministra de Relaciones Exteriores Encargada de las Funciones del Despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño Jaramillo, y, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Zeid Ra’ad Al Hussein. En virtud de esta prórroga, la Oficina continuará cooperando con la institucionalidad nacional a través de su observación y asesoría en materia de derechos humanos, y de una interlocución permanente con el Gobierno de Colombia.

De conformidad con este Acuerdo, la OACNUDH presentó el 22 de marzo de 2017, en el marco de la sesión 34° del Consejo de Derechos Humanos, su Informe Anual sobre la

situación de los derechos humanos en Colombia durante el año 2016. Durante esta presentación, la Alta Comisionada Adjunta de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Kate Gilmore, aplaudió el Acuerdo de Paz alcanzado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

En el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), se destaca el relacionamiento de Colombia con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En este sentido vale mencionar la activa participación en el desarrollo del 159° y 161° Período Ordinario de Sesiones de este órgano de la OEA, escenario en el cual, a partir de un ejercicio interinstitucional, liderado por la Dirección de Derechos Humanos y DIH, se presentaron mensajes estratégicos a los Comisionados sobre los avances y retos para la garantía material de los derechos humanos en el país.

En el marco del 159° Período Ordinario de Sesiones, que tuvo lugar en diciembre de 2016 en Ciudad de Panamá, el Estado colombiano fue convocado por la Comisión para participar en dos audiencias temáticas tituladas: “Derechos Humanos y Proceso de Paz en Colombia” y “Perspectiva de Género en el contexto del Pro-

ceso de Paz en Colombia”. En este escenario la Comisión reafirmó su beneplácito por la firma del “Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, el 24 de noviembre de 2016. Así mismo, la Comisión ratificó su compromiso para acompañar la implementación de Acuerdo, en el marco de sus funciones, con el propósito de garantizar la aplicación de los estándares interamericanos en la materia. Durante las audiencias el Estado tuvo la oportunidad de destacar los esfuerzos en la búsqueda, localización y entrega digna de restos de víctimas de desaparición forzada, y para la incorporación de la perspectiva de género en el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

En el 161° periodo ordinario de sesiones de la Comisión, que tuvo lugar en Washington en marzo de 2017, el Estado colombiano atendió la convocatoria a dos audiencias temáticas tituladas “Garantías de no repetición en el Acuerdo de Paz” y “Obligaciones estatales contra la impunidad y Justicia Especial de Paz en Colombia”. Una audiencia temática adicional fue solicitada por el mismo Estado colombiano, relativa a la “Investigación de agresiones contra personas

defensoras de derechos humanos”. En desarrollo de las referidas audiencias, la delegación del Estado presentó información sobre las acciones implementadas para continuar avanzando en la garantía de los derechos humanos reconocidos en la Convención Americana de Derechos Humanos, y reiteró su compromiso con la búsqueda de la paz estable y duradera. Los Comisionados destacaron que el Estado colombiano haya compartido a través de la Fiscalía General de la Nación, los resultados de la estrategia para la persecución y juzgamiento a los ataques de los defensores de derechos humanos y la importancia de identificar las diversas causales para poder investigar con mayor eficacia, las agresiones y violaciones de Derechos Humanos, hacia los líderes y defensores. La Comisión también valoró el reconocimiento realizado en Colombia frente a los desafíos que aún persisten en materia de derechos humanos y recalcó la importancia que reviste continuar trabajando en los procesos de articulación institucional como clave fundamental para el desarrollo de las políticas públicas desde un enfoque no solo de país, sino diferenciado en materia de derechos humanos.

Adicionalmente, como parte del diálogo permanente con la CIDH y atendiendo al compro-

miso del Estado colombiano por el respeto, garantía y promoción de los derechos y libertades en el territorio nacional, en diciembre de 2016 el Estado colombiano presentó el tercer informe de seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe País “Verdad, Justicia y Reparación: Cuarto Informe de la Situación de Derechos Humanos en Colombia”. Este documento contiene las medidas normativas y de política pública implementadas por la institucionalidad durante el año 2016, con el propósito de garantizar los derechos y libertades de la población en todo el territorio nacional. Esta información fue tomada en consideración por la CIDH para elaborar el Capítulo V de su Informe Anual.

De otro lado, el 14 de marzo de 2017 en la ciudad de Nueva York, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres -CIM- del cual para el periodo comprendido entre 2016-2019, Colombia hace parte. Es de mencionar que en dicho espacio se hizo la presentación de la ejecución de actividades por parte de la Presidenta del organismo a 31 de diciembre de 2016 y se definió el plan de trabajo para la vigencia 2017 en torno al posicionamiento de la igualdad de género en la región.

En el ámbito de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en enero de 2017 se adelantó el proceso de coordinación interinstitucional para elaborar la respuesta del Estado Colombiano, a la solicitud de opinión consultiva que la República de Costa Rica presentó a la Corte Interamericana de Derecho Humanos, para que se interpretaran las obligaciones contenidas en la Convención Americana respecto al reconocimiento del cambio de nombre de las personas, de acuerdo con la identidad de género de cada una y al reconocimiento de los derechos patrimoniales derivados de un vínculo entre personas del mismo sexo. La respuesta fue enviada a la Corte de manera formal en febrero de 2017, donde se evidenciaron los avances de nuestro país en materia normativa y jurisprudencial en atención a la garantía de los derechos humanos y bajo el principio de la no discriminación de esta población.

Solicitud de Opinión Consultiva OC-23

Durante el periodo 2016-2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó avanzando con la solicitud de opinión consultiva presentada de conformidad con el Artículo 64, numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), el 14 de marzo

del 2016, y mediante la cual, la República de Colombia elevó consulta a la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con la interpretación y alcance de los Artículos 1.1 (Obligación de Respetar los Derechos), 4.1 (Derecho a la Vida) y 5.1 (Derecho a la Integridad Personal) del mencionado instrumento.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el entorno marino de la Región del Gran Caribe es el hábitat de poblaciones humanas insulares y costeras, y constituye el pilar de sus condiciones de vida y su sustento económico. Además, es el corazón de la biodiversidad del océano Atlántico. Sin embargo, debido a sus especiales características hidrográficas y ecológicas, a su interdependencia y a su fragilidad, el mar Caribe es particularmente vulnerable a los impactos ambientales de los grandes proyectos de infraestructura.

Bajo este contexto, la solicitud de opinión consultiva busca precisar el alcance de las obligaciones bajo el Pacto de San José en lo que respecta a la protección de la Región del Gran Caribe y su relación con normas del derecho internacional del medio ambiente destinadas a este mismo propósito, como el Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino en la

Región del Gran Caribe (Convenio de Cartagena). Entre estas normas se destaca la obligación de realizar estudios de impacto ambiental que evalúen los posibles impactos transfronterizos, la adopción de las correspondientes medidas de prevención y mitigación de daños ambientales, y la colaboración y cooperación de los Estados que se puedan ver afectados.

Estas normas buscan prevenir y mitigar daños al hábitat humano y juegan un papel fundamental para la garantía de los derechos humanos de las personas potencialmente afectadas por la construcción de grandes obras de infraestructura en la Región del Gran Caribe.

Durante el periodo 2016-2017, se adelantaron varias reuniones de trabajo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el señor Agente de Colombia en este asunto, el profesor Ricardo Abello. Así mismo, el 18 de agosto de 2016, el señor Agente tuvo la oportunidad de socializar la solicitud de opinión consultiva con la comunidad en la isla de San Andrés.

El 22 de marzo de 2017 se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, la audiencia pública ante la Corte Interamericana de De-

rechos Humanos sobre la solicitud presentada por Colombia.

Se observa que en el marco de esta solicitud se presentaron un total de cincuenta y un (51) observaciones escritas, lo que convierte a la positiva iniciativa colombiana, en la solicitud de opinión consultiva con mayor participación en la historia de la Corte.

Visitas Internacionales

- En el marco de la visita oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señor Zeid Ra'ad Al Hussein, la Dirección de Derechos Humanos y DIH realizó las gestiones pertinentes para coordinar la agenda que buscaba un diálogo directo entre el Alto Comisionado y altos dignatarios del Estado colombiano sobre la situación de derechos Humanos en el país. Para el efecto, el día 28 de septiembre de 2016 el Alto Comisionado se reunió con el Viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Trabajo.
- La Directora del Centro de Investigación de Género, Paz y Seguridad de la Universidad de Monash Australia, Señora Jackie True y la Señora Alexandra Phelan, entre el 2 y 16 de junio de 2017 adelantaron un trabajo de campo en el marco de la investigación titulada: “Hacia una paz inclusiva: mapeo de las disposiciones de género en los acuerdos de paz”, la cual se encuentra cofinanciada por el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio (DFAT) de Australia. En dicho proceso se entrevistaron con la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio de Defensa, así como organizaciones sociales y representantes de víctimas. Los resultados del estudio se enfocan a examinar la relación entre la presencia de las mujeres en los procesos de paz, la inclusión de sus derechos, así como las disposiciones sobre género en los acuerdos de paz y los resultados de la participación de las mujeres en los países con acuerdos de paz exitosos. De esta manera el estudio busca construir

una base de pruebas de investigación sobre los factores que facilitan y limitan la participación de las mujeres después de los conflictos y así poder comprender la participación de las mujeres tanto en la ejecución de los acuerdos como en los acuerdos post - políticos, a fin de garantizar una construcción de paz sostenible y equitativa.

Cumplimiento de compromisos internacionales en materia de elaboración, presentación y sustentación de Informes Convencionales

Presentación de Informes convencionales

Bajo el liderazgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y con el apoyo de la institucionalidad concernida, se elaboraron y presentaron a los Comités de vigilancia de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos, los siguientes informes:

- Matriz de indicadores de seguimiento a la implementación de la Convención de Belem Do Pará. En agosto de 2016, fue remitida a la Secretaría Técnica del

Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), la matriz de indicadores de seguimiento a la implementación de la Convención de Belem Do Pará, la cual fue trabajada conjuntamente con las entidades técnicamente competentes y en consideración de los temas sobre los que se dispone de una línea base, la cual para este caso en particular, atiende en su mayoría a los indicadores derivados del tablero de control del CONPES 161: “Política Pública Nacional de Equidad de Género y el Plan para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia”

- Informe de Seguimiento a las de las Observaciones Finales informes periódicos del Estado colombiano al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano frente a las instancias internacionales de Derechos Humanos, el 31 de agosto se entregó al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas el informe de seguimiento a las Observaciones Finales realizadas

por este Comité a los informes periódicos XV y XVI sustentados en agosto de 2015. El documento reúne las acciones que se han tomado en el último año para abordar las mencionadas recomendaciones, dirigidas especialmente a fortalecer la institucionalidad y disminuir el impacto del conflicto armado en la población, atención especial a las víctimas, medidas especiales a los pueblos indígenas más vulnerables, proteger a la población de Buenaventura y restituir derechos fundamentales. Para Colombia presentar estos avances es una oportunidad para evidenciar lo logrado y los retos que aún persisten en la protección y garantía de los derechos de todos los habitantes sin distinción alguno, bajo el principio de igualdad, en desarrollo del marco de la Convención.

- Informe Nacional sobre el Segundo Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador. En enero del 2017, Colombia presentó al Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Naciones previstos en el Protocolo de San Salvador – GTPSS un primer

avance del Informe Nacional sobre el Segundo Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador, en relación con la realización y garantía del derecho al trabajo, el derecho a la alimentación adecuada, el derecho al medio ambiente sano y el derecho a los beneficios de la cultura.

Actualmente, se encuentra en proceso de preparación el IX Informe Nacional que Colombia debe presentar en octubre de 2017 ante el Comité de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. De acuerdo con el cronograma general de actividades y para los meses de febrero, marzo y abril de 2017 se desarrollaron reuniones técnicas con cada una de las entidades involucradas en el proceso, las cuales fueron acompañadas por la Consejería Para la Equidad de la Mujer y la Consejería para los Derechos Humanos. De igual forma se elaboró una matriz en la cual se consignaron los compromisos particulares de Colombia en cumplimiento del instrumento internacional, siendo esta una herramienta fundamental para el desarrollo de las reuniones y para la información recopilada por parte de las entidades.

Sustentación de informes Convencionales

- Sustentación del primer informe al Comité contra las Desapariciones Forzadas. Como parte de un diálogo continuo y sostenido con los órganos de tratados, Colombia realizó la sustentación del Primer Informe al Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Durante el diálogo con el Comité, que se realizó en Ginebra, Suiza, el 6 de octubre de 2016, el Estado presentó información relevante sobre los avances conseguidos, y recibió comentarios y recomendaciones del Comité para mejorar la situación de los derechos de las víctimas de desaparición forzada y sus familiares. Esta jornada fue muy constructiva para ambas partes y concluyó con el reconocimiento del Comité a los esfuerzos puestos en marcha por el Estado colombiano. El Comité resaltó la apertura al diálogo y el alto perfil técnico de la delegación. Igualmente, destacó los grandes esfuerzos de Colombia en la materia y en particular se refirió al país como un referente mundial en aspectos como los procedimientos para la identificación de restos y la acción de declaración de ausencia por desaparición que aliviana la carga emocional de las Víctimas.
- Sustentación del Séptimo Informe al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. El diálogo que se realizó durante los días 19 y 20 de octubre de 2016 en Ginebra, fue constructivo y constituyó un espacio para intercambiar con el Comité información sobre la situación de derechos humanos en el país. El Comité destacó el alto perfil técnico de la delegación, y como una muestra de apertura al diálogo exaltó que la intervención inicial realmente reflejaba la realidad del país. Además, indicó que los esfuerzos del Estado colombiano eran enormes, y que los procesos de formulación y diseño de políticas públicas sobre derechos humanos, eran un modelo para otros países. Especial atención, mereció la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que fue señalada como una política completa,

de gran alcance y con un altísimo presupuesto para la atención de las víctimas, que supera a políticas similares en América Latina. Durante el diálogo también se exaltó el trabajo de la Unidad Nacional de Protección, como un mecanismo que aporta al ejercicio de la defensa de los derechos humanos, y además se validó el compromiso del Estado para la sensibilización y protección sobre los derechos de la población LGBTI.

Seguimiento a las Recomendaciones de los órganos de los Tratados de Derechos Humanos

Se viene adelantando el proceso de coordinación interinstitucional para el análisis y seguimiento de las siguientes recomendaciones:

- Seguimiento a Recomendaciones Comité de los Derechos del Niño. En coordinación con el Instituto de Bienestar Familiar – ICBF, se celebró el 18 de agosto de 2016 la Sesión Ampliada del Comité Ejecutivo del Sistema de Bienestar Familiar, con el propósito de iniciar el proceso de seguimiento a 147 recomendaciones

del Comité sobre los Derechos del Niño, cuyo reporte debe presentarse en 2021. La agenda de trabajo de la reunión incluyó un taller de socialización de las recomendaciones y el tipo de respuesta que se espera recibir.

- Seguimiento a las observaciones y conclusiones finales del Grupo de Trabajo para el Análisis de los Informes Naciones previstos en el Protocolo de San Salvador – GTPSS correspondiente al Primer Informe Nacional sobre el Primer Agrupamiento de Derechos del Protocolo de San Salvador. En octubre de 2016 el Grupo de Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y DIH, socializó el documento mencionado con las entidades competentes, y se presentó el resumen de los resultados del proceso de monitoreo en materia del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el primer agrupamiento de derechos relativos al derecho a la salud, derecho a la seguridad social y derecho a la educación, de cara a la presentación del Segundo Informe que debe presentarse en junio de 2019.

- Seguimiento a Recomendaciones del Comité Contra la Desaparición Forzada. El 1° de diciembre de 2016, se realizó una reunión interinstitucional en la cual socializaron las observaciones finales sobre el informe presentado por Colombia en virtud del artículo 29, párrafo 1 de la Convención. Bajo este contexto se requirió a las entidades competentes analizar el contenido de las recomendaciones aprobadas por el Comité en su 192ª sesión, celebrada el 12 de octubre de 2016 e iniciar las gestiones pertinentes para poder dar cumplimiento a las mismas.
- Seguimiento a Recomendaciones del Comité de Derechos Humanos. En diciembre se inició el proceso para impulsar la implementación y seguimiento de las recomendaciones a nivel nacional a través de una reunión interinstitucional con las entidades competentes.
- Seguimiento a las de las Observaciones Finales informes periódicos del Estado colombiano al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. El 14 de febrero de 2017 se convocó a una reunión interinstitucional, con el fin de hacer seguimiento a las de las Observaciones Finales de los informes periódicos del Estado colombiano al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. En esta se estableció una hoja de ruta para el trabajo de la implementación de las recomendaciones de este comité, y también el trabajo preparatorio dirigido a la presentación de un nuevo informe ante el Comité en el año 2018.
- Seguimiento Recomendaciones del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares. Este Grupo Interno de trabajo se encuentra liderando el proceso de seguimiento a las 17 recomendaciones realizadas por el Comité en el año 2013 con relación al II Informe nacional presentado por Colombia en el 2011, y para lo cual se han convocado a las diferentes entidades involucradas, como Ministerio del Trabajo, Ministerio del Interior, Migración Colombia y Fiscalía, con el fin de elaborar un documento base para la presentación del III Informe Nacional en mayo de 2018.

- Seguimiento Recomendaciones Comité contra la Tortura- CAT. En atención a los compromisos derivados del proceso de sustentación del V informe de Colombia ante el CAT, y dando continuidad al proceso de seguimiento de recomendaciones iniciado en 2015, el 5 de abril de 2017 se dispuso la realización con la institucionalidad nacional de una reunión de seguimiento para verificar las acciones emprendidas en cumplimiento de las 49 recomendaciones realizadas a Colombia por parte del CAT. En este espacio se estableció la necesidad de presentar informes de avance con corte semestral para la vigencia 2017 y 2018, de cara al proceso de preparación del VI informe nacional que debe presentarse en 2019.

Divulgación de buenas prácticas y cooperación con otros Estados

Los Mecanismos de Diálogo en Derechos Humanos constituyen un espacio cordial y enriquecedor para las partes, donde se busca reflejar puntos de vista sobre diversos temas de común interés, además de intercambiar buenas

prácticas. Estos mecanismos se basan en un intercambio mutuo donde prevalece el diálogo simétrico y la comunicación entre pares, de igual forma busca promocionar y mejorar los estándares en derechos humanos.

Para tal fin, el Ministerio de Relaciones Exteriores lidera la articulación interinstitucional necesaria para desarrollar estos diálogos y contar con la participación de los funcionarios públicos del más alto nivel de las entidades con responsabilidad en la promoción y protección de los Derechos Humanos en Colombia, quienes a su vez encuentran en el Diálogo una plataforma para compartir los principales esfuerzos y gestiones adelantadas, así como conocer valiosas experiencias de los otros Estados. Durante el período objeto de estas memorias, se realizaron los siguientes:

- X Reunión Ordinaria del Mecanismo de Diálogo en Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea, tuvo lugar el 13 de julio de 2016 en la ciudad de Bruselas, Bélgica. Este Diálogo fue la ocasión propicia para que, en un ambiente de reflexión conjunta, Colombia y la Unión Europea inter-

cambiaran avances, buenas prácticas y retos en temas como equidad de género y protección de las mujeres contra la violencia; derechos de la niñez y la adolescencia; migración y refugio; garantías para los defensores de derechos humanos; fortalecimiento de la justicia y lucha contra la impunidad; y empresas y derechos humanos.

Colombia participó en este diálogo a través de la delegación presidida por Mónica Fonseca, Directora de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores y la participación de Paula Gaviria, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos; María Paulina Riveros, Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior; Elka Venegas Ahumada, Vicefiscal General de la Nación; y Ana Fabiola Castro, Directora de Gestión Internacional de la Fiscalía General de la Nación. Por su parte, la delegación de la Unión Europea estuvo encabezada por Christian Leffler, Secretario General Adjunto del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE); Edita Hrdá, Directora

General para las Américas del SEAE; y Eamon Gilmore, enviado especial de la UE para la paz en Colombia.

- VI Edición del Diálogo de Alto Nivel entre Colombia y EE. UU. tuvo lugar en Washington D.C., Estados Unidos, el 01 de agosto de 2016. Este encuentro estuvo presidido por la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y el Secretario de Estado Adjunto de Estados Unidos, Anthony Blinken. La sesión del Grupo de Trabajo sobre Democracia, Buen Gobierno y Derechos Humanos, estuvo presidido por el Sr. Viceministro Francisco Echeverry. En esta mesa de trabajo se logró evidenciar el compromiso de Colombia con el respeto y la garantía de los derechos humanos: Se explicaron los avances en la construcción e implementación de la Política Pública Nacional de Derechos Humanos; la adopción del Plan Nacional de Acción en materia de Empresas y Derechos Humanos; se destacó el desarrollo de la institucionalidad del país en favor de mayores garantías para la labor de los defensores de derechos humanos y los

positivos resultados de las “casa de justicia”, proyecto creado con el apoyo de Estados Unidos. Igualmente fue anunciada la adhesión de Colombia a la iniciativa “*Equal Futures Partnership*”.

Así mismo, en el Grupo de Trabajo se abordaron temas relativos al Posconflicto, destacándose cómo viene avanzando el país en la reconstrucción del tejido social para lograr la reconciliación de todos los sectores sociales, la construcción de paz y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y a las garantías de no repetición. En el segmento de Buen Gobierno, se presentaron los decididos esfuerzos que lleva a cabo Colombia en su lucha contra la corrupción, una de las prioridades del Gobierno Nacional, así como las estrategias y acciones que adelanta el país teniendo en perspectiva su ingreso a la OCDE.

- La VII Consulta Bilateral en Derechos Humanos tuvo lugar en el marco de la XIII Reunión del Mecanismo Viceministerial entre Colombia y Canadá de Consultas Políticas y Económicas. Esta Reunión

tuvo lugar en Ottawa, Canadá, el 18 de abril de 2017. La Reunión estuvo presidida por la Viceministra de Relaciones Exteriores, Patti Londoño, y el Viceministro Asistente para las Américas de Canadá, David Morrison. Durante esta Reunión, Colombia y Canadá intercambiaron iniciativas, experiencias y buenas prácticas en materia de protección y apoyo a la labor de los defensores de derechos humanos; articulación interinstitucional en materia de DD.HH; consulta previa con poblaciones vulnerables; Empresas y Derechos Humanos; equidad de género, haciendo énfasis en la participación de la mujer en el proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP; y en materia de elaboración y presentación de los informes anuales sobre derechos humanos y libre comercio entre Colombia y Canadá.

- Con el apoyo de ONU Mujeres, el 5 de diciembre de 2016, se llevó a cabo un intercambio de buenas prácticas con el Instituto Nacional de las Mujeres-INMUJERES- y la Unidad de Política de Igualdad de Género de la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores de México con el fin de profundizar acerca de la experiencia de los dos países en el proceso de elaboración de informes convencionales e intercambiar experiencias sobre la incorporación de la perspectiva de género y las estrategias implementadas para tal fin.

- En enero de 2017, se llevó a cabo una reunión con una delegación de la OTAN, con el fin de conocer los objetivos y actividades en el marco del programa de paz y seguridad y explorar el potencial en materia de cooperación con Colombia. Esta reunión es el resultado de los procesos de diálogo bilateral adelantados por el Embajador Rodrigo Rivera y la Señora Embajadora Marriet Schumann, Jefe de la División de Mujer, Paz y Seguridad de la OTAN, en el marco de la Conferencia del Comité sobre Perspectiva de Género realizada en Bruselas en 2016. Es de mencionar que la OTAN desde 2016, viene trabajando con el Ministerio de Defensa y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en aras de abordar lo relacionado con la situación de las mujeres al interior de las fuerzas armadas, el
- rol de las fuerzas armadas como garantes de los derechos de la población en asuntos de violencia contra las mujeres, aumentar la cooperación en educación, así como la capacitación de los funcionarios en la materia.
- En enero de 2017 se sostuvo una reunión con Boris Dittrich Director de Abogacía, Programa para los Derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Human Right Watch, en este espacio se dio a conocer la situación general en materia de derechos humanos en Colombia, y en particular de las personas LGBTI.
- En febrero de 2017, se llevó a cabo una reunión con la Embajada del Reino de los Países Bajos para conocer sobre la iniciativa de la Señora Lilianne Ploumen, Ministra de Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos, denominada “*She decides*”, - Global Fundraising Initiative, la cual surge en enero de 2017 con el fin de formar un fondo internacional a través del cual se pueda financiar en paí-

ses en vía de desarrollo, el acceso de niñas y mujeres a métodos de control de la natalidad y al aborto.

- Del 7 al 9 de marzo en la ciudad de Washington D.C., se coordinó la participación de una representante de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en el Seminario Hemisférico sobre Perspectiva de Género, dicho espacio organizado por Colegio Interamericano de Defensa, tuvo como propósito intercambiar experiencias relativas a la aplicación de la Resolución 1325 sobre mujer, paz y seguridad y al proceso de incorporación de las mujeres en la fuerza pública.
- En marzo de 2017, a solicitud de Suecia se participó en una reunión virtual sobre mujeres, paz y seguridad, con ocasión de la conmemoración del día internacional de la mujer. Este espacio, resulto una oportunidad para compartir las buenas prácticas y los desafíos en materia de mujer paz y seguridad y sobre todo, para avanzar en la discusión sobre el papel de la mujer en los procesos de paz y de mantenimiento de la paz.

- El 4 de abril de 2017, se realizó una reunión con la Baronesa Fiona Hodgson, miembro de la Cámara de los Lores y Presidenta de la organización GAPS (*Gender Action in Peace and Security*) y con la Profesora Christine Chinkin, de la Universidad *London School of Economics* y Directora del Centro de Mujeres, Paz y Seguridad. Este espacio fue propicio para adelantar un proceso de profundización sobre la situación en materia de derechos humanos en Colombia y hablar sobre el enfoque de género que se incorporó en el marco de los acuerdos de paz con las FARC-EP. De igual manera fue un espacio para que las representantes del Reino Unido, compartieran su experiencia de las situaciones de otros países en materia de conflicto, mujer y paz.

Reuniones Internacionales de Derechos Humanos en las que Colombia fue sede

- V Curso de Derecho Internacional Humanitario “Augusto Ramírez Ocampo”. El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Derechos Humanos y DIH, junto con miembros del

Comité Internacional de la Cruz Roja-CICR, y del Grupo Técnico de DIH y Conflicto Armado del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH, realizaron la quinta versión del Curso de Derecho Internacional Humanitario-DIH “Augusto Ramírez Ocampo”, que tuvo lugar en el municipio de Melgar, Tolima del 21 al 23 de septiembre de 2016.

El curso tuvo como objetivo principal elevar las competencias técnicas de los funcionarios públicos pertenecientes a los niveles nacional, territorial y local que cumplen funciones relacionadas con el DIH, para generar conocimientos y herramientas efectivas frente al respeto, aplicación e implementación de la temática en el país.

La quinta versión del curso, fue dividida en dos grandes bloques, uno básico conceptual sobre cuestiones relativas al DIH y un bloque temático que incluye las perspectivas actuales de los temas más relevantes en DIH de acuerdo al contexto colombiano en temas de desaparición de personas: retos posteriores a

la terminación de un conflicto armado, y escenarios de transición de un conflicto armado a tiempos de no conflicto armado. Este año, se contó con la participación de expertos nacionales e internacionales, y de las entidades públicas del orden nacional y territorial de los Departamentos de Putumayo, Santander, Huila, Cauca, Chocó, Antioquia, entre otros

- Conversatorio sobre la experiencia de Irlanda del Norte en el proceso de paz. El 16 de noviembre de 2016, se realizó el conversatorio mencionado el cual contó con el acompañamiento como conferencista de la Señora Mónica McWilliams fundadora de la colación de mujeres de Irlanda del Norte y negociadora el proceso de paz de ese país. El evento contó con la participación de aproximadamente 40 funcionarios de diferentes entidades del orden nacional, entre ellas la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, así como funcionarios de la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería. Durante el taller se abordaron aspectos relacionados con los desafíos derivados de la experiencia del proceso

de paz de Irlanda del Norte, la inclusión del enfoque de género como motor fundamental para promover la participación de las mujeres en distintos espacios, y la relevancia del reconocimiento de medidas diferenciadas que atiendan las afectaciones particulares del conflicto armado en razón del género.

- Taller Interinstitucional de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -CEDAW. El 6 de diciembre de 2016, se realizó este taller a través del cual se abordaron los temas centrales de la Convención y su contenido, la importancia y objetivo de la presentación de informes por parte de los Estados, el papel del Comité de la CEDAW y se explicó el proceso metodológico y de alistamiento institucional que tanto México como Colombia adelantan para cumplir con los compromisos internacionales en materia de garantía de los derechos de las mujeres. El evento contó con la participación de invitadas internacionales, con amplia trayectoria en los temas de género, entre las que se destacan Guadalupe Gómez

Maganda, Titular de la Unidad de Política de Igualdad de Género en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; Flor de Lis Vásquez, Encargada de Asuntos Internacionales Instituto Nacional de las Mujeres de México-INMUJERES; Ana Gúezmes García, Representante ONU Mujeres México y Line Bareiro, Experta Paraguaya quien hizo parte del Comité de la CEDAW. Asimismo, acompañaron un total de 30 funcionarios pertenecientes a diferentes entidades del orden nacional.

- Taller Promoción y Garantía de la Labor de los Defensores de Derechos Humanos en Colombia. Con el objetivo de generar un espacio de diálogo y discusión interinstitucional en el que se abordaran los avances y desafíos de la institucionalidad colombiana para promover y garantizar la labor de los Defensores de Derechos Humanos, se realizó el 22 de febrero de 2017 en Cancillería el taller llamado “Promoción y Garantía de la Labor de los Defensores de Derechos Humanos en Colombia”. El cual contó con la participación del Viceministro de Asuntos Multilaterales, Francisco Javier Echeverri;

la Directora de Derechos Humanos de la Cancillería, Mónica Fonseca; el Embajador de Colombia ante la Organización de Estados Americanos, Andrés González y como invitado especial, José de Jesús Orozco Henríquez, Relator para los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la CIDH, así como con funcionarios de varias entidades del Gobierno colombiano.

En su intervención, el relator de la CIDH resaltó el trabajo que viene haciendo el Gobierno colombiano en este ámbito. “Durante más de 10 años el Estado ha desarrollado un programa de protección amplio que incluye a todas las personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo, consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, sociales o humanitarias”, dijo.

Durante el taller se logró un intercambio de experiencias sobre estrategias encaminadas a fortalecer y defender el ejercicio de la labor de los Defensores de Derechos Humanos y explorar herramientas

concretas a través de las cuales se puedan fortalecer las capacidades institucionales en materia de promoción, protección y garantía de la labor de defensa de los derechos humanos en Colombia.

Participación en reuniones y foros internacionales

Entre las principales reuniones y foros internacionales en materia de Derechos Humanos y DIH en los que participó Colombia, se destacan los siguientes:

- Programa Regional de formación sobre género y seguridad y la implementación de la Resolución 1325 de Naciones Unidas, en julio de 2016 se participó en Santiago de Chile, en este evento auspiciado por la CEPAL y la Embajada de EEUU. El programa resulto un escenario importante de reflexión y construcción de conocimiento a través del cual se pudieron intercambiar experiencias y buenas prácticas con relación al enfoque de género y a la aplicación de la Resolución 1325 con los delegados de los 21 países que participaron en dicho espacio.

- Lanzamiento del Plan de acción del Decenio Afrodescendiente para las Américas, 26 de Julio de 2016. Washington. En la Organización Panamericana de la Salud, la Misión Permanente ante la OEA, con el apoyo del GAID, presentó las actividades de Colombia para la implementación del Decenio para los Afrodescendientes, durante el lanzamiento del Plan de Acción del Decenio Afrodescendiente para las Américas. Este Plan estuvo liderado por Colombia y otros países en el marco de la OEA.
- VII Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos participó durante la VII Reunión del Grupo de Alto Nivel del Grupo de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos (GAN), que tuvo lugar en Quito, Ecuador, el 19 de agosto de 2016. El GAN posibilita un espacio de diálogo y articulación de acciones conjuntas entre los Estados Miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), que impulsan la cooperación de los Estados respecto al cumplimiento de sus obligaciones de promoción, protección, garantía y respeto de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de sus políticas públicas en la materia. Durante la VII Reunión del GAN se propició un dialogo en torno a la articulación y complementariedad de acciones entre MERCOSUR y UNASUR en materia de derechos humanos, así como el mecanismo a establecerse al interior del Grupo de Alto Nivel para intercambiar experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de derechos humanos.
- Seminario sobre Empresas del Estado y Derechos Humanos, Buenos Aires, Argentina, 22 de agosto de 2016. Para este seminario se trabajó en conjunto con la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, para exponer los avances en la implementación del Plan Nacional de Acción de Empresas y DDHH, y compartir las buenas prácticas de la responsabilidad de las empresas del Estado.
- I Taller Regional de Empresas y DDHH. Quito, Ecuador. 6 y 7 de octubre de 2016. Este grupo de trabajo participó

en representación de Colombia en un taller organizado por Ecuador, siendo este el presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos que busca constituir un instrumento vinculante en el tema de empresas y derechos humanos, compartiendo las perspectivas de Colombia frente a la materia de responsabilidad empresarial, y anotando experiencias de los Estados en este asunto.

- V Foro Anual sobre Empresas y Derechos Humanos. Ginebra, Suiza, 16 al 18 noviembre de 2016. Este grupo de trabajo prestó el apoyo correspondiente para la participación de la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos, Paula Gaviria, en este espacio internacional que se desarrolla en el marco del Consejo de Derechos Humanos, donde se abordaron temáticas tales como: las ventajas de tener un Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos y los desafíos para su implementación.
- Reunión Universal de Comisiones Nacionales de DIH, que tuvo lugar en Gi-

nebra- Suiza, del 30 de noviembre al 02 de diciembre de 2016. Colombia contó con la participación de la Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, Ivonne González, el Director de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Defensa, Coronel Marco Antonio Castillo, y el Coordinador de Asuntos Internacionales de la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, Rafael Blanco, junto con el apoyo de la Misión Permanente de Colombia en Ginebra. Es de mencionar, que son estas entidades la que conforman el Subsistema de DIH y Conflicto Armado, que actúa y es reconocido como la Comisión Nacional del DIH a nivel nacional.

- Conferencia Diplomática para la elección de los miembros de la Comisión Humanitaria de Encuesta, período 2017-2020, que tuvo lugar en Berna, Suiza el 08 de diciembre de 2016 y en la cual participó la Embajadora Beatriz Londoño, Representante Permanente de Colombia ante Naciones Unidas, con instrucciones presentadas por la Dirección de Derechos Humanos y DIH, y la Dirección de Asun-

tos Políticos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Conferencia de Estados partes de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas. Ginebra, 19 de diciembre de 2016. Este espacio se presentó como una oportunidad propicia para que el Estado colombiano pusiera de presente su posición frente al funcionamiento del Comité contra la Desaparición Forzada y las competencias que le fueron otorgadas. Esta Dirección, remitió los insumos necesarios para la participación de la Misión de Colombia acreditada ante las Naciones Unidas, mediante los cuales se puso de presente la importancia de la continuidad del trabajo del Comité, manifestando, a su turno, las preocupaciones en relación con algunas de las recomendaciones que se formulan y en ciertos casos, resultan no ser compatibles con las normas e institucionalidad colombianas.
- II Consulta Regional sobre Empresas y DDHH. Santiago, Chile. 16-19 de enero.

La participación de Colombia se realizó a través de la Embajada en Santiago. Este encuentro es organizado por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de los Derechos Humanos y las Empresas Transnacionales y otras empresas, con el propósito de divulgar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como identificar las tendencias y los problemas en la aplicación de estos Principios en la región latinoamericana. Colombia presentó los avances en la implementación del Plan Nacional de Acción en Empresas y Derechos Humanos, y cómo este está alienado a los Principios Rectores. También presentó los desafíos que se tienen a futuro con la implementación y resultados del Plan.

- Presentación del Informe de la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los niños y los conflictos armados. La Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario se encargó de suministrar los insumos necesarios para que el Estado colombiano se pronunciara, mediante

la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Nueva York, en relación con el contenido del Informe de la Representante Especial sobre los niños y el conflicto armado en Colombia el 9 de enero de 2017, el cual fuera presentado al Grupo del Consejo de Seguridad encargado de la materia con miras a que formulara sus conclusiones. La Representante Permanente de Colombia, Embajadora Maria Emma Mejía Velez resaltó el papel de la Política de prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes” y la actualización de su arquitectura institucional y de sus funciones para efectos del posconflicto.

- Conferencia Ministerial “Protección de los Niños de la Guerra”. París, 21 de febrero de 2017. Organizada por el Gobierno de la República Francesa y el Fondo de las Naciones Unidas para Infancia (UNICEF) con ocasión del 10° aniversario de los “Compromisos de París para Proteger a los niños y niñas reclutados o utilizados ilícitamente por fuerzas armadas o grupos armados” y los “principio y directrices sobre los niños asociados

a fuerzas armadas o grupos armados”, documentos que forman parte de una iniciativa que pretende luchar contra el reclutamiento y la utilización de menores por parte de las fuerzas armadas y de grupos armados. Este Grupo lideró la consecución y construcción de insumos para la participación de la señora Ministra de Relaciones Exteriores en la Conferencia Ministerial, quien intervino como panelista presentando la experiencia y los avances del caso colombiano, en particular, a partir de la firma del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP.

Se presentó el informe de Colombia sobre los aspectos abordados en la reunión, entre los que se encuentran: Implementación de las normas sobre la preservación y protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, Misión Médica, Migración y desplazamiento interno vinculados con los conflictos armados, con el fin de generar intercambio de buenas prácticas entre los participantes en la implementación del Derecho Internacional Humanitario.

- VIII Reunión del Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos participó durante la VIII Reunión del Grupo de Alto Nivel del Grupo de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos (GAN), que tuvo lugar en Quito, Ecuador, el 21 y 22 de marzo de 2017.

Durante esta sesión, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en la negociación de dos propuestas metodológicas, presentadas por la Presidencia Pro Témpore de Venezuela, para el Intercambio de Experiencias, Buenas Prácticas y Lecciones aprendidas en el marco del GAN y para hacer efectiva la participación de los diversos actores sociales en este Grupo. Estas dos propuestas fueron aprobadas por consenso.

Así mismo, en la Reunión tuvo lugar la negociación del proyecto de Estatuto del GAN, en el quedó definida la naturaleza, la estructura, los objetivos y los principios que orientarán el trabajo de este Grupo de Alto Nivel.

- 16° Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Nueva York, Estados Unidos. 24 abril – mayo 05 de 2017. En este escenario participó el Viceministro de Participación e Igualdad de Derechos del Ministerio del Interior, Luis Ernesto Gómez, con el apoyo de la Misión Permanente en Nueva York. En este espacio de las Naciones Unidas se celebró el Décimo Aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas; en donde Colombia presentó las medidas tomadas para su aplicación, y compartió las acciones tomadas para la implementación del enfoque étnico en los acuerdos de paz.
- XXIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR (RAADDHH). La RAADDHH es un espacio de coordinación intergubernamental sobre políticas públicas de derechos humanos, que reúne semestralmente a las principales autoridades de las instituciones competentes en materia de derechos humanos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.

La RAADDHH está integrada por siete Comisiones Permanentes: Memoria, Verdad y Justicia; Iniciativa Niñ@sur; Educación y Cultura en Derechos Humanos; Discriminación, Racismo y Xenofobia; Personas con Discapacidad; Adultos Mayores; Población LGBT. Así mismo, cuenta con dos Grupos de Trabajo: de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, y Comunicación en Derechos Humanos.

Con ocasión de la XXIX RAADDHH que es organizada por la Presidencia Pro Témpore de Argentina (PPTA), y que tendrá lugar en Buenos Aires, entre el 29 de mayo y el 2 de junio de 2017, la Dirección de Derechos Humanos participa en las videoconferencias convocadas por la PPTA, en donde se definen los temas que serán objeto de discusión en las distintas Comisiones y Grupos de Trabajo durante la próxima RAADDHH.

Participación en Instancias Nacionales de Derechos Humanos

A nivel nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores participa en el Sistema Nacional de

Derechos Humanos, particularmente en el Subsistema de DIH y Conflicto armado, dentro del ejercicio realizado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, donde se revisaron las líneas de acción del Subsistema por las entidades que lo conforman (Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior y Consejería Presidencial para los Derechos Humanos) con el apoyo de otras entidades participantes (Ministerio de Relaciones Exteriores, DAICMA, Defensoría del Pueblo) con el fin de establecer los productos para el año 2018, teniendo en cuenta las actividades que realizan cada una de las entidades. Así mismo, en diciembre de 2016 se elaboraron los perfiles de las acciones a desarrollar en el marco del subsistema de igualdad y no discriminación y fueron remitidas a la secretaria técnica en cabeza de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Adicionalmente, desde agosto de 2016, se viene acompañando a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en el proceso de construcción de un mecanismo de seguimiento y verificación del cumplimiento del Estado colombiano frente a las obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las Mujeres. Se considera que este mecanismo es una

herramienta fundamental para que la Consejería pueda mantener actualizada la información sobre las acciones y resultados de la institucionalidad nacional y una fuente de información para la elaboración de informes internacionales en la materia. Se espera la presentación formal del mecanismo por parte de la Consultoría contratada para tal fin con el apoyo de la AECID.

En cuanto a la implementación del Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos se activó el Grupo Interinstitucional de Trabajo e Instalación de la Comisión Asesora del Plan. Marzo 2017. EL 29 de marzo se llevó a cabo la presentación del primer año de implementación del Plan de Empresas y Derechos Humanos, y a su vez la Instalación de Comisión Asesora, grupo que representa a la sociedad civil en el proceso de implementación del Plan. Este espacio fue auspiciado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, y apoyado por la Dirección de Derechos Humanos en Cancillería, siendo los anfitriones del evento, presentando las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en la exposición y difusión del Plan a nivel internacional.

Por último, el 3 de noviembre de 2016 se llevó a cabo el primer Taller para la Transversaliza-

ción de la Perspectiva de Género en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Taller, realizado con el apoyo y el acompañamiento de conferencistas pertenecientes al Centro de Formación de ONU-Mujeres, contó con la participación de aproximadamente 40 funcionarios y funcionarias de diferentes dependencias del Ministerio. Durante el taller se abordaron conceptos básicos, situación actual de las mujeres a nivel global y nacional, la importancia y beneficios de la transversalización de la perspectiva de género en las instituciones. Así mismo se brindaron herramientas para lograr dicho propósito desde el puesto de trabajo.

B. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES Y RECOMENDACIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS

Actualmente se hace seguimiento a un total de 17 sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 9 acuerdos de solución amistosa homologados por la CIDH y 24 informes de fondo también emitidos por esta instancia de conformidad con el artículo 51 de la Convención Americana.

En cuanto al Comité del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, un total de 9 casos se encuentran en etapa de admisibilidad y fondo. La defensa del Estado colombiano es coordinada desde la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería.

Corte Interamericana de Derechos Humanos

De un total de 139 órdenes dadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las 17 sentencias proferidas contra el Estado colombiano, se ha dado cumplimiento a 69 de estas (49,9%) y se encuentran en trámite 55 (39,9%). El porcentaje restante (10,2%) pertenece a medidas sobre las que se está concertando su implementación, o la sentencia fue recientemente notificada por la Corte, entre otras situaciones.

Mediante Resolución del 20 de octubre del 2016, la Corte Interamericana declaró el cumplimiento total de la medida de publicación y difusión de la Sentencia del 20 de noviembre del 2013 en el caso Comunidades Afro descendientes desplazadas de la cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) Vs. Colombia.

En este mismo caso, se continúa haciendo seguimiento al pago de las indemnizaciones a las víctimas reconocidas, de conformidad a lo establecido por la Ley 1448 del 2011 de acuerdo con lo ordenado por la Corte Interamericana. Con corte al 1 de enero del 2017, se han pagado un total de 263 indemnizaciones del total de 372 víctimas que fueron reconocidas por el tribunal interamericano.

En el caso Masacre de Santo Domingo Vs. Colombia (Sentencia del 20 de noviembre del 2012), se expidió la resolución que reconoce el pago de costas y gastos ordenados por la Corte en favor de las organizaciones que representaron a las víctimas en el litigio.

Luego de varios informes de Estado preparados, la Corte Interamericana de Derechos Humanos mediante resolución del 22 de noviembre del 2016, resolvió declarar el cumplimiento total de la orden de investigar y sancionar a los responsables de los hechos, de la Sentencia Escué Zapata Vs. Colombia, del 4 de julio del 2007. Este es, sin duda, un reconocimiento al Estado colombiano en cabeza de sus órganos jurisdiccionales, a los resultados que se están dando y al compromiso institucional por reducir

la impunidad y sancionar a los responsables de violaciones a los derechos humanos.

En la Sentencia Rodríguez Vera y Otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia- Sentencia del 14 de noviembre del 2014) se destaca el trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Medicina Legal para la ubicación, identificación y entrega de restos mortales de 2 de las víctimas, Cristina del Pilar Guarín y Luz Mary Portela, cuyos actos de entrega formal se llevaron a cabo los días 8 y 9 de septiembre (Cristina Guarín) y el 8 de noviembre del 2016 (Luz Mary Portela). Se hizo igualmente la emisión del resumen de la sentencia en una emisora de radio, se gestionó con el Ministerio de Hacienda la distribución presupuestal a Medicina Legal para la realización de estudios de genética forense y muestras óseas y sanguíneas para la identificación de las personas desaparecidas en los hechos. Igualmente, se hicieron los pagos por concepto de costas y gastos a los representantes de las víctimas y gastos de tratamiento médico de beneficiarios de la sentencia que residen en el exterior.

Para el cumplimiento de esta sentencia se han distribuido y ejecutado aproximadamente

6.270 millones de pesos, gestionados por la Coordinación de Seguimiento en colaboración con las entidades que intervienen en la implementación de las órdenes.

Para la Sentencia del 11 de mayo del 2007 en el caso Masacre de La Rochela Vs. Colombia, se logró cambiar la denominación de la beca de la ESAP a “Mártires de la Justicia de La Rochela” con el propósito de asegurar el correcto cumplimiento de lo ordenado por la Corte Interamericana.

Una de las gestiones más importantes, fue el cumplimiento total de la medida ordenada por la Corte en la Sentencia Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia (Sentencia del 31 de enero del 2006), mediante la entrega de 125 subrogados pecuniarios con destinación a vivienda, los cuales fueron distribuidos entre 185 beneficiarios y ascendieron a la suma de 11.600 millones de pesos.

Para el caso Masacre de Mapiripán Vs. Colombia (Sentencia del 15 de septiembre del 2005) se pagaron indemnizaciones a 10 familiares de una de las víctimas directas de los hechos y reconocida por la Corte Interamericana.

En la Sentencia del 5 de julio del 2004 (Caso 19 Comerciantes Vs. Colombia), mediante resolución del 23 de junio del 2016, la Corte Interamericana declaró el cumplimiento total de la medida relativa a la construcción y entrega de un monumento en memoria de las víctimas, en ceremonia pública y en presencia de los familiares, así como a la fijación de una placa con los nombres de las 19 víctimas. El Grupo de Seguimiento (GSOHO) gestionó la restauración del monumento construido en memoria de las víctimas en la ciudad de Bucaramanga, proceso que contempló la elaboración de una placa, fijación de las dos placas en la obra artística y limpieza de la misma.

En la medida relativa a brindar tratamiento, médico y psicosocial, ordenada por el Tribunal Interamericano en nueve (9) sentencias (Casos de 19 Comerciantes, Wilson Gutiérrez Soler, Masacre de Mapiripán, Masacre de Pueblo Bello, Masacres de Ituango, Masacre de la Rochela, Germán Escué, Jesús María Valle y Manuel Cepeda) se destaca que, en atención a los acuerdos alcanzados en el marco del proceso de concertación habilitado para la medida y, como producto del trabajo conjunto entre Estado y organizaciones, se suscribió en el mes

de mayo del 2017, el “Acta de entendimiento sobre la implementación de la medida de reparación en salud integral desde un enfoque psicosocial, a través de procesos de atención en salud física, mental y psicosocial para las víctimas/beneficiarios reconocidos en los nueve fallos internacionales”, documento que permitirá su implementación.

Comité de Derechos Humanos y Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

Desde la Coordinación de Seguimiento se elaboró la defensa internacional del Estado para varias peticiones en trámite ante estas instancias de Naciones Unidas.

Actualmente se lleva la defensa del Estado en 9 casos que se encuentran en estudio de admisibilidad y fondo por parte del Comité de Derechos Humanos.

Ante el Consejo de Derechos Humanos, en el año 2015 se presentó una petición contra el Estado colombiano por presunta persecución contra un partido político y sus integrantes. En cumplimiento de sus funciones, la Coordinación de Seguimiento (GSOHO) atendió

la solicitud de información y como resultado, el 22 de agosto del 2016, el Consejo de Derechos Humanos resolvió inadmitir la petición acogiendo los argumentos presentados por el Estado colombiano.

C. ASUNTOS DE PROTECCIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

En materia de acciones relacionadas con la implementación y seguimiento de las Medidas Cautelares y Provisionales, la Cancillería continuó con su labor de coordinación del mecanismo, llevando a cabo diversas reuniones en terreno, tales como Medellín, San Juan del Cesar, Popayán, Valledupar y Manizales, entre otras, con el fin de conocer la situación de las regiones, y analizar, en conjunto con las autoridades locales y los mismos beneficiarios, alternativas para implementar de la mejor manera posible las medidas cautelares y provisionales, garantizando así, los derechos a la vida e integridad de estas personas.

Asimismo, y en virtud del principio de colaboración armónica que rige las actuaciones de las entidades, públicas, la Cancillería, en coordinación con la Consejería Presidencial de Derechos Humanos, participó en la realización de cinco Talleres para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para el mejoramiento de la implementación de las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales, los cuales tuvieron lugar en las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín, Popayán y Apartadó. El objetivo primordial de estos Talleres consiste en unificar conceptos y aclarar la importancia de dar cumplimiento a las Medidas Cautelares y Medidas Provisionales, así como también actualizar la información respecto de la situación de los beneficiarios.

En este mismo sentido, a través de la participación del Estado en una Audiencia Pública ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como también en las Reuniones de Trabajo de Medidas Cautelares convocadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se reafirmó la voluntad y el compromiso del Estado a favor de la promoción y protección de los derechos humanos en el país, y particularmente de los Beneficiarios.

Reconocimiento de la condición de Refugiado

Colombia es Estado parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados suscrita en Ginebra en 1951, aprobada por la Ley 35 de 1961; del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967, aprobado por la Ley 65 de 1979; de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, aprobada por la Ley 70 de 1986 y es Estado signatario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados, suscrita el 22 de noviembre de 1984.

El Título 3 del Decreto 1067 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores.”, regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia.

Para todos los efectos, se entenderá como refugiado en el sentido de la Convención 1951 y del Protocolo de 1967:

(i) A aquellas personas que, teniendo fundados temores de ser perseguidos por motivos de

raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política, se encuentren fuera del país de su nacionalidad o de su residencia habitual, en caso de carecer de nacionalidad y no pueden o no quieren acogerse a la protección de ese país o regresar a él a causa de dichos temores.

El Decreto 1067 de 2015 amplió la definición para:

(ii) Aquellas personas cuya vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, u otras circunstancias análogas en el país de su nacionalidad o de residencia habitual, en caso de carecer de nacionalidad, y

(iii) Aquellas personas sobre las cuales existan razones fundadas para creer que estarían en peligro de ser sometidas a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en caso de que se devolviera al país de su nacionalidad o residencia habitual.

En relación con el procedimiento para la Determinación de la Condición de Refugiado que compete a la Comisión Asesora para la

Determinación de la Condición de Refugiado, presidida por el Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el periodo comprendido entre mayo de 2016 a la fecha, se recibieron 278 solicitudes.

De las 278 solicitudes recibidas en el periodo en mención 31 fueron rechazadas de conformidad con el Artículo 2.2.3.1.6.3., del Decreto 1067 de 2015, que prevé taxativamente las causales de procedencia del rechazo. Así mismo, 10 solicitantes desistieron voluntariamente del procedimiento y se expidieron 12 actas de no comparecencia a la entrevista de acuerdo con lo señalado en el Artículo 2.2.3.1.5.1. , del Decreto 1067 de 2015, hace parte del procedimiento. A la fecha 234 solicitudes se encuentran en trámite.

De igual manera, es importante señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores, en procura de brindar un servicio eficaz, eficiente y efectivo, en materia de refugio, brinda atención y asesoría personalizada al público en general, en especial a nacionales extranjeros, además de los canales de atención telefónica y por correo electrónico.

Socialización normatividad en materia de Refugio

El Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2017 definió un programa de socializaciones dirigido a los funcionarios de las entidades del Estado, que tiene alguna relación con el tema de refugio, sobre la normatividad internacional e interna en la materia con el fin de fortalecer el conocimiento de los funcionarios que orientan a población migrante y solicitantes de refugio.

En ese contexto, a partir del mes de febrero de 2017, se han realizado mensualmente jornadas, con el objeto de brindar orientaciones normativas para la atención de personas migrantes con necesidad de protección internacional, que solicitan el reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia.

Coordinación Interinstitucional en Materia de Refugio

El Ministerio de Relaciones Exteriores con el objeto de establecer directrices y actuaciones coordinadas con las otras entidades del Estado que tienen alguna relación con el tema de refugio, en el periodo comprendido entre noviem-

bre de 2016 y mayo de 2017, ha desarrollado un programa de coordinación institucional en la materia para lo cual, durante la etapa previa, se han efectuado reuniones con el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento Nacional de Planeación, Defensoría del Pueblo y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, las cuales han permitido dar a conocer los requerimientos que presentan los solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en Colombia y, en este sentido, iniciar la labor para establecer una línea de acción conjunta entre la institucionalidad, para ofrecer soluciones y alternativas de atención más eficaz a esta población.

2.4. ASUNTOS ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

En la actualidad se adelantan dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero, instaurado el 16 de septiembre de 2013, corresponde a la Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde

la costa nicaragüense. El segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe. Los principales antecedentes sobre estos procesos se pueden consultar en las Memorias al Congreso 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016. Así mismo, toda la información de los procesos se encuentra disponible en la página web de la CIJ en el vínculo <http://www.icj-cij.org> y del Ministerio de Relaciones Exteriores en el vínculo http://www.cancilleria.gov.co/casos_corte/.

En relación con la defensa de Colombia ante la CIJ, el Gobierno Nacional continúa defendiendo con firmeza la integridad del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el territorio Nacional, la soberanía y los derechos de Colombia en el mar Caribe.

Durante el periodo 2016-2017 se realizaron varias reuniones entre el señor Agente de Colombia ante la CIJ, Carlos Gustavo Arrieta, el señor Coagente, Manuel José Cepeda, el grupo de asesores internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Armada Nacional, con el propósito de avanzar en la estrategia de defensa del Estado colombiano en los casos ante la CIJ.

Así mismo, durante el periodo 2016-2017 se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo y actividades de socialización de las actuaciones de Colombia ante la CIJ, las cuales se encuentran consignadas en la tabla *Principales actividades realizadas durante el periodo de julio de 2016 a julio de 2017*, y se dio respuesta a las solicitudes de información y propuestas presentadas por los Honorables Congressistas.

En los dos procesos de Colombia ante la CIJ, se ha avanzado en la elaboración de la defensa de Colombia. En este contexto y en cumplimiento del cronograma establecido por la CIJ, el 17 de noviembre de 2016, el Gobierno Nacional presentó la Contramemoria en el proceso sobre las Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe. La Contramemoria es un documento en el cual Colombia responde, punto por punto y argumento por argumento, los alegatos planteados en la Memoria que Nicaragua entregó a la Corte. La presentación se dio en cumplimiento de los plazos establecidos por la CIJ luego de que esta se declarara competente para el conocer algunos aspectos de la demanda nicaragüense.

En dicho proceso, lo que estudia la Corte es si Nicaragua tiene razón al sostener que, con las operaciones de la Armada de Colombia en el Caribe realizadas con el objetivo de defender y proteger los derechos legítimos de la población Raizal y los demás isleños, y con la expedición del decreto de Zona Continua Integral, Colombia habría violado el derecho internacional. Este caso no afecta en ningún sentido la integridad del territorio ni los límites del mismo.

Para la elaboración de la Contramemoria, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando con varios miembros de la comunidad Raizal del Archipiélago, entre los que se incluyen los señores: Everth Hawkins, Richard Francis, Bartolomé Taylor, Mark Taylor, Joseph Jessie y Kent Francis James. Este grupo de trabajo está compuesto por abogados, antropólogos e internacionalistas, entre otros, quienes han hecho valiosos aportes para la redacción del documento. Esto ha permitido trabajar de forma integral y multidisciplinaria.

Una parte importante de la defensa de Colombia en este caso gira alrededor de temas

tan trascendentales como la integridad del Archipiélago, la preservación de la Reserva de Biosfera Seaflower, la protección del hábitat

natural y los derechos históricos de pesca en las áreas marítimas aledañas al Archipiélago de San Andrés.

► **Tabla 5. Principales actividades realizadas durante el periodo de julio de 2016 a julio de 2017**

FECHA	ACCIÓN
16 y 17 de julio de 2016	Reunión de los señores Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
16 al 21 de agosto de 2016	Reuniones de trabajo entre Cancillería, asesor internacional y miembros de la comunidad Raizal adelantadas en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina relacionadas con la consecución de evidencia para apoyar la defensa jurídica de Colombia ante la CIJ.
23 de septiembre de 2016	Conferencia a los Agregados Militares relacionada con las demandas interpuestas por Nicaragua ante la CIJ.
19 de octubre de 2016	Socialización de la señora Ministra de Relaciones Exteriores y los señores Agentes a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara, sobre los litigios de Colombia ante la CIJ y los avances en la defensa.
20 de octubre de 2016	Socialización de la señora Ministra de Relaciones Exteriores y los señores Agentes a la Honorable Comisión Segunda del Senado, sobre los litigios de Colombia ante la CIJ y los avances en la defensa.
20 de octubre de 2016	Se dio respuesta a propuesta presentada por la Honorable Representante Ana Paola Agudelo, relacionada con aspectos de la defensa de Colombia ante la CIJ.
12 de noviembre de 2016	Reunión de trabajo entre Presidencia de la República, Cancillería y miembros de la comunidad Raizal en la isla de San Andrés.
16 de noviembre de 2016	Se dio respuesta al cuestionario correspondiente a la proposición No. 064 de 2016, presentada por los Honorables Representantes Rodrigo Lara, Jack Housni Jaller, y Pierre Eugenio García, relacionada con aspectos de los procesos que actualmente cursan ante la CIJ así como de la <i>Disputa Territorial y Marítima (Nicaragua c. Colombia)</i> .
16 de noviembre de 2016	Se dio respuesta a solicitudes de información presentadas por el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier.

FECHA	ACCIÓN
17 de noviembre de 2016	Radicación ante la CIJ de la Contramemoria de Colombia en el caso de las Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe, de conformidad con los plazos procesales establecidos por la Corte.
29 de noviembre de 2016	Reunión entre Presidencia de la República, los señores Agentes, Cancillería y miembros de la comunidad Raizal.
3 y 4 de diciembre de 2016	Reunión de los señores Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
17 y 18 enero de 2017	Reunión de los señores Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
19 de enero de 2017	Los señores Agentes fueron convocados a reunión con el señor Presidente de la CIJ y con el Agente de Nicaragua para definir aspectos de procedimiento en relación con el caso de las supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe.
23 de febrero de 2017	Conferencia a los Agregados Militares relacionada con las demandas interpuestas por Nicaragua ante la CIJ.
6 de marzo de 2017	Reunión de los señores Agentes y Cancillería con académicos colombianos para estudiar aspectos de la defensa de Colombia ante la CIJ.
13 de marzo de 2017	Reunión de los señores Agentes y Cancillería con académicos colombianos para estudiar aspectos de la defensa de Colombia ante la CIJ.
5 de abril de 2017	Reunión con Presidencia de la República, Cancillería, y miembros de la comunidad Raizal para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
25 y 26 de abril de 2017	Reunión de los señores Agentes, Cancillería y la Armada Nacional con los asesores internacionales para tratar temas relacionados con la defensa de Colombia ante la CIJ.
8 de mayo de 2017	Reunión del señor Presidente de la República, la señora Ministra de Relaciones Exteriores y el señor Agente con miembros de la comunidad Raizal para tratar temas relacionados con defensa de Colombia ante la CIJ y otros asuntos.



3.

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.1. COOPERACIÓN SUR – SUR

En los últimos años se evidencia una creciente dinamización de la cooperación Sur-Sur, como consecuencia de un trabajo dedicado de los países que la promueven, como parte de un interés unánime en posicionar esta modalidad en la nueva agenda global. En consecuencia, Colombia ha fortalecido las relaciones de colaboración horizontal, a través de las cuales impulsa un desarrollo coherente desde la visión de las prioridades nacionales y en línea con los objetivos de la Agenda 2030.

Así mismo, con la firma de los acuerdos de paz se ha propiciado un escenario importante para el intercambio de buenas prácticas y transferencia de conocimientos, focalizados no solo en la atención de las diferentes líneas de los acuerdos desde una posición solidaria con nuestro país, sino también en el creciente interés de conocer a profundidad nues-

tra experiencia en el camino del posconflicto y la consolidación de la paz.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2016 a julio de 2017, a nivel bilateral, se celebraron ocho reuniones de Comisión Mixta:

- Argentina, VII Reunión (4 de agosto, 2016)
- El Salvador, X Reunión (9 de agosto, 2016)
- Paraguay, VI Reunión (24 de agosto, 2016)
- Uruguay, V Reunión (26 de agosto, 2016)
- Brasil, VIII Reunión (02 de septiembre, 2016)
- Guatemala, IX Reunión (13 de octubre, 2016)
- México, VIII Reunión (19 de octubre, 2016)
- Chile, VIII Reunión (24 de octubre, 2016).
- Cuba, XI Reunión (21 de abril, 2017)
- Bolivia, V Reunión (24 de mayo, 2017)

ÁFRICA

Con África se avanzó en la negociación de instrumentos bilaterales de cooperación con Benín, Burkina Faso, Mozambique, Camerún, y Nigeria, y la suscripción de un Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica con Liberia (18 de enero, 2017).

Por su parte, con Sudáfrica se promovió la negociación de dos Memorandos de Entendimiento interadministrativos entre el Ministerio de Ambiente de Sudáfrica y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y entre Parques Nacionales de Sudáfrica y Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Asimismo, se realizaron las siguientes actividades:

- Ghana – Kenia: Programa Madre Canguro (PMC) en Ghana (Hospital Regional de Koforidua) y Kenia (Kenyatta National Hospital), en donde se transfiere conocimientos para el cuidado de neonatos (del 23 de julio al 30 de agosto, 2016).
- Ghana: a) Primer Encuentro de Co-creación Colectiva e Intercambio de Saberes Biocadenas de Café y Cacao, organizado por APC-Colombia y el Fondo Biocomercio, realizado del 18 al 24 de septiembre de 2016 en Chinchiná Caldas y, b) Misión de seis productores de café y cacao de Colombia a Accra (del 9 al 16 de diciembre, 2016).

- Costa de Marfil: Transferencia del modelo integral de educación superior de UNIMINUTO, para la creación de la Institución Universitaria Tecnológica Eudista de África (IUTEA).

Por otra parte, a nivel regional, se realizaron las siguientes actividades en África:

- En el marco de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), del 8 al 10 de septiembre de 2016 se realizó el Segundo Foro de Desarrollo Rural en Yaundé (Camerún). Contó con la participación de la Corporación Desarrollo Paz el Canal del Dique y Zona Costera.
- La Misión de expertos de NEPAD visitó la Universidad de Antioquia el 4 de abril de 2017, para conocer experiencias del Proyecto de Dengue un Desafío para Colombia.

ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE COLOMBIA CON EL CARIBE

En línea con la prioridad del Gobierno nacional de estrechar los lazos de amistad y cooperación con

el Caribe, se continuó con la implementación de la III Fase de la Estrategia “fortalecimiento y acompañamiento bilateral”; esto mediante el desarrollo de proyectos bilaterales e iniciativas regionales con los países del Caribe anglófono en las áreas de Formación Técnica para el Trabajo, Seguridad Alimentaria, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Social.

En ese sentido, durante 2016 se continuó la ejecución de cuatro proyectos bilaterales con dos países del Caribe.

- Granada: i. Recuperación del Acueducto de Waltham, ii. Transferencia del modelo vigías del patrimonio, iii. Intercambio de experiencias en superación de la pobreza.
- San Cristóbal y Nieves: iv. Transferencia de conocimientos en control de primates.

A su vez, en 2016 se inició la ejecución de seis nuevos proyectos con cinco países, los cuales continúan con actividades en 2017.

- Belice: Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores del sector de la construcción.

- Guyana: Fortalecimiento del sector agro-industrial.
- San Cristóbal y Nieves: i. Fortalecimiento de industrias culturales y del turismo, ii. Formación e iniciación musical en escuelas primarias.
- San Vicente y las Granadinas: Transferencia de conocimiento en secado de frutas y otros productos agroindustriales.
- Dominica: Gestión del Recurso Hídrico (fase II).

En el ámbito regional, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ruta de Aprendizaje en gestión del riesgo de desastres realizada entre octubre y noviembre de 2016 (Antigua y Barbuda, Granada, Guyana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y San Cristóbal y Nieves).
- Programa de pasantías de Turismo Sostenible en los Parques Nacionales Naturales de Colombia, llevadas a cabo entre

octubre y noviembre de 2016 (Antigua y Barbuda, Barbados, y San Vicente y las Granadinas).

- Tres seminarios en Surinam, Barbados y Guyana en noviembre y diciembre de 2016 en tecnologías modernas para el cultivo de yuca, para conocer el estado de los sistemas de producción y procesamiento de yuca en esos países.

EURASIA

En el ámbito bilateral, se realizaron las siguientes acciones de cooperación:

- Con Turquía se desarrollaron cuatro misiones técnicas: i) Misión de tres funcionarios del Ministerio de Comercio y uno de PROCOLOMBIA visitaron Turquía para conocer los planes y programas de la Organización de la Pequeña y Mediana Empresa de ese país (KOSGEB) del 7 al 11 de noviembre de 2016, ii) Visita a Colombia de tres expertos turcos en políticas de desarrollo acuícola y pesquero (21 al 30 de noviembre, 2016), y iii) Se recibió una misión para presentar la experien-

cia colombiana de políticas de pequeña y mediana empresa (con KOSGEB) (28 de noviembre al 1 de diciembre, 2016).

- Con Georgia, el 21 de septiembre de 2016, se suscribió en el marco de la 71ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas un Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, el cual tiene como fin establecer un marco jurídico para el desarrollo de acciones de cooperación en áreas de interés común entre los dos países.

SUDESTE ASIÁTICO

Se destaca la suscripción de los siguientes instrumentos de cooperación:

- Vietnam: Memorando de Entendimiento sobre cooperación para la agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural entre los Ministerio de Agricultura de Colombia y de Vietnam.
- India: Programa de Cooperación Científica y Tecnológica entre Colciencias y el Departamento de Ciencia y Tecnología de India.

A nivel bilateral, se profundizó en el intercambio de experiencias y buenas prácticas, a través de las siguientes actividades.

- Filipinas: i) Visita de cuatro representantes de organizaciones juveniles a Manila y Palawan del 24 al 28 de octubre de 2016, ii) Misión técnica de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia para presentar la Estrategia de Cero a Siempre (28 de noviembre al 2 de diciembre, 2016).
- India: i) Visita técnica a la Universidad de Pereira por parte del Profesor Sunil Dhingra para compartir experiencias en producción de Biomasa (28 de septiembre al 5 de octubre, 2016), ii) Visita a Colombia de dos delegados del Departamento de Ciencia y Tecnología del 28 al 30 de marzo de 2017.

Por otra parte, a nivel regional, durante este periodo se desarrollaron las siguientes actividades con los países del Sudeste Asiático:

- Una misión técnica en turismo de bienestar y naturaleza visitó Filipinas e Indonesia del 3 al 13 de septiembre de 2016.

- Encuentro de cooperación sur-sur del 5 al 9 de septiembre de 2016 en Bogotá (Bangladesh, India, Bután, Laos, Myanmar y Vietnam).
- Taller Regional “Experiencias y Retos para la Protección y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Pacífico del 2 al 7 de octubre de 2016 en Santa Marta (Filipinas, Indonesia y Papúa Nueva Guinea).
- Del 22 al 28 de octubre de 2016 se llevó a cabo la Ruta de Aprendizaje de Gestión del Riesgo de desastres, que contó con la participación de Filipinas, Vietnam, Tailandia, Indonesia y Mongolia.

COOPERACIÓN EN SEGURIDAD

Con participación de doce países del Caribe, se realizó en Cartagena (Colombia) del 30 de agosto al 5 de septiembre de 2016 el seminario: “Programa de Capacitación con énfasis en Puertos y Aeropuertos en la Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos”.

En el marco del proyecto de cooperación en seguridad con Jamaica, se recibió una visita téc-

nica por parte del Asesor Nacional de Seguridad de Jamaica, Mayor General Antony Anderson, que visitó Colombia del 5 al 7 de abril de 2017, y tuvo la oportunidad de recibir asesoría de la Policía Nacional de Colombia en temas como: lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, lucha contra el problema mundial de las drogas, inteligencia policial, administración del recurso humano, entre otros.

Con el propósito de continuar fortaleciendo el acercamiento con África en materia de Seguridad, del 5 al 9 de junio de 2017, se realizó en Accra (Ghana) el “Seminario Internacional para el mejoramiento de las capacidades en Seguridad Integral a través de la Cooperación Colombia-África”, el cual contó con la participación de nueve países del continente africano (Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Ghana, Liberia, Nigeria, Senegal Sierra Leona y Togo) y 23 delegados.

3.2. AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO

En lo que respecta a cooperación bilateral y Ayuda Oficial para el Desarrollo, se consolidaron los lazos con los socios tradicionales y continuó diversificándose la agenda temática y geográfica.

En ese sentido, se destaca la suscripción de 9 instrumentos de cooperación, a saber:

- Alemania: el 6 y 7 de septiembre de 2016 se llevaron a cabo las Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación, durante las cuales ese país asignó recursos por 252 millones de euros en las tres áreas prioritarias (paz, medio ambiente y desarrollo económico sostenible) para la vigencia 2017-2018 como sigue: 203 millones de euros (créditos), 23 millones de euros (donación) y 26 millones de euros (cooperación técnica). Asimismo, se anunció aporte al Fondo Fiduciario de la Unión Europea por tres millones de euros y al Fondo Multi-donante de la ONU por cinco millones de euros.
- Estados Unidos: el primero de agosto de 2016 se celebró la III Comisión Conjunta de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación entre Colombia y Estados Unidos. Sesionaron las mesas de Agricultura; Salud, y Tierra, Atmósfera y Espacio. Adicionalmente, en septiembre de 2016 y febrero de 2017 se suscribieron las enmiendas III y IV al Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo suscrito con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), mediante las cuales se obligaron recursos por un millón 93 mil dólares, 123 millones de dólares y 1 millón 380 mil dólares respectivamente, para la ejecución de sus líneas temáticas: presencia efectiva de las instituciones, reconciliación, desarrollo rural inclusivo y resiliencia del medio ambiente.
- Rusia: el 3 y 4 abril de 2017, se llevó a cabo la VI Comisión Mixta Intergubernamental Colombo-Rusa para la Cooperación Económica-Comercial y Científico-Técnica. En la comisión se suscribió el Memorando de Entendimiento en el Ámbito de Cooperación Científico-Técnica entre el Ministerio de Educación y Ciencia de la Federación de Rusia y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia (Colciencias), en el marco del cual, las partes trabajarán en la ampliación y el fortalecimiento de los lazos entre las organizaciones científicas, educativas y de otra índole, creando condi-

ciones favorables para la cooperación científico-técnica.

- Suiza: en diciembre de 2016 se suscribió la Estrategia Conjunta de Cooperación Colombia-Suiza, la cual articula los 3 ejes de la cooperación Suiza en un solo documento, priorizando en los siguientes temas: protección de víctimas del conflicto; construcción de paz y derechos humanos; y, desarrollo económico inclusivo y sostenible. Cuenta con un presupuesto de 100 millones de dólares aproximadamente.
- Suecia: en septiembre de 2016 se aprobó la Estrategia de Cooperación Suecia-Colombia 2016-2020 por 110 millones de dólares, la cual prioriza en la construcción de paz, la consolidación del Estado y el desarrollo sostenible.
- Unión Europea: el 26 de agosto de 2016, se suscribió el Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República de Colombia, mediante el cual se aprobó el apoyo presupuestario “Contrato de Reforma Sectorial

para la Competitividad Estratégica Territorial en Colombia”, por un monto estimado de 32 millones 750 mil euros, de los cuales la Unión Europea aporta 31 millones 800 mil. Con este Convenio, se espera reducir disparidades socioeconómicas y regionales, para mejorar la competitividad regional a través de procesos de desarrollo económico local y comercio sostenible.

En relación con visitas y misiones internacionales cabe destacar las siguientes:

- Emiratos Árabes Unidos: en septiembre de 2016, una delegación del Fondo de Abu Dhabi para el Desarrollo visitó Bogotá con el propósito de identificar proyectos de alto impacto social y rápida implementación, priorizando en los sectores de salud, educación y micro, pequeñas y medianas empresas. Como resultado de dicha visita, en marzo de 2017, el Fondo de Abu Dhabi anunció que otorgará 45 millones de dólares para la ejecución de 8 proyectos. Para lo anterior, se ha adelantado la negociación de un Memorando de Entendimiento.

- Francia: en septiembre de 2016 y marzo de 2017, se adelantaron misiones a Francia y a Colombia por expertos en educación rural del Ministerio de Agricultura de Francia, funcionarios del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y el Ministerio de Agricultura de Colombia, con el fin de compartir experiencias en metodologías y estructuración de currículos del modelo educativo agropecuario francés. Las visitas hacen parte de la asistencia técnica brindada por Francia en beneficio del Sena, en el marco del Plan de Acción 2015-2018 en Cooperación Agrícola.
- Hungría: en febrero de 2017 una delegación del National Agricultural Research and Innovation Centre (NARIC) visitó Bogotá con el fin de explorar posibilidades de cooperación en desarrollo rural, investigación científica, producción forestal y manejo del recurso hídrico en el marco del posconflicto. Como resultado de la visita, en marzo de 2017 la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA) y NARIC, suscribieron un Memorando de Entendimiento

con el fin de cooperar en temas de investigación agrícola.

Asimismo, se destaca la aprobación y avance de proyectos de cooperación con Canadá, Corea, Japón, España, Nueva Zelanda, Dinamarca y Australia, en materia de posconflicto, desarrollo agrícola (cultivos hortofrutícolas, control sanitario, lácteos) gestión de recursos hídricos, asuntos mineros y autopartes.

3.3. COOPERACIÓN MULTILATERAL

En materia de cooperación multilateral, durante el segundo semestre de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó activamente en el proceso de formulación y validación de las baterías de indicadores del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) y de los Marcos de Cooperación en Colombia con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de Naciones

Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU Hábitat) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Lo anterior, con el propósito de realizar el monitoreo y evaluación de los ejes estratégicos y actividades acordadas en cada uno de estos instrumentos estratégicos de planeación, aprobados durante el 2015.

Seguidamente, durante el primer semestre de 2017, se gestionaron las reuniones anuales de seguimiento con la Oficina del Coordinador Residente, para el UNDAF, con las Agencias del Sistema de Naciones Unidas anteriormente enunciadas, así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Adicionalmente, en aras de dar cumplimiento a los compromisos en materia de seguimiento y evaluación acordados en los Marcos de cooperación aludidos, la Dirección de Cooperación Internacional avanzó, en conjunto con la Agencia Presidencial para la Cooperación Inter-

nacional de Colombia (APC-Colombia) en la estructura y el cronograma de los informes de medio término, que deberán presentar las Agencias a las entidades del Gobierno nacional durante el segundo semestre de 2017. Lo anterior, con el objetivo de evaluar los avances en la implementación de las actividades de apoyo de cada Agencia a nivel de país, identificar los obstáculos en dicha labor y reevaluar, de ser necesario, el enfoque de los ejes estratégicos priorizados en cada marco, considerando el escenario de posconflicto en Colombia, los esfuerzos del país en la implementación de la Agenda 2030 y la actualización de los Planes Estratégicos Globales de las Agencias.

Específicamente, sobre el Programa Mundial de Alimentos (PMA) es importante destacar que, en el marco de su Junta Ejecutiva, realizada en febrero de 2017, se aprobó el Plan Estratégico de País, Colombia 2017 – 2021, el cual fue revisado y analizado por la Dirección de Cooperación Internacional durante 2016. En el marco de este nuevo documento, vigente para Colombia a partir del 1 de abril de 2017, se integraron los dos instrumentos que regían la actuación del PMA en Colombia: i) Marco

de Cooperación 2015 – 2019; y ii) Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR) 200708 2015 – 2019.

Con respecto a los asuntos humanitarios, en respuesta a las afectaciones ocasionadas por el huracán Matthew, el Gobierno de Colombia brindó apoyo financiero a Bahamas; así como asistencia técnica y en especie a Haití, que incluyó un helicóptero con equipos de rescate y una compañía de 22 personas. Adicionalmente, en 2017, en el mes de enero, se envió a Chile un equipo de bomberos, con sus herramientas de apoyo correspondientes, para brindar soporte a las autoridades de ese país en la respuesta a la situación de emergencia por los incendios forestales que ocurrieron. Seguidamente, en marzo, en atención a las inundaciones que afectaron al Perú, se desplazó un avión de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) con un cargamento de ayuda humanitaria (35.7 toneladas entre kits alimentarios, de higiene, frazadas, carpas y toldillos) y cuatro helicópteros Black Hawk para apoyar las labores de atención y prevención que se desarrollaban por la emergencia.

De otra parte, Colombia recibió asistencia humanitaria internacional luego de la situación de emergencia ocurrida el 31 de marzo de 2017 en Mocoa, Putumayo; por la avalancha que afectó al municipio, como consecuencia del desbordamiento de los ríos Mocoa, Sangoyaco y Mulata. Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de sus funciones con la Comunidad Internacional, gestionó y coordinó la interlocución con los gobiernos, organismos multilaterales y privados que ofrecieron asistencia humanitaria, financiera o en especie, para apoyar las labores de atención del Gobierno.

Por otro lado, en el marco de las gestiones realizadas en organismos regionales, como parte de las responsabilidades adquiridas por Colombia como Secretaría Pro Témpore de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Dirección de Cooperación Internacional participó en el desarrollo de las actividades en el marco de la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar en Cartagena de Indias los días 28 y 29 de octubre de 2016. De igual forma, la Dirección, en cumplimiento de su función como Responsable de Cooperación de Colombia para

la SEGIB, gestó la elaboración del documento denominado “Proceso de Planificación de la Cooperación Iberoamericana y Lineamientos para la elaboración del Programa Operativo Anual 2017” y lideró la actualización del “Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana”, aprobados el 21 de septiembre de 2016. Posteriormente, en enero de 2017, bajo el liderazgo de la Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales, se hizo entrega de la Secretaría Pro-Témpore de la SEGIB a la República de Guatemala.

Finalmente, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de Colombia en la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Dirección de Cooperación Internacional realizó, en diciembre de 2016, la reunión de cierre del Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina (CATOCI), en la cual se presentó el Informe de las gestiones logradas durante el periodo de la Presidencia, resaltando la aprobación del Manual de Ciclo de Proyectos y la formulación y presentación del Entregable sobre las Lecciones aprendidas en el marco de las gestiones de cooperación internacional en la Comunidad Andina.

3.4. PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES

Desde mayo de 2016 se ejecuta el proyecto de inversión de la Cancillería denominado “Fortalecimiento del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades”, el cual busca aumentar la oferta programática de servicio de atención integral para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en las Casas Lúdicas y promover entornos no violentos y de protección de NNA beneficiarios del Programa Integral, a través de la música, el deporte, y la formación en educación, comunicación y movilización ciudadana.

En relación con la articulación con socios estratégicos, el Gobierno de China realizó una donación de más de cinco mil implementos deportivos, los cuales se distribuyeron en las 25 Casas Lúdicas en operación. Asimismo, la cooperación Suiza (COSUDE) donó 95 millones de pesos colombianos para la construcción de un salón de danza al interior de la Casa Lúdica de Tumaco.

En el tema de sostenibilidad, 40 coordinadores y secretarios de las Alcaldías locales se capacitaron en temas de infancia y adolescencia, durante el Primer Encuentro Nacional de Experiencias de Casas Lúdicas, llevado a cabo el 17 y 18 de agosto de 2016 en Bogotá. Posteriormente, en mayo de 2017, coordinadores y secretarios de las Alcaldías locales se capacitaron en temas de sostenibilidad y autogestión, en el marco del Segundo Encuentro Nacional de Experiencias de Casas Lúdicas que tuvo lugar en la sabana de Bogotá.

3.5. APOYO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL PROCESO DE PAZ

En el marco de la arquitectura institucional y financiera creada por el Gobierno Nacional para atender el posconflicto, se destaca el lanzamiento del Fondo Fiduciario de la Unión Europea (12 de diciembre de 2016), a través del cual se busca la financiación de proyectos productivos de desarrollo rural con enfoque territorial. En el Comité Operativo de este Fondo, llevado a cabo el 20 de enero de 2017, se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de los mecanismos de intervención integral en territorios rurales marginados de Co-

lombia” por un monto de 11 millones de euros, cuyo objetivo es promover el desarrollo rural integral sostenible para contribuir al buen vivir, al fortalecimiento institucional y a la paz en los territorios; así como el proyecto de “Asistencia Técnica”, cuyo propósito es apoyar al Fondo a convertirse en una plataforma efectiva para apoyar la implementación de los Acuerdos de Paz, por un monto de 3 millones 500 mil euros.

Por otra parte, el 14 de febrero de 2017, se dio el lanzamiento del Fondo “Colombia Sostenible” para temas de desarrollo sostenible y pago por servicios ambientales administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con respeto al Fondo Multidonante de Naciones Unidas, lanzado en febrero 2016, se aprobaron proyectos en el marco de la ventana de las Naciones Unidas enfocados en el apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz, fortalecimiento de los sistemas locales de justicia, reparación colectiva e implementación de la Estrategia de Respuesta Rápida. Adicionalmente, se presentaron convocatorias mediante la ventana no gubernamental, a través de la cual se aprobaron proyectos en desminado y educación en el riesgo de minas, pedagogía sobre el Acuerdo

de Paz y prevención del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, cabe mencionar el desarrollo de iniciativas en materia de infraestructura para el posconflicto a través del Fondo del Banco Mundial para el Posconflicto, creado en 2014.

En lo referente al acompañamiento internacional para la implementación del Acuerdo de Paz para la Construcción de una Paz Estable y Duradera, contemplado en el punto 6.4.2, el 6 de abril de 2017 se presentaron oficialmente los lineamientos de dicho acompañamiento en evento presidido por el Vicepresidente Óscar Naranjo y en presencia de Estados, organizaciones internacionales y organismos cooperantes. Se estableció que la Vicepresidencia se encargará de coordinar espacios de diálogo entre los cooperantes y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación, con el fin de precisar el rol del acompañamiento a la luz de las necesidades que se identifiquen en el Plan Marco de Implementación.

En materia de desminado humanitario, en septiembre de 2016, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas, se llevó a cabo un side-event interministerial con el fin de oficializar

los ofrecimientos realizados por diferentes países pertenecientes a la Iniciativa Global liderada por Estados Unidos y Noruega. La Iniciativa tiene como objetivo la movilización de recursos de cooperación orientados a la Acción Integral Contra Minas Antipersonal y a la descontaminación del territorio nacional antes de 2021. Se destacan aportes del Departamento de Estados Unidos por siete millones de dólares para la descontaminación del municipio de Vistahermosa, Meta; el apoyo al International Trust Fund (ITF) de Eslovenia, con el cual se firmó un Memorando de Entendimiento en septiembre de 2016 para el fortalecimiento institucional y presencia territorial de la Dirección de Acción Integral contra Minas (DAICMA); así como aportes financieros de Nueva Zelanda, Reino Unido y México.

De igual forma, cabe mencionar el desarrollo de acciones bajo esquemas de cooperación técnica, tales como: la visita de expertos colombianos a Israel para conocer buenas prácticas en materia de desminado, efectuada en septiembre de 2016; la realización de cursos y capacitación por parte de oficiales argentinos en beneficio de la capacidad nacional de desminado (noviembre de 2016), y el intercambio de experiencias con el Centro de Acción contra Minas de Croacia, entre otros.



4.

FORTALECIMIENTO DE
LA POLÍTICA MIGRATORIA,
LA GESTIÓN CONSULAR Y
EL SERVICIO AL CIUDADANO

FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA, LA GESTIÓN CONSULAR Y EL SERVICIO AL CIUDADANO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estratégico Sectorial y del Plan Estratégico Institucional, el fortalecimiento de la política migratoria, la gestión adelantada por los consulados y la mejora continua en la atención al ciudadano son prioridades para el Ministerio de Relaciones Exteriores, para el periodo del 20 de julio de 2016 al 20 de julio de 2017 se presentaron importantes avances, los cuales se relacionan a continuación.

4.1. DESARROLLAR PROYECTOS E INICIATIVAS PARA FORTALECER EL PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

Con el fin de beneficiar a los connacionales en el exterior, sus familias en Colombia y a la población en condición de retorno, se implementaron diversas acciones para promover el acceso a la oferta institucional,

así como fortalecer los vínculos y el diálogo con esta población a través del programa Colombia Nos Une y las estrategias definidas para el acompañamiento a los colombianos que retornan al país.

A. PROGRAMA COLOMBIA NOS UNE

El Programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolla sus actividades a través de tres ejes de trabajo encaminados a: I. El fortalecimiento de la comunidad colombiana en el exterior; II. la adecuación de servicios y beneficios que contribuyen a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y III. el acompañamiento de los migrantes que retornan al país. Adicionalmente, el Programa cuenta con una estrategia transversal de comunicaciones para vincular a los colombianos residentes en el exterior, la población retornada y sus familias, con las actividades del Estado colombiano que los benefician.

PLAN COMUNIDAD

Para atender a la importante comunidad colombiana residente en el exterior, se estableció

el Plan Comunidad, el cual tiene como objetivo promover que la migración colombiana se realice de manera informada, ordenada y segura, velando por la protección de sus derechos, manteniendo sus vínculos con el país y adecuando servicios que atiendan sus necesidades.

Es pertinente señalar que en los últimos años se ha desarrollado un marco legal que busca ampliar la atención y vinculación de los colombianos en el exterior. En ese sentido, la Ley 1465 de 2011 crea el Sistema Nacional de Migraciones con el fin de “elevar el nivel de calidad de vida de las comunidades colombianas en el exterior, considerando todos los aspectos de la emigración y la inmigración”, objetivo al cual se da cumplimiento con las iniciativas comprendidas en el marco del Plan Comunidad.

En este contexto, el Programa Colombia Nos Une cuenta con la figura de Multiplicador que busca, desde los Consulados de Colombia en el exterior, identificar las necesidades de la población colombiana, consolidar alianzas con organizaciones de connacionales en su circunscripción y abordar dichas necesidades a partir de acciones concretas. En el periodo julio-diciembre de 2016 Colombia Nos Une contaba con

nueve multiplicadores en Nueva York, Newark, Madrid, Sevilla, Santiago de Chile, México, Quito, Toronto y Miami. Para el periodo de 2017 se añadieron tres multiplicadores adicionales en las ciudades de Barcelona, Caracas y Guadalajara.

A través de los multiplicadores se consolidaron mesas de trabajo con la comunidad y se organizaron actividades que permitieron fortalecer la comunidad colombiana en el exterior beneficiando a cerca de 50.000 connacionales en aspectos como: salud, educación, juventud, oportunidades de negocio y desarrollo empresarial, proyectos asociativos y de emprendimiento.

En lo relacionado con vinculación de colombianos a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se realizaron más de 15 campañas de pedagogía y divulgación de información pertinente al público objetivo. Se publicaron más de 450 contenidos en el portal **www.colombianosune.com** y sus redes sociales, se realizaron 3 foros virtuales, se publicaron 8 experiencias migrantes, se enviaron 43 boletines, se respondieron más de 245 solicitudes de información, se desatacaron 13 colombianos en el exterior y se publicaron las encuestas de opinión de las Ferias de Servicio.

ADECUACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Ferias de servicio

Las Ferias de Servicios para colombianos en el exterior son espacios informativos que el Programa Colombia Nos Une realiza en conjunto con las misiones de Colombia en el exterior y responden a los requerimientos que constantemente se reciben por parte de la comunidad de colombianos en el exterior, relacionada con la oferta de servicios a la que pueden acceder desde el exterior en beneficio propio y de su familia en Colombia.

En las Ferias de Servicios la población colombiana residente en el exterior recibe información de primera mano por parte de las entidades que ofrecen servicios de protección, vivienda, prevención exequial, educación, salud, pensión retorno y financiación, entre otros, en Colombia y en la ciudad donde se encuentran.

Para el periodo comprendido entre julio 2016 y julio 2017 se realizaron las siguientes Ferias de Servicios y Jornadas de Socialización de la oferta: Miami (septiembre 2016); Santiago

de Chile (noviembre 2016); Buenos Aires (abril 2017); Madrid (junio 2017); Barcelona (junio 2017); Londres (junio 2017); y Ciudad de México (julio 2017), beneficiando a más de treinta mil colombianos en el exterior.

Acceso a programas de ahorro

El Programa Colombia Nos Une continuó fortaleciendo la alianza establecida con el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), establecida a través del Convenio Interadministrativo N° 011 de 2015, el cual fue prorrogado en diciembre de 2016. Esta alianza busca facilitar el acceso de los colombianos en el exterior a los programas ofrecidos por el FNA y lograr una canalización productiva de las remesas de los connacionales que residen en el exterior. Gracias a la alianza establecida entre el Fondo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, los connacionales residentes en 58 países pueden acceder a los servicios de ahorro voluntario y crédito hipotecario, sin importar su estatus migratorio. Con corte a 30 de junio se encuentran como afiliados activos y beneficiarios del programa un total de 2.895 connacionales.

Realización del Mes de la Salud para migrantes colombianos

Entre los meses de octubre y noviembre de 2016, se realizaron actividades de salud dirigidas a migrantes colombianos en Nueva York, San Francisco, Santiago de Chile, Quito, Houston, Toronto, Miami, Newark, Chicago, México, Orlando, Buenos Aires y Caracas. Se realizaron más de 200 eventos, entre charlas, conferencias, acciones de prevención y detección para la comunidad colombiana, en los cuales se beneficiaron 20.000 connacionales.

El Mes de la Salud surge por iniciativa del Ministerio como seguimiento a la estrategia creada por la Iniciativa de Salud para las Américas de la Universidad de California, la cual tiene como objetivo central brindar servicios de salud a las poblaciones migrantes que se encuentran en los Estados Unidos y Canadá, con la participación de países como Colombia, México, Guatemala, Honduras, Ecuador, Perú y Bolivia.

RETORNO DE LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Retorno humanitario

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Convenio 014 de 2016 suscrito con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, diseñó e implementó el Sistema Nacional de Atención Humanitaria, el cual ha representado un importante avance entre los planes de atención humanitaria, dando paso a un sistema estructurado para atención de situaciones de emergencia y la recuperación temprana de los medios de vida de las poblaciones retornadas afectadas.

En este orden de ideas, el Sistema se desarrolla a partir de un componente de atención humanitaria a través de la capacidad instalada de la Cruz Roja Colombiana, logrando la atención de más de 800 connacionales. El segundo componente, de recuperación temprana, busca fortalecer los medios de vida de las familias inscritas en el Registro Único de Retorno en modalidad Humanitaria, logrando durante este periodo la estabilización de 54 núcleos familiares retornados en situación de vulnerabilidad.

Retorno Laboral

Se inició la implementación de una estrategia de atención en coordinación con el Ministerio del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), mediante el Convenio No. 016 del 31 de octubre de 2016, con el fin de promover, articular y monitorear las iniciativas de orientación y acompañamiento al retorno laboral.

El Convenio priorizó seis (6) departamentos que presentan mayor flujo de experiencia migratoria en retorno laboral según los datos del Registro Único de Retorno: Cundinamarca, Valle del Cauca, Risaralda, Antioquia, Atlántico y Santander. Este convenio se firmó el 31 de octubre del 2016 con una duración de seis meses, terminando el 31 de mayo del 2017.

Las iniciativas resultantes de este Convenio permitieron atender a la población inscrita en el Registro Único de Retorno (Ley 1565 de 2012), en la modalidad de retorno laboral, para el periodo comprendido entre noviembre del 2013 a octubre del 2016. Con el Convenio se lograron acciones de articulación con el Servicio Público de Empleo, la Agencia Pública de Empleo del Sena, las Cajas de Compensación Familiar, las agencias privadas

de empleo, universidades y entidades regionales y municipales en los Departamentos priorizados.

Igualmente, se realizaron talleres de socialización de ofertas laborales en Medellín, Bucaramanga, Bogotá, Cali y Barranquilla. Los talleres permitieron socializar la ruta de empleo, realizar entrevistas iniciales y agendar entrevistas para la oferta laboral vigente, de acuerdo con el perfil de cada ciudadano retornado.

Retorno productivo

El Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un Convenio con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el mes de septiembre de 2016 con la finalidad de desarrollar un Plan Nacional de Emprendimiento para el Retorno. A partir de la implementación de dicho Convenio se apoyaron 26 iniciativas productivas en los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca de población retornada, beneficiaria de la Ley 1565 de 2012.

Redes interinstitucionales de atención al migrante creadas y consolidadas

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en desarrollo de las Leyes 1465 de 2011 y 1565

de 2012 ha establecido Oficinas de Atención al Migrante en varios departamentos del país que tienen importantes flujos migratorios. Para el periodo julio 2016-julio 2017 se inició el funcionamiento de una oficina en la ciudad de Medellín, la cual se suma a las nueve existentes en Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cali, Cúcuta, Ipiales, Juradó, Manizales y Pereira. Las oficinas permiten orientar a la población que retorna y a aquella que piensa emigrar y, generar una interlocución directa con las autoridades regionales para crear y fortalecer redes de atención al migrante.

Como parte de la estrategia para orientar a la población migrante, se participó en la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano organizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el municipio de Ipiales, Nariño la cual contó con la participación de 11.544 asistentes, 91 entidades participantes del Gobierno Nacional, 500 servidores, y 22.000 trámites y servicios realizados. En esta jornada Cancillería brindó orientación a cerca de 500 ciudadanos en temas migratorios.

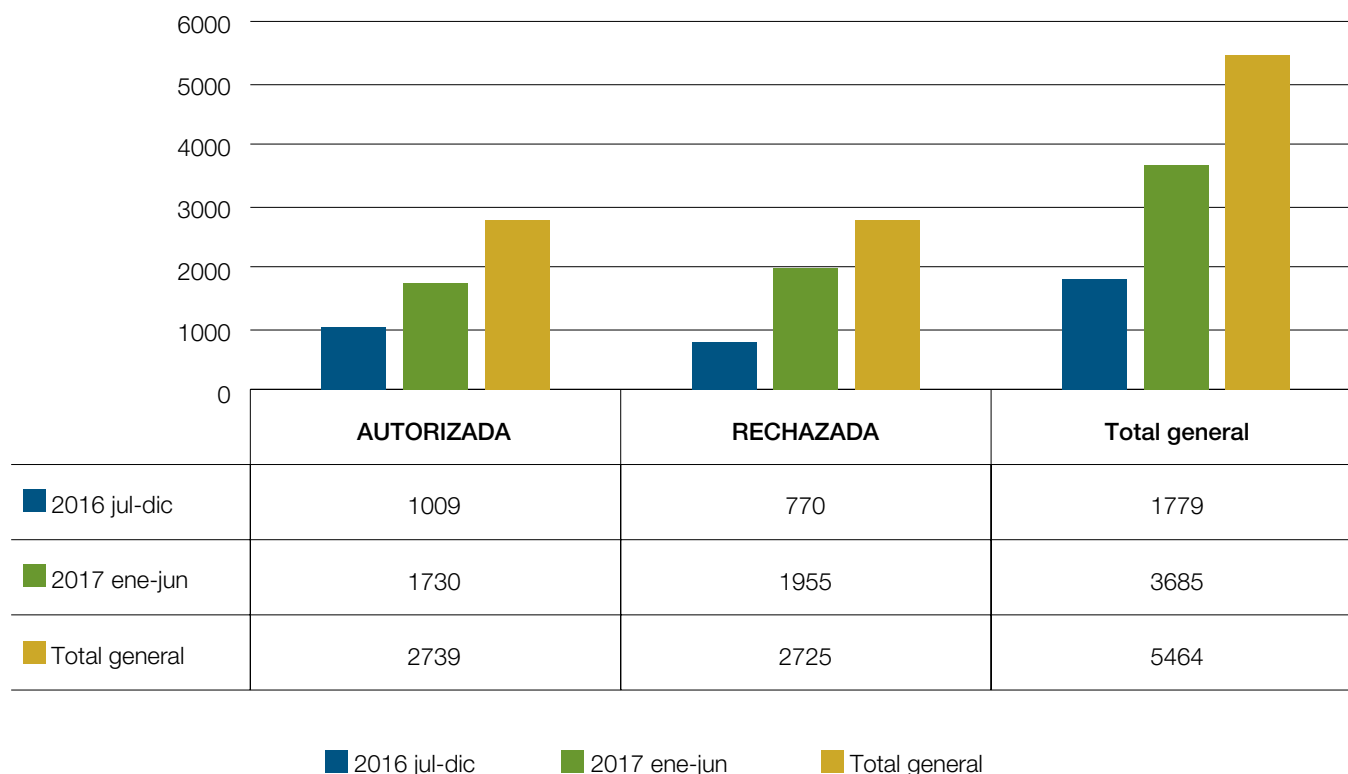
Las redes de atención al migrante permiten identificar una oferta para la población que retorna con la participación de entidades municipales y de-

departamentales y establecer una prioridad y preocupación territorial en materia de asuntos migratorios. A la fecha, adicionalmente a los Departamentos donde funcionan las Oficinas de Atención al Migrante, se cuenta con Redes en Guajira y Arauca. En ese entendido, Colombia Nos Une lidera doce redes de atención al migrante que permiten implementar la política migratoria a nivel regional.

Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) – Ley 1565 de 2012

Durante el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó 5.464 solicitudes, de las cuales fueron autorizadas 2.739, lo que representa un 50%.

► Gráfico 3. Solicitudes tramitadas CIR 2016-2017

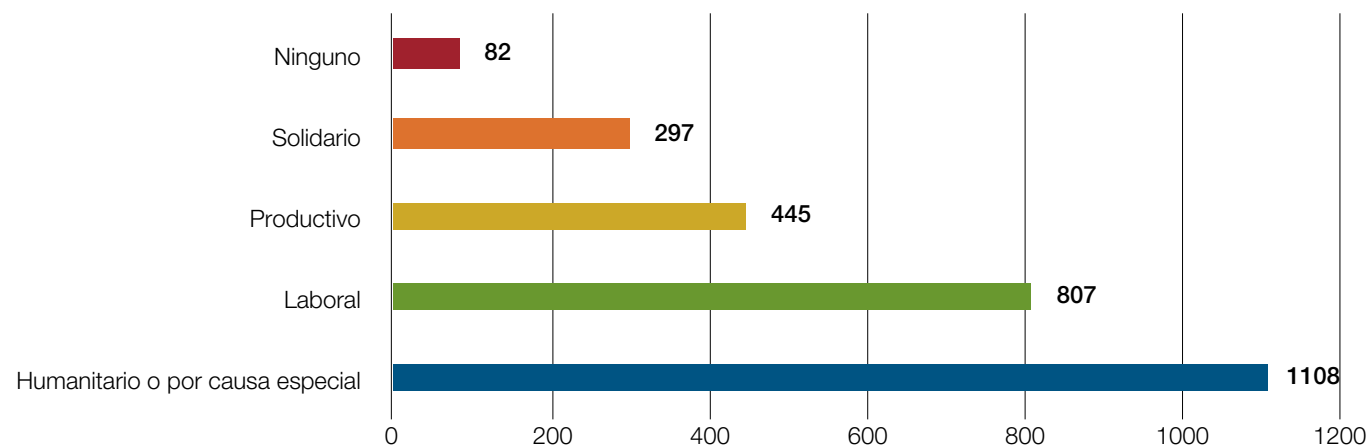


Fuente: Información del Registro Único de Retorno

En este periodo, los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 tuvieron el siguiente comporta-

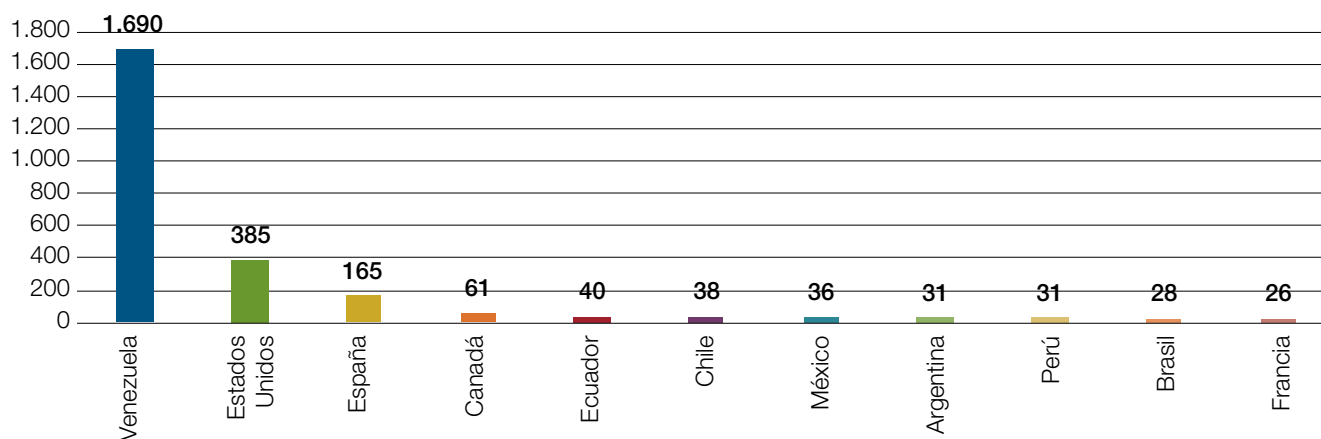
miento, en cuanto a tipo de retorno, país de retorno y departamento de acogida:

► Gráfico 4. Tipo de retorno



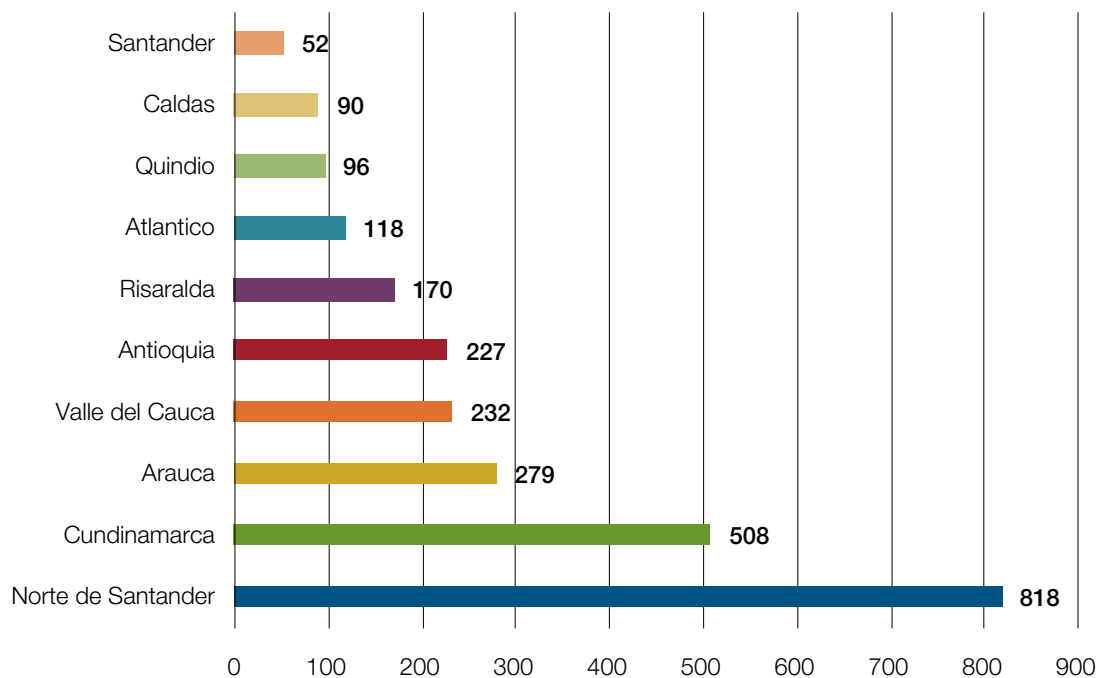
Fuente: Información del Registro Único de Retorno

► Gráfico 5. País de retorno



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

► Gráfico 6. Departamento de acogida



Fuente: Información del Registro Único de Retorno

En el marco del trabajo de la CIR, se destacan los siguientes logros:

- Con el fin de fortalecer la oferta de servicios y protocolos de atención a la población retornada, se conformaron los Subcomités de Inclusión Social, Emprendimiento, Empleabilidad y Víctimas lo cual ha permitido un trabajo más focalizado de la CIR.
- Inclusión de temas migratorios y de retorno en los planes de desarrollo de las nuevas autoridades locales en las zonas de mayor experiencia migratoria.
- Mayor difusión de los incentivos tributarios y de situación militar previstos en la Ley 1565 de 2012 entre los funcionarios de la DIAN (operadores aduaneros) y los Comandantes de Distrito para mejorar la

atención de los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012.

- Creación y puesta en operación del Sistema Nacional de Atención Humanitaria al Retorno (SINAHR), con el objetivo de garantizar la atención humanitaria de la población en condición de retorno en situación de vulnerabilidad, así como su recuperación temprana.
- Estructuración e implementación del Plan Nacional de Emprendimiento y Competitividad para la Implementación de Proyectos Productivos de Población Retornada.
- Articulación del Ministerio de Trabajo y la Cancillería para implementar una estrategia de acompañamiento del retorno laboral.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE COMUNICACIÓN CON LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

Desde el portal de Colombia Nos Une, se generan estrategias y escenarios de participación

para fortalecer los vínculos con los colombianos que viven fuera del país a través de invitaciones a eventos realizados en los Consulados; especiales digitales sobre fechas especiales en Colombia; especiales multimedia con información de interés; envío de información sobre acceso a educación, trámites, historias de viajes, colombianos destacados, columnas de opinión (cuyos autores son colombianos en el exterior); entre otros temas.

En el periodo del informe se realizaron varias campañas digitales como: Semana Binacional de la Salud, Plebiscito, Navidad colombiana en el exterior, inscripción de cédulas para las elecciones del 2018, prevención del tráfico de drogas a otros países, Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

Se publicaron 400 artículos (entre noticias, eventos y Consulados Móviles), se enviaron 33 boletines a los 323 mil inscritos en la base de datos de Colombia Nos Une, se han producido 242 videos y hay 9 mil nuevos seguidores en Facebook.

4.2. DESARROLLAR INICIATIVAS PARA LA ASISTENCIA A LOS COLOMBIANOS EN SITUACIÓN DE RIESGOS Y/O VULNERABILIDAD

A. ASISTENCIA A CONNACIONALES

La Convención de Viena sobre Relaciones Consulares contempla la asistencia consular como el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realizan los funcionarios de las oficinas consulares y diplomáticas para salvaguardar, de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, en apego a las leyes y reglamentos de cada país, los derechos e intereses de sus nacionales, en particular aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o condición de riesgo.

El actual posicionamiento de Colombia en el escenario internacional, así como sus avances en términos de crecimiento económico y desarrollo han redundado en que la presencia de connacionales se extienda por el mundo. Este contexto ha hecho que los connacionales se vean expuestos a fenómenos conexos a dinámicas migratorias como el crimen organizado transnacional y a eventos de la naturaleza originados por el cambio climático.

De igual manera, las crisis por eventos de la naturaleza, de origen antrópico, los atentados terroristas alrededor del mundo, las contingencias derivadas de emergencias médicas, la vulneración de derechos de menores, los colombianos privados de la libertad en el exterior, entre otros, representan un riesgo que compromete la diáspora colombiana en el exterior y que requieren de asistencia eficaz.

► Tabla 6. Resumen casos de asistencia a connacionales, según categoría de asistencia y medio solicitud.

TIPO DE ASISTENCIA	MEDIO SOLICITUD				TOTAL
	CIAC	ESCRITO	PERSONAL	TELEFÓNICO	
Solicitud de acceso a derechos migratorios	267	1.321	1.651	311	3.550
Ley de víctimas	2	201	1.923	14	2.140
Vulneración de derechos	65	297	1.205	46	1.613

TIPO DE ASISTENCIA	MEDIO SOLICITUD				TOTAL
	CIAC	ESCRITO	PERSONAL	TELEFÓNICO	
Asistencia general	33	99	1.236	47	1.415
Precariedad económica	77	91	916	42	1.126
Vulneración derecho de familia	94	210	368	54	726
Emergencia medica	133	98	271	45	547
Fallecimiento	150	109	189	64	512
Localización	162	158	90	19	429
Deportados cuestiones migratorias	9	117	66	39	231
Localización familiares en Colombia	5	31	61	3	100
Menores	4	31	56	1	92
Trata personas	4	19	26	10	59
Repatriados	1	2	18	4	25
Violencia intrafamiliar	3	3	6	1	13
Deportados por cumplimiento de pena	1		2		3
TOTAL POR MEDIO DE SOLICITUD	1.010	2.787	8.084	700	12.581
% POR MEDIO DE SOLICITUD	8%	22%	64%	6%	100%

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el periodo anterior la Cancillería recibió 10.429 casos de asistencia a connacionales, mientras que en el periodo actual se recibieron 12.581 casos, es decir, se presentó un incremento del 20.6 %, lo que representa 2152 casos adicionales

FONDO ESPECIAL PARA LAS MIGRACIONES Y REPATRIACIÓN DE CONNACIONALES PRIVADOS DE LA LIBERTAD

En el marco del Decreto 2063 de 2013, el Comité Evaluador de Casos del Fondo Espe-

cial para las Migraciones permitió girar recursos para atender a los colombianos en situación de extrema vulnerabilidad en el exterior. El Comité aprobó los recursos para la asistencia consular en 556 casos, en el periodo reportado discriminados así:

► **Tabla 7. Beneficiados asistencia consular**

Tipología	Beneficiarios
Desastre natural	321
Extrema vulnerabilidad	129
Enfermedad grave	35
Repatriación de cuerpo	30
Violencia intrafamiliar	19
Menores	14
Cremación de cuerpo	5
Detenido - enfermedad	1
Tráfico de personas	1
Sepelio local	1
Total	556

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

ASISTENCIA A CONNACIONALES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EL EXTERIOR

A julio de 2017, 15.416 colombianos se encuentran privados de la libertad cumpliendo condenas en 1.629 cárceles en 72 países del mundo.

► **Tabla 8. Principales países**

	País	Detenidos	Porcentaje
1	ESTADOS UNIDOS	3.451	22,4%
2	ECUADOR	2.461	16,0%
3	ESPAÑA	2.224	14,4%
4	VENEZUELA	1.766	11,5%
5	PANAMA	1.291	8,4%
6	CHILE	950	6,2%
7	MEXICO	473	3,1%
8	PERU	437	2,8%
9	BRASIL	357	2,3%
10	ARGENTINA	318	2,1%
11	COSTA RICA	248	1,6%
12	BOLIVIA	179	1,2%
13	CHINA	176	1,2%
14	ITALIA	165	1,1%
15	HONDURAS	98	0,6%

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **Tabla 9. Principales delitos**

	Delito	Detenidos	Porcentaje
1	Narcotráfico	8.804	57,1%
2	Robo / Hurto	2.544	16,5%
3	Homicidio / Tentativa de	829	5,4%
4	No Reporta – Confidencialidad estatal	648	4,2%
5	Delitos sexuales	503	3,3%
6	Otros	2088	13,5%

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

REPATRIACIÓN DE CONNACIONALES PRIVADOS DE LA LIBERTAD EN EL MUNDO

En la actualidad, Colombia cuenta con cinco tratados firmados y ratificados con Panamá, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y España para el traslado de personas condenadas en el exterior a Colombia, con el fin de terminar de cumplir

la pena que le fue impuesta por las Autoridades Judiciales en el país.

En el periodo reportado la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos, de la que hace parte la Cancillería, recomendó la repatriación de 79 detenidos. De estas solicitudes aprobadas, se ha repatriado a 71 connacionales detenidos, ocho de ellos por razones humanitarias, no quedando detenidos pendientes de repatriar de este grupo, y los ocho restantes quedaron libres antes de ser repatriados.

CRISIS Y DESASTRES

El Ministerio de Relaciones Exteriores atendió 41 emergencias y desastres de origen natural y antrópico, intencional y no intencional alrededor del mundo. El número de connacionales asistidos ascendió a 1.088, distribuidos así:

► **Tabla 10. Casos asistidos**

AÑO	MES	PAÍS	DESASTRE O EVENTO EXTRAORDINARIO	TOTAL CASOS
2016	Julio	Francia	Atentados Terroristas	4
2016	Julio	Turquía	Golpe Estado Turquía	89
2016	Agosto	Turquía	Atentado Aeropuerto Ataturk	56
2016	Agosto	Estados Unidos	Inundaciones	4
2016	Agosto	Rusia	Toma de rehenes	4

AÑO	MES	PAÍS	DESASTRE O EVENTO EXTRAORDINARIO	TOTAL CASOS
2016	Septiembre	Venezuela	Toma de Caracas	92
2016	Noviembre	El Caribe	Huracán Otto	1
2016	Diciembre	Colombia	Siniestro aéreo Chapecoense	71
2016	Diciembre	Ecuador	Accidente bus	4
2017	Enero	México	Tiroteo discoteca Playa del Carmen	1
2017	Febrero	Estados Unidos	Desbordamiento presa Oroville - California	1
2017	Marzo	Venezuela	Retorno desde Minas del Parque Nacional Cerro Yapacana	433
2017	Marzo	Perú	Huaicos	321
2017	Junio	Reino Unido	Tres ataques terroristas simultáneos en Londres	1
2017	Junio	Australia	Ataque en Melbourne	1
2017	Junio	Reino Unido	Incendio de un edificio en Londres	4
TOTAL				1.088

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

B. TRATA DE PERSONAS

Durante el segundo semestre del año 2016 hasta junio de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores, realizó en el marco de sus competencias y conforme a lo establecido en la estrategia Nacional contra la trata 2016-2018, un trabajo de prevención y asistencia consistente en las siguientes acciones:

- Atención y asesoría continúa en los 116 consulados de Colombia en el exterior.
- Asistencia inmediata y repatriación de 56 presuntas víctimas de trata de personas.
- Fortalecimiento de la prevención del delito de trata de personas con el lanzamiento de la campaña ojo a la trata, que corresponde a la tercera fase de la estrategia de prevención desarrollada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Lanzamiento de la guía de identificación de casos para los consulados de Colombia en el exterior.

- Desarrollo de convenio de cooperación internacional con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para llevar a cabo la asistencia inmediata y las campañas de prevención.

Los consulados de Colombia en el exterior producen de forma permanente, boletines e información, asisten a reuniones con medios de comunicación y asociaciones de colombianos con el fin de sensibilizar y exponer las diferentes situaciones de riesgo a las cuales se pueden ver enfrentados los connacionales y caer ante un tratante.

En esta línea de trabajo también se encuentran las diferentes campañas de prevención que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores y de las cuales las diferentes misiones en el exterior participan activamente.

Estas son campañas de sensibilización y prevención sobre el delito de trata de personas que se han desarrollado en etapas y se ha logrado llegar a los grupos de personas más susceptibles de ser captados por las redes de trata.

La primera campaña, denominada “Ante la Trata de personas reaccionemos en cadena”, se llevó a cabo en el 2014 y estuvo dirigida a todos los colombianos al interior del país. El objetivo era sensibilizar sobre la magnitud del delito, el poder de las redes de Trata para captar personas y la crudeza a la que se enfrentan las personas que son víctimas.

La segunda campaña, estructurada como una segunda fase de la primera campaña, estuvo dirigida a jóvenes de grados 10 y 11, potenciales víctimas de trata de personas. En esta etapa el objetivo fue enseñar por medio de talleres experimentales y actividades lúdicas donde se exponía a los estudiantes a una oferta laboral fraudulenta para que conocieran las señales de alerta para reconocer algunas situaciones de trata, con el objetivo de que no caigan en los engaños de las redes de trata.

La tercera etapa se realizó bajo el concepto #OjoALaTrata, estuvo dirigida a los colombianos en el exterior y el objetivo general fue enseñar a los connacionales a reconocer las modalidades de trata de personas, cómo identificar un posible caso y qué hacer para activar la red de apoyo a través del Consulado de Colombia que corresponda.

Durante el año 2017 se está trabajando en la cuarta etapa de la campaña de prevención esta vez dirigida a las zonas de frontera, con una población objetivo de 20 a 30 años, edad activa en búsqueda de empleo. El desarrollo de esta campaña se realizará en terreno a través de actividades lúdico pedagógicas que lleven a la reflexión de la población sobre los diferentes escenarios que pueden conllevar a caer en una red de trata de personas, y al tiempo se tiene la finalidad de que este público objetivo sea, posterior a la actividad, multiplicadores para su región alcanzándose así un mayor número de personas sensibilizadas.

C. LEY DE VÍCTIMAS

Según La Ley 1448 del 10 de junio de 2011 (Artículo 204) y su Decreto reglamentario (4800 de 2011) el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad de:

- Orientar e informar a los connacionales acerca de la Ley 1448 de 2011.
- Recibir las solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV).

- Notificar los Actos Administrativos a los connacionales proferidos por la Unidad para la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Unidad de Restitución de Tierras.

Estas competencias se implementan a través de los 116 consulados de Colombia en el mundo. Todas las oficinas consulares están debidamente capacitadas para la orientación, difusión y toma de declaraciones, así como también en el uso del aplicativo para solicitud del Registro Único de Víctimas (RUV).

Durante el 2016 se llevaron a cabo cinco jornadas especiales de atención con el acompañamiento de la Unidad de Atención Integral de Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras, lográndose un mayor acercamiento a la población ya que estas jornadas se realizaron en lugares en los que no se encuentra consulado cerca y hay una importante concentración de población colombiana.

Para el 2017 la estrategia se fortalece con una proyección mayor de jornadas habiéndose realizado hasta el momento 24 jornadas especiales de atención en Barinas, Buenos Aires, Sao Paulo, Montreal, Toronto, Barcelona, Londres,

Paris, Estocolmo, Copenhague, Sevilla, México, Colón, Costa Rica, Cuenca, Nueva Loja, Quito (3), Esmeraldas, Porto Alegre, City of Kent (edo. Washington), Medford (edo. Oregón), Centennial (Edo. Colorado).

CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD 2017

Dentro de las actividades a realizar en el exterior para la conmemoración por la memoria y solidaridad con las víctimas del conflicto armado en Colombia, resaltamos las siguientes:

- En el año 2017 se realizaron jornadas especiales en el marco de los Actos de Conmemoración, iniciando con el Consulado en Barinas que realizó una jornada de atención del 24 al 27 de marzo, donde asistieron 500 connacionales y fueron tomadas 80 declaraciones, se destaca que era la primera vez que se realizó estas actividades en Venezuela.
- Adicionalmente, en Buenos Aires en el marco de una Feria de Servicio que se llevó a cabo entre el 30 de marzo y el 3 de abril, se realizó un acto de conmemo-

ración y jornada de atención a víctimas en compañía de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Unidad de Restitución de Tierras, donde asistieron 2500 connacionales.

El Ministerio de Relaciones Exteriores incrementó sus esfuerzos para que el mayor número de connacionales pudieran solicitar la inclusión al Registro Único de Víctimas (RUV), teniendo en cuenta que el 10 de junio de 2017 se venció el término para que aquellas personas que sufrieron hechos victimizantes entre 1985 y 2011 rindan su declaración.

Así mismo, El ministerio sigue tomando las declaraciones de los connacionales que solicitan ser incluidos en el RUV, teniendo no solo los términos legales sino también las diferentes circunstancias de fuerza mayor que ha impedido a los connacionales declarar en el tiempo establecido en la ley, circunstancias que valorará la UARIV.

Para ello, la Cancillería negoció un Convenio de Cooperación Internacional con el Consejo Noruego para Refugiados, el cual permite fortalecer la implementación de la estrategia en los 116 consulados colombianos durante el 2017. Asimismo, está en desarrollo un proyecto de Cooperación

con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Embajada de Suecia con quien se ha llegado a Canadá y Argentina.

4.3. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONSULAR

A. CONSULADOS MÓVILES

En los lugares donde no hay presencia de sedes consulares de Colombia, la Cancillería

realiza consulados móviles; estas jornadas son actividades que implican el traslado de uno o varios funcionarios fuera del Consulado dentro de su circunscripción, con el fin de que los conacionales puedan acceder a los diferentes trámites y servicios que brindan las Oficinas Consulares regularmente.

La meta de gobierno anual son 120 consulados móviles y 14.000 trámites realizados.

Presentamos las cifras correspondientes al periodo de julio de 2016 a julio de 2017:

► Tabla 11. Consulados móviles realizados en el año 2016

No.	Mes	Número de consulados móviles realizados	Número de beneficiarios reportados	Número de actuaciones realizadas
1	Julio	6	3794	805
2	Agosto	7	1892	1944
3	Septiembre	13	2670	2478
4	Octubre	11	1772	2235
5	Noviembre	26	2872	2958
6	Diciembre	4	950	721
TOTAL		67	13950	11141

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► Tabla 12. Consulados móviles realizados en el año 2017

No.	Mes	Número de consulados móviles realizados	Número de beneficiarios reportados	Número de actuaciones realizadas
1	Enero	5	332	328
2	Febrero	10	2688	2553
3	Marzo	14	1985	2111
4	Abril	11	2356	2246
5	Mayo	20	1985	3090
6	Junio	16	2743	3043
TOTAL		76	12089	13371

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

B. COOPERACIÓN JUDICIAL

Se entiende por Cooperación Judicial Internacional la colaboración o asistencia mutua entre Estados para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso, fuera del territorio del Estado requirente; la Cooperación Jurídica Internacional se materializa a través de exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias, instrumentos de los que se valen los Estados con el fin de colaborar entre sí en la investigación, juzgamiento y punición de delitos que correspondan a la jurisdicción de cada uno pero cuya ejecución, desarrollo o resultado trasciendan sus propias fronteras.

Durante el periodo comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017 las cifras correspondientes a exhortos, cartas rogatorias y notas suplicatorias tramitadas, son las siguientes:

► Tabla 13. Trámites Vigencia 2016

Mes	Exhortos o despachos comisorios	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Julio	11	49	5
Agosto	129	51	1
Septiembre	129	60	3
Octubre	110	48	1
Noviembre	101	40	1
Diciembre	88	29	1
TOTAL	668	277	12

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► Tabla 14. **Tramites vigencia 2017**

Mes	Exhortos o despachos comisorios	Cartas rogatorias	Notas suplicatorias
Enero	85	21	3
Febrero	106	36	1
Marzo	146	67	1
Abril	96	27	0
Mayo	119	21	2
Junio	120	41	1
TOTAL	672	213	8

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se realizaron capacitaciones en conjunto con la Superintendencia de Notariado y Registro y la Unión Colegiada de Notarios para el Proceso de Funciones Consulares Notariales en el exterior.

C. CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN

La persona natural colombiana por nacimiento o por adopción, que reside en los Estados Unidos de América, o en España (Valencia – Palmas de Gran Canaria), portadora de Visa J1 o de estudiante, y quiere obtener un Certificado de No Objeción a su permanencia en los mencionados países, debe realizar la solicitud a través

de la Embajada de Colombia en Washington, DC. o ante el respectivo consulado de España, dependiendo el caso. Entre julio de 2016 y junio de 2017, se dio trámite a 105 de estas solicitudes.

4.4. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SERVICIO AL CIUDADANO

A. PRESTACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

En aras de mejorar los trámites y servicios, se adelantaron acciones para fortalecer los protocolos de atención, garantizar el acceso fácil y oportuno de toda la población, avances que se detallan a continuación.

PASAPORTES

Entre julio de 2016 y julio 2017 se expidieron 1.055.537 pasaportes incluyendo las oficinas expedidoras en Bogotá, las Gobernaciones y los Consulados.

Dentro de las actividades que se destacan en 2016 adelantadas, se encuentra la capacitación a las Gobernaciones, la cual se realizó el 26 y 27 de julio, con fin de fortalecer el proceso de servicio al ciudadano en materia de expedición de pasaportes. En dicha jornada se contó con la presencia de las 28 gobernaciones en calidad de asistentes; la parte temática contó con la participación de expositores de entidades como la Registraduría Nacional del Estado Civil con el tema de Registro Civil de Nacimiento, fraude ideológico, doble asignación de NUIP y documentos de identidad; Migración Colombia abordó la seguridad en documento, grafolología y dactiloscopia; INTERPOL además de dar a conocer las funciones de la entidad enfatizó en el contenido de la base de datos SLTD que incluye los pasaportes robados, y perdidos expedidos por el Estado Colombiano; Thomas Greg & Sons presentó el tema de características de seguridad del pasaporte, personalización y distribución.

Igualmente por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, participaron en la parte temática la Dirección de Tecnología hizo énfasis en la navegación por el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) y el Web visor; la Dirección

Financiera abordó los temas de reportes de recaudo y manejo de inventario; la Coordinación de Nacionalidad Colombiana presentó el aspecto de los nacionalizados por adopción; la Oficina Asesora de Planeación realizó un taller sobre los indicadores de gestión: Producto no Conforme y Satisfacción al Usuario; el Área de Pasaportes con el tema de normatividad vigente y el CIAC con el tema de PQRSDF.

VISAS

En el mes de agosto del 2016, se implementó el registro de solicitud obligatorio, lo que ha permitido mejorar el servicio al disminuir los tiempos de espera en sala de los extranjeros; así mismo, permite que algunas personas prioritarias, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas etc., empiecen y terminen la solicitud en línea.

Así mismo, la dinámica de los procesos migratorios, condujo a identificar la necesidad de modificar la norma que regula la materia de visas, por lo que se desarrolló un proyecto para emitir una nueva resolución que derogaría la resolución 5512 de 2015. Las modificaciones pretenden principalmente simplificar las catego-

rías de visas (Visitante, Migrante y Residente) en donde se encontrarán las actividades permitidas para los extranjeros y requisitos.

Exención de visas

En el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de septiembre del 2016, se revisó el estado de las relaciones entre Myanmar y Colombia, tras lo cual se suscribió el Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de servicio.

Estadísticas

Durante el periodo de julio 2016 a junio de 2017, fueron solicitadas 105.168 visas y expedidas 81.947. Los países a cuyos nacionales se les otorgaron más visas en este periodo son, en su orden, Venezuela con 17.881 visas expedidas de las 24.744 solicitadas; Estados Unidos con 8.271 visas expedidas de 9.695 solicitadas. En tercer y cuarto lugar se encuentra España, con 4.606 visas, y México con 3.526 visas expedidas. Les siguen China, Nicaragua, Brasil, Cuba, Perú, Francia, Argentina, seguido del resto de países.

► **Tabla 15. Visas expedidas desde el 01 de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2017 según nacionalidad**

Nacionalidad	Año		Total	% por nacionalidad
	2016	2017		
Venezuela	8.431	9.450	17.881	21,37%
Otras nacionalidades	7.701	6.133	15.559	18,60%
Estados Unidos	4.107	4.164	8.271	9,89%
España	2.345	2.261	4.606	5,50%
Cuba	2.355	1.726	4.081	4,88%
México	1.834	1.692	3.526	4,21%
China	1.812	1.537	3.349	4,00%
Nicaragua	1.404	1.299	2.703	3,23%
Brasil	1.117	1.440	2.557	3,06%
Perú	1.057	1.184	2.241	2,68%
Francia	1.172	1.048	2.220	2,65%
Argentina	1.032	1.131	2.163	2,59%
Ecuador	1.772	154	1.926	2,30%
India	937	887	1.824	2,18%
Croacia	92	1.726	1.818	2,17%
Italia	851	860	1.711	2,04%
Alemania	931	738	1.669	1,99%
Reino Unido	755	867	1.622	1,94%
Dominica	1	1.588	1.589	1,90%
Chile	587	670	1.257	1,50%
Canada	536	563	1.099	1,31%
TOTAL	40.829	41.118	83.672	100,00%

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto al tipo de visas otorgadas durante el mismo periodo, se puede señalar que el tipo de visa que más se expidió fue la de Trabajo (TP-4), con 17.917 visas, con un porcentaje de participación del 21,86 %, seguida

de la visa de Residente (RE), con 10.410 visas, un porcentaje de participación del 12.70%. El tercer tipo de visa más expedido fue de Cónyuge de Nacional Colombiano (TP-10) con 6.625 visas.

► Tabla 16. Visas expedidas desde julio de 2016 hasta junio 30 de 2017 según tipo de visa

TIPO DE VISA		AÑO		TOTAL	% POR TIPO DE VISA
		2016	2017		
TP-4	Trabajo	9.200	8.717	17.917	21,86%
RE	Residente	4.695	5.715	10.410	12,70%
TP-10	Vinculo marital colombiano	3.158	3.467	6.625	8,08%
TP-7	Inversor/rentista/independiente	3.226	3.155	6.381	7,79%
TP-12	Visitante temporal	3.302	3.046	6.348	7,75%
TP-1	Cortesía	2.404	2.916	5.320	6,49%
TP-11	Turista	2.598	2.409	5.007	6,11%
TP-3	Estudiante	2.342	2.328	4.670	5,70%
TP-15	MERCOSUR	1.878	1.884	3.762	4,59%
TP-13	Visitante técnico	1.623	1.727	3.350	4,09%
TP-2	Tripulante	1.087	1.552	2.639	3,22%
TP-5	Religiosa	1.010	824	1.834	2,24%
SERVICIO		738	778	1.516	1,85%
DIPLOMATICA		784	289	1.073	1,31%
TP-6	Cooperante	648	421	1.069	1,30%
NE-1	Visitante de negocios	463	418	881	1,08%
TP-8	Tramites	418	450	868	1,06%

TIPO DE VISA		AÑO		TOTAL	% POR TIPO DE VISA
		2016	2017		
TRASPASO DE VISA		405	439	844	1,03%
TP-14	Transito aeroportuario	447	117	564	0,69%
NE-2	Acuerdo comercial	183	241	424	0,52%
TP-16	Acuerdo de vacaciones y trabajo	96	104	200	0,24%
OFICIAL		35	41	76	0,09%
TRASPASO ADICIÓN DE ENTIDAD		37	37	74	0,09%
NE-4	Directivo multinacional	30	36	66	0,08%
TP-9	Refugiado/asilado	21	1	22	0,03%
NE-3	Of comercial gobierno	1	6	7	0,01%
TOTAL		40.829	41.118	81.947	100,00%

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Documentos de Viaje

En el periodo de julio de 2016 a junio de 2017 se han expedido 71 documentos de viajes a aquellos extranjeros que se encuentran en calidad de apátridas, asilados, refugiados, a los extranjeros que se encuentran en Colombia que no tengan Representación Diplomática o Consular en el país y a los demás extranjeros, que, a juicio del Ministerio, no puedan obtener pasaporte del Estado de origen o se compruebe la imposibilidad de obtener pasaporte de ese país.

APOSTILLAS Y LEGALIZACIONES

A partir del segundo semestre del año 2016, el sistema de apostilla en línea evolucionó con el fin de prestar un servicio eficaz y eficiente, en donde los ciudadanos no acuden a las instalaciones, teniendo en cuenta que los servicios que se ofrecen presencialmente, migraron a la plataforma 100% en línea con horarios de atención de domingo a domingo las 24 horas del día los 7 días de la semana, incluidos días festivos.

El 1 de noviembre de 2016, se llevó a cabo en La Haya, Países Bajos, el Décimo Foro Internacional sobre la Apostilla Electrónica (e-APP), en el cual Colombia fue invitada a participar en la mesa de “nuevos Estados y últimos avances”, para destacarse como un ejemplo ante la Comunidad Internacional y en el que se ratificaron los compromisos del Foro anterior en Hong Kong, China, sobre las seguridades con las que cuenta la apostilla colombiana, manteniendo la credibilidad internacional, evitando el rechazo de los documentos colombianos que requieren surtir efectos legales en el exterior y

permaneciendo como pioneros a nivel mundial de la apostilla electrónica en línea hasta la fecha.

Como un avance tecnológico de última generación, para lograr mayor credibilidad en el mundo sobre los documentos que se expiden, se está adelantando la implementación de documentos automáticos que no requieren intervención humana y semiautomáticos electrónicos en línea, con la Unión Colegiada del Notariado Colombiano, con el Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Distrital, Registraduría Nacional del Estado Civil y Superintendencia Financiera, entre otras.

► Tabla 17. Cifras de expedición general de apostilla y legalización del periodo de julio 20 de 2016 a julio 20 de 2017

AÑO	MES	APOSTILLAS	LEGALIZACIONES			TOTAL GENERAL
			EFEECTO COLOMBIA	EFEECTO EXTERIOR	SUBTOTAL LEGALIZACIONES	
2016	Julio	13.715	1.159	3.922	5.081	18.796
	Agosto	44.231	2.867	11.130	13.997	58.228
	Septiembre	52.288	2.753	1.834	4.587	56.875
	Octubre	45.750	2.206	1.817	4.023	49.773
	Noviembre	48.903	2.408	1.609	4.017	52.920
	Diciembre	41.318	1.876	1.513	3.389	44.707
2017	Enero	52.778	2.043	1.908	3.951	56.729
	Febrero	53.709	1.919	1.912	3.831	57.540
	Marzo	60.936	2.083	2.199	4.282	65.218

AÑO	MES	APOSTILLAS	LEGALIZACIONES			TOTAL GENERAL
			EFEECTO COLOMBIA	EFEECTO EXTERIOR	SUBTOTAL LEGALIZACIONES	
2017	Abril	43.969	1.701	1.706	3.407	47.376
	Mayo	54.065	1.819	1.687	3.506	57.571
	Junio	54.320	1.755	2.442	4.197	58.517
	Julio	29.533	1.393	2.023	3.415	32.948
TOTAL		595.515	25.982	35.702	61.684	657.199

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

NACIONALIDAD

Durante el período comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017, en materia de nacionalidad (adopción, renuncia y recuperación) se han adelantado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, en desarrollo de lo dispuesto en el numeral 22 del artículo 4° del Decreto 869 de 2016, entre otras, las siguientes actividades:

► **Tabla 18. Trámites de nacionalidad**

TRAMITE	NÚMERO
Cartas de naturaleza	73
Resoluciones de inscripción	150
Resoluciones de inscripción (Decreto 1814 de 2015)	81

TRAMITE	NÚMERO
Renuncias a la nacionalidad colombiana	19
Recuperación de la nacionalidad colombiana	31
Expedición de certificados de nacionalidad	58

Fuente: Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Aplicación de los Decretos Legislativos 1772 y 1814 de 2015

En uso de las facultades conferidas por el artículo 215 de la Constitución Política, el Gobierno nacional declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, mediante el Decreto número 1770 del 7 de septiembre de 2015, con el fin de conjurar la grave crisis generada por las deportaciones,

expulsiones y retornos masivos de los nacionales colombianos desde Venezuela, acaecidas a partir de la declaratoria del Estado de Excepción efectuada por ese Gobierno el 21 de agosto de 2015 y, consecutivamente, expidió los Decretos 1772 del 7 de septiembre de 2015 y 1814 del 14 de septiembre de 2015, para efectos de restablecer la reunificación de las familias compuestas por nacionales de los dos Estados y que fueron separadas por la implementación de las políticas del Gobierno venezolano.

Por lo anterior, se dispuso para los nacionales venezolanos con cónyuges o compañeros permanentes de nacionalidad colombiana, la exoneración o flexibilización del cumplimiento de algunos requisitos legales para el otorgamiento de Permisos Especiales de Ingreso y Permanencia en el territorio nacional, con miras a la adquisición de la nacionalidad colombiana por adopción.

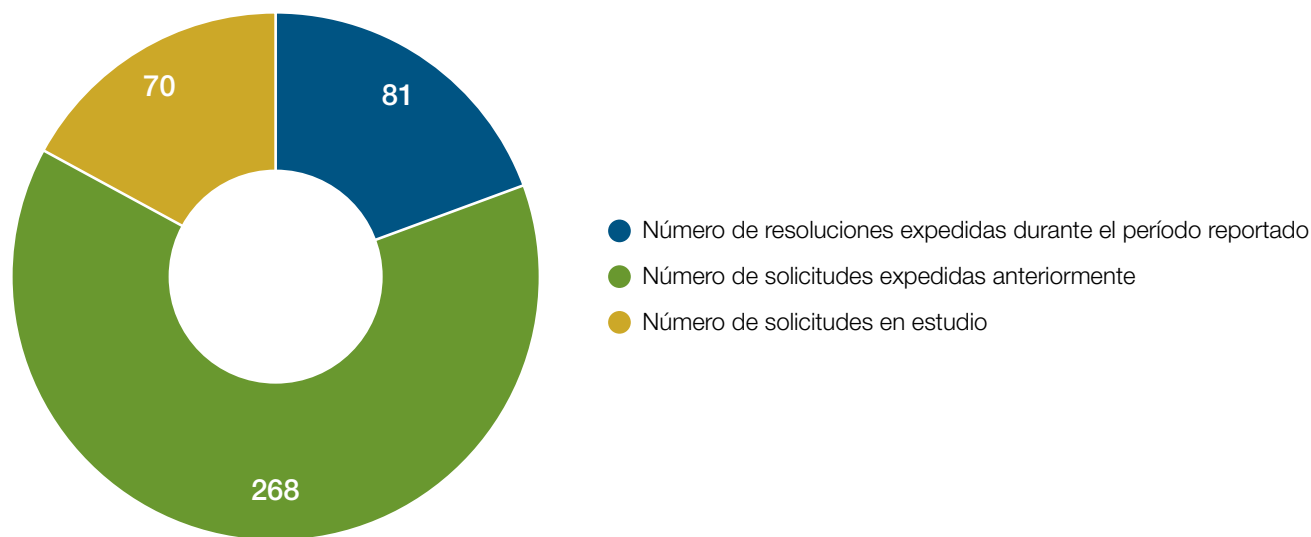
En este sentido, a través del Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones

Exteriores, se han venido implementando oportunamente las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para atender la alta demanda de las familias con miembros en situación de deportación por parte del Gobierno venezolano, a través de:

- Asistencia jurídica, presencial y telefónica, a los beneficiarios del Decreto 1814 de 2015 y demás usuarios.
- Recepción y trámite de solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción.

Es así como desde el 15 de septiembre de 2015, y en virtud de los decretos supra, se han recibido un total de 419 solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción. A la fecha, han sido expedidas 349 resoluciones, y 70 solicitudes se encuentran en trámite de estudio. Ahora bien, tal y como se muestra en la siguiente gráfica, en lo que corresponde al periodo comprendido entre el 20 de julio de 2016 y 19 de julio de 2017, del total de las 349 resoluciones expedidas, se tramitaron 81 solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción.

► Gráfico 7. Gestión realizada en el marco del Decreto 1814 de 2015



Fuente: Nacionalidad - Ministerio de Relaciones Exteriores.

La cifra de 81 resoluciones de inscripción, obedece a que el número de personas inscritas en el Registro Único de Damnificados que son beneficiarias del Decreto 1814 de 2015, ha ido disminuyendo conforme se han tramitado las solicitudes efectuadas por el cierre fronterizo. En consecuencia, se ha logrado alcanzar el objetivo propuesto por el Gobierno Nacional de lograr la reunificación de las familias afectadas con las medidas de cierre fronterizo, mediante la regularización y naturalización de los nacionales venezolanos, miembros de familias compuestas por nacionales colombianos que

fueron sometidos a deportación, expulsión o retorno forzoso al país.

Implementación de la Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961

Durante el periodo comprendido, entre julio de 2016 a julio de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido adelantando distintas acciones orientadas a la implementación de la “Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961”, a la cual el Estado colombiano adhirió en agosto de 2014.

Reconociendo la importancia de dicho instrumento, Colombia acogió el IV Curso Regional de Apatridia, el cual tuvo lugar los días 27 a 31 de marzo de 2017. Dicho curso fue liderado por el Instituto de Apatridia e Inclusión (ISI) por sus siglas en inglés, y la Red de las Américas sobre Nacionalidad y Apatridia (Red ANA), y fue apoyado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Al Curso Regional, asistieron 34 participantes provenientes de 12 países de América Latina que se reunieron para discutir los problemas de apatridia en sus contextos nacionales, y plantear soluciones para la erradicación de este fenómeno que afecta a cerca de 10 millones de personas en el mundo.

Igualmente, los días 29 y 30 de marzo de 2017 se realizó un encuentro paralelo al IV Curso Regional de Apatridia, dirigido a los funcionarios colombianos, con el propósito de capacitar y sensibilizar a las entidades con incidencia directa en esta materia, en temas de prevención y reducción de los casos de apatridia en el territorio nacional mediante el desarrollo de un marco normativo. En esta oportunidad participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Administrativa Especial Migración Colombia,

Registraduría Nacional del Estado Civil, Defensoría del Pueblo, Presidencia de la República, Congreso de la República y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En el marco de dicho encuentro, se acordó la instauración de mesas de trabajo conjuntas con el fin de dar solución a los eventuales casos de apatridia identificados, mediante la proposición de alternativas en virtud de la normatividad vigente, así como la redacción de un texto normativo entre las entidades con competencia en materia de prevención de la apatridia. Así mismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando en la estructura y redacción de un texto normativo para regular el fenómeno de la apatridia en Colombia, a efectos de dar aplicación a la “Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961”.

TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en este periodo, avanzó en los siguientes trámites en líneas y servicios:

Formulario único de trámites

Mediante la Directiva 023 de septiembre de 2016, se implementó el desarrollo del Formulario Único de Trámites en Línea (FUT), para los trámites de cédula de extranjería, permiso temporal de permanencia, certificación de movimientos migratorios y expedición de salvoconductos a nivel nacional.

Para ello, se adecuó un “Punto Virtual” en cada uno de los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios (CFSM) y Puesto de Control Migratorio (PCM) con funciones de extranjería, y se destinó un espacio en la página web de la Entidad, facilitando el acceso a dichos trámites.

Adopción del nuevo formato de la cédula de extranjería

Mediante la Resolución 086 de enero de 2017 de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, se adopta el nuevo formato de la Cédula de Extranjería y se establecen sus características, que procura mejorar la calidad de los datos y los aspectos de seguridad. Se introdujeron nuevos elementos de seguridad como son: la elaboración en policarbonato, el

grabado en bajo y alto relieve, el laminado de seguridad, la imagen MLI en el anverso del documento y la impresión en grabado láser de la huella dactilar.

Sistema de Información para el Registro de Extranjeros (SIRE)

Es una aplicación web, que permite a las diferentes empresas, reportar los extranjeros que tienen algún vínculo y se incorporó al Sistema Único de Información de Trámites (SUIT). A la fecha se encuentran 21.287 inscritos de los cuales 3.608 se inscribieron durante el periodo de julio de 2016 a julio de 2017.

Por otra parte, Migración Colombia hace uso de mecanismos para la mejor prestación de servicios como se presenta a continuación:

Unidad Móvil de Servicios Migratorios

Es un vehículo con tecnología y capacidad física disponible, que tiene como objeto atender las solicitudes de la ciudadanía que son competencia de Migración Colombia. En este sentido, la Unidad Móvil estuvo presente en los eventos de la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano en

Villa del Rosario y Carmen de Bolívar, Vitrina Turística de ANATO en Bogotá y el Foro Económico Mundial en Medellín.

Unidad Móvil Multipropósito Regional

Migración Colombia cuenta actualmente con tres Unidades Móviles Multipropósito ubicadas en las regionales Oriente (Cúcuta), San Andrés y Caribe (Santa Marta). Estos vehículos adecuados física y tecnológicamente, fortalecen los procesos misionales, contribuyendo como

mecanismo para mejorar los canales, servicios y trámites en la atención al ciudadano.

Al respecto, la Unidad Móvil de la Regional Oriente, participó en la campaña de socialización y difusión de la normatividad migratoria (San Gil y Barichara) y de prevención contra la trata de personas, tráfico de migrantes y explotación sexual (San Gil). Igualmente, apoyó con asesorías en trámites y servicios migratorios en los Puestos de Control Migratorio Terrestres de Simón Bolívar y Puerto Santander.





Agendamiento de verificaciones

Migración Colombia implementó la estrategia de agendamiento bajo el modelo IN SITU, direccionada a citar a los ciudadanos sujetos de control, para la verificación de los documentos requeridos bajo la normatividad migratoria. Dicha actividad tiene como fin, apoyar a los extranjeros para una adecuada permanencia en el territorio nacional y fortalecer el proceso de verificaciones. El total de

citas agendadas entre julio de 2016 y marzo de 2017, fue de 25.946.

Foros virtuales

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia adelantó cinco foros, como espacio de acercamiento al ciudadano y herramienta de rendición de cuentas en temas de normatividad migratoria, permisos de menores, tarjeta andina migratoria y tarjeta de movilidad fronteriza.

B. CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (CIAC)

El modelo de gestión de eficiencia administrativa al servicio del ciudadano que emana del CONPES 3785 de 2013, creó al Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC), como una sede virtual de atención a usuarios tanto colombianos como extranjeros a través de múltiples canales para la atención, orientación y resolución de consultas referente a los trámites y servicios de la Cancillería.

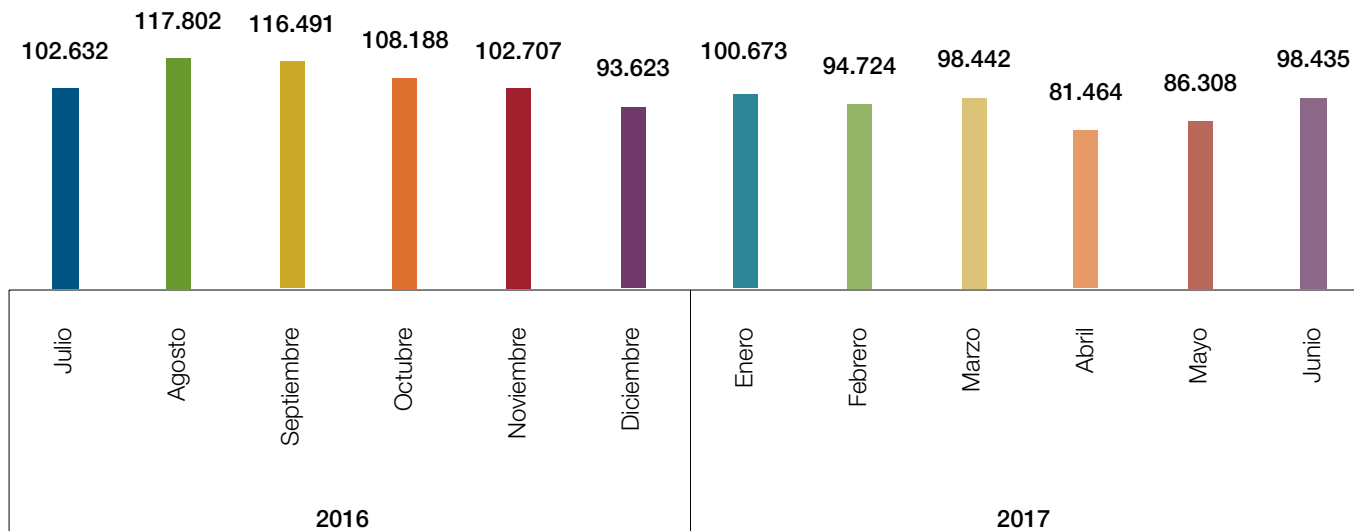
El modelo es atractivo en tanto que se muestra como una arquitectura de atención virtual a ciudadanos, con solución tecnológica propia, funcionamiento 7x24 con personal 80% profesional y bilingüe. Asimismo, porque atiende diferentes ejes de trabajo: información de trámites, acompañamiento para trámites virtuales que presta la Cancillería, atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, feli-

citaciones, denuncias (PQRSDF), atención de peticiones de asistencia a connacionales en el exterior en situaciones de crisis o vulnerabilidad, participación en Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano.

Los países que nos visitan se interesan en conocer buenas prácticas del modelo. Entre ellos se encuentran: Canadá, Reino Unido, Australia, Perú, Chile, El Salvador, Costa Rica, Guatemala. Asimismo, otras entidades en Colombia se interesaron en lo corrido de los últimos años en intercambiar experiencias de atención al ciudadano como el Ministerio de las TIC, Banco de la República, Migración Colombia, Policía Nacional, entre otros.

La gestión del Centro Integral de Atención al Ciudadano se desarrolla a través de la atención de usuarios por múltiples canales virtuales (atención telefónica, salas de chat, video-llamada, PQRSDF, y redes sociales).

► Gráfico 8. Interacciones atendidas por el Centro Integral de Atención al Ciudadano de julio 2016 con proyección a julio 2017



Fuente: Banco de datos Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano. No incluye PQRSDF.

La gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSDF) durante el periodo ‘julio 2016 -junio 2017’, reportó 4.594 solicitudes, todas resueltas en los términos de ley.

C. PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIO AL CIUDADANO

En el mes de junio del año 2016, el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departa-

mento Nacional de Planeación realizó un diagnóstico sobre los servicios que se ofrecen en la sede la calle 98 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Bajo el modelo de calificación existían tres niveles: la mayor calificación se da a los aspectos positivos, la calificación intermedia se determinaba como aspectos a fortalecer, y la calificación baja significaba un nivel de atención especial.

Como aspectos positivos, el Ministerio es reconocida por implementar acciones de mejoras frente a la gestión del Servicio al Ciudadano e im-

plementar acciones encaminadas a la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.

El proceso de PQRSDF se encuentra definido y se cumple en los términos de respuesta establecidos por la norma. También se resalta que la Entidad contempla con mecanismos para dar prioridad a peticiones realizadas por menores de edad o por periodistas, así como la posibilidad de realizar peticiones a través de dispositivos móviles.

Se menciona como aspecto positivo la realización periódica de encuestas de satisfacción y que en la sede de la 98, se cuenta con módulos de atención preferencial. La Entidad usa un lenguaje claro en sus comunicaciones y en las preguntas frecuentes hacia la ciudadanía.

Los ciudadanos señalan que los servicios que ofrece la Cancillería se ajustan a la realidad del país y el 85% de ellos manifiestan estar muy satisfechos con estos servicios.

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha analizado los aspectos a fortalecer, con motivo de realizar acciones de mejora que conlleven a obtener una mayor satisfacción de los

usuarios frente a los servicios brindados. Los comentarios de la ciudadanía en las encuestas de satisfacción, son de igual manera analizados para determinar mejoras en los diferentes servicios.

4.3. CONTROL MIGRATORIO

ATENCIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS

Los flujos migratorios de colombianos y extranjeros registraron 11.3 millones de movimientos, lo cual evidenció un crecimiento de 10% con respecto al mismo periodo anterior (julio 2015 - abril 2016), que agrupó 10.2 millones. La participación de colombianos fue del 57% y de extranjeros del 43% en el flujo total. De este flujo 5.61 millones correspondieron a entradas y 5.65 millones a salidas.

Por su parte, los puestos de control migratorio que presentaron los crecimientos más significativos de flujos fueron: Puerto Leguizamo (522%), Puerto Carreño (291%), Arauca (212%), Paraguachón (82%), Cúcuta (71%) y Juradó (48%).

La mayor atención de flujos migratorios en puestos de control por tipo de operación, se presentó así:

► **Tabla 19. Atención de flujos migratorios en puestos de control por tipo de operación**

Tipo de Operación	Puestos de Control Migratorio	Participación
Aérea	Aeropuerto Eldorado de Bogotá	62,5%
Terrestre	Puesto Migratorio de Rumichaca de Ipiales	4,5%
Marítimo	Muelle Internacional de Cartagena	0,9%
Fluvial	Puesto Fluvial de Puerto Carreño	0,3%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Desde el mes de julio de 2016, Migración Colombia logró detectar situaciones en las que 12 menores de edad pretendían ser sacados del país con documentación falsa, principalmente simulando el permiso de sus padres.

IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE ATENCIÓN MIGRATORIA

Durante este periodo se instaló y puso en marcha el nuevo Puesto de Control Migratorio

Terrestre de Puerto Santander (Norte de Santander) frontera con Venezuela, mediante la Resolución 1044 de julio de 2016 de Migración Colombia. Asimismo, mediante Resolución 2176 de noviembre de 2016 de esta misma entidad, se habilitaron los Puestos de Control Migratoria Aeropuerto Enrique Olaya Herrera (Medellín) y Aeropuerto San Luis (Ipiales); por otra parte, se suprimió el Puesto de Control Base Aérea Apiay en Villavicencio.

CENTRO CONJUNTO DE ANÁLISIS MIGRATORIO (CECAM)

Este Centro efectúa el análisis de los movimientos migratorios, tomando como insumo principal el reporte que genera el Sistema API (*Advance Passenger Information*), el cual registra la información anticipada de pasajeros y tripulantes y que, simultáneamente, permite el cruce de información con las bases de datos de Interpol y la Policía Nacional.

De esta manera, se han generado informes estadísticos que, destacando el indicador de capturas, para el periodo de julio de 2016 a marzo de 2017 fue de 633, discriminadas en 213 por flagrancia y 420 reportadas por el sistema.

Al cierre del 2016 se consolidaron los convenios de intercambio de información, con la DIAN, DIPOL, FAC, DNI y UIAF, avanzando así con el objetivo de integración de autoridades en el CECAM.

MIGRACIÓN AUTOMÁTICA

Es una solución tecnológica de facilitación migratoria, que permite al viajero inscrito en el programa, efectuar el proceso de control migratorio en un tiempo de atención inferior a 25 segundos. En este programa, se encuentran inscritos un total de 16.716 usuarios con corte a marzo de 2017, de los cuales 4.954 corresponden al segundo semestre del 2016 y 2.377 al primer trimestre de 2017.

PROGRAMA GLOBAL ENTRY

Colombia logró ingresar al programa de Global Entry el 27 de julio de 2016 permitiendo así a los colombianos inscritos, la facilitación en el control migratorio y aduanero en la llegada a los aeropuertos de EEUU. Lo anterior, se dio como resultado del trabajo liderado por la Cancillería durante más de dos años y que incluyó en su última fase, el intercambio de experiencias y vi-

sitas técnicas enfocadas al conocimiento de los sistemas migratorios de Migración Colombia y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

Al respecto, el total de inscritos durante el año 2016 fue de 1257 y en el primer trimestre del 2017 se han gestionado un total de 261 solicitudes.

VIRTUALIZACIÓN DE LA TARJETA DE MOVILIDAD FRONTERIZA

Esta tarjeta es expedida únicamente para residentes venezolanos, con el fin de facilitar la movilidad entre los dos países en la zona de frontera. En este sentido, desde el mes de septiembre del año 2016 a la fecha, se han adelantado las siguientes actividades:

- Recolección de información de las actividades de los residentes fronterizos y de la cantidad de flujos migratorios de nacionales.
- Estudio técnico para implementación de la TMF, donde se relacionaron los recursos físicos, técnicos, económicos

- y de infraestructura, necesarios para su desarrollo.
- Implementación el formato de pre-registro electrónico en la página web de la Entidad para los usuarios y posterior emisión de la constancia de éste.
- Desarrollo de actividades contractuales de consecución de equipos para la impresión de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza.
- Campañas de socialización a residentes fronterizos sobre la implementación de este nuevo documento.

¿USTED YA HIZO SU PRE REGISTRO PARA LA TMF?

CIUDADANO VENEZOLANO
RECUERDE A partir del **01 DE MAYO**

Este será el **DOCUMENTO** para ingresar a **Zona de Frontera EN COLOMBIA**

Realice aquí su Pre Registro

Si usted es ciudadano venezolano y reside en zona de frontera entre Colombia y Venezuela, tenga en cuenta que deberá presentar a Migración Colombia el Pre registro TMF, para su ingreso.

SOMOS FRONTERA
 Ordenado Regulado Seguro

PLANES DE CONTINGENCIA PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO

Con el fin de brindar una adecuada respuesta al aumento del flujo migratorio en las temporadas

altas, se pusieron en marcha planes de contingencia establecidos con el fin de brindar apoyo a los terminales aéreos que presentaron un aumento significativo en el flujo de viajeros. Principalmente este apoyo se prestó en la Regional Eldorado.

Así mismo, durante el 2016 el plan de contingencia fue activado para apoyar de forma específica a las regionales Oriente, Guajira y Orinoquia, con ocasión de la re-apertura de la frontera colombo venezolana, debido al aumento masivo de ciudadanos colombianos y venezolanos que transitaron por estos puestos fronterizos. De igual manera, se estableció y desarrolló un plan de contingencia en el municipio de Turbo (Antioquia), con el propósito de atender la situación que allí se presentó con el incremento de migrantes irregulares que transitaron por esta zona del país.

COYUNTURA FRONTERIZA CON VENEZUELA

Con el fin de agilizar la toma de decisiones y optimizar las labores migratorias en la zona, se expidió la Resolución 1208 de agosto de 2016, por la cual se trasladó la sede principal de la Regional Orinoquía de la ciudad de Villavicencio (Meta) a la ciudad de Arauca (Arauca). Al igual, se implementó el nuevo Puesto de Control Mi-

gratorio Terrestre de Puerto Santander de Cúcuta, con el fin de fortalecer la atención de los flujos en esta zona fronteriza.

Es importante señalar que, durante el periodo de análisis, se registraron 639 medidas administrativas a colombianos (deportados 514, expulsados 73 y repatriados 52). Por su parte, se realizaron 476.976 registros de venezolanos ingresando con pasaporte, cédulas de extranjería y documento extranjero.

Se reforzaron los Puestos de Control Migratorio para la atención de coyunturas especiales entre las que se destacan la apertura de la frontera con Venezuela y el fenómeno migratorio en la frontera Colombo-Panameña.

Por otra parte, se realizó la adecuación y puesta en marcha de la balsa migratoria para el Puesto de Control Migratorio Fluvial de Leticia, entregada por parte de la Gobernación del Amazonas en el mes de diciembre de 2016.



ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Durante el periodo del segundo semestre de 2016 a la fecha, Migración Colombia participó en los escenarios internacionales relacionados a continuación:

- Colombia - República Dominicana: En noviembre de 2016 se realizó la VIII COMBIFRON, donde se acordó la implementación de la plataforma de consulta de información migratoria. En este sentido,
- Colombia - Ecuador: Según los acuerdos establecidos con Ecuador, Migración Colombia impartió lineamientos a los puestos de control, sobre la aceptación de los formatos de la Tarjeta Andina Migratoria utilizados por los demás países de CAN, con el fin de utilizar un

sólo documento para el sello migratorio. Adicionalmente, se elaboró el estudio técnico “Tarjeta Migratoria Electrónica / CAN - MERCOSUR”, como resultado se inició la expedición de dicha tarjeta a partir de diciembre de 2016.

- Colombia - Perú: Se realizó la IV Reunión del mecanismo de alto nivel en seguridad y cooperación judicial binacional, donde se acordaron los compromisos globales de Plataforma de Información Migratoria y Lucha Contra la Falsedad Documental.
- Colombia – Panamá: En abril de 2017, se realizó reunión entre las entidades de Migración de ambos países, donde se firma un acuerdo para implementar un mecanismo de consulta de alertas migratorias.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES SOBRE MIGRACIÓN

Durante el periodo del informe se publicaron 12 informes estadísticos mensuales y 1 boletín anual de estadísticas migratorias, con registros de entradas y salidas de nacionales y extranjeros. Al igual, se publicaron documen-

tos de apoyo al Sector de Relaciones Exteriores y otras entidades para la toma de decisiones, destacando: 140 fichas estadísticas migratorias, 12 fichas de gestión operativa, 56 reportes sobre el comportamiento migratorio en la frontera Colombo-Venezolana y 73 reportes del comportamiento migratorio luego de la implementación de la exención del visado Schengen.

En materia de investigación y mediante un trabajo articulado con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se elaboró el Estudio denominado “Oportunidades de la Migración Internacional en un contexto de paz en Colombia” que tuvo como finalidad el análisis prospectivo de la migración en Colombia en un contexto de pos-acuerdo, examinando los principales escenarios de futuro respecto al desarrollo económico, la integración social y la interculturalidad, y las brechas de seguridad. Lo anterior, permitió caracterizar los principales cambios en dinámicas migratorias, analizar información, revisar experiencias internacionales, reconocer escenarios en corto, mediano y largo plazo por los acuerdos de paz y a su vez, generar recomendaciones para el fortalecimiento institucional.

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA

Con el fin de avanzar en acciones efectivas frente a la dinámica migratoria, el Sector de Relaciones Exteriores expidió el Decreto 1325 de agosto de 2016, mediante el cual se otorgó la facultad a Migración Colombia de desarrollar mediante acto administrativo lo concerniente al trámite de tránsito fronterizo; al igual que, a la obtención de los Permisos de Ingreso y Permanencia, Permisos Temporales de Permanencia y

los Permiso de Ingreso de Grupo en Tránsito, ante lo cual, Migración Colombia reguló los temas en mención, a través de la Resolución 1220 de agosto de 2016.

La iniciativa para la expedición de este Decreto, obedeció a la necesidad de mejorar la gestión migratoria frente a los factores de riesgo, para anticipar el posible ingreso masivo e inoportuno de extranjeros a través de fronteras terrestres y fluviales principalmente.



5.

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL

IMPULSO AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE FRONTERA, SU INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS Y LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA TERRITORIAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través del programa Plan Fronteras para la Prosperidad, ha venido impulsando el desarrollo social y económico de las comunidades en las zonas de frontera con el fin de aportar a la disminución de la brecha económica y social existente en estas zonas con el resto del territorio nacional, así como su integración con los países vecinos.

Así mismo, a través de los mecanismos existentes, como las comisiones mixtas demarcadoras, la ejecución de trabajos bilaterales y unilaterales en zonas de frontera y la participación en los mecanismos binacionales de seguridad, se ha caracterizado las fronteras marítimas y terrestres, velando por la soberanía del país.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas durante este periodo en el marco de este objetivo estratégico sectorial.

5.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD

Con el firme propósito de fortalecer la presencia del Estado en las zonas fronterizas, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores se configuró una estrategia de intervención en territorios orientada a promover el desarrollo social y económico de las poblaciones ubicadas en las regiones limítrofes e incorporar estos territorios como un elemento esencial de la agenda nacional, a través de la articulación de esfuerzos e intervenciones interinstitucionales. Dicha estrategia, nacida en 2010, se ha denominado el Plan Fronteras para la Prosperidad (PFP), un programa que busca a través de la identificación y ejecución de programas y proyectos la generación de desarrollo social y económico, llevando a cabo igualmente un trabajo de fortalecimiento de los procesos de integración con los países vecinos a nivel marítimo y terrestre.

Para el período de julio 2016 a julio de 2017, el Plan Fronteras para la Prosperidad en materia de identificación e inicio de ejecución ha desarrollado 180 proyectos de impacto social y económico, en los sectores de desarrollo económi-

co, agua y saneamiento, deporte, educación, cultura, energía, gobernabilidad, ambiente y salud. Estos proyectos tienen una inversión total del Ministerio de Relaciones Exteriores de \$17 mil millones de pesos, beneficiando a habitantes de los 13 departamentos de frontera.

DOCUMENTO CONPES 3805 “PROSPERIDAD PARA LAS FRONTERAS DE COLOMBIA”

La Cancillería, a través del Plan Fronteras para la Prosperidad, en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), estructuró una nueva política de fronteras entre los años 2012 y 2013 la cual quedó consignada en el documento Conpes 3805, “Prosperidad para las Fronteras de Colombia”, aprobado en mayo de 2014.

El CONPES en mención busca impulsar ajustes de la oferta institucional del Gobierno Nacional a mediano y largo plazo para cerrar las brechas socioeconómicas en departamentos y municipios de frontera con relación al resto del país, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes desde un enfoque diferencial, territorial, étnico y cultural. La formulación

del CONPES se realizó a través de un ejercicio participativo donde se realizaron 24 talleres con más de 1500 actores regionales en los 13 departamentos de frontera que, en promedio, contaron con el apoyo y presencia de 9 ministerios y entidades del orden nacional. Allí, contando con varios actores tales como las comunidades junto a las entidades del orden municipal, departamental y nacional, se desarrollaron 134 mesas sectoriales que permitieron establecer un diagnóstico de cada departamento fronterizo y sectores relevantes para, posteriormente, definir las 238 acciones que priorizaron recursos por un valor de \$3,4 billones de pesos provenientes de diversas entidades del orden nacional y local.

Estas acciones buscan dar cumplimiento a los cinco objetivos estratégicos de esta Política Pública:

1. Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la gestión del desarrollo, la integración fronteriza y la soberanía nacional;
2. Estructurar e implementar un Plan de Convergencia Regional y Cierre de Brechas Socioeconómicas en las Fronteras,

formulado desde un enfoque diferencial, territorial, étnica y cultural;

3. Promover condiciones que permitan el crecimiento sostenible de las regiones de frontera;
4. Integrar los territorios fronterizos entre sí, con la nación y países vecinos; y por último,
5. Fortalecer la identidad, la cosmovisión y la organización social y política de los pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes, raizales y Rrom.

Por otro lado, el CONPES 3805 crea una institucionalidad para los proyectos, planes y programas que se adelanten o nazcan de las zonas fronterizas; estas son: Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras, Comité Técnico para el Desarrollo de las Fronteras y Comisión Intersectorial.

Puntualmente, para el periodo comprendido entre el mes de julio de 2016 y el mes de julio de 2017, se realizó la tercera sesión de las 7 Comisiones Regionales para el Desarrollo de las Fronteras, de la siguiente manera:

- Frontera con Ecuador: Se llevó a cabo en Pasto, Nariño el 25 de octubre de 2016,
- Frontera con Panamá: Se llevó a cabo en Acandí, Chocó el 03 de noviembre de 2016,
- Frontera con Perú: Se llevó a cabo en Puerto Leguizamo, Putumayo el 10 de noviembre de 2016,
- Frontera con Brasil: Se llevó a cabo en Mitú, Vaupés el 15 de noviembre de 2016,
- Frontera Insular: Se llevó a cabo en San Andrés el 02 de diciembre de 2016, y
- Frontera con Venezuela I y II: Se llevó a cabo en Bogotá el 06 de diciembre de 2016.

En estos espacios, se presentó un balance de la ejecución de las acciones identificadas por el Conpes, los principales avances en la intervención del Plan Fronteras para la Prosperidad en cada una de las regiones, así como se manifestaron inquietudes e iniciativas de las autoridades locales, representantes de las comunidades y demás líderes.

5.2. CONSTRUIR E IMPLEMENTAR MECANISMOS BINACIONALES QUE PERMITEN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS TRANSFRONTERIZOS

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido trabajando desde el año 2012 en la formulación e implementación de planes binacionales de integración fronteriza con Ecuador y Perú con el fin de que, a través de proyectos de carácter transfronterizo o espejo, se mejore la calidad de vida de los habitantes de estos territorios. En ese sentido, a continuación, se relacionan los principales avances para el período 2016 - 2017 de los planes binacionales previamente mencionados.

A. PLAN BINACIONAL DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA ECUADOR -COLOMBIA

En el marco del tercer Gabinete Binacional Ecuador - Colombia del 15 de diciembre de 2014, los Presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa aprobaron el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador - Colombia (PBIFEC) con una visión conjunta de desarrollo transfron-

terizo al año 2022, con el fin de avanzar hacia la erradicación de la pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de las poblaciones de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).

En este sentido, los presidentes instruyeron al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Relaciones Exteriores, por parte de Colombia, y a la Secretaría Nacional de Planificación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, por parte de Ecuador, la implementación de lo formulado en el PBIFEC.

En atención a la instrucción de los mandatarios nacionales derivada del Gabinete Binacional de 2014 y tras la reiteración de los compromisos en los Gabinetes que le sucedieron, los gobiernos de ambos países trabajan de manera conjunta en dos grandes frentes para dar cumplimiento a los objetivos del plan:

- Implementación de programas y proyectos en la ZIF. Las entidades sectoriales del orden nacional en ambos países priorizaron durante los años 2015 y 2016 inversiones para las poblaciones de la frontera común, lo que permitió el cumplimiento de las metas en el 73%

de los indicadores analizados para el caso colombiano, en 5 ejes temáticos de inversión. Actualmente, las Cancillerías de ambos países trabajan en la estructuración de 13 proyectos de alcance binacional, con el fin de que sean ejecutados este año con recursos del Fondo Binacional.

- Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social. Con miras a financiar las iniciativas de desarrollo que mancomunadamente los gobiernos de ambos países prioricen para la ZIF, en el año 2012 se concretó el Acuerdo para la Creación del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social. A 2017 los recursos del fondo ascienden USD 4 millones y se negocia con la contraparte ecuatoriana y con la CAF su convenio de administración.

Cabe mencionar además que, de manera conjunta con las acciones adelantadas mediante los proyectos y el fondo, durante el último Gabinete Binacional de Guayaquil los gobiernos de ambos países se comprometieron a actualizar el PBIFEC a su versión 3.0, a terminar un ejercicio

de prospectiva con miras a 2030 y a identificar necesidades de armonización regulatoria. Con fin de dar cumplimiento a estos compromisos de cara al próximo Gabinete Binacional, el DNP, Senplades y las Cancillerías de ambos países adelantan acciones en éstos frentes.

B. PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA COLOMBIA-PERÚ

En atención a la declaración de Presidentes del 11 de febrero de 2014, los Cancilleres de Colombia y Perú suscribieron el 29 de agosto de ese mismo año en Bogotá y el 4 de septiembre en Lima el “Acuerdo para la implementación del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (PBZIF) entre la República de Colombia y la República del Perú” como un mecanismo binacional que permite avanzar hacia la superación de la pobreza y la promoción del desarrollo socioeconómico sostenible en la frontera común. De la misma manera y de forma análoga al proceso que se adelanta en la ZIF Colombia – Ecuador, las partes de la Comisión Binacional de la Zona de Integración Fronteriza Perú Colombia (CBZIF,

órgano institucional decisorio compuesto por los gobiernos de ambos países con miras a implementar acciones y proyectos en el marco del PBZIF) acordaron en octubre de 2015 la creación de un fondo de desarrollo. En la actualidad, el estado de estos dos grandes frentes de acción es el siguiente:

- Implementación de programas y proyectos en la ZIF. En atención a las declaraciones presidenciales de los Gabinetes Binacionales de Iquitos 2014 y Medellín 2015, las entidades sectoriales del orden nacional en Colombia ejecutaron 67 proyectos por un monto aproximado de 217 mil millones de pesos en sectores como gobernabilidad, salud, energía, desarrollo económico, infraestructura y educación. Por otra parte, en desarrollo de los compromisos del último Gabinete Binacional de Arequipa 2017, las Cancillerías de ambos países concretaron la formulación de ocho proyectos de alcance binacional de la mano de las entidades nacionales competentes; éstos esperan ser presentados en su última versión para financiación del fondo binacional en junio de este año.

- Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombia – Perú. El fondo, constituido en 2015, cuenta con recursos por USD 2 millones para el presente año, con aportes de un millón de cada una de las partes, con el fin de cofinanciar las iniciativas surgidas en el marco del PBZIF. En atención a los compromisos del último Gabinete Binacional, las Cancillerías de ambos países negocian actualmente el convenio de administración financiera con la CAF, esperando que el fondo entre en operación a partir de junio del presente año.

Adicionalmente, la Secretaría Ejecutiva de la CBZIF adelanta las acciones necesarias para dar cumplimiento a los compromisos que complementan los esfuerzos por dar desarrollo al Plan Binacional. Entre ellos, se encuentra la actualización del documento, labor en la que trabajan articuladamente DNP (Colombia) y CEPLAN (Perú), así como la realización de encuentros entre las entidades de control fronterizo para facilitar el intercambio de mercancías y el tránsito de personas en aras del desarrollo de la ZIF.

5.3. PROMOVER LA DEFENSA DE LOS INTERESES NACIONALES FRENTE A SUS POSIBLES AMENAZAS QUE DERIVEN EN LA VULNERACIÓN DE SU INTEGRIDAD TERRITORIAL O DE SU SOBERANÍA

A. FRONTERAS TERRESTRES

BRASIL

Teniendo en cuenta los acuerdos logrados en desarrollo de la XXVIII Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña efectuada en Belem del Pará, Brasil, en lo que respecta a las labores de campo aprobadas para el segundo semestre del año 2016, numeral 4.1; durante los días 11 al 22 de septiembre de 2016 los miembros de las Comisiones Mixtas de Frontera, efectuaron los trabajos de campo de Inspección Binacional al sector de norte de la Frontera Colombo-Brasileña, divisoria de aguas de los ríos Xie-Macacuni, sector que nunca había sido inspeccionado por la Comisión Mixta, ni siquiera en la época de la delimitación.

En la actividad se posicionaron veinte (20) puntos sobre la divisoria de aguas que constituye el límite internacional, con equipos de posicionamiento satelital GNSS Trimble y Nautis, en modo cinemático.

Así mismo, aprovechando las excelentes relaciones con el Gobierno del Brasil, en el marco del Subcomité de Cartografía Binacional, en el mes de diciembre de 2016, el vecino país remitió un segundo paquete de información de las imágenes de la frontera del sector fronterizo colombo-brasileño, que se utilizarán como insumo para el proyecto de elaboración de la cartografía binacional de la zona de frontera común a escala 1:50.000. Dichos insumos serán procesados por la parte colombiana y el resultado será presentado en la VI Reunión de la Subcomisión Mixta Colombo-Brasileña, prevista para el segundo semestre de 2017.

Continuando con las actividades pactadas conforme a lo consignado en el Acta de la Vigésimo Octava Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo-Brasileña, durante los días 27 de marzo al 8 de abril de 2017 se realizó la materialización de cinco hitos fronterizos en el tramo comprendido

entre los hitos existentes 2014-8 hasta el hito 1936-8 en el sector sur de la línea geodésica Tabatinga – Apaporis.

Una vez construidos los hitos, se realizó la medición de sus coordenadas geográficas referidas al datum WGS-84 obteniendo unas coordenadas preliminares, las cuales serán objeto de cálculos y ajustes geodésicos por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Primera Comisión Demarcadora de Límites (PCDL).

ECUADOR

Durante este periodo, se participó en la ceremonia de la ratificación de los límites marítimos entre las Repúblicas de Costa Rica y Ecuador, realizada en Puerto Ayora, Archipiélago de las Galápagos, el 9 de septiembre de 2016.

Frente al Sistema de Información Geográfica Binacional, se continúa cumpliendo con los compromisos planteados dentro del Comité Técnico Binacional y de intercambio de información georreferenciada. Para febrero de 2017, se realizó el intercambio de los indicadores consensuados para la Zona de Integración Fronteriza.

Adicionalmente, del 7 al 9 de febrero de 2017, se realizó una Inspección unilateral al sitio conocido como “punto astronómico 1°16'00” sobre la margen del río Mataje, con el ánimo de localizar la roca sellada con la inscripción (E | C) 1918, símbolo que identifica el hito que limita la frontera entre Colombia y Ecuador en la zona, actividad que culminó sin éxito y se estima que, para mediados de junio de 2017, se realice una segunda campaña y cumplir con este objetivo.

PANAMÁ

Durante los días 27 y 28 de junio de 2016, se efectuó una Reunión Técnica Extraordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo - Panameña de Fronteras, donde se reactivaron las labores del mecanismo y se diseñó un Plan de Trabajo para atender los asuntos pendientes de la Comisión Mixta de Fronteras. Así mismo, se revisaron los avances del proyecto de cartografía binacional.

Por otra parte, la delegación de Panamá entregó a la contraparte colombiana los levantamientos topográficos realizados el sector de Zapzurro-Camino La Miel, para revisión de la Delegación de Colombia, a efectos de avanzar

con la propuesta de una pequeña obra civil para garantizar la estabilidad del Hito internacional Camino Zapzurro, La Miel.

Conforme al plan de trabajo aprobado, se realizó una reunión de la Comisión Mixta durante días 16 al 19 de agosto de 2016, en la ciudad de Medellín, durante la cual se conoció información detallada de los sectores de La Unión y de Alto Limón, donde funcionan Puestos Avanzados de Vigilancia-PAV / Bases de Operaciones Intermedias (BOI).

Del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2016; se efectuó un reconocimiento aéreo binacional al sector de “Palo de las Letras”. El acceso se efectuó por Panamá desde la base de la Aeronaval de Panamá en Nicanor (Metetí), centro de operaciones para la actividad que se llevó a cabo con éxito, lo que permitió verificar in situ que el “Hito de Palo de las Letras” se encuentra en perfectas condiciones, contradiciendo denuncias de las comunidades indígenas de frontera sobre su presunta destrucción.

Los días 16 al 20 de octubre, se realizó la respectiva inspección unilateral a los sectores de La Vereda Guamal, donde se localiza

la base de La Unión y de Alto Limón, donde la delegación colombiana realizó un levantamiento preliminar del divisor de aguas en los sectores mencionados.

Del 14 al 16 de diciembre de 2016, se realizó la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente Colombo- Panameña de Fronteras, en la cual se aprobaron las labores realizadas de forma conjunta durante el segundo semestre de 2016, se diseñó un nuevo Plan de Actividades para el año 2017 y se avanzó en los temas del Proyecto de Cartografía Binacional.

Conforme a los acuerdos de la VIII Reunión de la Comisión Mixta, los días 6 al 17 de febrero de 2017 se realizó el reconocimiento de la Comisión Técnica Mixta al sector de “La Olla” (“Cuti”), se identificó la divisoria de aguas en el sector y se conoció el detalle de los resultados del reconocimiento terrestre de una comisión del Servicio Nacional de Fronteras de Panamá al sector de “El Cruce”, donde se localizó el hito internacional “El Cruce”, el cual se posicionó con equipos receptores GNSS, en modo cinemático. Así mismo se acordó un diseño de postes para la señalización del divisor en el sitio.

En la semana del 20 al 25 de marzo de 2017, se realizó la segunda campaña de campo en el sector de “La Olla”, donde se efectuó la demarcación, con la construcción del nuevo diseño de postes, para señalar el divisor de aguas en el sector.

Durante los días 2 al 13 de mayo de 2017 se efectuó el levantamiento Topográfico conjunto en los sectores de la Unión y Alto Limón, con el ánimo de tener las herramientas técnicas suficientes para la identificación del divisor de aguas que determina el límite internacional en donde se localizan las instalaciones militares de ambos países.

PERÚ

Continuando con las labores acordadas por los dos países en el marco del Comité Técnico de Trabajo Colombo-Peruano, Río Amazonas Sector Leticia - Atacuarí y los Grupos Técnicos creados por el Comité en su Cuarta Reunión, durante los días 15 al 19 de agosto de 2016, se efectuó la Segunda Reunión de Validación de información en la ciudad de Bogotá - Colombia, y allí se validaron los datos

obtenidos de la Segunda y Tercera Campañas Hidrográficas Binacionales.

Durante las campañas binacionales se contó con la participación por parte de Colombia, del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC); mientras que, por parte de Perú, participó el Servicio de Hidrografía y Navegación de la Amazonia (SHNA), como dependencia técnica descentralizada de la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN), realizándose trabajos de topografía de riberas en el área de detalle, batimetría, geodesia, mediciones hidrométricas y aforos líquidos y sólidos.

Para la elaboración de los tres informes binacionales, correspondientes a las tres campañas efectuadas conjuntamente en los periodos de creciente 2015, de vaciante 2015 y de creciente 2016, se llevaron a cabo tres reuniones de la siguiente manera:

- La primera Reunión del Grupo Técnico para la elaboración de los informes binacionales se efectuó del 10 al 14 de

octubre en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

- La Segunda Reunión para la elaboración de los informes se realizó del 6 al 10 de marzo de 2017 en ciudad de Lima – Perú.
- La Tercera Reunión del Grupo Técnico para la elaboración de los informes binacionales se efectuó del 04 al 05 de abril de 2017 en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia, eventos que tuvieron la participación, por Colombia, de las instituciones mencionadas y con acompañamiento de Cancillerías.

Los días 6 y 7 de abril de 2017 se efectuó la XIII Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Peruana de Fronteras, donde se aprobaron los informes técnicos y el plan de trabajo de los grupos técnicos binacionales, para buscar alternativas de solución a la problemática del río Amazonas.

En el periodo comprendido entre los días 22 al 26 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Cuarta Reunión binacional de los Grupos técnicos río Amazonas, donde se avanzó en la elaboración

del informe final de los estudios hidrográficos e hidrológicos del río Amazonas, sector Leticia-Atacuari y las cartas hidrográficas finales del río Amazonas, sector Leticia-Atacuari.

Los días 6 a 8 de junio de 2017, se realizó la Quinta Reunión de los Grupos Técnicos Binacionales del río Amazonas, sector Leticia-Atacuari, evento en el cual se aprobaron los términos de referencia para el estudio sedimentológico y de hidrodinámica fluvial; las cartas hidrográficas y el informe final de los levantamientos realizados conjuntamente en los años 2015 y 2016.

VENEZUELA

Continuando los trabajos de campo del proyecto Río Arauca, durante los días 2 al 22 de agosto de 2016, se realizó la Primera Campaña de Levantamiento de información hidrográfica e hidrológica del río Arauca internacional, la cual contó con la participación de Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el Instituto Colombiano de Hidrología y Meteorología y Asuntos Ambientales (IDEAM), la Dirección General Marítima (DIMAR), la Gobernación del Arauca, las Alcaldías de Saravena, Arauquita y Arauca. Los equipos técnicos levantaron 10 sectores sensibles del

rio, necesarios para obtener los primeros insumos que a futuro permitirán entender la dinámica de ese curso de aguas internacional.

Para septiembre de 2016 se realizó un levantamiento topográfico del área donde se localiza el puente internacional “Las Tienditas”, ubicado en el sector Villa Silvania - Cúcuta, con el propósito de georreferenciar y localizar de manera precisa esta obra de ingeniería y su entorno.

A su vez, entre el 23 y el 29 de octubre de 2016, se realizaron dos inspecciones interinstitucionales a los sectores fronterizos de los ríos Táchira y Arauca respectivamente. Una visita conjunta a la Agencia Nacional de Minería, las corporaciones autónomas regionales del área de frontera en los departamentos de Norte de Santander y Arauca, con el fin de verificar el estado de algunos títulos mineros ubicados en el área de frontera.

Continuando el proyecto del río Arauca, durante los días 13 al 25 de marzo de 2017 se realizaron las labores correspondientes a la segunda campaña de levantamiento hidrográfico e hidrológico en el río Arauca internacional, actividad que, por cuestiones de seguridad

alusivas a la situación de Venezuela tuvo que ser interrumpida.

VERIFICACIÓN DE INCIDENTES FRONTERIZOS

Durante el segundo semestre de 2016, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió 15 denuncias de hechos en la frontera con Venezuela, de las cuales 4 fueron catalogados como incidente fronterizo, oficializando para cada caso, la respectiva reacción diplomática.

En ese mismo período de tiempo, se conoció igualmente 1 denuncia de presunto hecho en la frontera con Perú y luego de completar el análisis técnico - jurídico del caso, se concluyó que no constituía un incidente fronterizo. Asimismo, en la frontera con Ecuador, se conoció información de 2 denuncias de hechos en frontera, de los cuales ninguno fue catalogado como incidente fronterizo.

Con relación al primer semestre de 2017, la Cancillería ha recibido información de 16 denuncias sobre presuntos hechos fronterizos, de los cuales 15 han sido en la frontera común con Venezuela y 1 en la frontera con Ecuador sobre el río Putumayo.

Frente a las 16 denuncias, se han activado los protocolos pertinentes de verificación, concluyendo que 5 casos constituyen incidentes fronterizos, todos en la frontera colombo-venezolana. Ante estos casos, se ha emprendido el trámite diplomático correspondiente frente al Gobierno del vecino país, con miras a garantizar la seguridad e integridad de los ciudadanos colombianos asentados en zonas de frontera.

B. ASUNTOS MARÍTIMOS Y AÉREOS

PLAN DE ACCIÓN COLOMBIA EN MATERIA DE PESCA ILEGAL

La Mesa Nacional de Pesca Ilegal e Ilícita actividad de pesca (MNPII), integra los esfuerzos de las instituciones nacionales competentes orientadas a generar mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional, para adelantar acciones destinadas a prevenir, desalentar y eliminar las actividades ilícitas de pesca no declarada no reglamentada y la pesca ilegal en el territorio marítimo colombiano, realiza sus sesiones en la sede de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), y entre sus actividades promueve ante el Congreso de la República un

de proyecto de ley sobre Pesca Marítima radicado en el segundo semestre de 2015.

El citado proyecto de ley iniciativa del Ministerio de Agricultura, fue radicado en la Secretaría General de la Cámara de Representantes (septiembre 17 de 2015), y por reparto le correspondió la Comisión Quinta Constitucional Permanente de Cámara. Publicado en la Gaceta del Congreso 722 (septiembre 18 de 2015), la publicación de ponencia para primer debate se realizó en la Gaceta del Congreso 173 de 2016.

El proyecto fue aprobado en primer debate en sesión ordinaria de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes (mayo 4 de 2016).

La publicación de ponencia para segundo debate se realizó en la Gaceta del Congreso 346 de 2016, el proyecto fue aprobado por unanimidad en segundo debate en sesión ordinaria de la Plenaria de Cámara de Representantes (septiembre 12 de 2016).

En la Comisión Quinta del Senado se realizó el tercer debate y su aprobación, la cual

tuvo lugar el 23 de diciembre de 2016, con votación favorable unánime. Se espera que en el transcurso del año se realice el cuarto y último debate.

Con el objetivo de articular las medidas tomadas por las autoridades centrales, con las prácticas desarrolladas por las autoridades locales, durante noviembre y diciembre de 2015, se realizaron tres (3) talleres de socialización de la Circular Externa Conjunta (CEC) en los puertos de Buenaventura, Tumaco y San Andrés. De igual forma, en el 2016, se efectuaron tres (3) talleres de socialización de la CEC, en los puertos de Bahía Solano y San Andrés.

COLOMBIA EN EL SISTEMA DEL TRATADO ANTÁRTICO

Colombia es adherente del Tratado Antártico desde el año 1989, para lo cual avanza en su posicionamiento en el escenario Antártico, como respuesta a la importancia de proteger y conservar el Continente blanco, al tiempo que se aprovecha el intercambio de información científica y la transferencia de conocimiento.

La presencia de Colombia en la Antártida es un compromiso de las entidades públicas del orden nacional con el apoyo de varias instituciones de los sectores privado y académico.

En virtud de los objetivos propuestos dentro del Programa Nacional Antártico y de la Agenda Científica Antártica 2014 – 2035, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado activamente para contribuir en el cumplimiento de la hoja de ruta trazada, la cual a la fecha ha permitido la continuidad durante los veranos australes de 2014 a 2017 en la realización de tres expediciones investigativas al “Continente Blanco”, denominadas respectivamente: “Caldas”; “Almirante Lemaitre”; y “Almirante Padilla”.

La última expedición investigativa “Almirante Padilla”, llevada a cabo en el verano austral 2016-2017 a bordo del Buque ARC “20 de Julio”, contó con la participación de un grupo importante de investigadores científicos que contribuyeron en diversos campos circunscritos, con los siguientes resultados:

- Intercambios científicos con Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Japón y Perú.
 - Cooperación internacional en la asignación de cupos para asistencia a la Antártida de investigadores colombianos por parte de Argentina, Brasil, Chile, España, Japón y Perú.
 - Participación de algunas entidades del orden internacional, así como de 18 instituciones nacionales entre Fuerzas Militares, Universidades y Fundaciones.
 - Ejecución de 19 proyectos de investigación enmarcados en las líneas temáticas de la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035.
 - Presencia en la Antártida de 33 investigadores colombianos, 23 de ellos a bordo del Buque ARC “20 de Julio” y 10 en diferentes bases, estaciones y buques de países amigos cooperantes en el desarrollo proyectos de investigación.
- Los datos, muestras e información recolectada en cada una de las expediciones propende por el fortalecimiento de los aportes científicos de Colombia a la comunidad internacional parte del Sistema del Tratado Antártico.

Colombia participó con una delegación conformada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Colombiana del Océano, quienes presentaron los documentos e informes en la XL Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la XX Reunión del Comité de Protección Ambiental, que tuvieron lugar en Beijing, República Popular de China, entre el 22 de mayo y el 1º de junio del 2017.

De igual forma, y con la finalidad de articular las acciones del país con los esfuerzos internacionales para la conservación del medio ambiente antártico, el Gobierno de Colombia ha definido como un objetivo principal el convertir al país en Miembro Consultivo del Tratado Antártico. En ese orden de ideas, hace curso legislativo un proyecto de ley para ratificar el Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente.

Así mismo, Colombia se convirtió en parte del Comité Científico para la Investigación en Antártica (SCAR, por sus siglas en inglés), durante la XXXIV reunión bienal de delegados y participantes del SCAR, realizada en agosto de 2016 en Kuala Lumpur, Malasia.

El 27 de enero de 2017 durante la realización del Tercer Gabinete Binacional efectuado en Arequipa, Perú, la Ministra de Relaciones Exteriores, María Ángela Holguín, y su homólogo peruano, Ricardo Luna, suscribieron un Memorandum de Entendimiento en materia de cooperación Antártica.

PERMISOS DE SOBREVUELO Y NAVEGACIÓN

En el período comprendido entre el 20 de julio de 2016 al 30 de abril de 2017, fueron tramitadas 264 solicitudes de permiso de sobrevuelo y/o aterrizaje para aeronaves de Estado de otros países y 160 solicitudes para aeronaves de Estado colombianas.

En cuanto a permisos otorgados a Buques de Estado, se atendieron 29 solicitudes de ingreso de Buques de Estado extranjeros y 26 correspondientes a Buques de Estado de Colombia.

De igual forma, por vía diplomática se tramitaron 14 solicitudes ante los países que fueron visitados en el recorrido que cada año emprende el Buque Escuela “ARC Gloria”, como pre-

paración de los futuros oficiales de la Armada Nacional de Colombia.

C. COMISIONES DE VECINDAD Y DESARROLLO FRONTERIZO

COLOMBIA-BRASIL

Con relación a los compromisos adquiridos en la XVII Comisión de Vecindad entre Colombia y Brasil, realizada el 25 de agosto de 2015 y la XVIII Comisión de Vecindad realizada el 21 de octubre de del 2016. Se presentaron avances frente a los siguientes temas:

- Salud: El 11 de octubre de 2016, se realizó una videoconferencia entre los Ministerios de Salud de ambos países en la cual se acordó realizar la IV reunión de la Comisión Técnica Binacional Asesora en Salud, dicho evento está programado para los días 17 y 18 de mayo de 2017, en el, los países elaboraran una hoja de ruta para la articulación entre los equipos de salud locales, los Ministerios de Salud, el INS, los laboratorios de salud pública y los institutos de investigación de Brasil.
- Fortalecimiento Institucional: En la XVIII Comisión de vecindad se acordó la realización de la segunda versión del diplomado en las ciudades de Leticia y Tabatinga, dicho evento estará liderado por la Fundación Getulio Vargas con acompañamiento de la Escuela Superior de Administración Pública. Se han adelantado una serie de videoconferencias con el fin de avanzar en los aspectos técnicos y logísticos que permitan el desarrollo del evento en la segunda mitad del año 2017.
- Minería Ilegal: En el marco de la XVII Comisión de Vecindad se estableció la necesidad de crear un Grupo de Trabajo contra la Minería Ilegal en la zona de frontera, por lo anterior, hasta la fecha se han realizado una serie de videoconferencias binacionales en las cuales se han abordado temas referentes a la legislación minera y ambiental y los impactos sociales y económicos que han tenido estas prácticas. Por solicitud de Brasil el monitoreo y control de la minería ilegal será abarcado por otros mecanismos ya existentes como lo es la COMBIFRON y la Comisión binacional Asesora en Salud.

- Quebrada San Antonio: En el marco XVIII Comisión de Vecindad los países reiteraron su intención de trabajar conjuntamente en la problemática ambiental y sanitaria presente en la quebrada San Antonio, límite entre Leticia y Tabatinga. En consecuencia, en el primer semestre de 2017, se realizaron reuniones presenciales en la zona para avanzar en una hoja de ruta para la reubicación de las familias.
- Asuntos Indígenas: En desarrollo del “Memorando de Entendimiento para la Cooperación en Asuntos Indígenas para la Zona de Frontera” se propuso entre otras cosas llevar a cabo una reunión en Leticia para realizar un análisis conjunto de riesgos y amenazas a los pueblos en aislamiento.
- Inclusión Financiera: Como complemento al Memorando de Entendimiento entre la Corporación Andina de Fomento (CAF); la Caixa Econômica Federal de Brasil y Bancoldex S.A., Actuando como Administrador del Programa de Inversión “Banca de las Oportunidades”, de Colombia para la Implementación del Proyecto Integración de la Región Fronteriza Leticia (Colombia) y Tabatinga (Brasil). A inicios del año 2017, se suscribió un plan de trabajo que iniciará su ejecución una vez sean pactados y aceptados los términos de referencia.
- Régimen Especial Fronterizo: En relación al “Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Régimen Especial Fronterizo para las localidades de Tabatinga (Brasil) y Leticia (Colombia)”, aprobado por Colombia, mediante la Ley 1463 de junio 29 de 2011, y reglamentado mediante Decreto 155 de 2014. En el marco de la XVIII Comisión de Vecindad, Brasil informó que está próximo a publicar la instrucción normativa necesaria para la implementación del Acuerdo. En consecuencia, las partes acordaron emitir un comunicado conjunto informado la entrada en vigor del régimen.
- Migración: En el marco de la XVIII Comisión de Vecindad, Migración Colombia presentó la iniciativa de llevar a cabo una capacitación para los funcionarios

de frontera a fin de que conozcan de primera mano las características de los documentos de viaje y puedan identificar los documentos fraudulentos.

COLOMBIA – ECUADOR

Con relación a los compromisos bilaterales Colombia – Ecuador, durante este periodo se presentaron los siguientes avances:

- Asuntos de infraestructura: Optimización y Facilitación del Paso de Frontera Rumichaca – La Consultora CVA – HIDROPLAN- entregó los diseños definitivos para la readecuación de las cabeceras de carga y pasajeros proyectadas como CEBAF.
- Tramo vial Rumichaca – Ipiales - En junio de 2017 se entregó la ampliación del tramo vial Rumichaca – variante Sur de Ipiales, en doble calzada de 3 carriles cada una, lo cual empatará con los accesos al puente y la infraestructura vial apropiada para el ingreso a las terminales de carga y pasajeros del lado colombiano del CEBAF de Rumichaca.

- Puente Internacional Sobre el Rio Mataje En mayo de 2017 concluyó la obra Puente Internacional Sobre el Rio Mataje, para la cual ambos países aportaron el 50% de su financiación. Esta importante obra, conectará de manera vial el eje Pacífico entre Colombia y Ecuador.
- Interconexiones Eléctricas Binacionales (IPSE-CONELEC) – A partir del 18 de diciembre de 2016 las veredas de San José de los Pinos, Ranchería, Fronteras de Amarradero, Santa Rosa y El Diviso pertenecientes al municipio de Jardines de Sucre (Nariño –Colombia), cuentan con el servicio de energía, gracias al proyecto de interconexión eléctrica que beneficia a 176 familias y 700 habitantes y cuya inversión por parte del Gobierno Colombiano fué de \$ 3,523 millones de pesos.

Así mismo, desde el 28 de diciembre de 2016 las veredas de Puente Piedra, Piguantiz, Andalucía, Angostura, El Hojal, Chicandina, Nulpe Alto y Quembi del municipio de Ricaurte, cuentan con el servicio de energía, beneficiando así 216 familias colombianas y 1.162 habitantes.

Para este proyecto, Colombia invirtió \$4,204 millones de pesos.

- Asuntos Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones: El 15 de febrero de 2017 se suscribió el convenio técnico para el uso del espectro radioeléctrico en las bandas de 850 MHz, 900 MHz, 1900 MHz, AWS y 2500MHz, para los servicios móviles, cuyo propósito es evitar interferencias en la zona de frontera.
- Asuntos Ambientales: Se realizó seguimiento a los compromisos del Eje de Asuntos Ambientales del V Gabinete Binacional, realizado el 15 de diciembre de 2015, Cali, Colombia. En este sentido, se resalta el avance de los siguientes temas, a saber:
 - Cuencas hidrográficas: Plan Binacional de Gestión Integral del Recurso Hídrico de las cuencas transfronterizas Carchi Guaitara y Mira Mataje. Colombia – Ecuador.
 - Monitoreo y evaluación de la calidad del agua en las cuencas transfronterizas del Ecuador y Colombia Mira-Mataje, Carchi-Guaítara.
- “Protocolo Binacional de Monitoreo de la Calidad del Agua”, se destaca su importancia en la toma de decisiones sobre escenarios de contaminación y en la generación de políticas para la conservación ordenamiento y sostenibilidad del recurso hídrico y de las actividades sociales y económicas.
- Estrategia binacional para la prevención y control del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la zona de integración fronteriza con el propósito de prevenir, controlar y desestimular el tráfico ilegal de especies de fauna y flora silvestre y recursos pesqueros en la ZIF y su tránsito hacia otros países.
- Lucha contra el Tráfico Ilícito de hidrocarburos: De acuerdo con las instrucciones de los señores Presidentes en el V Gabinete Binacional celebrado en febrero de 2017, Guayaquil, Ecuador, el 8 de mayo de 2017

tuvo lugar la XI Reunión de la Mesa de Tráfico Ilícito de Hidrocarburos, en modalidad de videoconferencia. En esta reunión, se aprobó el Plan de Acción de la precitada Mesa, donde se reiteró la importancia de aunar esfuerzos que permitan luchar contra este flagelo en la zona de frontera.

- Lucha contra la Minería Ilegal en la Zona de Frontera: Como resultado del II Plan de Acción de la Comisión Técnica de Lucha Contra la Minería Ilegal, se capacitaron a los funcionarios de ambos países en los aspectos de legislación, experiencias nacionales, mejores prácticas, iniciativas relacionadas con la minería legal y el control al fenómeno de la minería ilegal.

En el marco del V Gabinete Presidencial, celebrado el 15 de febrero de 2017, Guayaquil, Ecuador, se acordó formular y aprobar el Plan de Acción de la precitada Comisión dando continuidad a las actividades realizadas durante el 2016. En seguimiento a dicha instrucción, el 9 de mayo de 2017, en modalidad de videoconferencia, se concertó y aprobó el Plan de Acción 2017, el cual condensa

las estrategias para luchar contra este fenómeno en la zona de frontera.

COLOMBIA – PERÚ

En desarrollo de la XI Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo - peruana en Leticia, Amazonas, realizada el 17 de julio del año 2015, la Dirección de Soberanía, realizó el seguimiento a los siguientes compromisos:

Acuerdo Marco Sobre Localidades Fronterizas Vinculadas

Se continuó con el proceso de negociación de un Acuerdo Bilateral enfocado a la Integración Social y Económica de las poblaciones de frontera. Los temas incluidos son: educación, salud, migración y comercio.

Primer Curso Binacional de Integración Fronteriza. Orientado al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales y regionales de la frontera común

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y las Academias diplomáticas de cada país lideraron el Curso Binacional, el cual

se dictó por módulos (virtual y presencial), iniciando el 10 de octubre de 2016 y finalizando el 11 de diciembre de 2016. Fueron inscritos un total de 46 funcionarios de ambos países.

XI Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo Colombia-Perú

Se avanzó en la coordinación de la XI edición de la Jornada Binacional. Se realizaron acciones enfocadas a brindar atención primaria a las comunidades en materia de salud, educación, entre otros. Su inauguración tuvo lugar el 18 de mayo de 2017, en la ciudad de Puerto Leguizamo, Putumayo.

Grupo de Coordinación Binacional para la Lucha Contra la Minería Ilegal en la zona de frontera Perú-Colombia

La Segunda Fase del Plan de Acción, se acordó el 14 de octubre de 2016, en modalidad de videoconferencia, y fue avalada en el marco del Mecanismo 2+2, celebrado en la ciudad de Lima el 21 de octubre de 2015. Esta Fase contempla intercambios de información en temáticas relacionadas con la minería ilegal, como la formalización minera, la importación y trazabilidad de maquinaria

amarilla, la coordinación de operaciones conjuntas en la frontera común, entre otras; la cual concluyó con la videoconferencia del 20 de junio de 2016.

Igualmente, el 20 de junio de 2016 en videoconferencia binacional se realizó el cierre oficial de la Segunda Fase, destacando los intercambios en materia normativa y la propuesta colombiana para un “Protocolo de actuación coordinada y/o simultánea para la realización de acciones de control, fiscalización e interdicción de la minería ilegal en zona de frontera”.

COLOMBIA – PANAMÁ

La XVI Comisión de Vecindad Colombopanameña fue realizada en Ciudad de Panamá, en el mes de noviembre de 2016. En este encuentro se propusieron proyectos de desarrollo e integración bilateral en las siguientes subcomisiones:

- Subcomisión de Telecomunicaciones, Transporte e Infraestructura: Proyecto de Turismo en la zona de Frontera. En esta área se estableció trabajar en un plan de trabajo conjunto para el apoyo en la actividad turística de la zona de frontera.

- Subcomisión de Asuntos Energéticos: Proyecto de Interconexión eléctrica fronteriza. Colombia continúa la venta del servicio de energía a la población de la Miel, Panamá.
- Subcomisión de Asuntos de Integración y Desarrollo Fronterizo: Atención a niños y niñas de primera infancia en zona de frontera. Se han adelantado reuniones entre autoridades técnicas de ambos países para establecer un plan de acción en favor de esta comunidad fronteriza.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Electoral de Panamá y la Registraduría Nacional de Colombia. Luego de las jornadas de identificación, se elaborará un plan de trabajo conjunto entre estas entidades con el apoyo de las Cancillerías.
- Salud. Programa de Telemedicina. Se han adelantado encuentros entre autoridades técnicas de ambos países y se han acordado visitas locales para conocer las buenas prácticas.
- Educación: Escuela Multinivel. Intercambio de información con relación a la legalización y homologación de estudios en la zona de frontera.
- Tema Fitosanitario: Se adelanta un plan de trabajo conjunto en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Comisión Panamá - Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG) e ICA de Colombia para el control del gusano barrenador.
- Pesca Artesanal: AUNAP Colombia ha presentado propuesta para la capacitación a los pobladores de zona de frontera de ambos países y dedicados a la pesca artesanal.
- Juegos Binacionales Transfronterizos de comunidades indígenas. Los primeros juegos binacionales se realizaron en la población de Jaqué, Panamá del 12 al 19 de mayo de 2017.
- Subcomisión de Asuntos Ambientales: La Dirección de Parques Nacionales de Co-

lombia, ha propuesto a Panamá un plan de acción en seguimiento al Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de Acciones complementarias en Gobernanza, Manejo y Conservación de las áreas naturales protegidas en la zona de frontera.

- Subcomisión de Asuntos Migratorios, Laborales y de Cooperación Judicial: Proyecto implementación de la Tarjeta de Vecindad, a través del sistema de integración migratoria para el desarrollo y la prosperidad en la zona de frontera de ambos países. Colombia, a través de Migración Colombia ha propuesto a Panamá un proyecto de Convenio Interinstitucional con el Servicio Nacional de Migración de Panamá y relacionado con el permiso de permanencia para nacionales fronterizos de ambos países.

En el marco de la Comisión de Vecindad, se han suscrito los siguientes Memorandos de Entendimiento:

- Memorando de Entendimiento por medio del cual se Reglamenta la Comisión

de Vecindad Colombo-panameña, suscrito de manera diferida en el mes de febrero de 2017, por las Ministras de Relaciones Exteriores de Colombia y Panamá, en el cual enfatiza la implementación de proyectos de desarrollo e integración para los pobladores de la zona de frontera de ambos países.

- Memorando de Entendimiento para el Desarrollo de Acciones Complementarias en Gobernanza, Manejo y Conservación de áreas naturales protegidas en la zona de frontera, suscrito de manera diferida por la Directora de Parques Nacionales de Colombia y la Ministra de Ambiente de Panamá. Colombia ha propuesto un plan de acción para el desarrollo de este Memorando.

En mayo de 2017, bajo la coordinación de ambas Cancillerías, tuvo lugar una reunión de seguimiento a la XVI Comisión de Vecindad Colombo-panameña, en la población de Capurganá, Chocó. En este encuentro asistieron las autoridades técnicas de ambos países para analizar el estado de los proyectos de desarrollo.

COLOMBIA – JAMAICA

El mecanismo de Comisión de Vecindad entre Colombia y Jamaica no se reunió en el 2016, atendiendo motivos de gobierno y situaciones particulares de los países involucrados.

Ante solicitud de Jamaica se espera que el siguiente encuentro se realice durante el 2017 en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, atendiendo el procedimiento de alternación de sede.

D. ORGANISMOS REGIONALES DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA)

Asuntos Indígenas

- **Reunión de Representantes Ministerio de Salud y Especialistas en Control y Vigilancia Epidemiológica. 9 y 20 de septiembre de 2016, en Cochabamba, Bolivia**

Donde se conocieron los procesos desarrollados por las experiencias concretas de vigilancia epidemiológica en salud a pueblos indígenas de fronteras en los Países Miembros, y así mismo, la contribución con el trabajo de la consultoría internacional de salud que tiene como responsabilidad, identificar situaciones comunes en la región para delinear estándares para proteger la salud de los pueblos indígenas en las regiones fronterizas de la OTCA.

- **Intercambio técnico sobre investigación para identificación de presencia, categorías de registro y estrategias de protección para Pueblos Indígenas Aislados (PIA), 16 - 18 de noviembre de 2016, en Bogotá**

Reflexiones técnicas alrededor de la investigación y categorías de registro de presencia y protección de pueblos en aislamiento entre Brasil, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia.

El 26 de abril de 2017, en Nueva York, se presentó el Proyecto sobre pueblos indígenas en la región amazónica, en el marco del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las

Cuestiones Indígenas, 2017 (UNPFII). La presentación a la convocatoria de Bienes Públicos Regionales, fue apoyada por todos los Países Miembros.

- **Proyecto Cobertura Forestal: Segundo Seminario Regional para Países Miembros de la OTCA sobre Incendios en la Región Amazónica. 17 al 21 de octubre de 2016, en la ciudad de San José dos Campo, Brasil**

Donde se abordó el uso de nuevos datos, productos y herramientas de detección y monitoreo operativo de quemaduras de vegetación e incendios forestales a partir de imágenes de satélites, dato de focos de fuego activo como de superficies quemadas.

- **Proyecto CITES/KFW: Reunión Regional Preparatoria de los Países Miembros de la OTCA a la 17ª Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). 1 - 2 de agosto de 2016, en Bogotá**

Se ofreció un espacio de diálogo a los Países Miembros de la OTCA, previo a la 17ª Conferencia para facilitar el intercambio de opiniones sobre cuestiones de interés regional que se abordarán en dicha Conferencia de las Partes.

El día 27 de abril de 2017, en la ciudad de Brasilia, Brasil, se realizó la primera reunión del Comité Directivo del Proyecto KFW, que tuvo como objetivo presentar los representantes del CD, estructuras y los planes para la implementación del Proyecto, incluyendo la conformación y funciones del CD; elaborar un reglamento interno para su funcionamiento; y aprobar la estrategia general de operatividad del Proyecto.

BOSQUES

- **Seminario Regional sobre Degradación de los Bosques en los Países Miembros de la OTCA. 3 y 4 de noviembre de 2016, en Bogotá**

La reunión permitió brindar un mejor entendimiento sobre la degradación de los bosques, con énfasis en los bosques amazónicos, a partir del intercambio de informaciones y experiencias entre los PM de la OTCA.



6.

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
DEL SECTOR

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR

6.1. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DEL SECTOR

De acuerdo a los objetivos de política exterior definidos para el periodo 2014-2018 en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y con el fin de garantizar las metas establecidas, el sector de Relaciones Exteriores debe contar con las herramientas, infraestructura y conocimientos necesarios que le permitan generar capacidades para atender los retos y desafíos existentes.

Con este propósito durante este periodo se adelantaron acciones enfocadas a fortalecer la infraestructura física, tecnológica, los procesos existentes y los conocimientos y capacidades del talento humano, actividades que se detallan a continuación.

A. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR

El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Resolución 3682 de 24 de junio de 2016, convocó a concurso abierto para seleccionar hasta 35 profesionales para ingresar al Curso de Capacitación Diplomática y Consular durante el año 2017, con miras a elegir hasta 20 de ellos, quienes formarán parte de la lista de elegibles para su designación en periodo de prueba en la Carrera Diplomática y Consular en 2018.

Dando cumplimiento a la etapa de divulgación del Concurso de Ingreso establecida en la citada Resolución, y buscando garantizar la mayor difusión posible de la convocatoria, se realizaron las siguientes actividades:

- Publicación de dos avisos de prensa en medios de amplia circulación nacional (El Espectador) el 28 de agosto y 4 de septiembre de 2016.
- Envío de la información de convocatoria vía correo electrónico a todas las universidades del país.
- Presentación ante el cuerpo diplomático y consular y rectores y profesores de universidades nacionales, el 5 de agosto de 2016.
- Conferencias informativas sobre la Carrera Diplomática y Consular, y el procedimiento para su ingreso en las ciudades de Bucaramanga, Cali, Barranquilla, Medellín y Bogotá D.C., por parte de funcionarios de la Cancillería.

En el marco del proceso de selección del concurso, se aplicaron pruebas escritas de conocimientos dirigidas a evaluar la capacidad, idoneidad y potencialidad de los aspirantes para ingresar al Curso de Capacitación en historia de Colombia -aspectos institucionales, históricos, políticos, geográficos, culturales, económicos de Colombia-, Colombia en el contexto mundial y regional -Agenda temática de Colombia en el ámbito bilateral y multilateral- y comunicación

escrita. Dichas pruebas se realizaron el 10 de noviembre de 2016, en Bogotá D.C, Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín.

En total se inscribieron 769 personas; 373 fueron habilitadas para participar en las pruebas escritas, de las cuales participaron 314 efectivamente. 135 aspirantes aprobaron las pruebas escritas y continuaron a la etapa de entrevista personal, la cual se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, entre el 16 y 20 de enero de 2017. Finalmente, fueron seleccionadas 35 personas para hacer parte del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2017.

CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR 2016

De acuerdo con lo señalado en la Resolución 4126 de 6 de julio de 2015, en el curso participarían 40 aspirantes, con miras a elegir hasta 20 profesionales para su ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en el año 2017. Sin embargo, solo 16 aspirantes obtuvieron el puntaje requerido para ingresar al curso, 12 alumnos obtuvieron el puntaje mínimo aprobatorio, 80 sobre 100 puntos, con un

promedio general de 92.50, para conformar la lista de elegibles.

CURSO DE FORMACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR 2017

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 0547 del 27 de enero de 2017, que estableció el contenido del curso, éste inició el 3 de abril y finalizará el 1 de diciembre de este año, con un contenido de dos semestres académicos y dos ciclos prácticos. En él participan treinta y cinco aspirantes. Previa aprobación del curso, los 20 mejores formarán parte de la lista de elegibles para ingresar en periodo de prueba a la Carrera Diplomática y Consular en 2018.

CURSO DE CAPACITACIÓN Y EXAMEN DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA ASCENSO 2017

En cumplimiento de lo señalado en el Decreto 274 de 2000 y lo desarrollado en la Resolución 546 del 27 de enero de 2017, el Curso de Capacitación para Ascensos dentro de la Carrera Diplomática y Consular se realizó en forma virtual, del 2 de mayo al 30 de junio de 2017. El examen de idoneidad profesional, que evalúa

este curso, se cumple en sus diferentes etapas del 3 de julio al 28 de julio de este mismo año.

ACTIVIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE EMBAJADORES

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 33 del Decreto Ley 274 de 2000, durante el segundo semestre de 2016 presentaron su actividad de actualización cuatro (4) Embajadores de Carrera Diplomática y Consular. Para el año 2017 se tienen previstas las presentaciones de doce Embajadores. Estas se realizan a modo de conversatorios sobre diferentes temas de relaciones internacionales, evaluados por un jurado invitado conformado por especialistas en los asuntos abordados.

COOPERACIÓN ACADÉMICA

Programas de formación en el marco de la cooperación académica

Se desarrollaron diversas actividades académicas, como el Seminario “El camino hacia la reconciliación: la experiencia sudafricana”, el cual contó con la ponencia del doctor Hennie Strydom, quien abordó el tema “Buenas Prácticas y Lecciones Aprendidas en Sudáfrica en

la era posterior al Apartheid” y la ponencia de la doctora Candice Pillay quien abordó el tema “El Rol del Sector Corporativo en Sudáfrica en la era posterior al Apartheid”, junto a la presentación del video “Una mirada retrospectiva a la Comisión de la Verdad Sudafricana: lecciones aprendidas veinte años después”, autoría de la doctora Maria del Pilar Vanegas.

En la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo del 3 al 7 abril de 2017 se llevó a cabo el Programa de Formación para Diplomáticos sobre “La Unión Europea: funcionamiento y relaciones con Colombia”, dirigido a los estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2017, programa ofrecido por la Delegación de la Unión Europea e impartido por expertos del Colegio de Europa. En la inauguración del Programa se conmemoraron los 60 años del Tratado de Roma de la Unión Europea, celebración organizada en conjunto por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Delegación de la Unión Europea en Colombia.

BECAS

En lo concerniente a los programas de becas ofrecidos por las instituciones internacionales

les en el segundo semestre del 2016 y el primer semestre de 2017 a las cuales se postularon los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, se especifican a continuación, los nombres de Programas Académicos, Instituciones oferentes y los funcionarios designados por el Comité de Adjudicación y Selección de Becas del Ministerio:

- Curso de Liderazgo en Seguridad Internacional LISC en Ginebra (Suiza) ofrecido por el Centro de Política de Seguridad en Ginebra del 10 de octubre de 2016 al 26 de mayo de 2017 en Ginebra, al cual fue nominado el doctor Diego Gustavo Bautista Bernal.
- Seminario de Derecho Internacional 2016 ofrecido por Naciones Unidas del 4 de julio al 22 de julio de 2016 en Ginebra (Suiza), al cual fue nominada la doctora Alejandra Valencia Gartner.
- Programa de Lenguaje Japonés para Oficiales Extranjeros, Japanese Language Program for Foreign Officers, ofrecido por la Fundación Japón y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Japón, del 13 de septiembre de 2016 al 11 de mayo de 2017 en Tokio, al cual fue nominada la doctora Ana María Gonzalez Betancourt.
- XXII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos ofrecido por el Instituto Matías Romero del Ministerio de Relaciones Exteriores de México del 21 de septiembre al 5 de octubre de 2016 en México D.F, al cual fue nominada la doctora Mónica Beltrán Espitia.
- Curso de Formación Internacional 2016 para Jóvenes Diplomáticos ofrecido por la Academia Diplomática “Andrés Bello”, del 19 de octubre al 16 de diciembre de 2016 en Santiago de Chile, al cual fue nominado el doctor Juan Sebastian Romero Escobar.
- Lenguaje Coreano y Entendimiento de Cultura Coreana, Korean “Language and Understanding of Korean Culture for Government Officials”, ofrecido por la Agencia de Cooperación de Corea en Colombia – KOICA del 25 de septiembre al 15 de octubre de 2016 en Seongnam,

al cual fueron nominados los doctores José María Matus Saavedra y John Alexander Quintero Valderrama.

- Programa de Cultura e Idioma Coreano para Diplomáticos 2017 ofrecido por la Fundación Corea del 1 de marzo al 31 de mayo de 2017 en Seúl, al cual fue nominada la doctora Maria Camila Bazurto Hernandez.
- XXIII Programa de Formación Internacional de Jóvenes Diplomáticos ofrecido por la Academia Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía del 1 al 23 de abril de 2017 en Ankara, al cual fue nominada la doctora Luisa Fernanda Rueda Rojas.
- XLI Curso Internacional para Jóvenes Diplomáticos ofrecido por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania del 25 de enero al 3 de marzo de 2017 en Berlín, al cual fue nominada la doctora Valentina Fabia Román Gómez.
- Programa Académico para Diplomáticos Extranjeros ofrecido por la Academia Diplomática de la República de Singapur del 15 al 19 de mayo de 2017 en Singapur, al cual fue nominado el doctor Andrés Ricardo Echeverri Durango.
- Entrenamiento Diplomático para Jóvenes Diplomáticos del Caribe, Centroamérica, Colombia y Venezuela ofrecido por el Instituto de Relaciones Internacionales Clingendael, del 13 de junio al 7 de julio de 2017 en La Haya, al cual fue nominada la doctora Lina Vanesa Triana Salazar.
- Curso para Jóvenes Diplomáticos Colombianos ofrecido por el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania del 12 al 23 de junio de 2017 en Berlín, al cual fueron nominados los doctores Sebastián Acosta Triana, Natasha Arroyave Monsalve, Nattaly Calonje Londoño, Laura Castillo Gutiérrez, Karen Girón Abadía, Ana María Moreno Fonseca, Juanita Navarro Ángel, Andrés Pérez Rodríguez, Andrés Leonardo Rincón Barahona y Sergio Salazar Alzate.
- Maestría en Seguridad y Defensas Nacionales ofrecida por la Escuela Super-

rior de Guerra para la promoción 2017 – 2018, al cual fue nominado el doctor Ricardo Montenegro Coral.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO – IAED

Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos

El Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo (IAED) programa adscrito a la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo, desarrolla su actividad con base en el Convenio Complementario suscrito el 25 de noviembre de 1996 entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República de Francia y el Convenio Académico firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad Externado de Colombia el 17 de septiembre de 2012, para la realización de la Maestría.

En el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2017, 11 estudiantes obtuvieron su grado. Es de anotar que, como ha sido reiterado por las directivas de la Universidad Externado de Colombia, la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Interna-

cionales Contemporáneos es el programa con mayor porcentaje de graduados, el cual se ha identificado como del 60%.

El sistema de enseñanza del IAED sigue la metodología y la experiencia del Instituto de Altos Estudios para América Latina (IHEAL-Sorbona III), el cual presta asesoría académica al IAED en forma permanente.

En desarrollo de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, en el segundo semestre de 2016, se desarrolló el proceso de convocatoria de admisión para la Promoción XXXVII-2017, que arrojó como resultado la admisión de 23 estudiantes.

Se destaca que, en el primer semestre de 2017, diez de los estudiantes del Curso de Formación Diplomática 2016, homologaron sus dos primeros semestres para continuar con la Maestría. Igualmente, por el convenio con las Fuerzas Militares realizaron sus estudios dos Tenientes, uno del ejército y otro de la Fuerza Aérea.

Se adelantaron actividades académicas como: cursos, conferencias, conversatorios so-

bre temas prioritarios relacionados con la agenda de política exterior del país con el objetivo que los estudiantes y funcionarios de la Cancillería enriquecieran sus conocimientos. Se destacan los siguientes ciclos de conferencias:

- “Colonialismo y Poscolonialismo” por parte de la profesora Nadia Vargaftig, de la Universidad de Reims, los días 24,25 y 26 de octubre de 2016.
- “The past as prologue”, por parte del Dr. Sthepen Rabe, experto de Fulbright, el 2 de noviembre de 2016.
- “America Central: más allá del Istmo” por parte del Doctor Kevin Parthenay Coordinador Académico e investigador asociado del Centro de Estudios e Investigaciones internacionales CERI y el Instituto Science Po de Paris, el 14,15 y 16 de febrero de 2017.
- “El Brexit, causas internas tanto políticas como sociales del fenómeno” por parte de Amandine Crespy, Doctora en Ciencia Política de la Universidad Libre de Bruselas, el 13,14 y 15 de marzo de 2017.

B. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Las Tecnologías de Información y las comunicaciones han sido un factor determinante para el cumplimiento de objetivos sectoriales relacionados con el fortalecimiento del talento humano, la productividad y la mejora continua del servicio. En este sentido se destacan los siguientes logros del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia en el periodo que comprende estas memorias:

IMPLEMENTACIÓN DE LA APOSTILLA O LEGALIZACIÓN EN LÍNEA

Con la implementación de la apostilla en línea y la implementación de solicitudes en línea para más de un documento, (29.653 solicitudes para tramitar 89.782 documentos) se logró una reducción del 67% de transacciones para: solicitudes, estudios, notificaciones y pagos. Igualmente, una reducción del 80% del tiempo de atención para los documentos con firma digital, (de 209 minutos a 42 minutos, incluye tiempos de pago presencial en consulados),

reducción de 14 puestos de trabajo y la reducción de tiempo y dinero del ciudadano, representado en desplazamientos para presentar y reclamar documentos.

SISTEMA INTEGRAL DE TRÁMITES AL CIUDADANO (SITAC)

Durante este periodo se actualizó el formulario de registro y seguimiento de casos de asistencias a connacionales en el exterior, para capturar información relevante en los casos de asistencia brindados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y habilitar el análisis de información que permita identificar las problemáticas y servicios más relevantes en las diferentes zonas geográficas del mundo. Así mismo se mejora el registro de las gestiones para poder hacer un seguimiento más efectivo de los casos y brindar un mejor servicio al colombiano que requiere de la asistencia.

A la fecha se han registrado 9.509 y 19.099 gestiones por parte de los consulados, información que se está analizando para mejorar el servicio y definir políticas que mitiguen las problemáticas.

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN PARA TOMA DE DECISIONES

Se implementó como herramienta de toma de decisiones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la bodega de datos y herramientas para análisis de información y generación de tableros de control para la gestión consular. A partir de los sistemas de información, se integran diferentes bases de datos que relacionan información de trámites, recaudos, gestión financiera, personal de planta, PQRSFD y encuestas de satisfacción, que facilitan la toma de decisiones a partir del análisis de información de manera integral.

SISTEMA PARA ACREDITACIÓN DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

Se consolidó el Sistema de información para gestionar las acreditaciones y privilegios de funcionarios de las representaciones diplomáticas, consulares y de organizaciones internacionales acreditadas en Colombia, sus familiares, dependientes y personal del servicio, y todos los trámites de importación de vehículos y menajes tanto de los funcionarios acreditados como de las representaciones diplomáticas.

A la fecha se han registrado más de 2.000 trámites mejorando sustancialmente, los tiempos y calidad de la atención, el seguimiento a los trámites y la gestión documental.

FORMACIÓN VIRTUAL PARA EL SERVICIO EXTERIOR

Se implementó un modelo pedagógico de formación virtual, dirigido a los funcionarios de carrera diplomática y consular que presentaron el curso de capacitación para Ascenso en 2016 (87 funcionarios), a través de plataforma tecnológica habilitada para ello, permitiendo, que los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores accedan a formación de calidad sin importar el momento o el lugar en el que se encuentren.

MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN (MSPI)

En el proceso de mejora continua el Modelo de Seguridad y Privacidad de la información (MSPI) del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, se ha logrado:

- Un nivel de madurez en promedio de 80, donde la evaluación de efectividad está en el nivel: gestionado y optimizado.
- Se ha continuado con la gestión de los riesgos e implementación de los planes de tratamiento, análisis de vulnerabilidades y acciones de aseguramiento periódico.
- Campañas de sensibilización y capacitación permanentes. 429 usuarios en el proceso de inducción y reinducción, 180 usuarios en talleres.
- Generación de boletines, y recomendaciones sobre mejores prácticas de seguridad.

USO Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD Y COLABORACIÓN

Durante este periodo se adelantaron múltiples actividades para el uso y apropiación de plataforma de productividad de office 365 habilitada para 2002 funcionarios y servidores del Ministerio, tanto en Colombia como en el exterior.

Se ha fortalecido el uso de tecnología de videoconferencia y tele presencia para incorporar las reuniones virtuales en trabajo colaborativo, con más de 1.115 reuniones virtuales reduciendo costos de desplazamientos, tiempos y mejorando la productividad.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Entre los aspectos más relevantes gestionados frente a tecnología de la información y la comunicación, se encuentran:

Desarrollo y soporte de Software

- Implementación del sistema *Global Entry* y de automatización de los Trámites de Movimientos Migratorios para colombianos, así como de prórrogas.
- Ejecución de plan de mejoramiento de CECAM, el cual consistió en optimizar el procesamiento de alertas por API e implementar una herramienta de gestión y monitoreo de las alertas.

- Implementación del *WebService* con Cancillería, para consulta de cédulas de extranjería y notificación de cancelación de visas.
- Estabilización del software *AssureID* para lectoras de documentos, con el fin de realizar la lectura de pasaportes con chip o electrónicos, en todos los puestos de control migratorio del país.
- Ejecución de desarrollos para poner en producción la Tarjeta Andina Migratoria en los Puestos de Control Migratorio de Rumichaca y Chiles.
- Adquisición de la herramienta *Tableau* para el reporte, análisis y visualización interactiva de datos estadísticos, con las especificaciones técnicas requeridas.

Mantenimiento y soporte de infraestructura

- Se realizó la ampliación del sistema de almacenamiento, conforme a los nuevos requerimientos de la Entidad.

- Instalación y puesta en producción del sistema de turno digital en la Regional Aeropuerto Eldorado y en la sede de la Regional Andina.
- Revisión, afinamiento y puesta en producción del servicio de copias de seguridad y restauración de la información sensible.
- Modernización de las cámaras del área de emigración en la Regional Aeropuerto Eldorado.
- Se realizó conectividad e infraestructura en los Puestos de Control Migratorio de Chiles, Puerto Leguizamo, Puerto Santander y Aeropuerto de Rionegro.
- Se realizó traslado de la Plataforma de Colaboración Lync a Skype for Business, la cual funciona para videoconferencia con Entidades en el exterior.
- Se adelantó la primera fase de implementación de System Center, herra-

mienta que funciona para diagnosticar y monitorear servidores Windows.

C. SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GESTIÓN FINANCIERA

Ministerio de Relaciones Exteriores

El presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene una participación del 0,17% dentro del Presupuesto General de la Nación.

El Presupuesto de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2016 ascendió a \$455.470 millones asignados a Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 82,9% correspondieron a Gastos de Personal, el 15,4% a Gastos Generales y el 1,7% a Transferencias Corrientes.

Durante la vigencia en mención, en Gastos de Personal se ejecutaron \$370.476 millones. En el cual por concepto de nómina, plantas

interna y externa, se comprometieron recursos por \$336.324 millones, para un promedio mensual de \$28.027 millones; la apropiación del rubro Servicios Personales Indirectos fue destinada para cubrir tres aspectos principales: el primero, contratación de asesores internacionales para la defensa del Estado Colombiano ante diferentes demandas interpuestas; el segundo, contratación con personas jurídicas expertas en el suministro de personal de apoyo para las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior y personal de apoyo en el Ministerio de Relaciones Exteriores; y por último, contratación de personal local para desempeñar labores de apoyo administrativas y técnicas en el exterior.

En el rubro de Gastos Generales se ejecutaron recursos por \$70.086 millones, de los cuales \$70.000 millones fueron destinados a la suscripción de un convenio interadministrativo con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y \$86 millones para cubrir las necesidades de la entidad en materia de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos.

Con relación a la cuenta de Transferencias Corrientes la ejecución fue por \$2.339 millones, para pagar principalmente Sentencias y Conciliaciones contra el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Respecto a la vigencia 2017 el presupuesto asignado asciende a \$382.151 millones en Gastos de Funcionamiento, de los cuales el 99,54% corresponde a Gastos de Personal, el 0,44% a Transferencias Corrientes y el 0,03% a Gastos Generales.

El rubro Gastos de Personal cuenta con una partida por valor de \$380.381 millones, destinados para atender los pagos, tanto al interior como al exterior del país, por concepto de asignaciones salariales para los servidores públicos, su seguridad social y aportes parafiscales y prestaciones sociales, al igual que los servicios personales indirectos (honorarios, remuneración servicios técnicos y otros servicios personales indirectos, este último para atender la contratación de locales en las misiones y consulados en el exterior).

► Tabla 20. Asignación presupuestal. Años 2015 - 2017 (miles de pesos)

Concepto	2015		2016		2017		2018	
	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación vigente	% Sobre el total	Apropiación solicitada (anteproyecto)	% Sobre el total
Gastos de personal	343.618.390	87,40	377.537.341	82,90	380.381.000	99,54	393.709.719	98,50
Gastos generales	42.144.630	10,70	70.100.880	15,40	96.000	0,03	1.145.281	0,30
Transferencias corrientes	7.447.300	1,90	7.831.329	1,70	1.674.000	0,44	4.950.000	1,20
Total Funcionamiento	393.210.320	100	455.469.550	100	382.151.000	100	399.805.000	100
Inversión	-		-		-		-	
Total Presupuesto	393.210.320	100	455.469.550	100	382.151.000	100	399.805.000	100

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

► Tabla 21. Ejecución presupuestal 2016--2017(miles de pesos)

Concepto	2016			2017		
	Apropiación vigente	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación vigente	Ejecución a mayo	% Ejecución a mayo
Gastos de personal	377.537.341	370.476.154	98,1	380.381.000	142.517.536	37,5
Gastos generales	70.100.880	70.086.137	100,0	96.000	26.907	28,0
Transferencias corrientes	7.831.329	2.338.818	29,9	1.674.000	693.031	41,4
Total Funcionamiento	455.469.550	442.901.109	97,2	382.151.000	143.237.474	37,5
Inversión	-	-		-	-	
Total Presupuesto	455.469.550	442.901.109	97,2	382.151.000	143.237.474	37,5

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

En la actualidad el costo promedio mes de la nómina ocupada de la planta externa, expresada en Dólares Americanos, es de USD5,8 millones. Dicha nómina es liquidada en dólares de los Estados Unidos de América, euros,

libras esterlinas y pesos colombianos (estos pesos son convertidos a dólares a la tasa de compra que ofrece el mercado secundario) y su composición mensual se describe de la siguiente manera:

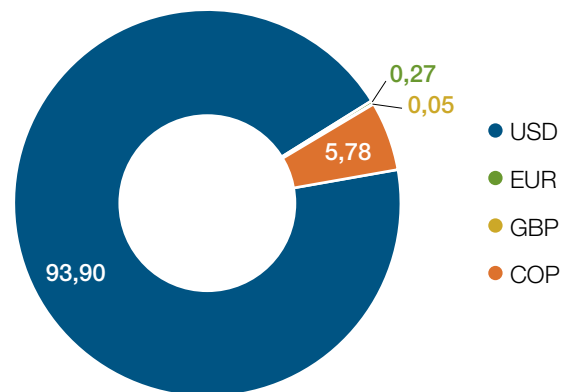
► Tabla 21. Composición mensual promedio nómina Ministerio de Relaciones Exteriores)

Moneda de pago	Valor mes divisa	Expresado en USD	Expresado en pesos	% Sobre el total expresado en pesos	Número funcionarios			
					Administrativos	Diplomáticos	Total	% Sobre el total
USD	5.507.181	5.507.181	15.981.687.328	93,90	327	409	736	88,46
EUR	14.672	16.101	46.892.737	0,28	7	0	7	0,84
GBP	2.020	2.641	7.638.764	0,04	1	0	1	0,12
COP	983.278.858	338.775	983.278.858	5,78	44	44	88	10,58
Totales		5.864.698	17.019.497.687	100,0	379	453	832	100,0

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► Gráfico 9. Participación por moneda planta ocupada en el exterior (expresado en dólares estadounidenses)

Moneda	Expresado en USD	% Sobre el total expresado en USD
USD	5.507.181	93,90
EUR	16.101	0,27
GBP	2.641	0,05
COP	338.775	5,78
Total	5.864.698	100



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Igualmente, en lo corrido del año, el costo promedio mensual de la nómina ocupada de la planta interna asciende a la suma de \$2.765 millones para un total de 767 cargos clasificados así:

► **Tabla 22. Cargos planta ocupada en el interior.**
Promedio enero - mayo 2017

Nivel	No. funcionarios	% sobre el total
Directivo	46	6,00
Asesor	260	33,90
Profesional	231	30,12
Técnico	59	7,69
Asistencial	171	22,29
Total	767	100

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Con relación a Gastos Generales el valor asignado es de \$96 millones destinados a capacitación, bienestar social y estímulos para los funcionarios de la entidad.

Por último, las Transferencias Corrientes cuentan con una apropiación de \$1.674 millones, la cual incluye la partida para atender el pago de la cuota de auditaje y sentencias y conciliaciones.

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

En el marco del Decreto Ley 20 del 3 de enero de 1992, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, es una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, con personería jurídica propia y presupuesto propio, en donde la administración del mismo le corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores.

A continuación, se muestra la ejecución presupuestal del Fondo en los períodos julio-diciembre 2016 y enero a mayo 2017.

Ejecución presupuestal

► Tabla 23. Ejecución presupuestal Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores 2016-2017 (cifras en miles de pesos)

Concepto	2016			2017		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre 31/16	% de ejecución	Apropiación definitiva	Ejecución a mayo 31/17	% de ejecución
Gastos de personal	2.697.570	2.696.392	99,96%	1.996.000	1.710.440	85,69%
Gastos generales	318.611.155	314.740.043	98,79%	234.973.889	203.378.466	86,55%
Transferencias corrientes	70.077.046	69.160.556	98,69%	67.974.111	33.065.771	48,64%
Total funcionamiento	391.385.771	386.596.990	98,78%	304.944.000	238.154.677	78,10%
Inversión	68.900.000	67.424.593	97,86%	75.494.590	46.384.783	61,44%
Total presupuesto	460.285.771	454.021.583	98,64%	380.438.590	284.539.460	74,79%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.

En el anexo Seguimiento proyectos de inversión se encuentra la información detallada de la ejecución y resultados de los proyectos de inversión de la Entidad.

Asignación a misiones diplomáticas y consulares.

A continuación, se muestran las partidas asignadas a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el Exterior durante el periodo julio - diciembre de 2016 y de enero - mayo de 2017; clasificadas por área geográfica y concepto así:

► Tabla 24. Asignación a misiones diplomáticas y consulares vigencia 2016 (julio-diciembre)

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asía y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Arrendamiento bienes inmuebles	938,720.00	483,084.00	661,904.00	20,024.00	731,213.00
Arrendamiento bienes muebles	23,652.00	-	1,301.00	-	2,218.00
Equipos de sistemas	337,950.00	3,096.00	11,270.00	-	52,771.00
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior	65,078.00	-	-	-	8,505.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - jurídica	4,000.00	-	-	-	21,334.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - social	23,500.00	-	-	-	-
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	919,241.00	-	8,075.00	2,500.00	372,489.00
Otros seguros exterior	75,650.00	-	3,846.00	0.00	5,961.00
Plan Promoción de Colombia en el Exterior	202,225.00	12,322.85	179,474.00	1,500.00	134,889.00
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - bienes	69,134.00	15,500.00	9,772.00	1,500.00	21,833.00
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - servicios	2,143,170.00	57,750.00	768,634.00	36,626.00	1,149,694.00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► Tabla 25. Asignación a misiones diplomáticas y consulares vigencia 2017 (enero - mayo)

Concepto del gasto	Área geográfica				
	América	Europa	Oceanía, Asía y África	América	Europa
	Dólares americanos			Euros	
Arrendamiento bienes inmuebles	4,883,192.00	86.956,00	2,543,340.00	75,510.00	2,117,272.00
Arrendamiento bienes muebles	262,096.00	-	15,560.00	-	280,656.00
Equipos de sistemas	14,647.00	-	8,909.00	-	21,797.00
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior	320,586.00	-	-	-	86,366.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - jurídica	1,163,184.00	-	15,600.00	-	253,608.00
Labores de protección a connacionales en el exterior - social	399,120.00	-	-	-	174,000.00
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	504.154.00	-	96,459.00	-	205.666.00
Otros seguros exterior	396,389.00	-	97,102.00	2,400.00	109.189,00
Plan Promoción de Colombia en el Exterior	698.508.00	40.000.00	360,697.00	4,200.00	282,120.00
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - bienes	1,671,762.00	8,040.00	395,455.00	15,880.00	414,165.00
Sostenimiento de Embajadas y Consulados - servicios	8,343,007.00	124,500.00	2,724,411.00	78,720.00	2,884,555.00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Migración Colombia contó para la vigencia 2016 con un presupuesto de \$104.248 millones, de los cuales \$87.188 corresponden a gastos de funcionamiento y \$17.060 millones a inversión. En esta vigencia, se alcanzó una ejecución presupuestal del 99,2%.

Para la vigencia 2017, le fue aprobado un presupuesto de \$107.748 millones, de los cuales los gastos de funcionamiento tienen una participación del 82,4% con \$88.786 millones e inversión del 17,6% con \$18.962 millones. Durante el periodo de enero - abril de 2017, la Entidad comprometió recursos por \$45.790 millones, que corresponden al 42,5% del presupuesto aprobado.

► Tabla 26. Tabla de Ejecución Presupuestal UAEMC (julio 2016 – abril 2017). Cifras en millones de pesos.

Descripción	2016			2017		
	Apropiación definitiva	Ejecución a diciembre	% Ejecución a diciembre	Apropiación vigente	Ejecución a abril 30	% Ejecución a abril 30
FUNCIONAMIENTO	87.188	86.645	99,40%	88.786	35.073	39,50%
Gastos de personal	67.731	67.462	99,60%	69.012	20.043	29,00%
Gastos generales	18.672	18.488	99,00%	18.348	14.571	79,40%
Transferencias corrientes	785	695	88,60%	1.427	459	32,20%
INVERSIÓN	17.060	16.792	98,40%	18.962	10.717	56,50%
Adecuación y mantenimiento infraestructura	864	856	99,00%	900		0,00%
Medios de transporte	111	107	96,90%	0		0,00%
TIC's	13.404	13.149	98,10%	15.300	8.173	17,40%
Gestión documental	1.546	1.546	100,00%	1.850	1.779	16,40%
Capacitación	950	950	100,00%	699	621	0,00%
Fortalecimiento institucional	185	184	99,60%	213	145	0,00%
Total	104.248	103.437	99,20%	107.748	45.790	42,50%

Fuente: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Inventario y almacén

Con el fin de determinar, unificar y diseñar los conceptos, métodos y procedimientos para el registro, manejo, responsabilidad y control de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:

- Se efectuó el 100% el inventario físico de bienes muebles a los funcionarios de planta interna y externa respectivamente, así como inventarios en bodegas con corte a 31 de diciembre de 2016.
- Se elaboró el traspaso de bienes muebles a unidades militares en el país producto de la baja de bienes que la Cancillería por su estado de obsolescencia, por un valor de adquisición de \$1.050.893.322,00 y valor en libros de cero pesos, así: Batallón Naval de Infantería No 70, Batallón de seguridad civil No 1, Batallón Juan Bautista Pey Andrade, Batallón de Ingeniero Desminado Humanitario No 1, Batallón de Ingenieros de Construcción No 50 Tibu, Batallón de alta Montaña No 2.
- Se realizó la depuración de bienes como licencias y software, los cuales se encontraban en estado de obsolescencia en acompañamiento de la Dirección de Tecnología por un monto de \$ 202.936.481,79 millones de pesos.
- Se llevó a cabo el registro contable de todas las compras nacionales y del exterior efectuadas por el Fondo Rotatorio de la Cancillería, así como de las bajas de bienes muebles en el servicio aprobadas por el Comité de Bienes mediante la aprobación de estos en 11 actas.
- Se ha realizado la destrucción de 93.865 Documentos valor (libretas de pasaportes y etiquetas de Visa), los cuales se encontraban en estado de inservibles debidamente aprobadas por el comité de Bajas.

Mantenimiento y dotación de la infraestructura

Durante este periodo, se adelantaron las siguientes acciones de mantenimiento y dotación de las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Renovación Tecnológica actualización de maquinaria, controles digitales normas de seguridad del IDIGER y mejoramiento estético de los dos (2) ascensores Goldstar de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ubicados en el edificio Olaya Herrera y Manuel Restrepo.
- Renovación Tecnológica actualización de control principal, cable y polea de tracción de tres carriles, panel de sobre puerta, cortina laser, sistema de señalización en cabina y sistema de citofonia digital, cumplimiento de la norma de seguridad del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER y mejoramiento estético de los dos (2) ascensores Goldstar de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ubicados en el edificio Olaya Herrera y Manuel Restrepo.
- Se adjudicó al oferente HACER DE COLOMBIA LTDA el proceso de Licitación Pública No. 001 de 2016 cuyo objeto es “Mantenimiento integral y adecuaciones de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de indias D.T y C.”, contrato de obra pública No. 135 de 2015, inicio de ejecución el 25 de Julio de 2016.
- Se adjudicó al oferente CONSULTORIA E IMAGEN S.A.S., el proceso de Licitación Pública No. 001 de 2017 cuyo objeto es “Mantenimiento integral y adecuación de oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los inmuebles de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de indias D.T y C.”, contrato de obra pública No.

136 de 2017, Inicio de ejecución el 25 de mayo de 2017. Los resultados obtenidos durante la ejecución de este contrato fueron los siguientes:

- Mantenimiento y adecuación de la Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales, el cual incluyó mantenimiento de puertas y ventanas en madera que se encontraban en mal estado, chapas para puertas en madera, suministro e instalación de piso laminado conservando el piso original de la zona, cambio de enchapes de baños, techo descolgado en las zonas de oficinas y techo falso en los baños, depósitos y archivos internos, cambio de aparatos sanitarios, mesones, lavamanos, grifería, muebles y sistemas de iluminación ecológica tipo LED e todo el techo descolado así como en las dos baterías de baños y tres años privados, divisiones en vidrio laminado con herrajes, muros en drywall, puestos de trabajo, archivo rodante y estantería.
- Se remodelaron las cafeterías del edificio Olaya Herrera 2 y 3 piso, los

trabajos de mantenimiento integral y adecuación incluyeron enchape de piso y paredes a 1.80, techo falso, muebles de cocina bajo y superior, mesón en granito, grifería y sistema de iluminación ecológica tipo LED.

- Se realizó el mantenimiento integral y adecuación del Archivo Sede Centro y Calle 53, una vez efectuado el estudio de condiciones de trabajo por la ARL Colmena, hicieron las recomendaciones a la Entidad para adecuar esta zona ubicada en el primer piso del edificio Olaya Herrera, espacio que en algún momento de la restauración del año 1992 fue pensado como parte de una cocina ya que contaba con enchapes piso techo y baldosa, deficiente luz natural y limitaciones espaciales ya que además se había levantado un muro divisorio no original que tapaba la única ventana existente, en la calle 53 para salvaguardar los archivos de gestión de la Entidad se solicitó el cerramiento de la zona y la instalación de una puerta metálica con chapa de seguridad.

- Mantenimiento integral y adecuaciones Sede Pasaportes Calle 100 y Calle 53, efectuada la visita por parte del DNP a las dos sedes de expedición de pasaportes surgieron algunas recomendaciones de mejora para la atención del Ciudadano, en reuniones sostenidas con Secretaria General tanto en la Sede norte edificio torre 100 como en la Sede de calle 53.
- Piso Laminado Oficina Casa Vieja y San Carlos 1 piso, las condiciones de deterioro, manchas y el desgaste por el tiempo de uso hicieron necesario el retiro de la alfombra, nivelación de placa e instalación de piso laminado.
- Adecuaciones Oficina de Pagaduría, en esta zona estaba pendiente el cambio de puerta principal, se instaló una puerta en vidrio templando y aluminio de dos hojas similares a las de los otros pisos.
- Mantenimiento y adecuación de los Grupos de Trabajo de Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales y el Grupo de Condición de Refugiado de la Dirección de Derechos Humanos, intervenciones que incluyeron suministro e instalación de piso laminado, muros en drywall, divisiones en vidrio templado, renovación de puestos de trabajo y archivadores.
- Ampliación de cocina principal de la Casa del Marques de Valdehoyos cerramiento, enchapes de pisos, muros mediacañas instalación de techo falso y lámparas tipo LED aire acondicionado y sistema de extracción e inyección para la campana, adecuación de cocina fría dotación de equipos y adecuación de zona de lavado trampa de grasas y cárcamos, dotación adicional de equipos industriales de cocina para volúmenes de procesamiento de alimentos.
- Mantenimiento y adecuación de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, Grupos Internos de Trabajo de Tratados, Nacionalidad

y Consultivo, intervenciones que incluirán suministro e instalación de piso laminado, muros en drywall, divisiones en vidrio templado, renovación de puestos de trabajo y archivadores.

En relación a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, durante el periodo del informe se invirtió \$989.950.373 millones de pesos mediante contratos para las diferentes sedes a nivel nacional, así:

- CFSM de Leticia - Amazonas, para el mantenimiento preventivo y correctivo de pozo artesano subterráneo de agua, por valor de \$ 4.320.000.
- PCMA El Edén de Armenia, para el mantenimiento preventivo y limpieza de las canaletas de agua lluvia, recorrido de techo, humedad y pintura en general, por valor de \$ 2.762.568.
- PCM Bucaramanga, para el mantenimiento de cubierta, cuarto de cámaras, canales de aguas lluvias e instalación de drywall, por valor de \$ 3.352.160.
- CFSM Bogotá, para el mantenimiento locativo del área de almacenamiento, obras de eliminación de humedad e impermeabilización, por valor de \$ 3.994.169.
- PCMT Paraguachon y CFSM Leticia, para la adquisición de mobiliario de las áreas administrativas, por valor de \$ 7.500.560.
- CFSM San Andrés, para la remodelación de la sede, por valor de \$ 195.170.950.
- PCMM Buenaventura, para la remodelación del puesto, por valor de \$ 68.665.562.
- PCMM Tumaco, para la remodelación del puesto, por valor de \$ 207.318.931.
- CFSM Barranquilla, para la remodelación del puesto, por valor de \$ 305.669.104.
- PCMT Tienditas - Norte de Santander, para la adquisición de mobiliario de las áreas administrativas, por valor de \$ 99.992.714.
- PCMM Capurganá, para la remodelación del puesto, por valor de \$ 49.071.650.

- PCMA Eldorado - CECAM, para la adquisición de archivadores, por valor de \$ 6.237.600.
- Nivel central, para la adquisición de inmobiliario, por valor de \$ 5.720.105.
- PCMA Barranquilla y CFMSM Cartagena, para la adquisición de aires acondicionados, por valor de \$ 14.999.400.
- Sede Coveñas, para la adquisición de inmobiliario, por valor de \$ 10.239.900.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Teniendo en cuenta que la Gestión documental es el conjunto de actividades administrativas y técnicas, tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha estado avanzando en el desarrollo y fortalecimiento de la gestión documental, mediante actividades como la elaboración y actualización de instrumentos archivísticos, la organización y descongestión

de archivos, conscientes de la importancia para la toma de decisiones administrativas y el valor histórico, cultural y patrimonial de los documentos que se producen en la entidad.

Instrumentos archivísticos

- **Tablas de Retención Documental – TRD:** Se actualizaron todas las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, y se encuentran en proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación, se presentaron ante el pre-comité evaluador del Archivo General de la Nación y se presentarán en cuanto se reciba citación por parte de la entidad, ante la junta directiva, quienes constituyen el comité evaluador de TRD y última instancia de convalidación. Lo anterior en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y al Acuerdo 04 de 2013.
- **Tablas de Valoración Documental – TVD:** Las Tablas de Valoración Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, durante el periodo

julio 2016 – abril 2017 se ajustaron y presentaron al Archivo General de la Nación, surtiendo todo el proceso de convalidación correspondiente, el cual comprende presentación ante el pre-comité evaluador, realización de ajustes sugeridos por el mismo, y posterior presentación a la última estancia de convalidación que es el comité evaluador, compuesto por la junta directiva del Archivo General de la Nación. Lo anterior en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivos y al Acuerdo 04 de 2013.

- **Índice de Información Clasificada y Reservada:** Se revisó, se actualizó y se publicó en la página Web de la Cancillería, el Índice de Información Clasificada y Reservada del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. En cumplimiento a la Ley 1712 de 2013 y al Decreto 103 de 2015, relacionado con la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional.
- **Programa de Gestión Documental:** Se actualizó el Programa de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Ex-

teriores y su Fondo Rotatorio, a través del Contrato 206 de 2016 con la Corporación Colombia Digital. Se publicó en la página web de la entidad y adicionalmente se realizó socialización al interior de la entidad a través de la intranet y los kioscos digitales ubicados en los diferentes lugares del Ministerio. Lo anterior en cumplimiento al Decreto 1080 de 2015.

Transferencias

En cumplimiento del Decreto 1080 de 2015, se realizaron transferencias documentales primarias de acuerdo al cronograma anual establecido. Adicionalmente, se prepararon y entregaron en Transferencia Secundaria al Archivo General de la Nación, los documentos que cumplieron el tiempo de permanencia establecido en las TRD.

- **Transferencias Primarias:** Se apoyó a las dependencias en la preparación de transferencias documentales primarias de los archivos de gestión al archivo central. Durante el periodo de Julio 2016 – Julio 2017 el Grupo Interno de Trabajo de Archivo ha recibido por transferencias primarias 457 metros li-

neales de archivos, que comprenden 1.508 cajas X-300.

- **Transferencias Secundarias:** Durante el periodo Julio 2016 – Julio 2017, se realizó una Transferencia Secundaria del Archivo Central de la Cancillería al Archivo General de la Nación, correspondiente a 2.493 carpetas almacenadas en 501 cajas X-200 y se prepararon para transferir 1.508 cajas que contienen 7.970 carpetas de documentos históricos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

D. COMUNICACIONES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Intranet

A través de la Intranet se apoyó el proceso de pedagogía sobre el Acuerdo de paz, publicando regularmente la información compartida por el

Alto Comisionado para la Paz y por Presidencia de la República, como: comunicados conjuntos, declaraciones, alocuciones, texto completo del Acuerdo Final, preguntas y respuestas de Reincorporación e Implementación, entre otros, en una sección especial llamada Información sobre procesos de paz.

Adicionalmente, se publicaron en la Intranet y se enviaron por correo electrónico Boletines Especiales de Paz, con el ánimo de mantener informados a todos los funcionarios sobre cómo avanzaba el proceso y la gestión del gobierno en este tema de interés nacional.

Se realizaron actividades internas de pedagogía como teleconferencias para que los representantes en las sedes diplomáticas tuvieran las herramientas y argumentos para masificar la información entre los connacionales, además, directrices para apoyar la logística de votaciones en el exterior.

Algunas de las actividades realizadas fueron:

- Luego de la firma del Acuerdo y a pocos días del plebiscito, el 29 de sep-

tiembre de 2016, colombianos y funcionarios en el exterior se conectaron a través de las páginas de embajadas y consulados a la videoconferencia del lanzamiento del Manual de la Conversación, una guía que sirve para aprender a dialogar sin agredirnos.

- Rueda de prensa donde se explicó la logística para la votación del plebiscito en el exterior. Los voceros, el Registrador Nacional del Estado Civil, el Secretario General de Cancillería y el Director de Asuntos Consulares, respondieron a las preguntas de los asistentes y las misiones en el exterior, que se conectaron a la transmisión vía streaming. La participación activa de las embajadas y consulados fue clave para la aclaración de cómo se llevaría a cabo la jornada del plebiscito en el exterior. Las preguntas enviadas fueron respondidas en tiempo real por el Registrador Nacional del Estado Civil, Juan Carlos Galindo Vacha y el Embajador Javier Darío Higuera.
- Videoconferencia con la Directora de la Función Pública, doctora Liliana Caballero, sobre el papel de los servidores públicos en la coyuntura actual.
- A través de videoconferencia con la Embajada de Colombia en Washington, el General (r) Jorge Enrique Mora, desde el Palacio de San Carlos, dialogó durante una hora y media con los colombianos que asistieron a la sede diplomática y quienes se conectaron vía streaming a través de las páginas web de nuestras misiones en ese país.
- Videoconferencia, que reunió representantes de La Conversación más grande del mundo, María Alejandra Villamizar, periodista y líder del proyecto y Teresita Hurtado, licenciada en español y filóloga clásica, que hicieron el lanzamiento del Manual de la Conversación, la guía que sirve para aprender a dialogar sin agredirnos, y respondieron a inquietudes de los funcionarios de embajadas y consulados que se conectaron.

Articulación con embajadas y consulados para la pedagogía del Proceso de Paz

Durante este periodo se fortaleció la articulación con embajadas y consulados entre junio y septiembre de 2016, en donde se realizaron envíos con material sobre los avances del Proceso de Paz.

Adicionalmente, se creó una sección especial en Intranet denominada: Información sobre Procesos de Paz, que contiene los comunicados conjuntos emitidos por la delegación, la car-

tilla sobre el nuevo Acuerdo, el Abecé, la línea de tiempo y las preguntas frecuentes, entre otros.

Se realizó difusión al personal interno y externo la información sobre Pedagogía de Paz y el rol de los funcionarios públicos, embajadores y cónsules en lo concerniente a las actividades de pedagogía y las jornadas de votación al plebiscito en el exterior.



The screenshot shows the Intranet interface with the following elements:

- Header:** Intronet logo, Ministerio de Relaciones Exteriores logo, and a search bar.
- Navigation:** Inicio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Desarrollo Estratégico, Servicios, and Comunicaciones.
- Article Title:** "Embajadas y Consulados comprometidos con la pedagogía del Acuerdo de Paz".
- Publication Date:** Publicado el 22/09/2016.
- Images:** A collage of three photos showing a meeting, a presentation, and a large group of people.
- Text Content:**

Desde Chile hasta Bolivia los colombianos en el exterior han tenido la oportunidad de conocer, aprender y saber más acerca de los puntos del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, esto gracias a la importante gestión realizada por las Embajadas y Consulados de Colombia en el mundo.

Atendiendo las indicaciones de la Negociadora General de la Nación, de la Dirección de Asuntos Migratorios Consulares y de Servicio al Ciudadano, a la participación en las jornadas pedagógicas realizadas por la Cancillería con el apoyo de voceros de diferentes entidades como: la Dirección de la Fundación "Público, Urbana, Ciudadano" y el General (r) Jorge Enrique Mora, miembro del Equipo Negociador del Proceso de Paz, más los recursos para hacer pedagogía que reciben continuamente, las Embajadas y Consulados están preparados y "con las botas puestas" para informar y atender a los colombianos en el mundo que quieren conocer todo acerca del Acuerdo Final.
- Related Items:**
 - Participación de los servicios públicos en la promoción y divulgación del Proceso de Paz
 - Desde hoy en el menú de Comunicaciones encuentre toda la información sobre "Sí a la Paz"
 - Encuentre en el menú de Comunicaciones toda la

A través de la Intranet y desde el correo de comunicaciones, se extendió la invitación a los embajadores y cónsules para asistir a la videoconferencia sobre Pedagogía de paz y votación

del plebiscito en el exterior que se llevó a cabo el 7 de septiembre y a la cual se conectaron 93 misiones de Colombia en el exterior.

Campañas de comunicación interna

A lo largo del año se trabajó con diferentes áreas de Cancillería con el fin de emprender la divulgación de campañas internas. Una de ellas fue la del Comité de ética con quien se definió el plan de comunicaciones para promover los valores institucionales en la Entidad, se brindó apoyo con la creación del logo y retos propuestos a los funcionarios para desarrollar la campaña de los valores.

También se realizaron las publicaciones en los diferentes canales de comunicación interna (quioscos, correo electrónico, Intranet) siguiendo el cronograma establecido de socialización de las campañas de planeación sobre responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos y sobre los deberes de los servidores públicos de la Entidad para evitar los conflictos de interés.

Divulgación sobre la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

La Cancillería mantiene una comunicación constante con periodistas de medios de comunicación internacionales con el objetivo de lograr

publicaciones que muestren el trabajo realizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre asuntos estratégicos para el país.

Como parte de este diálogo se realizaron ruedas de prensa, *briefings*, declaraciones a medios, entre otros para socializar diferentes temas como la Cumbre Iberoamericana, gira del Presidente Juan Manuel Santos a Europa y la Visita Oficial a los Estados Unidos, Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas, estrategia de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia, gira de la Canciller por Centroamérica, Copa América Centenario, frontera con Venezuela y lanzamiento de la tercera fase de la campaña “Ojo a la trata”.

En el periodo, se publicaron en la página web y se distribuyeron en los medios de comunicación 1.738 boletines y 61 comunicados de prensa, además de organizar 30 ruedas de prensa.

La Cancillería en su página web ha dedicado un espacio para la socialización de temas trascendentales para la política exterior colombiana. En este contexto, se desarrollaron diferentes piezas de comunicación, incluyendo siete especiales multimedia que versan sobre los siguientes temas:

- **Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombo-venezolana**



Gestión del Gobierno colombiano en la frontera colombo-venezolana

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Última Actualización: 10 de diciembre de 2016

Hace parte de una estrategia de comunicación, articulada por la Cancillería y en la que participan las oficinas de prensa de los Ministerios de Defensa, Comercio, Salud, Educación, Migración Colombia, DIAN y el ICA. Este documento

sintetiza las acciones realizadas por el gobierno de Colombia en para la reapertura de la frontera colombo-venezolana. El documento se creó para aclarar las acciones del gobierno desde la reapertura gradual de la frontera.

- **Colombia, octavo país para ingresar al Global Entry**



Se desarrolló un especial multimedia donde se incluyó información sobre el ingreso de los colombianos, a partir del 27 de julio de 2016, al programa *Global Entry* de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza del Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos, que agiliza significativamente los trámites migratorios y aduaneros.

- **Participación de Colombia en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) dedicada a las drogas**



El especial multimedia se creó para mostrar el trabajo de Colombia durante la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS 2016), que constituyó una oportunidad única para una deliberación profunda sobre la forma en que debe ser abordado todo lo relacionado con el problema mundial de las drogas, para que a partir de estas nuevas realidades se identifiquen los correctivos que deben hacerse a las políticas actuales y se fijen nuevas metas.

- **Libro: Agenda 2030, lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso**



Se realizó la edición y el diseño de la publicación que recoge los ensayos académicos de siete prestigiosas universidades colombianas producto de diferentes foros, seminarios y conferencias sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como artículos de referencia y contexto de las Naciones Unidas, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.

- **Folleto de la Decimoséptima Reunión de la Conferencia de las Partes (CITES)**



Propuesta para transferir la población del *Crocodylus acutus* de la Bahía de Cispatá, San Antonio, Córdoba (Caribe de Colombia) (E19-BC del Apéndice I al Apéndice II de conformidad con la Resolución Conf/11.16 (Rev. CoP 15) sobre el establecimiento de cría en granjas y el comercio de especímenes criados en granja.

 GOBIERNO DE COLOMBIA

Colombia presentó a la Decimoséptima Conferencia de las Partes (CoP17) de la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), la Propuesta para transferir la población de *Crocodylus acutus* que habita el Distrito Regional de Manejo Integrado de la Bahía Cispatá (norte de Colombia) del Apéndice I al Apéndice II de CITES, de conformidad con la Resolución Conf. 11.16 (Rev. CoP 15), sobre el establecimiento de cría en granjas y el comercio de especímenes criados en granja.

PÁGINA WEB

Durante el 2016, la Cancillería se planteó tener una página web incluyente, por lo que se adaptó la sección de Trámites y servicios para que el software Jaws realice la lectura de los contenidos para personas con discapacidad visual.

A través de la página web www.cancilleria.gov.co, los usuarios tienen acceso a las plataformas de comunicación para personas con discapacidad auditiva que ofrece el Centro de Relevamiento - proyecto financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, diseñado y operado por la Federación Nacional

de Sordos de Colombia Fenascal- para hacer los trámites en línea de la Cancillería, en la sección de Trámites y Servicios (http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios) y la posibilidad de conectarse con el Centro Integral de Atención al Ciudadano (CIAC).



En términos de creación de canales de comunicación con los colombianos que viven en el exterior, el Ministerio creó cuatro nuevas páginas web para los Consulados en Singapur (Singapur), Acra (Ghana), Jaqué (Panamá) y Guangzhou (China). Sumando estas últimas, se cuenta con 180 páginas web: 59 de embajadas, 116 de consulados, 4 de misiones y 1 de Cancillería.

En total se realizaron 31 streaming en los que se transmitieron ruedas de prensa, declaraciones, conversatorios, lanzamientos y videoconferencias, entre otros.

A lo largo del año se realizaron transmisiones vía streaming de las ruedas de prensa ofrecidas por la Canciller, así como de eventos especiales tales como la campaña 'Ojo a la Trata' o 'Votaciones del Plebiscito en el exterior'.

A través de las páginas de la Cancillería se hizo la divulgación de Pedagogía de paz con el interés primordial de informar a los colombianos sobre el Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP. Además de transmitir los eventos sobre el tema, Cancillería alojó una página especial en su home que incluye todo el proceso de negociación.

También se realizó el rediseño de algunas secciones relevantes del sitio web de la Cancillería. Una de ellas fue la de Apostilla, ya que este año este trámite se hace 100% en línea, la sección fue estructurada para que los usuarios tengan acceso a la información de forma clara y oportuna. Otro rediseño se centró en la página interna de Casos ante la Corte Internacional de Justicia, necesario para informar a los lectores sobre los casos que cursaban contra Colombia en dicha instancia.

La sección de la Academia Diplomática también tuvo cambios sustanciales con la intención de que los interesados en participar en el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular y quienes ya hacen parte de ella, tengan un espacio con información suficiente y necesaria sobre el servicio exterior de nuestro país.

REDES SOCIALES

Uno de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores para el 2016 fue lograr una mayor interacción con los ciudadanos. En un esfuerzo por acercarse más a la comunidad, la Cancillería se preocupó por aumentar su presencia e interacción en ciertas herramientas

tecnológicas para facilitar el contacto con los connacionales. Nuestros perfiles en las redes sociales (Twitter, Facebook, Youtube, Periscope e Instagram) así como la implementación de nuevos canales de difusión (como los Hangouts de Google y los Facebook Live) fueron los espacios a través de los cuales los colombianos dentro y fuera del país pudieron estar en contacto las 24 horas del día con la Cancillería.

A través de Twitter, Facebook e Instagram se siguieron difundiendo las noticias del Ministerio y se respondieron las dudas que connacionales y extranjeros tuvieron en el 2016 sobre trámites y servicios ofrecidos por la entidad. Gracias a las redes sociales, pudimos ayudar a varios colombianos en el mundo afectados por situaciones de emergencia, como fue el caso de los connacionales damnificados por los terremotos en Ecuador, Perú y Nueva Zelanda; los que se encontraban en Bruselas, Estambul, Niza, Turquía y Orlando durante los atentados terroristas que se perpetraron en esos lugares, así como los que necesitaron ayuda tras el paso de los huracanes Matthew y Otto en el Caribe.

Pero no solo se brinda ayuda en casos de vulnerabilidad, se acompañó a los colombia-

nos que viajaron a Estados Unidos a disfrutar de la Copa América Centenario con tips de viaje y recomendaciones para no tener inconvenientes durante su estadía en el país norteamericano, también con los que viajaron a Río para los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. Se realizaron campañas en redes para temas como el registro consular, pérdida de validez del pasaporte convencional (especialmente en temporadas altas como semana santa y vacaciones de mitad y fin de año) y la calculadora para saber cuántos días tiene disponible para viajar a Europa sin visa.

La difusión de los consulados móviles, las ferias para colombianos en el exterior, los requisitos para hacer cualquier trámite con el Ministerio, la implementación de la apostilla 100% en línea, y las indisponibilidades de servicio que tuvimos durante el año también ocuparon un gran espacio en los perfiles de la Cancillería.

A través de Twitter se enviaron reportes para medios de comunicación y seguidores en general sobre temas coyunturales como el corredor humanitario para estudiantes en la frontera colombo-venezolana, la apertura para paso vehicular y los protocolos de atención en esa misma frontera; el cumplimiento de medidas cautelares

del pueblo wayúu, la conformación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil, el ingreso de Colombia al programa Global Entry, la situación de los migrantes irregulares en Turbo, el desarrollo de las votaciones del plebiscito en el exterior y la campaña “Ojo a la trata” para evitar que los conacionales sean víctimas de la trata de personas, fueron algunos de los temas bandera para mantener informados a los usuarios.

ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LA XXV CUMBRE IBEROAMERICANA.

Se realizaron diversas actividades para apoyar el desarrollo y el cubrimiento de la XXV Cumbre Iberoamericana, las cuales detallamos a continuación.

Previo a la Cumbre, se hizo acompañamiento a los delegados de la Cancillería que participaron en las diferentes reuniones temáticas y demás actividades preparatorias de la Cumbre, para el cubrimiento de las mismas y para la generación de la estrategia comunicativa del evento.

Entre otras, se hizo cubrimiento periodístico (fotografía y/o video) de:

- 13 reuniones y encuentros preparatorios
 - Reunión Extraordinaria de Ministros Relaciones Exteriores, 20 de mayo de 2015.
 - I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Conferencia Iberoamericana, 11 de diciembre de 2015.
 - II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, del 9 al 12 de diciembre de 2015.
 - IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, 2 de mayo de 2016.
 - XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, 19 y 20 de mayo de 2016.
 - XVII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, 7 de julio de 2016.
 - III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, 28 y 29 de julio de 2016.
 - Sesión de trabajo de la XV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud, 5 y 6 de septiembre de 2016.
 - Desayuno de Trabajo de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre Iberoamericana. Nueva York, 21 de septiembre de 2016.
 - Reunión Iberoamericana de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología, e Innovación, 6 y 7 de octubre de 2016. Cartagena.
 - Foro Intergeneracional con énfasis en juventud, 7 de septiembre. Medellín.
 - XVIII Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud, 9 de septiembre. Medellín.
 - Clausura del Laboratorio de Innovación, 22 de octubre.
- Se elaboraron piezas audiovisuales, por ejemplo, sobre:
- ¿Qué es una Cumbre Iberoamericana?
 - Las 25 Cumbres Iberoamericanas realizadas hasta ahora
 - El Pacto Iberoamericano de Juventud
 - La situación actual de la juventud en Iberoamérica, entre otras.
- Se elaboraron infografías y notas sobre diferentes temas referidos a la XXV Cumbre Iberoamericana, entre otros de:
- Antecedentes, expectativas, avances, temáticas de esta y otras cumbres, ser-

vicios que iban a tener las delegaciones y los medios de comunicación, el proceso de acreditación, pormenores logísticos y de otra índole, el Pacto Iberoamericano de Juventud, el camino a la Cumbre, las reuniones temáticas preparatorias, el papel de Colombia al frente la Secretaría Pro Témpore, las agendas de los eventos a realizarse en el marco de la Cumbre y los eventos paralelos, etc.

- Se recopiló toda información que fuera útil para entregar a los medios de comunicación y que estos pudieran tener un panorama amplio sobre la Cumbre, la importancia de la misma, antecedentes, temáticas, etc. Entre otras, esta información sirvió para elaborar un Abecé de la Cumbre y entregar a los periodistas los insumos necesarios para el cubrimiento del evento.

Se acreditaron 564 medios de comunicación nacionales y extranjeros. El registro se hizo a través de un aplicativo puesto a disposición en la página de Cumbre (www.cumbreiberoamericana2016.gov.co) y con ayuda del correo electrónico prensa@cumbreiberoamericana2016.gov.co, creado como canal de comunicación con medios de comunicación y grupos de interés.

A través de este correo, a los acreditados se les brindó apoyo, no solo desde el inicio del proceso, sino también su llegada al Centro de Convenciones de Cartagena y durante la Cumbre.

Acompañamiento al montaje logístico en el Centro de Convenciones para entregar información a los medios de comunicación y ambientar la Cumbre y, además, para ultimar los aspectos técnicos con que contarían los medios de comunicación durante su cubrimiento periodístico.

Se realizó la reproducción de la página de la Cumbre (www.cumbreiberoamericana2016.gov.co), que incluyó:

- Solicitud, edición y corrección de textos temáticos de la página.
- Redacción de contenidos para las diferentes secciones de la página.
- Obtención de insumos (fotos, video, etc.)
- Desarrollo de los módulos necesarios para la página.

La página web oficial de la Cumbre (www.cumbreiberoamericana2016.gov.co) estuvo al aire desde el 1º de septiembre, con información detallada de la Conferencia Iberoamericana, que

engloba a los 22 países participantes de la Cumbre Iberoamericana, la temática de esta última, las Reuniones Ministeriales Sectoriales que se desarrollaron en el camino a la Cumbre, así como los diferentes Foros y Encuentros, un capítulo especial sobre la Cooperación Iberoamericana, detalles e información sobre Colombia y datos útiles sobre todo para los visitantes extranjeros.

Entre el 1 de septiembre y el 9 de diciembre se publicaron 129 noticias y 57 videos. Así mismo, se desarrolló y publicó la sección “Sala de Prensa”, donde además de constantes noticias e información actualizada para medios de comunicación y público en general, se puso a disposición el manual de identidad de la Cumbre, bancos de imágenes, audios y videos, discursos, declaraciones y, por supuesto, el cubrimiento del desarrollo propio de la Cumbre y los eventos paralelos.

Suministro constante y en tiempo real de insumos informativos

Se dispuso de todo su personal para que los periodistas tuvieran todo el material informativo necesario para realizar el cubrimiento: señal

de audio, video en HD, pantallas y un suministro constante y en tiempo real de insumos informativos y temáticos de las diferentes reuniones preparatorias, foros, encuentros y eventos que hicieron parte de la agenda de la Cumbre.

Dicho material estuvo disponible para los medios de comunicación, participantes y público en general, en la web oficial de la cumbre cumbreberoamericana2016.gov.co, en las redes sociales y a través del envío de boletines vía correo electrónico a nuestras bases de datos, chats de WhatsApp creados para el cubrimiento de la Cumbre y otros medios.

Esta información, minuto a minuto, contempló el cubrimiento de las reuniones y eventos de la agenda oficial, así como las actividades paralelas.

Se enviaron, además de las noticias redactadas, insumos periodísticos, tales como fotos, videos, audios, agendas, recordatorios, información urgente, información de servicio, etc., a través de diferentes canales, como el electrónico de la Cumbre: prensa@cumbreberoamericana2016.gov.co; esta dirección logró configurar una base de datos con: 822 destinatarios.

Detalle de noticias publicadas en la página cumbreiberoamericana2016.gov.co

3 de Noviembre de 2016
Video: Jóvenes entregaron el Pacto Iberoamericano de Juventud a los mandatarios y representantes de los 22 países reunidos en la Cumbre de Cartagena

Bogotá (nov. 3 / 16). Uno de los momentos más emotivos de la versión No.



3 de Noviembre de 2016
Encuentre aquí todas las intervenciones de la sesión de los Jefes de Estado y de Gobierno durante la XXV Cumbre Iberoamericana

Bogotá (nov. 3/16). Durante la Cumbre Iberoamericana No.



2 de Noviembre de 2016
Construyendo un Pacto: video sobre cómo se elaboró, de dónde surgió y qué significa el Pacto Iberoamericano de la Juventud

Bogotá (nov. 2 / 16).



31 de Octubre de 2016
Austeridad, premisa del Gobierno colombiano para Cumbre Iberoamericana de Cartagena

Bogotá, (oct. 31 / 16).



31 de Octubre de 2016
El Pacto Iberoamericano por la Juventud fue la apuesta de Colombia en la Cumbre: Embajadora Adriana Mendoza, coordinadora temática de la XXV Cumbre Iberoamericana



30 de Octubre de 2016
"Naciones Unidas continuará apoyando a Colombia para hacer seguimiento a los acuerdos con la guerrilla": António Guterres

Cartagena (oct. 29 / 16).



30 de Octubre de 2016
Colombia suscribió acuerdo de movilidad académica para la comunidad iberoamericana

Cartagena, (oct. 30/16).



30 de Octubre de 2016
Jóvenes entregaron Pacto Iberoamericano de Juventud a los Jefes de Estado y Gobierno de la región

Cartagena (oct. 29 / 16).



30 de Octubre de 2016
Colombia le cumplió a los jóvenes de Iberoamérica: el pacto que busca trabajar por ellos ya es un hecho

Cartagena (oct. 30/16).



30 de Octubre de 2016
En rueda de prensa al cierre de la XXV Cumbre Iberoamericana, se resaltó el trabajo de Colombia por los jóvenes y la paz

Cartagena (oct. 29/16).

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

La Oficina de Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, dentro de las estrategias planteadas, ejecutó las siguientes acciones: Emisión de 65 comunicados, destacando la gestión de la Entidad, los cuales se han visto reflejados en 4.687 notas en internet; 1890 notas en prensa; 1313 salidas en radio; 847 registros en televisión y 39 registros en revistas. De igual forma, la creación de contenidos para canales de interacción inmediata como redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram).

Adicionalmente en apoyo a la gestión, se desarrollaron y publicaron contenidos a través de diferentes medios que le permitieron a la ciudadanía y a los funcionarios mantenerse informados, en temas como Tarjeta migratoria de tránsito fronterizo, recomendaciones para la salida de menores, implementación de trámites en línea, sistema integrado de gestión, planeación institucional y lanzamiento de Global Entry, entre otros. Igualmente, se adelantaron diferentes campañas dirigidas a la ciudadanía, entre las que se destaca la campaña contra el tráfico de migrantes, que se viene adelantando con Ecuador.

E. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio durante el segundo trimestre de la vigencia 2016, mantuvieron la certificación del Sistema de Gestión en las normas *ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad* y *NTCGP 1000:2009 Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública* por parte del ICONTEC como Entidad Certificadora.

Así mismo, se dio continuidad en el segundo semestre de 2016 a la primera fase de actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la *norma ISO 9001:2015 Sistemas de gestión de calidad*, logrando la actualización de las partes interesadas del Ministerio y su Fondo Rotatorio, la actualización de la documentación vinculada al Sistema de Gestión de Calidad de los procesos y se documentó el plan de contingencias para el trámite de apostilla, entre otros. Se logró un avance del 72% en esta fase quedando así un 28% para la programación de la segunda fase de actualización del sistema para la vigencia 2017.

Durante el segundo semestre de 2016, se dio continuidad a la fase de Diseño e Implementación Sistema de Gestión de Calidad en la Misiones de Colombia en el Exterior, para lo cual se realizó sensibilización a cerca del Sistema de Gestión de Calidad a las misiones de Colombia en Chile, Ecuador, Bolivia, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Así mismo, las Embajadas de Colombia en Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Bolivia y Ecuador elaboraron la versión preliminar del Normograma.

Se realizó visita por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional a la Embajada y Sección Consular de Colombia en Costa Rica, logrando realizar el diagnóstico del grado de implementación del sistema de calidad, identificación y documentación de los riesgos de gestión, definición de los documentos a estandarizar por parte de la Misión para la documentación de las principales actividades locales y se fijó plan de trabajo para la vigencia 2017. Se realizó adicionalmente una visita al Consulado de Colombia en Lima, Perú logrando realizar el diagnóstico respecto a la Gestión de Archivo en el Consulado.

En el primer semestre de 2017 se dio continuidad a la segunda fase de actualización del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma

ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad logrando realizar el primer y segundo ciclo de auditoria interna de calidad a los 14 procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, a su vez se ha sensibilizado respecto a la actualización documental, permitiendo así realizar la revisión y actualización de los documentos incorporados en el Sistema de Gestión, en donde se logró documentar la correlación de la partes interesadas con las áreas de la entidad.

De igual manera se dio continuidad a la fase de Diseño e Implementación Sistema de Gestión de Calidad en la Misiones de Colombia en el Exterior, se realizó visita a la Embajada de Colombia en Lima Perú, logrando realizar el diagnóstico del grado de implementación del Sistema de Calidad, identificación y documentación de los riesgos de gestión, definición de los documentos a estandarizar por parte de la Misión para la documentación de sus principales actividades locales y se fijó plan de trabajo para la vigencia 2017; en la Embajada y Sección Consular de Colombia en San Jose de Costa Rica se avanzó en el Plan de Trabajo en cuanto a la creación de las versiones preliminares de los documentos correspondientes a las principales actividades locales de la Misión, así como la implementación de los controles

y las acciones preventivas asociadas a los riesgos tanto de la Embajada como de la Sección Consular, avance que fue incluido en el primer reporte de seguimiento realizado por parte de la Misión al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) de la Entidad.

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Ministerio de Relaciones Exteriores durante el periodo 2016 - 2017 se encontró en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el Decreto 1072 de 2015, en el cual se programaron diferentes actividades encaminadas a la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de funcionarios y contratistas, trabajando en la prevención y control de los peligros a los cuales se encuentran expuestos los funcionarios y colaboradores, mejorando así las condiciones de trabajo y fortaleciendo la cultura de la seguridad.

Gestión ambiental

En el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el periodo 2016 - 2017, se adoptaron los Programas de Gestión Ambiental, dirigidos a mejorar el uso racional y eficiente de los recursos

naturales, promover la minimización y el consumo eficiente de recursos que sean utilizados en el desarrollo de actividades de la Entidad, de igual forma desarrollar acciones que permitan mejorar los ambientes de trabajo y obtener condiciones ambientales aceptables y sostenibles.

■ Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua

Este programa gestionó actividades encaminadas al mejoramiento de los hábitos de los funcionarios, con relación al uso adecuado del agua en las instalaciones de la Entidad. Con el fin de generar conciencia frente a los aspectos e impactos ambientales que se generan en las actividades propias del Ministerio, se realizaron campañas de sensibilización sobre el ahorro y uso eficiente del agua al interior de la Entidad.

■ Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía

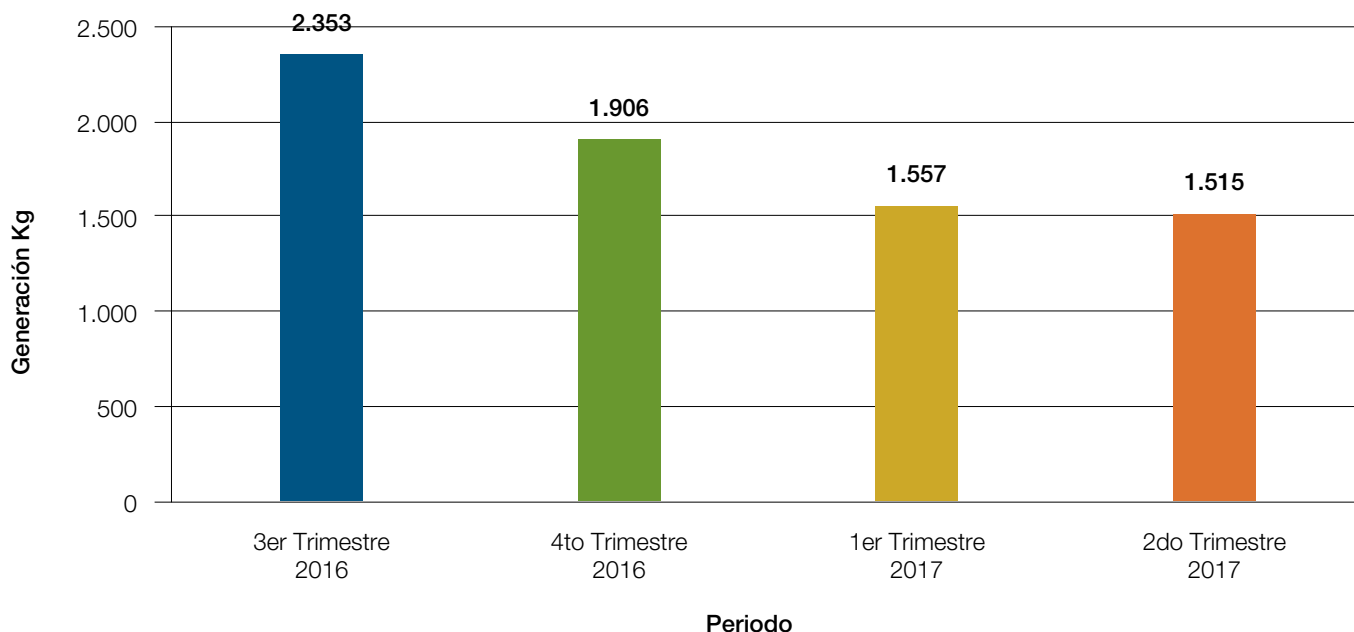
Con el objetivo de sensibilizar a los funcionarios, se promovieron campañas y actividades de ahorro y uso eficiente de la energía en las instalaciones de la Entidad, que permitieron generar buenos hábitos en los servidores públicos.

■ Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Con el fin de reciclar el material potencialmente aprovechable generado en las activi-

dades propias del Ministerio, se promovieron campañas de ahorro de papel, separación en la fuente y alternativas para la reutilización, reciclaje y reducción de residuos sólidos.

▸ Gráfico 10. Comportamiento Reciclaje. Generación material reciclable (Kg)



Fuente: Dirección de Talento Humano - Ministerio de Relaciones Exteriores.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
MIGRACIÓN COLOMBIA**

Durante el periodo, se dio continuidad al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad,

actualizando el manual v.2 y realizando mejoras a los procesos misionales (bases de datos), gestión del talento humano, gestión financiera, gestión administrativa y atención al ciudadano.

Al igual, se realizó la adopción de la nueva versión del proceso de Control disciplinario Interno; la documentación de los manuales de gestión documental y gestión de mejora; y la actualización del mapa de procesos, caracterizaciones, productos y servicios, junto con los roles y responsabilidades frente al SIG.

Por otra parte, se adoptó el Comité Integral de Desarrollo y Gestión con el propósito de atender y fortalecer asuntos relacionados con el Sistema de Desarrollo Administrativo Institucional, el Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Sistema de Gestión de la Calidad y la Estrategia de Gobierno en Línea. Asimismo, se adoptó el Comité Anticorrupción, como instancia para definir acciones de anticorrupción al interior de la entidad.

Adicionalmente, se capacitaron los funcionarios enlace del sistema, en la norma de calidad ISO9001:2015, para la ejecución del programa de auditorías internas y se lanzó la campaña “Todos en la misma dirección”, con el propósito de articular el SIG al Plan Estratégico Institucional 2014-2018.

Seguridad y salud en el trabajo

Como parte de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el último semestre de 2016 se realizó la medición de clima y riesgo psicosocial, con una participación del 63% de los funcionarios a nivel nacional.

Se revisó la documentación y requerimientos del Decreto 1072 de 2015 y la actualización de matriz legal, capacitando a los miembros del COPASST. Así mismo, se actualizaron las matrices de peligros y planes de emergencia en el PCMA Albonar y Nivel Central. Además, se conformaron brigadas en 11 sedes contando con participación de 200 funcionarios; se elaboró profesio-grama de cargos; se realizaron 200 exámenes médicos ocupacionales; seguimiento de casos de accidentes laborales y de ausentismo, así como actividades requeridas de prevención.

Gestión ambiental

En términos de gestión ambiental, se realizó el diagnóstico del estado actual de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades. De igual forma,

fue formulado y aprobada la política y el plan de gestión ambiental de la vigencia 2017.

F. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Vinculación de trabajadores a la planta de personal

Con el fin de estimular el empleo formal, digno, productivo y de calidad, amparando los derechos de los trabajadores, el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el año 2016, vinculó a la planta de personal a 182 personas que se encontraban prestando sus servicios como contratistas. La incorporación se efectuó a partir del mes de julio de 2016, garantizando así un talento humano capacitado para atender las necesidades y cumplimiento de la misión del Ministerio.

Inducción y reinducción

Durante este periodo, se continuó con la ejecución de los programas de inducción y

re-inducción, desarrollándolos con énfasis en el perfil y la ubicación del cargo a desempeñar, por parte del servidor público. El proceso de inducción, está diseñado para brindar estrategias que le permitan al nuevo servidor, desempeñarse en su nuevo rol, no solo con herramientas útiles para desenvolverse en su puesto de trabajo, sino también con el fin de que conozca el direccionamiento estratégico, misional y de apoyo que tiene la Cancillería, para que pueda desenvolverse eficientemente dentro de la Entidad.

Ahora bien, el proceso de re-inducción, está diseñado para dotar al servidor de herramientas que le permitan continuar su proceso de formación y capacitación, razón por la que este proceso está dirigido a los funcionarios que ya pertenecen a la Entidad, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia, responsabilidad, su compromiso y reorientar la integración a partir de la cultura organizacional y de los cambios que se dan dentro de la Entidad y directamente en su puesto de trabajo.

En consecuencia, durante la vigencia en cita, se programaron y ejecutaron un total de 380 in-

ducciones y dentro del proceso de re-inducción, un total de 50 capacitaciones.

Carreras Diplomática y Administrativa

Con base en los objetivos estratégicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y cumpliendo con lo dispuesto en las normas que regulan las situaciones administrativas de los servidores públicos, se tramitaron 23 comisiones de estudio al exterior y 2 en el país. Dichas comisiones de estudio se otorgaron para recibir no solo capacitaciones, sino también para obtener títulos de posgrado, como doctorados y maestrías.

■ **Ascenso de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular**

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos 25 al 27 y 31 del Decreto Ley 274 de 2000, desde julio de 2016 a Julio de 2017, se verificó que 74 funcionarios cumplieran con los requisitos para ascender en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular. Posteriormente, se elaboraron los actos administrativos de ascenso de los 74 servidores públicos.

■ **Reconocimiento de tiempo de servicio excedente**

En cumplimiento del párrafo del artículo 27 del Decreto Ley 274 de 2000, se constató que de los 74 funcionarios que ascendieron durante el 2016, mediante acto administrativo motivado, la administración reconoció el tiempo de servicio excedente en la categoría a 18 funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular.

■ **Inscripciones en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular**

En concordancia con el artículo 23 del Decreto Ley 274 de 2000, en el año 2016, 35 funcionarios que aprobaron el período de prueba, obteniendo calificación satisfactoria en el desempeño laboral y habiendo sido aprobada por la Comisión de Personal de Carrera Diplomática y Consular, fueron inscritos en el escalafón de Carrera Diplomática y Consular.

■ **Terceros Secretarios en periodo de prueba**

En cumplimiento con los artículos 20, 21, 22 y 23 del Decreto Ley 274 de 2000, 47 aspi-

rantes para el ingreso a la Carrera Diplomática y Consular fueron seleccionados de conformidad con la lista de elegibles para ser nombrados en periodo de prueba por el término de un año en el cargo de Tercer Secretario.

Bienestar Social

El Plan de Bienestar Social del Ministerio de Relaciones Exteriores está orientado a crear, mantener y optimizar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su calidad de vida y el de su familia; además, tiene el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los funcionarios en el desempeño de su labor, así como de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Para la vigencia 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó los aspectos de Bienestar Social bajo un esquema de diagnóstico, análisis e implementación de actividades del agrado de los colaboradores y cubriendo sus necesidades en lo relativo a cultura organizacional, ambiente laboral, recreación y deporte. Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la integración de los funcionarios y sus familias hacia

la cultura organizacional de la Institución, contribuir al desarrollo de la calidad de vida de los funcionarios y de sus familias, propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan la camaradería, hospitalidad, motivación y el balance de vida personal/laboral de los funcionarios, promover el sentido de pertenencia dentro del Ministerio y fomentar una cultura de servicio y compromiso, basados en los valores que rigen al Ministerio, en aras de promover en los funcionarios comportamientos que contribuyeron al logro de los objetivos institucionales.

Plan anual de capacitación

Para dar cumplimiento a los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, seguir los lineamientos fijados por el Gobierno Nacional para los planes de capacitación y formación de los empleados públicos, garantizar el mejoramiento continuo de la gestión y lograr un fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en las vigencias 2016 y 2017 se han formulado, ejecutado y evaluado planes institucionales de capacitación, con el fin de generar conocimientos, fortalecer actitudes y habilidades, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva, que contribuya

al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

En línea con lo anterior, para cada vigencia del 2016 y 2017 se hizo un diagnóstico de necesidades de capacitación, insumo principal para la formulación del plan institucional de capacitación anual.

En el segundo semestre de la vigencia 2016, se desarrollaron capacitaciones en temas como gestión documental, tecnologías de la información, idiomas, auditorías, derechos humanos, entre otros, con el objetivo de cerrar brechas a nivel de conocimiento, habilidades y actitudes y garantizar que los funcionarios brinden una gestión y un servicio de excelencia que produzcan los resultados estratégicos propuestos por la Entidad.

En el primer bimestre de la vigencia 2017 se hizo el diagnóstico de las necesidades de capacitación y, con base en los resultados obtenidos, se formuló el Plan Anual de Capacitación. Con base en este Plan, para el período de enero a julio de 2017 se desarrollaron capacitaciones en temas como evaluación del desempeño, lideraz-

go, gestión del riesgo, seguridad vial, equidad de género, ejecución presupuestal, entre otros.

Asuntos Pensionales

Durante el periodo julio de 2016 y julio de 2017 se dio acompañamiento y asesoría a los funcionarios pre-pensionados del Ministerio de Relaciones Exteriores en el trámite para obtener el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación y/o indemnización sustitutiva de pensión de vejez. En esta labor se realizaron las siguientes actividades:

- Se informó a los servidores públicos sobre los trámites a seguir para el reconocimiento de la pensión.
- Se radicaron solicitudes de reconocimiento pensional.
- Se efectuó seguimiento continuo ante las administradoras de pensiones, al trámite de las solicitudes de pensión.
- Se realizaron actividades concernientes al retiro de los funcionarios, una vez han

obtenido el reconocimiento de la pensión de jubilación.

- Se desarrollaron las actividades relacionadas con la inclusión en nómina de pensionados de las administradoras de pensiones
- Adicionalmente se brindó asesoría constante respecto de: La viabilidad del traslado de régimen pensional, obtención y entrega de historias laborales por parte de Colpensiones a los funcionarios interesados en conocer el número de semanas cotizadas, el proceso de recuperación de semanas cotizadas en los fondos privados de pensiones, la recuperación del régimen de transición y demás temas relativos.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

Formación y Capacitación

La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, implementó el nuevo modelo de en-

trenamiento en el puesto de trabajo, enfocado a la alineación del marco estratégico con énfasis en la cultura organizacional, con el fin de fortalecer los conocimientos y las competencias específicas de los funcionarios, mediante formación en temas como identificación biométrica, seguridad de la información derechos humanos, atención al ciudadano, idiomas, entre otros.

Bienestar y Salud Ocupacional

En 2016, el programa se enfocó en generar una cultura de servicio desarrollando herramientas que permitan generar crecimiento personal, liderazgo y responsabilidad social, en el ámbito personal y laboral. En este sentido, se llevaron a cabo actividades como día de los niños, vacaciones recreativas, día de la familia, programa de pre-pensionado y participación en eventos deportivos, para la integración de funcionarios y familiares.

Para 2017, se da continuidad a las actividades de integración y de pertenencia institucional, resaltando la celebración del Día de la Transparencia en el mes de mayo y del Servidor Público en junio.

Administración de Personal, Selección e Incorporación

Se continuó con el proceso del Concurso Abierto de Méritos en el marco de la Convocatoria No. 331 de 2015, realizándose por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil la aplicación de pruebas básicas, funcionales, comportamentales y de antecedentes. Dentro del proceso Migración Colombia lanzó la Red de Apoyo, estrategia desarrollada desde los ámbitos psicosocial, legal y de emprendimiento, dirigida al personal en provisionalidad de la Entidad.

G. CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo julio 2016 – julio 2017 la Coordinación de Control Interno de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores en cumplimiento de sus roles y competencias funcionales, adelantó una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría al desarrollo, sostenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Como resultado de la evaluación al Sistema de Control Interno, el indicador de madurez del MECI para la vigencia 2016 ubica a la entidad en un estado de madurez de nivel “Satisfactorio”, con una calificación 89.09%.

Se realizaron las evaluaciones cuatrimestrales de los mapas de riesgos por procesos y de corrupción, verificando el cumplimiento de las acciones propuestas, la aplicación de controles y de los lineamientos de la política de administración del riesgo. Igualmente, en los diferentes ejercicios de evaluación y acompañamiento se generaron recomendaciones sobre la importancia de fortalecer los controles preventivos dirigidos a disminuir el nivel de exposición a los riesgos identificados y que amenazan el cumplimiento de los objetivos de los catorce procesos de la entidad..

Igualmente, se realiza el seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento internos suscritos por los procesos misionales, estratégicos y de apoyo; como una herramienta encaminada a fortalecer la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El programa de auditoría para la vigencia 2016 fue ejecutado en su totalidad, se realiza-

ron auditorías, seguimientos e informes de ley de competencia, los cuales fueron presentados en forma oportuna.

El programa de auditoría para la vigencia 2017 fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el cual fue elaborado siguiendo los lineamientos de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El programa se está ejecutando de acuerdo a lo planificado.

Durante el período julio de 2016 a julio de 2017, se generaron los informes de orden legal, tales como: seguimiento de los planes de mejoramiento del Ministerio y su Fondo Rotatorio suscritos con la Contraloría General de la República, consolidados trimestrales de contratos, presentación de la cuenta fiscal 2016, registro de procesos judiciales, seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano, informes de austeridad en el gasto, seguimientos semestrales al sistema de peticiones, quejas y reclamos, informes pormenorizados e informe ejecutivo anual de control interno, informe de control interno contable, normas de derechos de autor y uso de software, entre otros.

En el mes de diciembre de 2016, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la Corrupción promovido por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, se apoyaron las actividades “carrera de observación por la lucha contra la corrupción” y el conversatorio “Corrupción y Derechos Humanos”.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

En el marco de sus roles y competencias funcionales, la Oficina de Control Interno de la Unidad Administrativa Migración Colombia ha venido acompañando y monitoreando la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la Entidad. Conforme a la metodología del DAFP, el estado de madurez del MECI refleja una calificación de 84.7 para la vigencia 2016, indicador que ubica a Migración Colombia en un nivel “satisfactorio”. Por su parte, el sistema de control interno contable de acuerdo con el puntaje promedio obtenido de 4.6, indica un “estado adecuado”.

El monitoreo permanente de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo a partir

de los ejercicios de evaluación independiente, asesoría y acompañamiento, valoración de riesgos y rendición de informes internos y externos de competencia de la Oficina de Control Interno, ha permitido generar recomendaciones, formular y ejecutar planes de mejoramiento encaminados a fortalecer la gestión institucional.

Adicionalmente, se rindieron informes de orden legal tales como: Gestión contractual y Plan de mejoramiento institucional, que fueron reportados a la Contraloría General a través del aplicativo SIRECI; se realizó el registro de procesos judiciales eKOGUI con destino a la ANDJE, y a nivel interno el informe de atención al ciudadano, sistema de quejas y reclamos y atención adecuada de derechos de petición y austeridad en el gasto público, entre otros.

En materia de fomento de cultura de control, durante la vigencia 2016 se adelantó la campaña denominada “En Migración, TODOS tenemos el control”, orientada a generar motivación para la apropiación de los servidores públicos de la Entidad, sobre el control y los pilares fundamentales de MECI. Para la vigencia 2017 se dio inicio a la campaña, “Pilas, YO ten-

go el control” con la que se pretende afianzar la responsabilidad de los funcionarios como eje del sistema de control interno.

Con el apoyo del equipo de auditores internos, durante 2016 se adelantó el ciclo de auditorías internas a los procesos misionales con cobertura en tres regionales y al proceso de control disciplinario en el nivel central.

H. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

En el marco de la función preventiva y en procura de difundir la Ley 734 de 2002, durante el período comprendido entre el 20 de julio de 2016 y el 20 de julio de 2017, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se difundieron a través de la intranet y de los quioscos digitales del Ministerio, tres (3) tips disciplinarios relacionados con los derechos, deberes, y prohibiciones de los servidores públicos.

- Se remitieron dos (2) recomendaciones, con el fin de implementar mecanismos de prevención de conductas con connotación disciplinaria.
 - Se llevó a cabo la inducción sobre el Código único Disciplinario, entregando información relacionada, a funcionarios que ingresaron, reincorporaron o alternaron al Ministerio de Relaciones Exteriores.
 - Se hizo un análisis de las faltas más recurrentes en los procesos disciplinarios, con el fin de determinar acciones para prevenir la ocurrencia de dichas faltas.
 - Se dictó un (1) taller preventivo dirigido a los conductores de la Cancillería, con el fin de fortalecer sus conocimientos y prevenir la ocurrencia de faltas disciplinarias.
 - La Oficina de Control Disciplinario Interno, continúa incentivando las buenas prácticas éticas y morales en el ejercicio de la gestión, a través del Plan de Acción planteado para la vigencia 2017, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Divulgar y fortalecer los conocimientos sobre el Código Único Disciplinario en los servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de talleres y conferencias dirigidos a los funcionarios de Planta Interna y Externa, con el fin de evitar la ocurrencia de faltas con connotación disciplinaria.
 - Continuar entregando el plegable con información sobre la Ley 734 de 2002 Código único Disciplinario, durante el proceso de inducción a los funcionarios que ingresan, alternan o son trasladados en el Ministerio.
- Por otra parte, en el ejercicio de la función sancionatoria, durante el segundo semestre de 2016, se profirieron 68 decisiones, distribuidas así:

► **Tabla 27. Inicio de procesos disciplinarios segundo semestre 2016**

Indagaciones Preliminares	18
Investigaciones Disciplinarias	7
Total	25

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **Tabla 28. Decisiones adoptadas segundo semestre 2016**

Fallos	5
Inhibitorios	14
Archivados en etapa de Indagación Preliminar	20
Archivados en etapa de Investigación Disciplinaria	4
Total	43

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **Tabla 29. Inicio de procesos disciplinarios primer cuatrimestre 2017**

Indagaciones Preliminares	18
Investigaciones Disciplinarias	4
Total	22

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno - Ministerio de Relaciones Exteriores.

► **Tabla 30. Decisiones adoptadas primer cuatrimestre 2017**

Fallos	1
Inhibitorios	20
Archivados en etapa de Indagación Preliminar	10
Archivados en etapa de Investigación Disciplinaria	4
Total	35

Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno - Ministerio de Relaciones Exteriores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

En el periodo comprendido entre el 20 de Julio 2016 al 20 de Julio de 2017, Migración Colombia abrió 199 noticias disciplinarias, con un incremento del 2%, comparado con el periodo inmediatamente anterior. Igualmente adoptaron 71 decisiones de archivo y expidieron 38 autos inhibitorios, con un crecimiento del 5% en relación con el año 2015; se profirieron 11 fallos sancionatorios y 8 fallos absolutorios.

6.2. IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PROMOCIÓN DEL CONTROL CIUDADANO

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometido con la lucha por la transparencia durante el periodo comprendido de julio de 2016 a junio de 2017 desarrollo estrategias encaminadas al fomento de la transparencia, el impulso a la participación ciudadana, el desarrollo de un proceso continuo y permanente de la Rendición de cuentas institucional

y el fortalecimiento del componente ético que favorezcan la gestión institucional e incremente los niveles de confianza de las partes interesadas en la Entidad.

En el compromiso institucional de implementar mecanismos de lucha contra la corrupción, transparencia y promoción del control ciudadano, el Ministerio de Relaciones Exteriores finalizó la ejecución de actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2016 el cual fue constituido por seis componentes y un total de 90 actividades.

Para el 2017 y con el propósito de robustecer el instrumento de gestión, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contempla para los seis componentes, un total de 142 actividades para su segunda versión.

En lo corrido del año con corte al 30 de abril de 2017 para la primera versión que contempló 97 actividades, se evidenció un porcentaje de cumplimiento del 81.25% de las acciones programadas para ser finalizadas en el I cuatrimestre del año y un porcentaje de avance del 17.02% en su implementación total para la vigencia 2017.

A través de este instrumento se encuentran documentadas acciones resultantes de las recomendaciones realizadas a la Entidad por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en el marco del Diagnóstico del Sistema de Servicio al Ciudadano realizada durante la vigencia 2016, oportunidades de mejoras identificadas a través de las evaluaciones de los instrumentos de diagnóstico aplicados a la Entidad como lo son el Índice de Transparencia Nacional (ITN), el Formulario Único de Reportes de Avances en la Gestión FURAG, informes de PQRSDF, Encuestas de satisfacción entre otros.

La Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2017, “Así trabaja la Cancillería por la transparencia 2017”, fortalece la difusión de información clara y permanente, la generación de espacios que favorezcan el ejercicio del control social en el marco de los resultados de la gestión institucional e incentivos dirigidos al fortalecimiento de una verdadera y continua rendición de cuentas en beneficio de las partes interesadas y de la Entidad misma.

Asimismo, en el mes de junio de 2017, el Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer a sus partes interesadas el Plan de Participación

Ciudadana “Cancillería Participativa” el cual fue desarrollado teniendo como marco de referencia, las orientaciones y políticas establecidas desde el ámbito legal por la Constitución Política de Colombia, la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Ley Estatutaria de Participación Democrática, las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo en su Capítulo de Buen Gobierno y los lineamientos establecidos en la Estrategia de Gobierno en Línea, en donde se establece a la participación ciudadana en la gestión pública como un elemento transversal y continuo del ejercicio de lo público.

A través del Plan de Participación Ciudadana “Cancillería Participativa” la Entidad abre espacios de diálogo en doble vía con el objetivo de facilitar la retroalimentación institucional en escenarios donde se garantiza el ejercicio del derecho a participar en la construcción de las políticas del estado en un ámbito colaborativo.

La Cancillería colombiana comprometida con el fortalecimiento ético al interior de la Entidad diseñó la Ruta hacia la transparencia “Un viaje por nuestra Cancillería” como una fase inicial encaminada a la sensibilización de los servi-

dores del Ministerio en cinco temas estratégicos para Entidad como lo son la Planeación Estratégica, los Valores Institucionales, Corrupción, Servicio al Ciudadano y Rendición de Cuentas.

La metodología bajo la cual se trabajan estos temas son talleres presenciales donde a través de actividades lúdicas y espacios de reflexión se presente fortalecer el talento humano institucional en el marco de la reflexión del rol de cada uno en una gestión más transparente, más integra y con más cuidado de lo público.

Así mismo, en el marco de la implementación de mecanismos contra la corrupción, la transparencia y la promoción de la rendición de cuentas, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia adelanto las siguientes acciones:

- **Lucha contra la Corrupción:** En desarrollo de la política de moralización y transparencia, y el día nacional de lucha contra la corrupción (18 de agosto de 2016), Migración Colombia participó en la campaña promovida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, con la suscripción del “Compromiso de Integridad y Transparencia”,

el cual fue firmado por 570 funcionarios de la Entidad.

Se realizan campañas de sensibilización dirigidas a los funcionarios, con el fin generar compromiso institucional de transparencia y pertenencia, entre las que se destaca la campaña “Yo soy Migración Colombia”.

- **Día de la Transparencia:** Como parte de las acciones preventivas, se realizó en el mes de mayo la conmemoración de este día. Al respecto, se adelantó campaña de sensibilización dirigida a los funcionarios, mediante el envío por medio electrónico de test referentes al tema de transparencia, con el fin de generar una autoevaluación de conocimiento en cada servidor, que permita tomar conciencia de la importancia de estos temas.
- **Rendición de Cuentas:** Se continúa generando espacios de participación ciudadana, mostrando la transparencia y eficacia en su gestión. Al respecto, se generaron y difundieron videos sobre

la gestión de la Entidad, lo cuales fueron difundidos en YouTube y Twitter, en el marco de la estrategia “Así Vamos.” De igual forma, se lleva a cabo la publicación en la página web de Migración Colombia información de interés para la ciudadanía, se participó en los principales eventos a nivel nacional; y se realizaron jornadas de difusión de la normatividad migratoria, foros y conversatorios migratorios, entre otros.

- **Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:** Migración Colombia, bajo los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaria de la Transparencia de la Presidencia de la República, desarrolla la estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, elaborando y realizando el seguimiento a sus siete componentes de: Riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, iniciativas adicionales y participación ciudadana.

1. SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

De acuerdo a las actividades definidas en el plan de acción institucional, se realiza seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a las Políticas de Desarrollo Administra-

tivo, en donde a continuación se presentan los resultados alcanzados durante el año 2016 y el avance a 30 de junio de 2017.

CUMPLIMIENTO OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos estratégicos y de calidad	Porcentaje de ejecución 2016	Porcentaje de avance a 30 de junio de 2017
Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	99,3	53,9
Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.	99,7	47,4
Fortalecer la política migratoria y el servicio consular.	100	46,8
Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.	100	49,0
Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.	100	43,3
Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país.	100	55,8
Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.	100	58,8
Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.	100	70,5

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Políticas de desarrollo administrativo definidas en el modelo integrado de planeación y gestión	Porcentaje de ejecución 2016	Porcentaje de avance a 30 de junio de 2017
Gestión Misional y de Gobierno	98,88	53,1
Transparencia, participación y servicio al ciudadano	100	44,4
Gestión del Talento Humano	100	68,2
Eficiencia Administrativa	100	38,5
Gestión Financiera	100	70,0

2. SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO

SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SECTOR DE RELACIONES EXTERIORES

Indicador	CUATRENIO 2014-2018			2016			2017		
	Meta	Avance Acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Ejecución a 31 de diciembre	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 30 de junio	Porcentaje de avance
Acciones estratégicas desarrolladas para la promoción de los intereses nacionales en el marco de las prioridades de la política exterior.	100%	63,40%	63,40%	100%	100,0%	100,0%	100%	53,5%	53,5%
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	328	304	86,4%	54	63	116,7%	42	25	59,5%
Actividades culturales, académicas y deportivas de promoción de Colombia en el exterior	918	558	60,8%	235	251	106,8%	247	108	43,7%
Participación en foros regionales y multilaterales para la promoción y defensa de intereses nacionales	155	122	78,7%	40	47	117,5%	37	36	97,3%
Consulados móviles instalados	425	364	85,6%	120	128	106,7%	120	76	63,3%
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	68	68	100,0%	1	1	100,0%	1	1	100,0%
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	20	10	50,0%	5	5	100,0%	5	0	0,0%
Intervenciones para atender las prioridades de la política exterior y el servicio al ciudadano fortalecidas	104	103	99,0%	26	44	169,2%	26	12	46,2%
Instrumentos, programas y proyectos de cooperación internacional negociados	74	57	77,0%	18	19	105,6%	13	6	46,2%
Instrumentos de Cooperación Bilateral diseñados	31	25	80,6%	9	9	100,0%	5	3	60,0%
Instrumentos de Cooperación Multilateral diseñados**	12	12	100,0%	Meta cumplida en 2015					
Programas Bilaterales de Cooperación Sur Sur en Operación	27	17	63,0%	8	9	112,5%	7	2	28,6%
Estrategias Regionales de Cooperación Sur Sur en Operación	4	3	75,0%	1	1	100,0%	1	1	100,0%

Fuente: SINERGIA

TABLERO DE CONTROL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Indicador	CUATRENIO 2014-2018			2016			2017		
	Meta	Avance Acumulado	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Ejecución a 31 de diciembre	Porcentaje de avance	Meta de la vigencia	Avance a 30 de junio	Porcentaje de avance
Acciones para consolidar y lograr la consecución de resultados de las agendas bilaterales a nivel global (socios tradicionales y no tradicionales).	328	304	86,4%	54	63	116,7%	42	25	59,5%
Niños, niñas y adolescentes beneficiados por el programa de diplomacia deportiva	1.658	1363	64,96%	225	246	109,3%	225	58	25,77%
Estudiantes beneficiados por el programa de becas "Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico"	575	419	61%	100	131	131%	100	0	0%
Iniciativas, convenios y proyectos con la comunidad internacional que contribuyen con la construcción de paz.	383	367	90,58%	82	98	119,5%	43	20	46,51%
Establecer e implementar mecanismos binacionales de integración fronteriza.	4	4	100%	1	1	100%	Meta cumplida en el 2016		
Puntos totales de atención migratoria fortalecidos	68	68	100%	1	1	100%	1	1	100%
Actuaciones consulares realizadas a través de Consulados Móviles	56400	62124	110,14%	14,000	20.687	147,76%	14000	13371	95,5%
Municipios y corregimientos departamentales fronterizos intervenidos con proyectos de impacto social y económico en zonas rurales	20	10	50%	5	5	100%	5	0	0%
Proyectos de impacto social y económico en zonas de frontera (en implementación)	635	741	105%	0	76	No Aplica.	120	85	70,8%

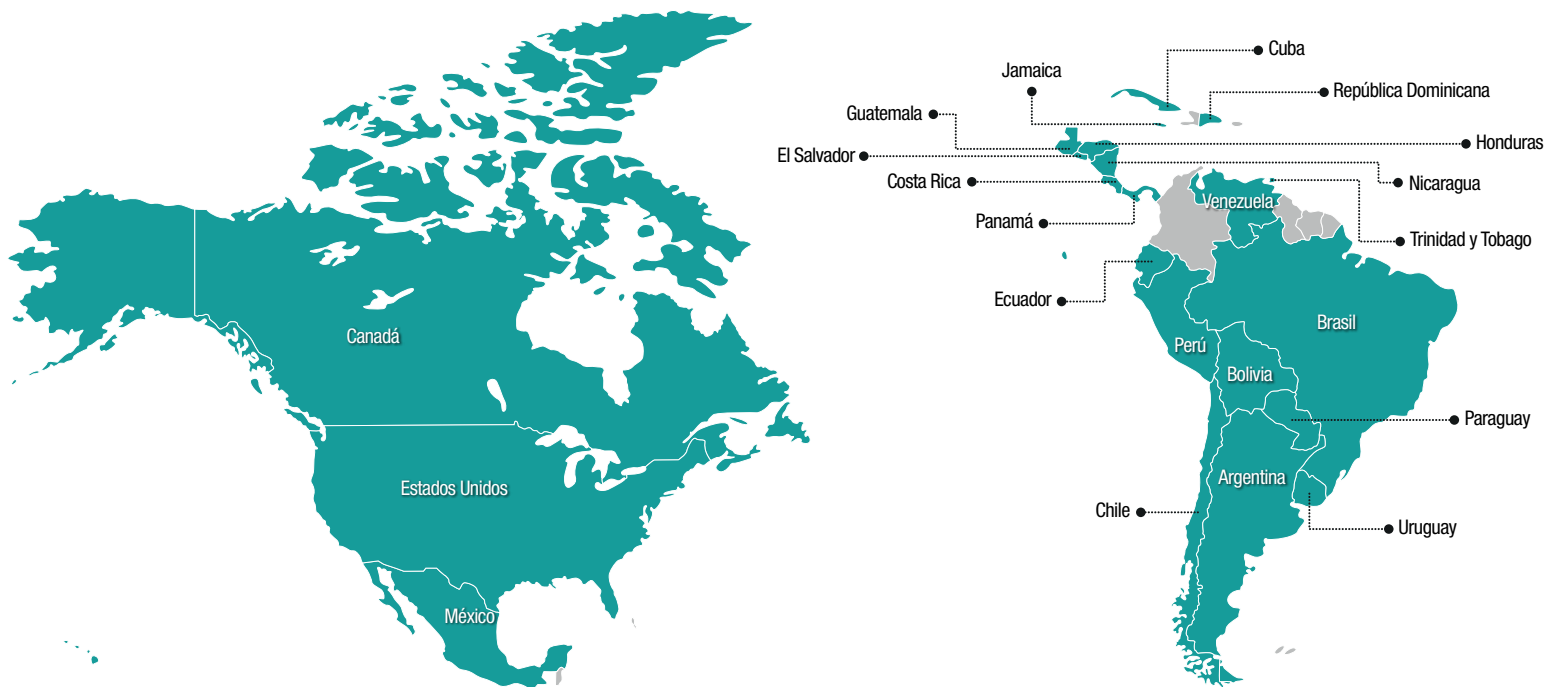
Fuente: SINERGIA

3. MISIONES DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

EMBAJADAS

EMBAJADAS DE COLOMBIA EN AMÉRICA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



EMBAJADAS DE COLOMBIA EN EUROPA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



EMBAJADAS DE COLOMBIA EN ASIA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



EMBAJADAS DE COLOMBIA EN ÁFRICA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



EMBAJADAS DE COLOMBIA EN OCEANÍA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

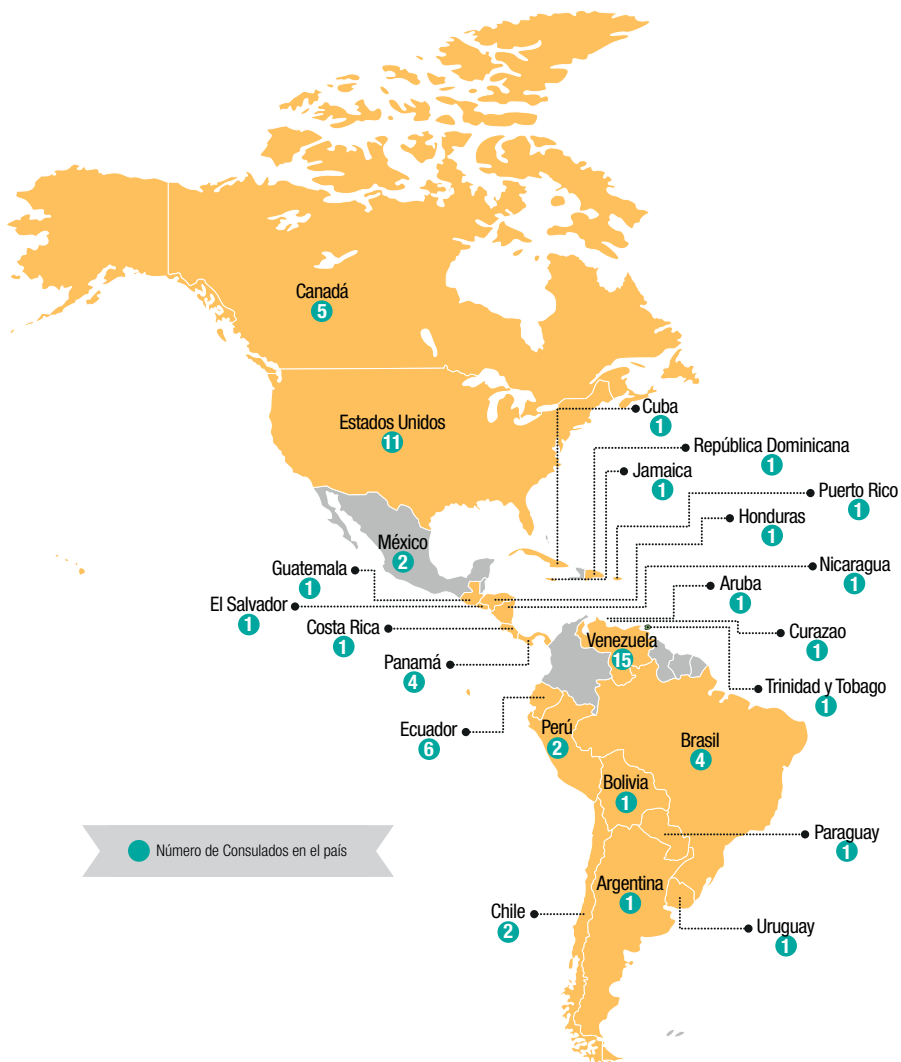


CONSULADOS

CONSULADOS DE COLOMBIA EN AMÉRICA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

[Corte a 3 de marzo de 2017]



Argentina

Buenos Aires - Consulado General

Bolivia

La Paz - Encargado de Funciones Consulares

Brasil

Brasilia - Encargado de Funciones Consulares
 Manaos - Consulado General
 Sao Paulo - Consulado General
 Tabatinga - Consulado de Primera

Canadá

Calgary - Consulado General
 Montreal - Consulado General
 Ottawa - Encargado de Funciones Consulares
 Toronto - Consulado General
 Vancouver - Consulado General

Chile

Antofagasta - Consulado General
 Santiago de Chile - Consulado General

Costa Rica

San José de Costa Rica - Encargado de Funciones Consulares

Cuba

La Habana - Consulado General

Ecuador

Quito - Consulado General
 Esmeraldas - Consulado de Segunda
 Guayaquil - Consulado de Primera
 Nueva Loja - Consulado de Segunda
 Santo Domingo de Tsachilas - Consulado de Segunda
 Tulcán - Consulado de Primera

El Salvador

San Salvador - Encargado de Funciones Consulares

Estados Unidos de América

Atlanta - Consulado General
 Boston - Consulado
 Chicago - Consulado General
 Houston - Consulado General
 Los Angeles - Consulado General
 Miami - Consulado General Central
 Newark - Consulado General
 Nueva York - Consulado General Central
 Orlando - Consulado General
 San Francisco - Consulado General
 Washington - Consulado

Estados Unidos Mexicanos

Ciudad de México - Consulado General
 Guadalajara - Consulado

Guatemala

Guatemala - Encargado de Funciones Consulares

Honduras

Tegucigalpa - Encargado de Funciones Consulares

Jamaica

Kingston - Encargado de Funciones Consulares

Nicaragua

Managua - Encargado de Funciones Consulares

Panamá

Colón - Consulado de Primera
 Ciudad de Panamá - Consulado General
 Jaque - Consulado
 Puerto Obaldía - Consulado de Segunda

Paraguay

Asunción - Encargado de Funciones Consulares

Perú

Lima - Consulado General
 Iquitos - Consulado de Segunda

San Juan, Puerto Rico

Puerto Rico - Consulado General

República Dominicana

Santo Domingo - Encargado de Funciones Consulares

Trinidad y Tobago

Puerto España - Encargado de Funciones Consulares

Uruguay

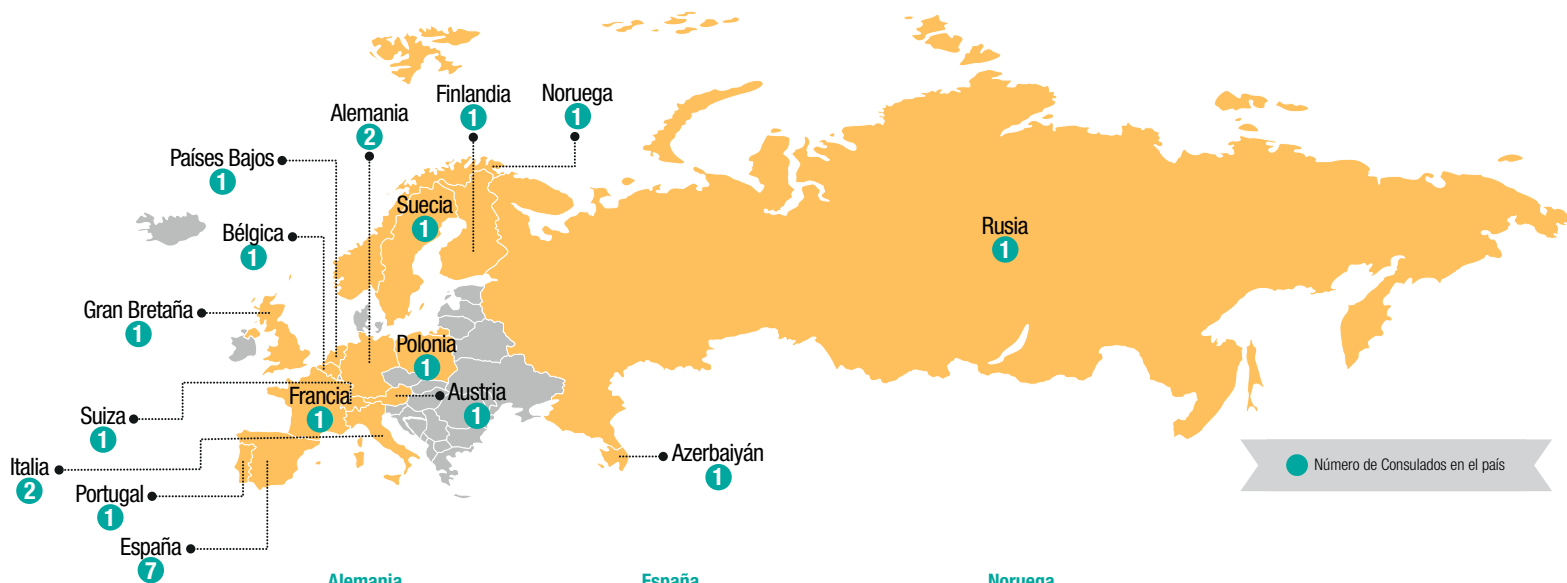
Montevideo - Encargado de Funciones Consulares

Venezuela

Barinas - Consulado de Segunda
 Barquisimeto - Consulado de Segunda
 Caracas - Consulado General
 El Amparo - Consulado de Segunda
 Machiques - Consulado de Segunda
 Maracaibo - Consulado General
 Mérida - Consulado de Primera
 Puerto Ayacucho - Consulado General
 Puerto de la Cruz - Consulado de Segunda
 Puerto Ordaz - Consulado de Segunda
 San Antonio del Táchira - Consulado de Primera
 San Carlos de Zulia - Consulado de Segunda
 San Cristóbal - Consulado General
 San Fernando de Atabapo - Consulado de Segunda
 Valencia - Consulado

CONSULADOS DE COLOMBIA EN EUROPA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
[Corte a 3 de marzo de 2017]



● Número de Consulados en el país

Alemania

Berlín - Encargado de Funciones Consulares
Frankfurt - Consulado General

Aruba*

Oranjestad - Consulado

Austria

Viena - Encargado de Funciones Consulares

Azerbaiyán

Bakú - Encargado de Funciones Consulares

Bélgica

Bruselas - Consulado General

Curazao*

Willemstad - Consulado

España

Barcelona - Consulado General
Bilbao - Consulado
Madrid - Consulado General Central
Las Palmas de Gran Canaria - Consulado General
Palma de Mallorca - Consulado
Sevilla - Consulado General
Valencia - Consulado

Finlandia

Helsinki - Encargado de Funciones Consulares

Francia

París - Consulado General

Gran Bretaña

Londres - Consulado General

Italia

Milán - Consulado General
Roma - Consulado General

Noruega

Oslo - Encargado de Funciones Consulares

Países Bajos

Amsterdam - Consulado General

Polonia

Varsovia - Encargado de Funciones Consulares

Portugal

Lisboa - Encargado de Funciones Consulares

Rusia

Moscú - Encargado de Funciones Consulares

Suecia

Estocolmo - Encargado de Funciones Consulares

Suiza

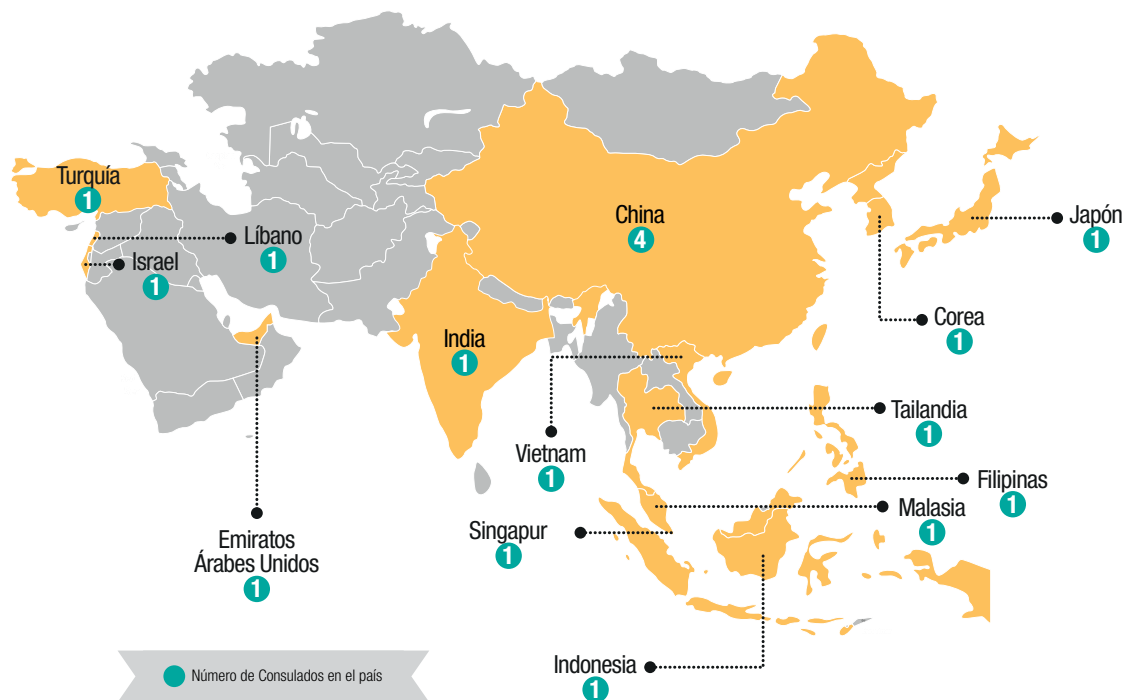
Berna - Encargado de Funciones Consulares

* Los Consulados en Aruba y Curazao se encuentran ubicados en el Continente de América.

CONSULADOS DE COLOMBIA EN ASIA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

[Corte a 3 de marzo de 2017]



Corea

Seúl - Encargado de Funciones Consulares

Emiratos Árabes Unidos

Abu Dabi - Encargado de Funciones Consulares

Filipinas

Manila - Encargado de Funciones Consulares

India

Nueva Delhi - Encargado de Funciones Consulares

Indonesia

Yakarta - Encargado de Funciones Consulares

Israel

Tel Aviv - Encargado de Funciones Consulares

Japón

Tokio - Encargado de Funciones Consulares

Libano

Beirút - Encargado de Funciones Consulares

Malasia

Kuala Lumpur - Encargado de Funciones Consulares

República Popular China

Beijing - Encargado de Funciones Consulares
Guangzhou - Consulado
Región Administrativa Especial de Hong Kong - Consulado General
Shanghái - Consulado General

Singapur

Singapur - Encargado de Funciones Consulares

Tailandia

Bangkok - Encargado de Funciones Consulares

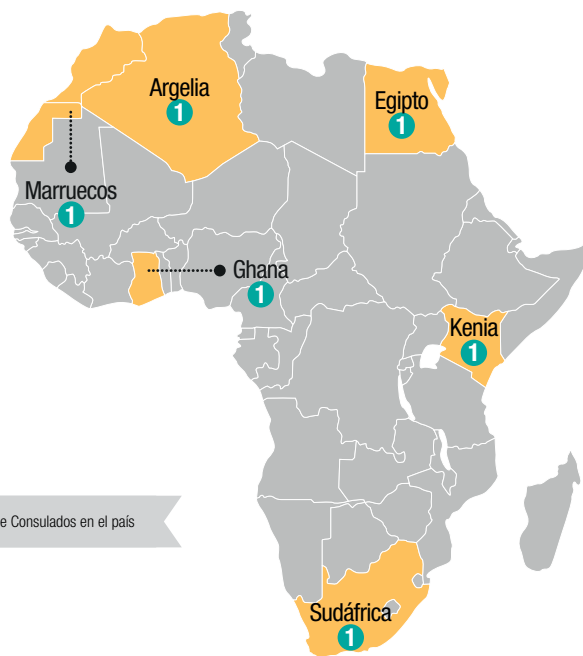
Turquía

Ankara - Encargado de Funciones Consulares

CONSULADOS DE COLOMBIA EN ÁFRICA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

[Corte a 3 de marzo de 2017]



● Número de Consulados en el país

Argelia

Árgel - Encargado de Funciones Consulares

República Árabe de Egipto

El Cairo - Consulado General

Ghana

Accra - Encargado de Funciones Consulares

Kenia

Nairobi - Encargado de Funciones Consulares

Marruecos

Rabat - Encargado de Funciones Consulares

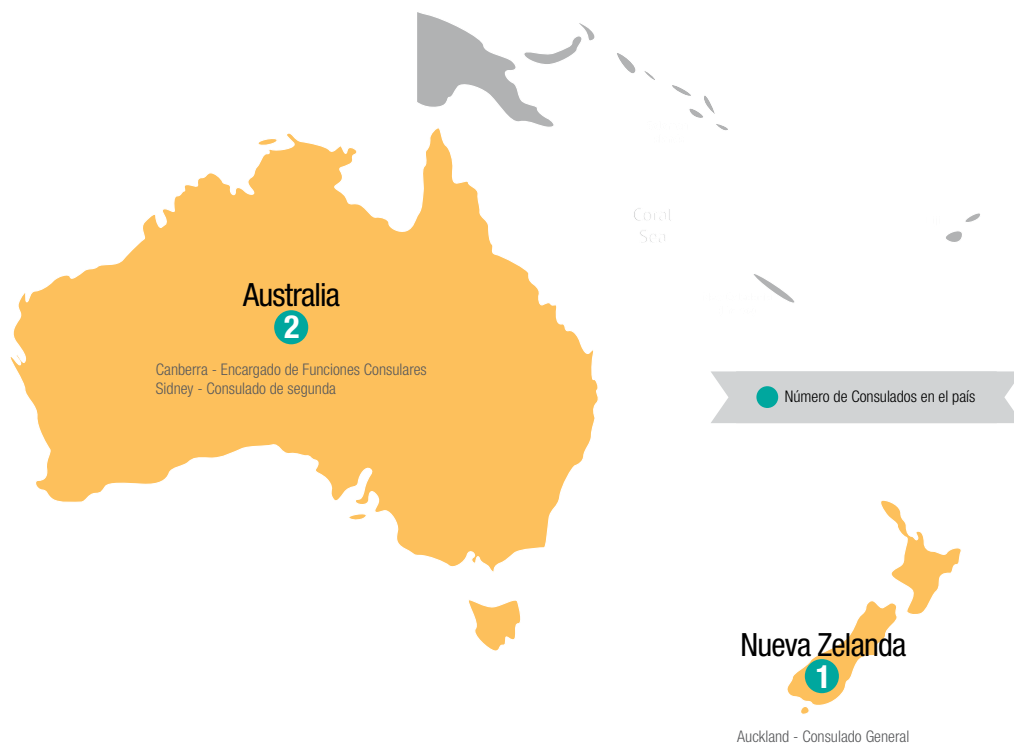
Sudáfrica

Pretoria - Encargado de Funciones Consulares

CONSULADOS DE COLOMBIA EN OCEANÍA

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

[Corte a 3 de marzo de 2017]



MISIONES PERMANENTES DE COLOMBIA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ONU

Estados Unidos - Nueva York



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA OEA

Estados Unidos - Washington D.C.



MISION PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LA ONU

Suiza - Ginebra

4. VIAJES AL EXTERIOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETO	FECHA DE VIAJE	PAÍS	CIUDAD	EVENTO/MOTIVO
1204	28 de julio de 2016	Perú	Lima	Actos de Posesión Presidente Pedro Pablo Kuczynski
1316	11 agosto de 2016	Venezuela	Puerto Ordaz	Reunión Presidentes de Colombia y Venezuela
1449	09 de septiembre de 2016	Ecuador	Isla Santa Cruz	Cumbre Tripartita Ecuador - Colombia Costa Rica - Isla Santa Cruz
1503	17 al 22 de septiembre de 2016	Estados Unidos	Nueva York	Asamblea General de Naciones Unidas
1726	26 octubre de 2016	Panamá	Provincia de Nicanor	Reunión presidente Juan Carlos Varela, visita de frontera y reuniones de seguridad
1738	30 de octubre al 4 de noviembre de 2016	Inglaterra	Londres	Visita de Estado
		Irlanda del Norte	Belfast	Visita de Estado
1846	16 al 18 de noviembre de 2016	Estados Unidos	Washington	Reunión con el Vicepresidente de los Estados Unidos de América Joe Biden
1847	19 de noviembre de 2016	Perú	Lima	XXIV Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia- Pacífico (APEC) 2016
2028	08 al 18 de diciembre 2016	Noruega	Oslo	Nobel de Paz
		Suecia	Estocolmo	Gira Oficial de Trabajo
		Bélgica	Bruselas	
		España	Madrid	
		Italia	Roma - Asís	Evento de la Lámpara de la Paz
069	17 al 19 de enero de 2017	Suiza	Davos	Foro Económico Mundial
090	26 al 27 de enero de 2017	Perú	Arequipa	Encuentro Presidencial III Gabinete Binacional Colombia- Perú 2017
272	15 de febrero de 2017	Ecuador	Guayaquil	Gabinete Binacional Presidencial.

DECRETO	FECHA DE VIAJE	PAÍS	CIUDAD	EVENTO/MOTIVO
504	29 de marzo de 2017	Costa Rica	San José	Participación XVI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla
653	23 y 24 de abril de 2017	Paraguay	Asunción	Visita Oficial
782	17 al 20 de mayo de 2017	Estados Unidos de América	Washington y Charlottesville	Visita Oficial
863	24 de mayo de 2017	Ecuador	Quito	Cumbre Presidencial de la CELAC
1074	20 al 24 de junio de 2017	Francia	Paris	Visita Oficial

5. ASESORÍA Y APLICACIÓN DEL CEREMONIAL DEL ESTADO

1. Visita Oficial del Emir de Qatar el Jeque Tamim bin Hamad Al Thani, julio 25 de 2016.
2. Visita Oficial del Presidente de Suiza Sr. Johann Schneider-Ammann, agosto 2 y 3 de 2016.
3. Reunión de Cancilleres de Colombia y Ecuador en Ipiales, agosto de 10 de 2016.
4. Visita del Presidente del Parlamento Europeo Martin Schulz, agosto 23 de 2016.
5. Secretario Gobernabilidad Presidencia El Salvador, agosto 23 al 25 de 2016
6. Firma del acuerdo de paz en Cartagena, septiembre 26 de 2016.
7. Visita del Canciller Chino Sr. Wang Yi, octubre 7 de 2016.
8. Ministro de Educación Superior de Nueva Zelanda Sr Steven Joyce, octubre 12 de 2016.
9. Visita de Estado del Presidente de México Sr Peña Nieto, octubre 25 al 27 de 2016.
10. Visita del Vicecanciller de Lituania Sr. Mantvydas Bakesius, octubre 25 al 30 de 2016.
11. Visita Canciller de Francia Sr Jean-Marc Ayrault, diciembre 16 al 20 de 2016.
12. Traspaso de la Secretaria Pro Tempore Iberoamericana, enero 12 y 13 de 2017.
13. Visita del Presidente de Francia Sr. Francois Hollande, enero 22 al 24 de enero de 2017.
14. Visita Director General de la UNESCO Irina Bokova, enero 31 a febrero 3 de 2017.
15. Cumbre Nobel de Paz, febrero 2 al 5 de 2017.
16. Visita Presidente de Irlanda Sr. Michael D. Higgins, febrero 12 al 15 de 2017.

17. Presentación Cartas Credenciales y Saludo al Cuerpo Diplomático, febrero 16 de 2017.
18. Visita Canciller de Noruega Sr Borge Brende, marzo 2 al 4 de 2017.
19. Visita Canciller Países Bajos Sr. Bert Koenders, marzo 3 al 4 de 2017.
20. Ex Primer Ministro Belga Sr. Charles Michel, marzo 7 y 8 de 2017.
21. Visita de la subsecretaria de Eslovenia Sra. Darja Bavdaz Kuret, marzo 21 al 26 de 2017.
22. Visita del Secretario de Relaciones Exteriores de México Sr. Luis Videgaray Caso, marzo 30 y 31 de 2017.
23. Visita del Canciller de El Salvador Hugo Martínez, abril 26 al 28 de 2017.
24. Reunión del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, abril 3 y 4 de 2017.
25. Avanzada Presidencial Cumbre Alianza Pacífico, junio 1 y 2 de 2017.
26. Cumbre Alianza Pacífico, junio 26 al 30 de 2017.
27. Visita Oficial del Presidente Electo de Ecuador Lenin Moreno, mayo 8 de 2017.
28. Finlandia Viceministro de Relaciones Económicas Exteriores 16 y 17 de mayo de 2017
29. Visita de la Viceministra de Comercio de la India 18 de mayo de 2017
30. Viceministro de Relaciones Exteriores de Alemania 22 al 24 de mayo de 2017
31. El Director General de las Organizaciones Internacionales y Ayuda Humanitaria del MRE de Eslovaquia del 26 al 28 de mayo de 2017.
32. Visita Oficial Canciller de Azerbaiyán del 28 al 31 de mayo de 2017

- 33.** Avanzada Presidencial Cumbre Alianza Pacífico, junio 1 y 2 de 2017.
- 34.** Visita del Secretario General de Relaciones Exteriores Económicas de Grecia 06 al 10 de junio 2017
- 35.** Secretaria de Estado de Estado de Rumania 15 al 16 de junio de 2017
- 36.** Visita Canciller Australia 26 al 28 de junio de 2017.
- 37.** Cumbre Alianza Pacífico, junio 26 al 30 de 2017.
- 38.** Foro Mundial de Productores de Café 10 al 14 de julio de 2017

6. MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO SUSCRITOS

PAÍS - ORGANISMO	INSTRUMENTO
Brasil	Memorando de Entendimiento entre el Grupo Coímbra de Universidades Brasileñas (GCUB) e ICETEX.
Canadá	Memorando de Entendimiento de Recursos Naturales entre el Ministerio de Minas y Energía.
Canadá	Memorando de entendimiento en “innovación energética limpia y movilidad empresarial” entre la Corporación pública Ruta N de Medellín y el Centro de Energía Avanzada de Canadá.
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento por medio del cual se consolidan distintos apoyos tanto técnicos como financieros por parte del Programa de Tierras y Desarrollo Rural (PTDR) de USAID.
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento para el otorgamiento de 5 becas anuales para doctorado por 5 años, entre COLCIENCIAS y el Georgia Institute of Technology.
Vietnam	Memorando de Entendimiento en Cooperación en los sectores Agrícola, Ganadero, Pecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
Vietnam	Programa Cultural 2017-2019
Vietnam	Memorando de Entendimiento entre la Universidad EAFIT y la Universidad de Hanoi
Observatorio Internacional de Justicia	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia y el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil en materia de Intercambio de Experiencias y Cooperación.
Qatar	Memorando de Entendimiento en materia de Intercambio de Experiencias y Cooperación en Asuntos Legales y Judiciales.
Qatar	Memorando de Entendimiento entre <i>Qatar Investment Agency</i> y PROCOLOMBIA en materia de Cooperación en Inversión.
Qatar	Memorando de Entendimiento sobre el establecimiento de Consultas Políticas.
Brasil	Memorando de Entendimiento entre la Superintendencia Financiera de Colombia y el Banco Central del Brasil sobre Intercambio de Información y Cooperación Mutua para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza.
Ecuador	Memorando de Entendimiento sobre asistencia técnica entre la superintendencia de Bancos del Ecuador y la Superintendencia Financiera de Colombia.

PAÍS - ORGANISMO	INSTRUMENTO
Ecuador	Memorando de Entendimiento por el cual se conforma el Grupo Binacional contra los Delitos Migratorios.
China	APC Colombia. Memorando de Entendimiento con International Poverty Reduction Center -IPRCC –
Perú	Memorando de Entendimiento entre la UIAF y la UIF relativo a la cooperación en el intercambio de información financiera y de inteligencia relacionada con el lavado de dinero, financiación del terrorismo y los crímenes relacionados.
Georgia	Memorando de Entendimiento de Cooperación Técnica, el cual tiene como fin establecer un marco jurídico para el desarrollo de acciones de cooperación en áreas de interés común entre los dos países.
Georgia	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio del Deporte y la Juventud de Georgia para el Desarrollo de Iniciativas de Diplomacia Deportiva
Ghana	Memorando de Entendimiento en cooperación en materia de deportes entre COLDEPROTES y el Ministerio de Juventudes y Deporte de Ghana
México	Memorándum de Entendimiento entre la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia y la Procuraduría Federal del Consumidor de los Estados Unidos Mexicanos en materia de política de protección al consumidor.
México	Memorando de Entendimiento para la Cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia.
México	Memorando de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Política de Mejora Regulatoria entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y el Departamento Nacional de Planeación de la República de Colombia.
México	Memorando de Entendimiento en Materia de Cooperación Cultural entre el Ministerio de Cultura de la República de Colombia y la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos.
México	Memorando de Entendimiento entre la Agencia Nacional de Tierras de la República de Colombia y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano de los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación Técnica para la Implementación de la Política de Tierras.
México	Memorándum de Entendimiento entre el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (“Bancoldex”) y el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (“Bancomext”)
El Salvador	Memorando de Entendimiento para el Intercambio de Experiencias, Buenas Prácticas y Conocimientos Técnicos en materia de Reintegración y Prevención de Violencia entre la Secretaría de Gobernabilidad de El Salvador y la Agencia Colombiana para la Reintegración.

PAÍS - ORGANISMO	INSTRUMENTO
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento sobre “Solar Decathlon 2018” con el propósito de llevar a cabo la segunda versión del “Solar Decathlon” en Cali en junio del 2018.
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento entre la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Cámara de Comercio de Estados Unidos
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento sobre la formalización del Plan de Trabajo para reducir el hurto de teléfonos celulares, entre MinTIC y la Comisión Federal de Comunicaciones de EE.UU
Estados Unidos	Memorando de Entendimiento entre la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA).
Indonesia	Memorando de Entendimiento entre la Policía Nacional de la República de Colombia y la Junta Nacional de Estupeficientes de la República de Indonesia Concerniente a la Cooperación técnica para la Lucha contra la producción, fabricación y tráfico ilícito de estupeficiente y sustancias psicotrópicas y sus precursores.
Eslovenia	Memorando de Entendimiento en septiembre de 2016 para el fortalecimiento institucional y presencia territorial de la Dirección de Acción Integral contra Minas (DAICMA)
Rusia	Memorando de Entendimiento en el ámbito de cooperación científico-técnica entre el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia y el Ministerio de Educación y Ciencia.
Canadá	Memorando de entendimiento para promover la creación de empresas que brinden bienes y servicios a las compañías mineras del occidente antioqueño.
Luxemburgo	Memorando de Entendimiento en intercambio de información financiera entre la CRF de Luxemburgo y la UIAF.
Liberia	Memorando de Entendimiento (MoU) de Cooperación Técnica con Liberia.
El Salvador	Memorando de Entendimiento para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos técnicos entre la Unidad para las Víctimas de la República de Colombia y el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia de la República de El Salvador
Perú	Memorándum de Entendimiento en materia antártica entre la República de Colombia y la República del Perú.

PAÍS - ORGANISMO	INSTRUMENTO
Reino Unido	Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo de Colombia y el Health and Safety Executive of Great Britain (HSE) para establecer la Colaboración en Seguridad y Salud en el Sitio de Trabajo.
Ecuador	Memorando de Entendimiento para el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos en el ámbito de la política criminal y penitenciaria entre el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de la República del Ecuador y el Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia.
Bolivia	Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Deportiva entre el Ministerio de Deportes del Estado Plurinacional de Bolivia y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES.
Hungría	Memorando de Entendimiento entre CORPOICA y NAIK sobre cooperación en investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y capacidades.
República Dominicana	Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de diálogo político Permanente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
Paraguay	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Transporte de la República de Colombia sobre Cooperación en Materia de Tecnología, Logística y Mantenimiento de Hidrovías y Puertos.
Paraguay	Memorándum de Entendimiento Sobre Cooperación en Materia de Defensa, entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Paraguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia.
Paraguay	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay y el Ministerio de Transporte de la República de Colombia sobre Cooperación en Materia de Tecnología, Logística y Mantenimiento de Hidrovías y Puertos.
Paraguay	Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en Materia Laboral entre el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la República del Paraguay y el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia.
Hungría	Memorando de Entendimiento sobre programa de cooperación educativa para los años 2017-2020.
Paraguay	Memorándum de Entendimiento para el Desarrollo de las Relaciones Económicas y Comerciales entre la República del Paraguay y la República de Colombia.

PAÍS - ORGANISMO	INSTRUMENTO
España	Memorándum de Entendimiento entre la Fiscalía General del Estado del Reino de España y la Fiscalía General de La Nación de la República de Colombia
Guatemala	Memorando de Entendimiento entre Autoridades de Aviación Civil de Colombia y Guatemala.
Paraguay	Memorando de Entendimiento para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia y Protección Consular.
Hungría	Memorando de Entendimiento con el fin de cooperar en temas de investigación agrícola.
Irlanda	los memorandos de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas y para la promoción de la cultura y el deporte.
Georgia	Memorando de Entendimiento en Diplomacia Deportiva con Georgia
Canadá	Memorando de Entendimiento para promover la cooperación educativa e incrementar la movilidad de profesores, estudiantes y expertos en educación, entre el Ministerio de Educación y la Provincia de British Columbia.
Australia	Memorando de Entendimiento Servicios Aéreos

7. PAÍSES QUE NO EXIGEN VISA DE TURISMO A LOS COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

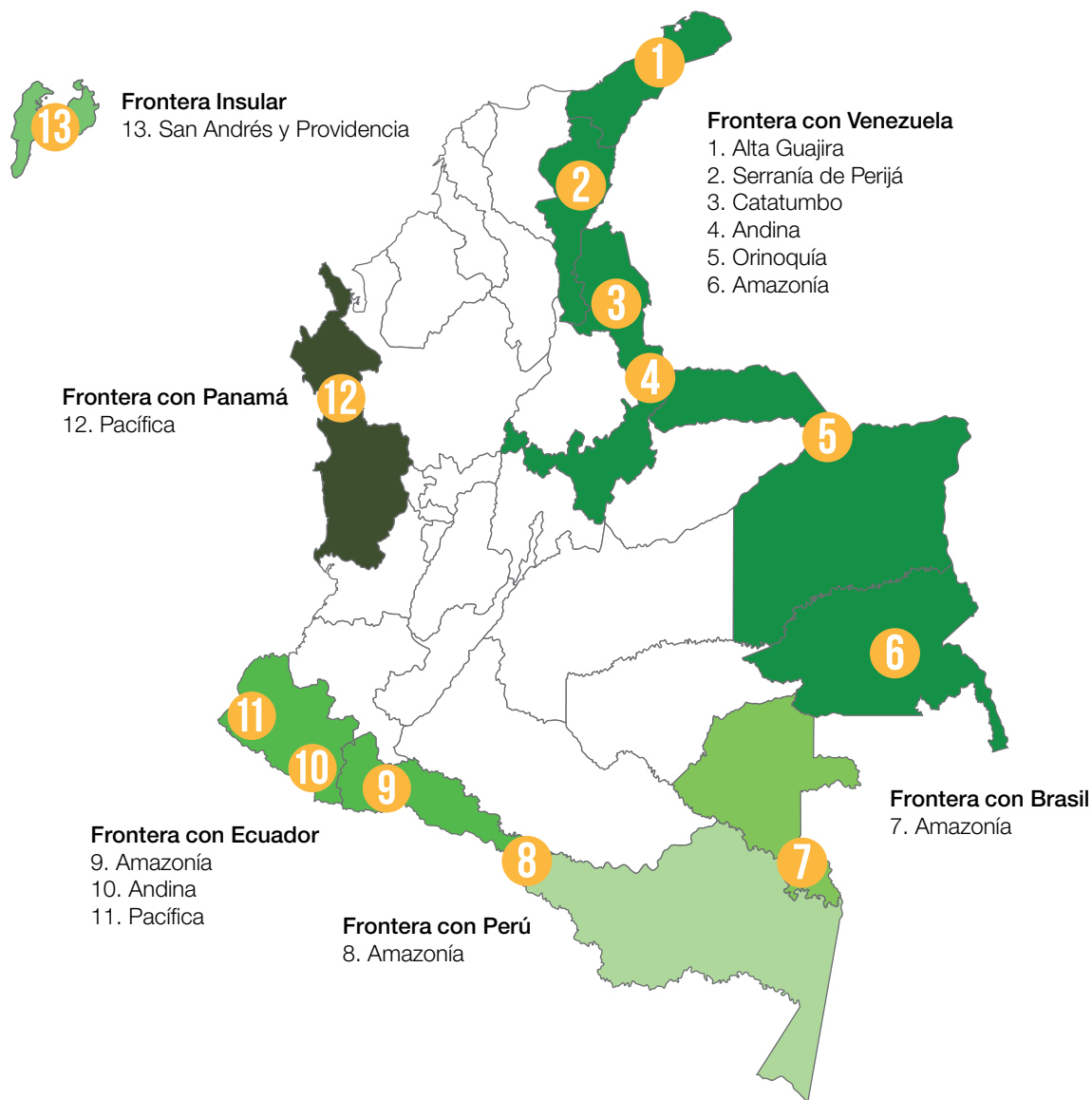
PAÍSES:

1. Alemania
2. Andorra
3. Argentina
4. Austria
5. Bahamas
6. Barbados
7. Bélgica
8. Belice
9. Bolivia
10. Brasil
11. Bulgaria
12. República Checa
13. Chile
14. Chipre
15. República de Corea
16. Croacia
17. Dinamarca
18. Dominica
19. Ecuador
20. El Salvador
21. Eslovaquia
22. Eslovenia
23. España
24. Estonia
25. Filipinas
26. Finlandia
27. Francia
28. Georgia
29. Grecia
30. Guatemala
31. Honduras
32. Hungría
33. Islandia
34. Israel
35. Italia
36. Jamaica
37. Kosovo
38. Letonia
39. Liechtenstein
40. Lituania
41. Luxemburgo
42. Maldivas
43. Malta
44. México
45. Mónaco
46. Noruega
47. Países Bajos
48. Palau
49. Panamá
50. Paraguay
51. Perú
52. Polonia
53. Portugal
54. República Dominicana
55. Rumania
56. Federación Rusa
57. Saint Kitts y Nevis
58. Samoa
59. San Marino
60. Santa Sede
61. San Vicente
y las Granadinas
62. Singapur
63. Suecia
64. Suiza
65. Suriname
66. Trinidad y Tobago
67. Turquía
68. Uruguay
69. Venezuela

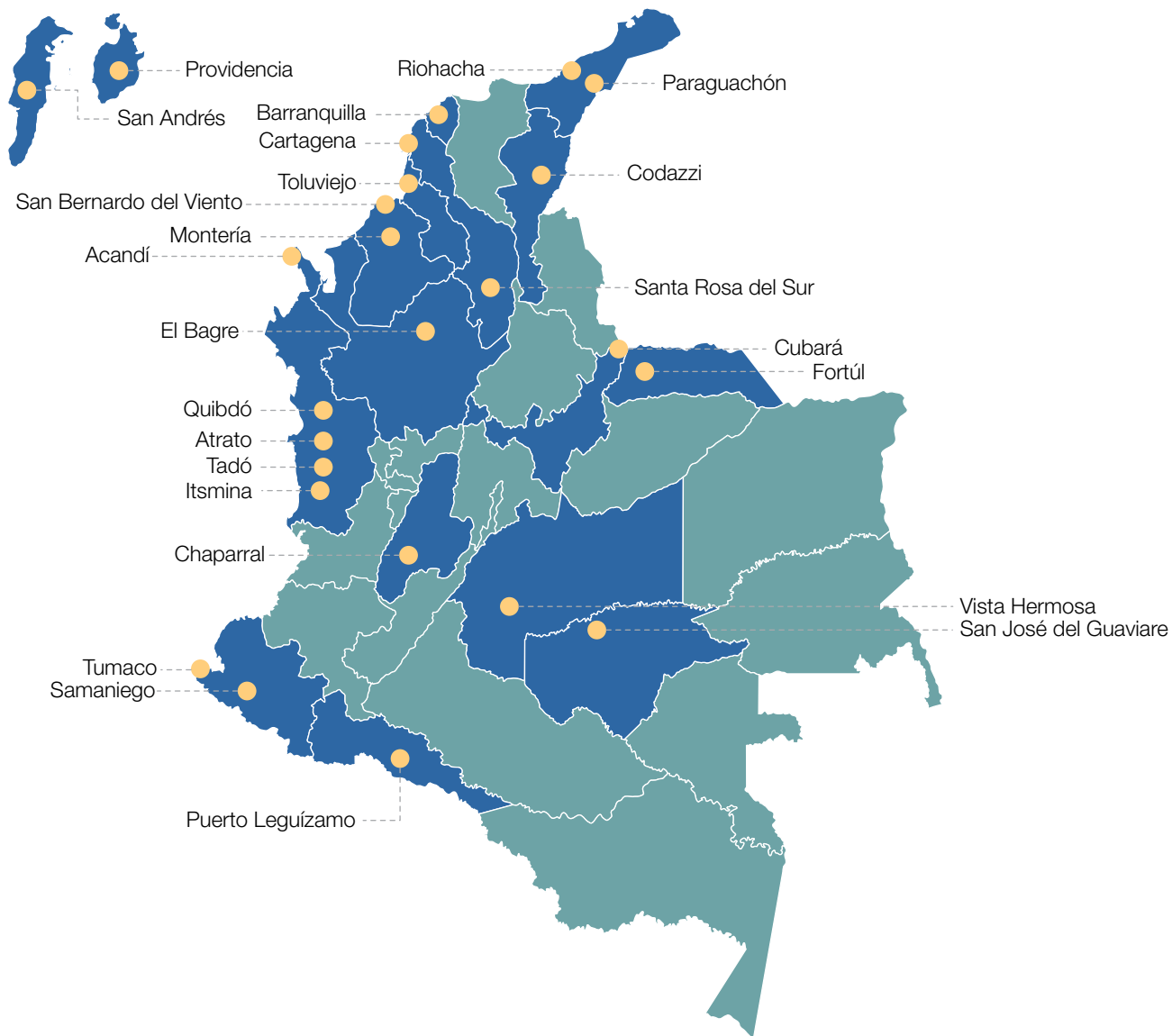
TERRITORIOS NO ESTATALES:

1. Aruba (Países Bajos)
2. Bonaire (Países Bajos)
3. Curaçao (Países Bajos)
4. Hong Kong (SARG-China)
5. Saba (Países Bajos)
6. Sint Maarten (Países Bajos)
7. Sint Eustatius (Países Bajos)
8. Guadalupe (Caribe Insular)
9. Guyana Francesa (Suramérica)
10. Martinica (Caribe Insular)
11. La Reunión (África-Océano Índico)
12. Saint-Pierre-et-Miquelon (Norteamérica)
13. Mayotte(África-Océano Índico)
14. Wallis y Futuna (Oceanía-Pacífico Sur)

8. MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PLAN FRONTERAS PARA LA PROSPERIDAD



9. MUNICIPIOS INTERVENIDOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON OPORTUNIDADES



10. PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR

Las embajadas llevaron a cabo 223 acciones culturales, correspondientes a 40 literarias o académicas, 55 musicales, 63 cinematográficas,

17 de artes visuales, 19 multidisciplinarias, 17 gastronómicas, 11 de artes escénicas y 1 deportiva en 66 países.



INTERCAMBIOS DEPORTIVOS

- **Municipios participantes:** Chaparral, Cauca, Puerto Asís, Puerto Leguizamó, San Bernardo del Viento, Samaniego, Guachavés, Apartadó, San Antero, Tierralta, Buenaventura, San Andrés, Providencia, Cúcuta, Los Patios, Riohacha, Briceño, El Bagre, Santander de Quilichao, Medio San Juan, Cértegui, Lloró y Atrato.
- **Países visitados:** Polonia, Suiza, Paraguay, Azerbaiyán, Venezuela, Francia, Japón, Argentina, Estados Unidos, Alemania, Jamaica y Brasil.
- **Disciplinas deportivas:** béisbol, voleibol, natación, baloncesto, fútbol sala, rugby, fútbol y atletismo.



INTERCAMBIOS CULTURALES

- **Municipios participantes:** Cartagena, San José del Guaviare, Puerto Concordia, Santander de Quilichao, Mahates y Tumaco.
- **Países visitados:** Estados Unidos, Paraguay y México.
- **Género musical:** músicas de marimba y cantos tradicionales, bandola llanera, violines caucanos, tambores de San Basilio de Palenque, música sinfónica.

11. CONDECORACIONES

ORDEN DE SAN CARLOS

DECRETO	FECHA DECRETO	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
1196	21/07/2016	Gran Cruz	Nestor	Popolizio Bardales
1389	29/08/2016	Gran Cruz	Lars	Vaagen
1627	12/10/2016	Gran Cruz	Angel	Gurria
1628	12/10/2016	Comendador	Nicola	Bonucci
1735	28/10/2016	Gran Cruz	Earl Peel William James	Robert Peel
		Gran Cruz	Peter	Tibber
		Gran Oficial	Andrew	Ford
		Comendador	Vizconde Hood Henry Lyttelton	Alexander Hood
		Comendador	Annabel	Whitehead
		Comendador	Jonathan	Olley
		Comendador	Sam	Fletcher RAF
		Caballero	Gavin	Davis
1862	15/11/2016	Comendador	Gonzalo	Fournier Conde
2172	27/12/2016	Gran Cruz	Maciej	Zietara
067	16/01/2017	Gran Cruz	Trie Edi	Mulyani
110	26/01/2017	Gran Cruz	Dag Halvor	Nylander
111	26/01/2017	Gran Cruz	Rodolfo	Benítez Verson
112	26/01/2017	Gran Cruz	Christoph	Harnisch
350	01/03/2017	Gran Oficial	Eusebio	Leal Spengler
495	27/03/2017	Gran Cruz	Helena	Clark
545	30/03/2017	Gran Cruz	Jan	Myung- Soo
495	27/03/2017	Gran Cruz	Helen	Clark
881	26/05/2017	Caballero	Jorge	Araneta

ORDEN DE BOYACÁ

DECRETO	FECHA DECRETO	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
1392	30/08/2016	Oficial	Arturo	Calle Meza
1733	28/10/2016	Gran Cruz Extraordinaria	Su Alteza Real El Principe Carlos de Gales	
1734	28/10/2016	Gran Cruz	Boris	Johnson
1851	15/11/2016	Gran Cruz Extraordinaria	Joe	Biden
1925	28/11/2016	Cruz de Plata	Juan Miguel	Oliveros Parra
430	14/03/2017	Gran Cruz	German	Vargas Lleras
1253	19/07/2017	Gran Oficial	Gonzalo Ricardo	Londoño Portela
1253	19/07/2017	Gran Oficial	Carlos Ernesto	Rodríguez Cortes
1253	19/07/2017	Gran Oficial	William Ernesto	Ruiz Garzón
1253	19/07/2017	Gran Oficial	Fabio Hernán	López Cruz
1253	19/07/2017	Gran Oficial	Herman Alejandro	Bustamante Jiménez
1253	19/07/2017	Gran Oficial	Ramiro	Castrillón Lara
1253	19/07/2017	Gran Oficial	Fabián Laurence	Cárdenas Leonel
1254	19/07/2017	Gran Cruz	Juan Carlos	Salazar Salazar
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Juan Carlos	Ramírez Trujillo
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Cesar Augusto	Parra León
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Jorge Isaacs	Hoyos Rojas
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Helder Fernán	Giraldo Bonilla
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Luis Emilio	Cardozo Santamaría
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Robinson Alexander	Ramírez Cedeño
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Oswaldo	Peña Bermeo
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Sergio Alberto	Tafur García
1254	19/07/2017	Gran Oficial	German	López Guerrero
1254	19/07/2017	Gran Oficial	José Armando	Serpa Hernández
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Luis Mauricio	Ospina Gutiérrez
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Hugo Alejandro	López Barreto

DECRETO	FECHA DECRETO	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Walter Asdrúbal	Villegas González
1254	19/07/2017	Gran Oficial	José Joaquín	Amezquita García
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Jorge Iván	Gómez Bejarano
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Ricardo Humberto	Perico Pinto
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Camilo Hernando	Gómez Becerra
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Sergio Andrés	Garzón Vélez
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Pablo Enrique	García Valencia
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Donall Humberto	Tascon Cárdenas
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Luis Eduardo	Contreras Meléndez
1254	19/07/2017	Gran Oficial	Fernando León	Losada Montoya

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO

DECRETO	FECHA DECRETO	GRADO	NOMBRES	APELLIDOS
1563	30/07/2015	Cruz de Plata	Cruz Roja Colombiana	
1622	11/08/2015	Cruz de Plata	Brigard & Urrutia	
1487	15/09/2016	Caballero	Luis Alfonso	Mora
1935	30/11/2016	Caballero	Maria Doris	Marulanda Mejía
2115	22/12/2016	Gran Cruz	Manuel	Sanz de Santamaria Mallarino
354	03/03/2017	Comendador	Maria Victoria	Monsalve Correa
354	03/03/2017	Comendador	Jaime	Escallon Mainwaring
354	03/03/2017	Comendador	Saul	Polo
354	03/03/2017	Oficial	Carlos Hernando	Torres Arbelaez
354	03/03/2017	Oficial	Alvaro	Pombo
880	26/05/2017	Caballero	Stella	Marquez de Araneta
929	01/06/2017	Comendador	German Alberto	Jaramillo Villegas
976	09/06/2017	Oficial	Radamel Falco	Garcia Zarate
977	09/06/2017	Oficial	James David	Rodriguez Rubio
978	09/06/2017	Oficial	Juan Guillermo	Cuadrado Bello

12. EMBAJADORES QUE PRESENTARON CARTAS CREDENCIALES

CARTAS CREDENCIALES DE EXTRANJEROS EN COLOMBIA

CONTINENTE	PAIS	RESIDENCIA	NOMBRE
América	San Vicente y las Granadinas	Venezuela	Andreas Wickham
América	Nicaragua	Bogotá D.C.	Yara Suyhen Pérez
Asia	Corea	Bogotá D.C.	Kim Doo Sik
Asia	Indonesia	Bogotá D.C.	Priyo Iswanto
Europa	España	Bogotá D.C.	Pablo Gómez
África	Marruecos	Bogotá D.C.	Farida Loudaya
África	Costa de Marfil	Brasil	Sylvestre Amon Aka
América	Granada	Venezuela	Hassan Hadeed
Europa	Estonia	Estonia	Mart Tarmak
Europa	Belarus	Ecuador	Igar I. Paluyán
Europa	Grecia	Venezuela	Nikolaos Kotrokois
Asia	Jordania	Brasil	Malek Tawal
África	Sudán	Venezuela	Siddig Mohamed Abdalla
Asia	Mongolia	Brasil	Chuluunbaatar Sosormaa
Asia	Nepal	Estados Unidos	Arjun Kumar Karki
Europa	Eslovenia	Brasil	Alain Brian Bergant
Europa	Finlandia	Perú	Mika Koskinen
Europa	Bulgaria	Brasil	Valeri Yotov
Asia	Filipinas	Brasil	Jose Dela Rosa Burgos
Europa	Hungría	Ecuador	Edit Bucsi-Szabó
Asia	Sri Lanka	Brasil	Jagath Jayasuriya
Oceanía	Australia	Chile	Robert Niel Fergusson

CONTINENTE	PAIS	RESIDENCIA	NOMBRE
Europa	Malta	Malta	David Mangion
Europa	Armenia	Brasil	Ashot Galoyan
África	Malí	Brasil	Mamadou Macki Traoré
África	Mauritania	Brasil	Abdoulaye Idrissa Wagne
Europa	Croacia	Brasil	Zeljko Vukosav
Asia	Afganistán	Estados Unidos	Hamdullah Mohib
Oceanía	Nueva Zelanda	Chile	Jacqueline Caine
Asia	Vietnám	Venezuela	Dao Thang Chung
África	Rwanda	Estados Unidos	Valentine Rugwabiza
América	Trinidad y Tobago	Venezuela	Paul Byam

CARTAS CREDENCIALES DE COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR

PAIS	FECHA	NOMBRE
Chipre	23/02/2017	Juan Rafael Mesa Zuleta
Armenia	23/02/2017	Alfonzo Lopez Caballero
Malta	17/02/2017	Juan Rafael Mesa Zuleta
Etiopía	17/02/2017	Elizabeth Inés Taylor Jay
Gambia	16/02/2017	Claudia Turbay Quintero
Kazajistán	17/02/2017	Alfonzo Lopez Caballero
Namibia	17/02/2017	Maria Eugenia Correa Olarte
Ruanda	17/02/2017	Elizabeth Inés Taylor Jay
San Marino	17/02/2017	Juan Rafael Mesa Zuleta
Uganda	17/02/2017	Elizabeth Inés Taylor Jay
Haití	24/02/2017	Jose Antonio Segebre Berardinelli

PAIS	FECHA	NOMBRE
Andorra	01/03/2017	Alberto Furmanski Goldstein
Angola	08/03/2017	Maria Eugenia Correa Olarte
Albania	10/03/2017	Juan Rafael Mesa Zuleta
Turkmenistán	10/03/2017	Alfonzo Lopez Caballero
Cuba	16/03/2017	Aracely Morales Lopez
Trinidad y Tobago	23/03/2017	Alfonso David Munera
Filipinas	05/04/2017	Víctor Hugo Echeverri Jaramillo
Santa Lucía	17/04/2017	Roberto García Marquez
Belarús	17/04/2017	Alfonso López Caballero
Gabonesa	21/04/2017	Maria Eugenia Correa Olarte
Burundi	21/04/2017	Elizabeth Inés Taylor Jay
Santo Tome y Príncipe	30/05/2017	Claudia Turbay Quintero
Malasia	01/06/2017	Mauricio González López
Mauricio	05/06/2017	Maria Eugenia Correa Olarte
Argentina	06/06/2017	Luis Fernando Londoño Capurro
Estados unidos	05/07/2017	Camilo Reyes Rodríguez

13. SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR RELACIONES EXTERIORES

SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR RELACIONES EXTERIORES VIGENCIA 2016

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto de inversión	Avance			
	Físico	Gestión	Total	Financiero
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	100	100	100	96,36
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	99	100	99,3	99,57
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	100	162,4	124,9	99,99
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	65	98,4	78,36	97,58
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	108	100	105,6	98,1

Fuente SPI

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Proyecto De Inversión	Avance			
	Físico	Gestión	Total	Financiero
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	100	100	100	99,6
Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios de la Unidad Administrativa Especial de Migración – Colombia nacional	96	100	96,8	73,56
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	97	100	97,6	96,12

Proyecto De Inversión	Avance			
	Físico	Gestión	Total	Financiero
Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	100	100	100	98,95
Implementación y diseño de los mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional	100	100	100	99,98
Adquisición, reposición y conservación de medios de transporte a nivel nacional.	100	100	100	96,9

Fuente SPI

SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN SECTOR RELACIONES EXTERIORES CORTE A 30 DE JUNIO DE 2017

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Proyecto De Inversión	Avance			
	Físico	Gestión	Total	Financiero
Adquisición de sedes en el exterior - internacional	100	100	100	85,15
Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura del sector	36,11	37,43	36,5	24,5
Fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de estrategias para el acompañamiento a los connacionales que retornan al país a nivel nacional	0	31,17	12,47	10,83
Implementación del Plan Fronteras para la Prosperidad: impulsar el desarrollo social y económico de las zonas de frontera a nivel nacional	27,46	41,75	33,17	6,13
Fortalecimiento de políticas públicas para la vinculación y atención de colombianos en el exterior a nivel internacional	46,56	24,33	39,89	69,32
Fortalecimiento de la capacidad del ministerio de relaciones exteriores en cumplimiento de las competencias en la ley de víctimas. internacional	35	41,67	38,33	41,45
Fortalecimiento del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades	0	0	0	18,46

Fuente SPI

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Proyecto de inversión	Avance			
	Físico	Gestión	Total	Financiero
Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el servicio migratorio colombiano	0	0	0	25,99
Adecuación, ampliación, adquisición, dotación y mantenimiento de las sedes y puestos migratorios de la Unidad Administrativa Especial de Migración – Colombia nacional	0	0	0	0
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones a nivel nacional	67,11	92,94	72,28	26,32
Implementación del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional	22,17	43,75	28,64	29,19
Implementación y diseño de los mecanismos que permitan la adecuada capacitación y generación de cultura de aprendizaje organizacional a nivel nacional	17,41	33	25,2	18,67

14. INFORME DE GESTIÓN JURÍDICO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO

Conceptos y apoyo jurídico

En el período comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017 se profirieron, treientos veinte (320), conceptos con los cuales se brindó soporte jurídico a la Secretaría General y demás dependencias del Ministerio en temas relacionados con el derecho público y privado en la legislación nacional, de esta manera se profirieron lineamientos jurídicos en varios temas, lográndose así que se observen con especial atención los trámites administrativos que se deben adelantar de conformidad con los preceptos legales existentes en cada caso, a efecto de prevenir el daño antijurídico.

Procesos judiciales

La Oficina Asesora Jurídica Interna atiende todos los procesos jurisdiccionales, extrajudiciales y administrativos en los que el Ministerio y su Fondo Rotatorio adscrito hagan parte en el ámbito nacional.

Se hace seguimiento de la defensa jurídica de los procesos adelantados en el exterior, en los que el Ministerio o el Fondo Rotatorio hagan parte a través de sus misiones diplomáticas.

Se reportó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, los procesos judiciales que podrían tener un impacto económico, con el fin de que se adelante una adecuada defensa jurídica de los intereses de la Nación.

Se adelantan los trámites y actividades relacionadas con el cobro coactivo de las obligaciones que constituyen la cartera de la Entidad, de conformidad con los procedimientos señalados por la Ley, igualmente se ha dado inicio a diversas acciones de repetición.

A continuación, se relaciona el número de procesos en trámite en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fungen como demandante o demandado, en el período comprendido de julio de 2016 a julio de 2017:

Tipo de procesos	Total procesos a julio de 2016	Total procesos a julio de julio 2017
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	146	186
Acción de reparación directa	66	98
Acción Popular	5	9
Acción de simple nulidad	7	3
Contractual	2	6
Coactivos	22	16
Penal	2	2
Acciones de Grupo	4	7
Ejecutivo	2	1
Laboral	13	15
Acción de cumplimiento	0	0
Acciones de inconstitucionalidad	6	3
Electoral	7	13
Repetición	244	248
Recurso Extraordinario de Revisión	1	1
Laborales en el exterior	8	21
Civiles en el Exterior	0	6
TOTAL PROCESOS	535	635

Comités de conciliación

Durante el período comprendido entre julio de 2015 y julio de 2016, se llevaron a cabo veintiocho (28) sesiones del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme se encuentra señalado a través del Decreto 1716 de 2009. Como resultado de las sesiones adelantadas, obran en el archivo de la Secretaría Técnica las siguientes actas:

- Acta No. 317 del 8 de Julio de 2016
- Acta No. 318 del 18 de Julio de 2016
- Acta No. 319 del 8 de agosto de 2016
- Acta No. 320 del 22 de agosto de 2016
- Acta No. 321 del 05 de septiembre de 2016
- Acta No. 322 del 19 de septiembre de 2016
- Acta No. 323 del 21 de septiembre de 2016
- Acta No. 324 del 10 de octubre de 2016
- Acta No. 325 del 10 de noviembre de 2016
- Acta No. 326 del 15 de noviembre de 2016
- Acta No. 327 del 21 de noviembre de 2016
- Acta No. 328 del 11 de diciembre de 2016
- Acta No. 329 del 05 de diciembre de 2016
- Acta No. 330 del 14 de diciembre de 2016
- Acta No. 331 del 19 de enero de 2017
- Acta No. 332 del 30 de enero de 2017
- Acta No. 333 del 06 de febrero de 2017

- Acta No. 334 del 20 de febrero de 2017
- Acta No. 335 del 06 de marzo de 2017
- Acta No. 336 del 21 de marzo de 2017
- Acta No. 337 del 03 de abril de 2017
- Acta No. 338 del 24 de abril de 2017
- Acta No. 339 del 08 de mayo de 2017
- Acta No. 340 del 22 de mayo de 2017
- Acta No. 341 del 05 de junio de 2017
- Acta No. 342 del 20 de junio de 2017
- Acta No. 343 del 10 de Julio de 2017
- Acta No. 344 del 24 de Julio de 2017

Resulta importante indicar, que, conforme a la normatividad vigente, los precedentes jurisprudenciales, y las políticas de prevención de daño antijurídico, la Cancillería ha manifestado ánimo conciliatorio en varias solicitudes de conciliación extrajudicial en materia de pensiones y de cesantías conllevando ello a un ahorro significativo para la entidad por cuanto no hay una prolongación del proceso que sería más gravoso para el Ministerio.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA.

PROCESOS			
	DAS	UAEMC	TOTAL
Demandas notificadas		64	64
Contestadas		36	36
Sentencias favorables en primera instancia		5	5
Sentencias desfavorables en primera instancia	1	16	17
Sentencias favorables en segunda instancia	3	11	14
Sentencias desfavorables en segunda instancia	18	27	45
Archivos	1	4	5
Desistimientos		1	1
Caducidad		5	5

GESTIÓN JURÍDICA – OTROS	
Tutelas	168
Derechos de petición	61
Comodatos	1

15. GLOSARIO

ACE. Acuerdo de Cooperación Económica.

ACTOS OFICIALES. Reuniones, visitas, recepciones, encuentros, firmas de tratados y convenios donde intervienen personalidades o autoridades del Estado.

ACUERDO MARCO. Acuerdo normativo al que han de ajustarse otros de carácter más concreto. Generalmente se firman entre pares.

AEC. Asociación de Estados del Caribe.

AELC. Asociación Europea de Libre Comercio o Acuerdo Europeo de Libre Comercio. Es un bloque comercial integrado principalmente por los países que no hacen parte de la Unión Europea. Su objetivo principal es ayudar en la expansión económica y traer estabilidad financiera a todos sus miembros.

AERONAVE DE ESTADO. Aeronaves utilizadas en servicios militares, de aduanas o policía, en general aquellas que no se utilicen para propósitos civiles.

AGENDA INTERNACIONAL. Relación de asuntos tratados en las distintas instancias de discusión política internacional, sean éstas bilaterales, regionales o multilaterales.

AGENDA TEMÁTICA. Relación de los temas que han de tratarse en los ámbitos bilateral y multilateral.

ANPROAQ. Autoridad Nacional Colombiana para la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y su Destrucción

APÁTRIDA. Término que hace referencia a una persona que ningún Estado considera como su nacional, de conformidad con su propia legislación.

APC-COLOMBIA. Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

APPRI. Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de inversiones. Son acuerdos bilaterales que protegen las inversiones realizadas por los inversionistas en otros países

ASA. América del Sur – África

AUDIENCIA PÚBLICA. Mecanismo de información mediante el cual la administración pública da a conocer a los ciudadanos su gestión y los resultados de la formulación, ejecución y evaluación de sus políticas y programas.

BENEPLÁCITO. Conformidad otorgada por un Estado, al nombramiento de un embajador extranjero.

BID. Banco Interamericano de Desarrollo.

BUQUES DE ESTADO. Embarcaciones presentadas por un Estado en particular, que portan su bandera y que le prestan un servicio oficial, no comercial.

BURÓ DE COORDINACIÓN. Encargado de realizar los preparativos para las Cumbres y Reuniones Ministeriales.

BPO. Business Process Outsourcing (Subcontratación de Procesos de Negocios).

CAN. Comunidad Andina.

CARTA DE NATURALEZA. Acto administrativo de carácter soberano y discrecional por medio

del cual se concede la naturalización como colombiano por adopción, previo cumplimiento de las normas vigentes, a los extranjeros que no son latinoamericanos y del Caribe o españoles que la soliciten y cumplan los requisitos legales.

CCUN. Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO.

CEBAF. Centro Binacional de Atención Fronteriza.

CECOMET. Centro Comunitario de Medicina Tropical.

CELAC. Comunidad de Estados Caribeños y Latinoamericanos. Es un organismo Intergubernamental creado en el año 2011, el cual busca unidad e integración política, económica, social y cultura entre los países miembros.

CELAC-UE. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea.

CEOs. Chief Executive Officer (Director Ejecutivo).

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO. Documento mediante el cual la autoridad

competente certifica con base en la verificación del sistema de control de entradas y salidas del país, los ingresos y egresos del territorio nacional de un ciudadano nacional o extranjero.

CERTIFICADO DE NACIONALIDAD. Documento por el cual se establece que un extranjero se naturalizó como colombiano por adopción.

CERTIFICADO DE NO NACIONALIDAD. Documento mediante el cual se establece que un extranjero no se naturalizó como colombiano por adopción.

CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR. Ámbito territorial dentro de cuyos límites una Oficina Consular puede ejercer sus funciones, de acuerdo a la delimitación fijada por el Estado Acreditante, previa autorización del Estado Receptor.

CITES. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre.

CMC: Consejo del Mercado Común.

COALAR. Consejo para las Relaciones entre Australia y América Latina. Este Consejo, busca

fortalecer las relaciones a nivel político, económico y social.

COMBIFRON. Comisión Binacional de Frontera.

CÓNSUL HONORARIO. Persona designada y acreditada en el Estado receptor por el Gobierno colombiano para el ejercicio de las funciones consulares restringidas en cuanto a su extensión y amplitud, dentro de los parámetros permitidos.

CONSULADO MÓVIL. Actividad que implica el traslado de uno o varios funcionarios por fuera de la sede consular y dentro de su circunscripción, con el objetivo de brindar servicios y trámites consulares a la población colombiana que por efecto de la distancia, tenga dificultad para trasladarse a la sede consular.

CONTRIBUCIÓN. Aporte opcional a un organismo internacional.

COOPERCIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL. Colaboración o asistencia mutua entre Estados, para adelantar diligencias necesarias en el desarrollo de un proceso fuera del Estado requirente.

COOPERACIÓN SUR-SUR. Constituye un tipo de Cooperación utilizado para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes y tecnologías, principalmente realizado entre países de similares niveles de desarrollo, bajo principios de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

CORPOICA. Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.

CORPOLEC. Corporación Eléctrica Nacional.

COSIPLAN. Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento.

CVICE/COVIEC. Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Ecuatoriana.

DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública.

DAN. Diálogo de Alto Nivel.

DECLARACIÓN (PRESIDENCIAL O MINISTERIAL). En Derecho Internacional, es el nombre que se da a ciertos instrumentos internacionales usados para designar actos diplomáticos bilate-

rales, regionales o multilaterales, que comprueban acuerdos internacionales.

DECLARACIÓN CONJUNTA. Instrumento suscrito entre Jefes de Estado y/o de Gobierno, o Ministros de Relaciones Exteriores de dos o más países, sobre temas de interés común, por tanto redactado en primera persona del plural.

DERECHO DE PETICIÓN. Al que se refiere el Artículo 32 del Decreto 001 de 1984, es aquella facultad que tiene toda persona de acudir ante autoridad competente para elevar solicitudes de información y/o consulta y a obtener pronta resolución a las mismas.

DERECHO INTERNACIONAL. Conjunto de normas que regulan las relaciones entre sujetos de derecho internacional.

DH. Desminado Humanitario: Es un proceso, el cual busca detectar y delimitar las áreas con minas y con restos explosivos.

DIAN. Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EPYPSA. Estudios, Proyectos y Planificación S.A.

ESUDE. Escuela Suramericana de Defensa.

EXEQUATUR. Autorización expedida por el Estado receptor para que el Cónsul pueda ejercer sus labores consulares.

EXHORTO. Comisión que libra una autoridad colombiana, ya sea judicial o administrativa, dirigida a un agente consular para que adelante determinadas diligencias respecto de un ciudadano colombiano, con destino a un proceso de investigación.

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL EXPO 2017.

Feria de exposición Internacional, que se llevará a cabo en Astaná, la capital de Kazajistán, en donde el tema a tratar será la “Energía del Futuro”.

FARC-EP. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

FLAR. Fondo Latinoamericano de Reservas.

FOCALAE. Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este.

FRONTERA. Este término se refiere a una región o franja de territorio que se caracteriza por estar

en torno a una línea limítrofe entre dos territorios. A nivel de países o Estados la línea que establece la frontera corresponde al límite internacional.

GANIDF. Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo.

ICA. Instituto Colombiano Agropecuario.

IEC. Plan Binacional de Información, Educación y Comunicación.

IFN: Inventario Forestal Nacional.

IILA: Instituto Ítalo – Latinoamericano. Es un organismo Internacional, el cual hacen parte 20 países de América Latina. Entre sus objetivos está desarrollar y coordinar la investigación y la documentación relativa a los problemas, las realizaciones y perspectivas de los países miembros en el orden cultural, científico, económico, técnico y social.

IIRSA. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana.

IISS: International Institute for Strategic Studies (Instituto Internacional de Estudios Estratégicos).

INMIGRACIÓN. Entrada a un país o región por parte de personas que nacieron o proceden de otro lugar.

INSTRUMENTO DE “RATIFICACIÓN”, “ACEPTACIÓN”, “APROBACIÓN” Y/O “ADHESIÓN”. Instrumento por el cual un Estado expresa su consentimiento en obligarse por un tratado.

INSTRUMENTO DE DENUNCIA. Instrumento por el cual un Estado manifiesta su voluntad de retirarse o dar por terminado un Tratado.

INSTRUMENTO INTERNACIONAL. Nombre genérico con el que se denomina cualquier acuerdo, pacto, Tratado, protocolo, convenio o convención entre dos o más Estados o sujetos de derecho internacional.

IPSE. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas.

IVC. Inspección Vigilancia y Control.

KOICA. Agencia de Cooperación Internacional de Corea.

MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO. Instrumento internacional de carácter menos formal que el Tratado. El memorando de entendimiento típico reviste la forma de un instrumento aislado. No requiere ratificación y es concertado entre Estados u Organizaciones Internacionales.

MERCOSUR. Mercado Común del Sur.

MOPECE. Métodos Básicos de Vigilancia Epidemiológica.

MTCP: Military Training and Cooperation Program (Programa De Cooperación y Entrenamiento Militar).

NEPAD: Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OEA. Organización de los Estados Americanos.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

ORAS-CONHU: Organismo Regional Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue.

ORDEN DE BOYACÁ. La orden de Boyacá es la más alta distinción honorífica para ciudadanos eminentes y para los nacionales de países amigos de Colombia a quien es el Gobierno quiera concederla, en atención a méritos personales o como una prueba de fraternidad internacional.

ORDEN DE SAN CARLOS. Orden Nacional destinada a honrar a los nacionales y extranjeros civiles y militares que se hayan hecho dignos de la gratitud del Gobierno, y a quienes Colombia quiera distinguir por razones especiales.

ORDEN NACIONAL AL MÉRITO. Condecoración de carácter Nacional, que se otorga con el

fin de honrar y enaltecer personas o instituciones nacionales o extranjeras, que se han distinguido por sus connotados servicios al país, y a quienes hayan ejecutado actos especiales de valor y ofrendado su vida en defensa de los valores nacionales.

OTAN. Organización del Tratado del Atlántico Norte.

OTCA. Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

RENDICIÓN DE CUENTAS. Acto formal de presentación de la cuenta fiscal a la correspondiente autoridad de control, sobre el manejo de los bienes y fondos públicos en una entidad, organismo o actividad en un determinado periodo.

RSI. Reglamento Sanitario Internacional.

SENESCYT. Secretaría Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología (Ecuador).

SUIT. Sistema Único de Información de Trámites.

TIC's. Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TLC. Tratado de Libre Comercio. Es un acuerdo comercial realizado de manera bilateral o multilateral, el cual busca aumentar el intercambio de bienes y servicios entre los mismos.

TRATADO. Acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, o entre éstos y Organi-

zaciones Internacionales, regido por el Derecho Internacional, y que puede constar en un instrumento único o en dos ó más instrumentos conexos, cualquiera sea su denominación particular.

UE: Unión Europea.

UECA. University English Centres Australia.

UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas.

ZIF. Zona de Integración Fronteriza.



CANCELLERÍA



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN